

1982



✓ LA EDUCACION FORMAL DE ADULTOS
EN MEXICO

BIBLIOTECA
D. F. SEP
Domingo por SEP
1982-83

MARIA DEL ROSARIO SOTO LESCALE

INVESTIGACION DOCUMENTAL PRESENTADA PARA OPTAR
POR EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION

MEXICO, D. F. 1982.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
719

46624



BIBLIOTECA U.P.N.
Donado Por *Ms del Rosario Soto Lescafe*
Fecha *25-IV-82*

INVESTIGACION DOCUMENTAL PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION

MEXICO, D.F. 1982

"El fin normal del proceso educativo es la educación de los adultos. De esto se deduce que la educación de los adultos no puede seguir siendo, en ninguna sociedad, un sector marginal, sino que se le debe reservar un lugar bien definido en las políticas y en los presupuestos de educación, lo que implica una firme articulación entre la enseñanza escolar y la educación extraescolar".

C O N T E N I D O

INTRODUCCION

Capítulo 1. La Educación

1.1 Funciones y Factores de la Educación	19
1.2 Crisis de la Educación.....	40
1.3 Nuevas Tendencias Educativas.....	

Capítulo 2. El Adulto y la Educación..... 72

2.1 Filosofía y Objetivos de la Educación de Adultos	72
2.2 La Psicopedagogía del Adulto.....	96
2.3 Andragogía en el Contexto Latinoamericano.....	118

Capítulo 3. La Educación de Adultos en México..... 133

3.1 Desarrollo Histórico.....	133
3.2 Situación y Marco Jurídico de la Educación de Adultos en México.....	154
3.3 Educación Básica.....	166
3.4 Educación Media Superior Abierta.....	210
3.5 Educación Superior Abierta.....	235

Capítulo 4. La Educación Abierta en México..... 256

4.1 Educación de Adultos vs. Educación Abierta.....	256
4.2 Instituciones que apoyan la operación de la Educación de Adultos en México.....	259
4.3 Otras Instituciones Educativas que Cuentan con Sistemas Abiertos.....	267

Capítulo 5. Conclusiones..... 268

Capítulo 6. Sugerencias..... 275

ANEXOS

1. Algunas Experiencias Extranjeras
 2. Clasificación de los Servicios Educativos,
 3. Caracterización Educativa
 4. Rasgos Característicos del Adulto
 5. Papel del Líder según la Teoría Tori
 6. Papel del Mestro según la Pedagogía Directivo-Democrática
 7. Población de 15 años y más declarada analfabeta en los países latinoamericanos del Caribe
- Artículo Tercero Constitucional
 - Ley Federal de Educación
 - Ley Nacional de Educación para Adultos
 - Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
 - Acuerdo por el que se Establecen las Bases para la Presentación del Servicio Social Educativo por Alumnos de Educación de tipo Media Superior y de tipo Superior
 - Formas Utilizadas en la Operación de Educación Básica
 - Convenio que para promover la Educación Básica en los Centros de Trabajo celebran por una parte las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, y por otra el Congreso del Trabajo
 - Acuerdo por el que se establece la Organización y el Funcionamiento del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos
 - Cuadros Sinópticos de experiencias en la modalidad Abierta en el Sistema Educativo Mexicano

GLOSARIO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Si bien es cierto que el mundo en su situación actual puede durar, los problemas de hoy no lo son a largo plazo pues si -- continuásemos fieles al sistema social y educativo corriente -- en la actualidad podría llegar el día en que los nuevos contenidos de la experiencia nos abrumaran y quizá entonces, ya no fuésemos capaces de restablecer, sin grandes perjuicios, el -- control sobre el dinamismo específico de las necesidades actuales.

Sería negligencia entonces, esperar el futuro para replantearlo todo, cuando ya los individuos modificados estuviesen -- integrados e inadaptados irreversiblemente a las estructuras -- sociológicas desadaptantes.

Para las naciones, pocos temas son tan importantes como el de la Educación, pues de los medios y esfuerzos que se le dediquen y del sentido que se le de, depende en buena medida el futuro del hombre, como individuo, y del mundo. De la educación dependerá entonces la posibilidad de una sociedad más avanzada, justa, democrática y humana, de un mundo más racional y -- confortable, de unas relaciones de producción basadas en el desarrollo de la persona y de la conservación del medio ambiente.

En última instancia, de la Educación dependerá el incremento de la riqueza, tanto del hombre como ser como traducida en bienes y servicios que sean igualitarios y alcancen a toda la población. Para lograr lo anterior la Educación debe convertir

se en la expresión misma del mundo contemporáneo. Históricamente, la Educación ha sido y es, un aparato ideológico de los Estados, mantenedora de las estructuras; hoy, esa misma Educación trata de liberar a los individuos de la ignorancia y la injusticia, formas concretas en que se expresan la opresión y la explotación; es este sentido, la Educación que no sea concebida como un proceso de y en la persona, que a través de su experiencia aprende a expresarse, a comunicar, a interrogar al mundo, a transformarlo y a cada vez más ser ella misma, sería incongruente.

Este nuevo concepto educativo implica una 'apertura', en el tiempo y en el espacio, en los materiales educativos, en los métodos y técnicas pedagógicas; implica una continuidad del aprendizaje, una necesidad de estudiar para la vida que cambia constantemente. Por todo esto, la educación de hoy, debe ser una educación permanente, sin edades fijas para aprender; y, vital, porque se estructura sobre la experiencia vital del individuo dentro del entorno particular de éste.

Así, la nueva educación tiene una doble orientación: una de adaptación (al cambio) y otra de emancipación (liberación). Gracias a su libertad, el hombre podrá reconstruir su pasado y vivir su presente, proyectándolo hacia el futuro.

Mucho se ha repetido que la Educación es factor determinante del desarrollo, mas éste no es de las cosas, sino de los individuos, ya que si bien el desarrollo será tan lejano como vaya la educación, sin la participación conciente de las per-

sonas, aquél no irá más allá de ésta última.

Las naciones poderosas conocen el valor de los pequeños -- acontecimientos del presente, pues se saben responsables de -- su futuro; tienen conciencia de su historia y confían en su -- capacidad como producto de la capacidad individual de sus ciu- -- dadanos.

La ignorancia y la falta de capacitación son antiguos ene- -- migos del desarrollo.

La vida de las personas puede y es, obstaculizada por la -- ignorancia: provee de alimentación inadecuada e insuficiente, -- escasas condiciones de salud, poca o nula planificación fami- -- liar, participación en la vida social inexistente o poco fre- -- cuente, propiciando ello la manipulación y la explotación.

De ahí, que la eficiencia educativa sea un factor del sub- -- desarrollo. Nadie tiene derecho de negarle a otro individuo -- la esperanza de disfrutar de mejores condiciones de vida, in- -- dividual, familiar, comunitaria y nacionalmente.

Por el contrario, las personas que aprenden, influyen en -- los cambios de su medio, físico y social, siendo capaces de -- adquirir nuevos conocimientos ampliando así su propia visión -- de su comunidad y del mundo. Dentro de este marco, la Educa- -- ción traspone la mera transmisión de conocimientos, pues al -- considerar al individuo en su situación real, como miembro de -- un grupo social y ubicado en una actividad productiva intenta, -- mediante nuevos aprendizajes impulsarlo a que reflexione so- -- bre sus capacidades y valores tanto como sobre los hechos co-

tidianos de su vida; a que descubra y analice sus problemas personales, familiares y comunitarios llegando a conocer más que sus necesidades personales lo que perjudica o interesa a su comunidad; a que aumente su capacidad creativa; a que se exprese libremente; a que tome decisiones de manera responsable y participe en la solución de la problemática común; y finalmente, a que sienta la necesidad de autoeducarse continua y permanentemente.

Al lograr lo anterior, el individuo se podrá identificar más con los valores nacionales convirtiéndose en un mejor ciudadano. Simultáneamente, esos conocimientos, nuevos aprendizajes, basados en la experiencia propia y en la información, resultará en una mejora y aumento de la productividad personal.

México, a través de su gobierno, pretende alcanzar la justicia social basada en una mayor productividad, un reparto más equilibrado y justo de la riqueza, la salud y la Educación que posibilite mejores niveles de vida para sus ciudadanos. Para ello varias alternativas han sido planteadas, pero todas de alguna manera están relacionadas, ya que si tratáramos de separar producción, justicia social, salud y educación no podría resolverse su problemática.

En el aspecto educativo, dos son las preocupaciones principales: que todos los mexicanos tengan acceso a la educación y que el nivel de ésta sea el más alto posible.

Como en la realidad mexicana, las personas mayores de 15 años, en su mayoría, están inscritas dentro del sistema productivo

tivo, se requiere que tengan una preparación que les permita adaptarse ininterrumpidamente a los cambios sociales, de aquí que uno de los objetivos prioritarios de la Secretaría de Educación Pública sea el de asegurar la educación básica a todos los mexicanos.

Dadas las condiciones históricas, económicas y sociales -- del país muchos de los mexicanos que requieren educación y entrenamiento o capacitación son mayores de 15 años, lo que hizo que se institucionalizara la Educación de adultos (según -- la ley, en México, los mayores de 15 años son considerados -- adultos desde el punto de vista educativo).

No obstante, la educación de adultos y la andragogía se -- han considerado hasta hoy, como un subsistema educativo complementario.

Este trabajo, producto de una investigación documental, -- presenta información sobre la educación de adultos en México, particularmente de la del tipo formal. Intenta contribuir al estado actual de la investigación andragógica con la compilación informativa que representa, además de enunciar algunas -- sugerencias concluyentes, mismas que sin duda, darán pie a futuras investigaciones.

En la medida que este trabajo pueda ser de utilidad a docentes, directivos e investigadores de campo, habrá cumplido su objetivo.

1. LA EDUCACION

1.1 Funciones y factores de la educación

El análisis de lo que es la educación se puede encarar desde diferentes perspectivas o puntos de vista, así tendríamos que la sociología define a la educación de acuerdo a sus propósitos de estudio, es decir, de acuerdo al papel que la educación juega en la sociedad; la biología, la psicología y la filosofía, hacen lo mismo de acuerdo a sus propios campos de estudio.

La educación, en su sentido más amplio, ha existido siempre en todas las comunidades, aún en las más primitivas. Desde este punto de vista el proceso educativo consiste en la asimilación de la cultura del grupo en que se vive y en la formación de una personalidad que se adapte adecuadamente a él.

Por esta razón, puede decirse que la educación es una función social y que, es la misma sociedad la encargada de realizarla mediante una serie de actos destinados a tal efecto.

La palabra EDUCACION, etimológicamente proviene del latín 'educatio', procedente de 'e' (de) y 'ducere' (conducir, guiar)/o sea, conducir o sacar algo de..., apareciendo la connotación de transformar. Por ejemplo, socializando a la persona. Aún cuando en un sentido popular o vulgar, se refiera más específicamente al concepto de instrucción".(1)

"La educación aparece pues, incluida en el marco del proceso de aprendizaje y socialización, especialmente a través de la internalización de normas y el entrenamiento profesional a medida que progresa la diferenciación funcional, la educación se confía gradualmente a instituciones especializadas reemplazando paulatinamente a la familia..." (2)

(1) Instituto de Estudios Políticos. Diccionario de Ciencias Sociales, UNESCO, Madrid. 1975. p. 766.

(2) Ibid. p. 767.

Mas en todas las épocas la sociedad ha estado compuesta por un número de partes interrelacionadas, cada una de ellas determinando en alguna forma, la continuidad social; de aquí se desprende la función educativa del núcleo familiar y del entorno social de cada individuo.

La anterior concepción de 'sociedad' no es novedosa ni particularmente compleja, si bien frecuentemente la olvidamos al tratar de comprender el funcionamiento de una determinada parte del sistema social. Desde el punto de vista de la sociedad como un todo, la función fundamental de la educación es mantener la cultura. (Entendiendo por cultura, los conocimientos -- acumulados en cada campo del conocimiento sumados a los valores, creencias y normas que se hayan transmitido a través de -- generaciones, siendo modificadas por el tiempo y bajo la influencia de los cambios sociales).

Los primeros sociólogos que orientaron sus estudios a la -- educación (vg. E. Durkheim), la definieron como "el proceso -- por el cual las generaciones adultas transmiten a las nuevas. todo el bagaje cultural de una sociedad: conocimientos, habilidades, valores, actitudes, técnicas, modos característicos de vida, formas de pensamiento..." (1)

La educación concebida así, es sólo una transmisión de pensamiento unilateral que podría resumirse como una forma de continuidad social.

Para que una comunidad o sociedad sobreviva es necesario -- asegurar la continuidad y cierta comunidad de ideas y para ello se instituye la educación. Así, este objetivo da origen a la -- escuela como institución educativa, convirtiéndolo en una función de ésta.

Pero todos sabemos que la escuela no es la única institu-- ción educadora, ya que también la familia y el ambiente 'edu-- can'.

(1) DURKHEIM, Emilio. Educación y Sociología, (s.p.i.). 1974.

No se intenta aquí restar importancia a la función del núcleo familiar, eminentemente socializadora, la cual permite al niño desde temprana edad internalizar los valores sociales, -- prescripciones y prohibiciones, que durante el resto de su vida le permiten actuar como miembro de una sociedad dentro de la -- misma. La función de la familia nunca deja de manifestarse, --- aunque al pasar el tiempo vaya perdiendo fuerza.

Por el contrario, la escuela se inició imitando, y más tarde, complementando la función familiar, utilizando la actuación del sujeto en ella, como un medio para considerar sus habilida--- des.

La educación es siempre transitiva. Tiene un sujeto que realiza el proceso formativo, y otro, que secunda esta acción; es decir, que es educado. Siempre se requiere de educador y de -- educandos para que se efectúe ese proceso tan viejo y tan nuevo, de conservar las culturas y al mismo tiempo, de renovar las sociedades. Podrá discutirse si es la comunidad la que educa en mayor medida, o si es la familia, o si es la escuela; siempre se llegará a concluir que hubo un alguien, ayudado de un algo, que ejecutó lo esencial de la función educadora.

La redefinición del concepto 'educación' implica una visión teleológica, es decir, basada en los fines que persigue. La educación como un medio de lograr algo, educar para un algo específico. La educación como "...resultante de un proceso organizado y las influencias espontáneas que contribuyen al desarrollo pleno de la persona humana y a su incorporación social". (1)

Aquí se puede encontrar nuevamente la concepción durkheimiana, o como Sciacca expresara: "La educación es el desarrollo -- del individuo bajo la acción consciente e inteligente de la voluntad", (2) dejando todos los elementos inconscientes y voluntarios como tendientes al desarrollo de la personalidad.

(1) ISAIS R. Jesús M. Educación de Adultos, SEP-IFCM Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional #82; México, 1969.p.18.

(2) *Ibid.* p. 22.

Así la Educación es un proceso cuya finalidad es actualizar todas las potencialidades del individuo extrayendo del propio individuo, lo que hereditariamente trae consigo, según un criterio biosicosocial.

Se vislumbra la educación como un cambio, un conjunto de modificaciones actitudinales que serán a la vez, fin y respuesta de la recepción del proceso educativo por el individuo.

Este es el deseo de toda la educación: formar hombres en plena posesión de sus capacidades físicas y mentales y ajustar su vida a la de su sociedad con todos los alcances y todas las limitaciones. Esta idea une a la educación con el desenvolvimiento de la persona, por lo que la educación debe considerar siempre en forma decisiva la integralidad; la adquisición de una habilidad, por importante que se considere, no es educación; tampoco lo es el aprendizaje de algunas ideas ni la sola repetición.

"Educación es todo eso y mucho más; desarrollo de capacidades, comprensión de los valores de la cultura, formación de actitudes sociales y sobre todo, el despertar de aspiraciones de superación individual y de solidaridad humana".
(1)

El individuo será único de manera inevitable; como resultado de las infinitas combinaciones de la herencia. Esta individualidad, será de valor ante la comunidad.

Por otro lado, la educación es el resultado del proceso organizado y de influencias espontáneas que contribuyen al desarrollo pleno de la persona y a su incorporación a la sociedad, La educación es siempre finalista, orientada de manera teleológica, es decir, se educa para algo.

(1) ISAIS REYES, Jesús M. Op.Cit. p.23.

Desde el punto de vista filosófico, la educación contempla la axiología y la teleología, con preguntas como: ¿Qué conocimiento deberá perseguirse?, ¿Qué finalidad última se persigue al educar al hombre?, ¿Cuál es el propósito de la educación?

La respuesta adecuada se encuentra implícita en el concepto liberal de la democracia.

El único propósito de la educación debe ser desarrollar simultáneamente la individualidad y la consistencia social o recíproca del individuo.

Por fin, la educación se convierte en el vínculo del hombre con su comunidad; para esto ha tenido que salir de la escuela y completar su proceso con las influencias espontáneas de la vida.

Este concepto implica entonces, "necesariamente el crecimiento en espacio y tiempo. Ya no es la educación cosa de niños; es problema de todas las edades. No es asunto de escuela únicamente; la educación tiene tres áreas: hogar, escuela y comunidad. La formación en los adultos no es algo incidental, ni la actividad educativa de carácter extraescolar es una heterodoxia temporal; es una forma de la educación permanente".

(1)

Como dijo el Director General de la UNESCO, René Maheu, en 1970, con motivo del Año Internacional de la Educación: la educación ha dejado de ser privilegio de una minoría selecta y de verse limitada a una edad fija. Ahora tiende a extenderse a la vez, a toda la comunidad y a la duración de la existencia del individuo. En cuanto tal, debe manifestarse como actividad permanente y omnipresente. No cabe ya concebirla como preparación para la vida, sino como una dimensión de ésta, caracterizada --

(1) ISAIS REYES, Jesús M. Op. Cit. p. 24.

por una adquisición continúa de conocimientos y una incesante revisión de todos los conceptos.

Aquí, se encuentran ya un conglomerado de ideas: desarrollo del ser humano, integración social y voluntad, las que nos llevan a reflexionar que 'educación' es más que la repetición de ideas, que la adquisición de habilidades y que, por ende conlleva una cierta solidaridad social y un deseo de superación personal. Pero queda una interrogante, la educación es voluntad, pero ¿de quién? A esta pregunta encontramos dos respuestas: deseo del individuo por diversas motivaciones, y, siguiendo con E. Durkheim, la voluntad de la colectividad.

La educación se convierte entonces no sólo en un problema de los jóvenes, sino en un problema social que involucra a todas las edades. Y como la educación se realiza en el hogar, espontáneamente; en la escuela sistemáticamente, y en la comunidad de forma autodidacta, si consideramos "la educación en estos escenarios, cualquier forma educativa que se pretenda deberá analizar las influencias que concurren en cada caso, para encausarlas y dirigir las hacia los fines" (1) presupuestos, considerando lo dicho por el maestro cubano Diego González.

Al analizar la historia encontraremos que, frecuentemente, los condicionamientos biológicos, sociales, económicos, políticos e históricos del hombre, se convierten en opresores de la sociedad y de la persona misma. No podemos desentendernos de este hecho, precisamente en esta época, cuando la interacción social nos involucra de alguna manera en estas estructuras opresoras.

(1) ISAIAS REYES, Jesús M., Op. Cit. p. 27.

/Los conceptos enunciados se retomarán en los apartados sobre 'Las Nuevas Tendencias Educativas', 'La Andragogía' y de nuevo en el correspondiente a 'Alfabetización'. Para mayor claridad y comprensión, si se desea, puede consultarse el Glosario incluido al final del trabajo/.

ras. Por lo que el propósito de la educación es promover experiencias que permitan al individuo adquirir la información y -- las técnicas necesarias, para establecer metas y usar métodos -- alternativos para resolver las necesidades y problemas percibidos. Dicho de este modo, su finalidad es promover en los participantes el desarrollo de sus capacidades y el aprendizaje de -- nuevos medios para manejar su entorno físico y social.

Además de transmitir y mantener la cultura (entendiendo por cultura, los conocimientos acumulados en cada campo del conocimiento sumados a los valores, creencias y normas que se han --- transmitido a través de generaciones, modificaciones lentamente al paso del tiempo y bajo la influencia de los cambios socia--- les), las aportaciones de la sociología educativa afirman que -- la escuela parece desempeñar el papel de instrumento ideológico de reproducción, de ciertas estructuras y grupos sociales.

En la concepción sociológica durkheimiana la sociedad "se mira como un sistema nominal autónomo, pleno de fuerzas morales y físicas que constriñen al individuo hasta el punto de hacerse -- coercitiva" (1); visualizando en tal sentido la denominación, -- la coerción como la fuente de conformidad de los individuos con el sistema social y cultural. Así, la escuela resulta un agente socializante, conservador de las estructuras y también un medio de control social. Ya ...

"el iniciador de la expresión 'control social', (E. A. Ross) se refería a ella como una dominación social voluntaria y planeada para cumplir -- una función en la sociedad, de carácter directo, manifestado informalmente basándose en la humana inclinación por la sociabilidad y sentido de la justicia. Y ya consideraba él que: a --

(1) Instituto de Estudios Políticos. Op. Cit. p. 552.

medida que la sociedad cambia y se hace compleja, cambiarían también las formas de medios para ejercer tal control..." (1)

Por lo que, sinonimizando educación y escuela, puede decirse que como organismo de control e integración social, la sociedad otorga a la escuela una parte de la responsabilidad de inculcar sus normas sociales básicas. Esta función se vuelve importantísima debido a que el grado de integración normativa de la sociedad depende más de la adhesión voluntaria a sus normas que de la existencia de fuertes controles informales (premios y castigos). Llegando a afirmarse que la educación es una de las llaves maestras de la democracia, siempre con la condición de que no constituya un privilegio de un número, más o menos limitado de individuos, sino que sea ofrecida a todos, según la norma fundamental de una auténtica democracia. Sin embargo, aún de acuerdo con esta concepción de la educación como llave maestra de la democracia, hay que convenir que todavía sería más exacto considerar a la democracia, como la llave maestra de la educación.

Los objetivos de la educación, en un alto nivel de generalidad coinciden con los valores filosóficos del hombre. Tal vez aquí sea útil para comprender lo anterior, la escala de valores de Eduard Spranger:

- " Cognocitivos: conocer, pensar.
- Estéticos: sentir, apreciar y gozar en el plano artístico.
- Políticos: reconocimiento, poder.
- Religiosos: misticismo inmanente y trascendente.
- Económicos: búsqueda de los productos de labor, vocación.
- Sociales: servicio al prójimo, altruismo.

En tanto que los valores religiosos pertenecen al ámbito de

(1) Instituto de Estudios Políticos. Op. Cit. p. 552.

otras instituciones sociales, lo que atañen a la salud y al bienestar, corresponden parcialmente a la escuela". (1)

Refiriéndose al alumno como un organismo dinámico y a la influencia que ejerce un ámbito controlado sobre el aprendizaje, es factible evaluar los métodos de instrucción tradicionales y su idoneidad en cuanto a la ayuda que son capaces de prestar a los individuos de muy distintas habilidades.

Karl Mannheim ha subrayado igualmente los aspectos estratificadores de la educación: "La educación moderna, desde sus comienzos, es una lucha viva, un duplicado en pequeña escala de los designios y tendencias en conflicto que encolerizan a la sociedad en bloque". (2)

Por eso, al analizar la historia, se repite que, frecuentemente, los condicionamientos biológicos, sociales, económicos, políticos e históricos del hombre, se convierten en opresores de la sociedad y de la persona misma. No podemos desentendernos de este hecho precisamente en esta época cuando la interacción social nos involucra de alguna manera, en esas estructuras opresoras; por lo que

"...el propósito de la educación es promover experiencias que permitan al individuo adquirir la información y las técnicas necesarias para establecer metas y usar métodos alternativos, para resolver las necesidades y problemas percibidos. Dicho de otro modo, su finalidad es promover en los participantes el desarrollo de sus capacidades y el aprendizaje de nuevos medios para manejar su entorno físico y social". (3)

-
- (1) CLARK TROW, W. Educación y Tecnología. (s.p.i.)
 (2) Instituto de Estudios Políticos. Op. Cit. p. 767.
 (3) CEMPAE. Tema 6. Nuevos Métodos de Enseñanza Aplicados a la Educación de Adultos. CEMPAE, México, 1978. p. 9.

• Para comprender la evolución del concepto educativo, recuérdese que el desarrollo de la instrucción se vió fuertemente en todas partes, por el desarrollo industrial.

Al surgir necesariamente la educación masiva, la escuela funciona como una parte integral del proceso de la distribución -- del status, de cuatro maneras porque:

- Provee el contexto en el cual el sujeto puede mostrar su habilidad.
- Canaliza a los sujetos por las vías conducentes a las diferentes ocupaciones y profesiones (Vocación).
- Forma las habilidades necesarias específicas para cumplir -- los requisitos de varias posiciones laborales.
- Transfiere al individuo el prestigio que caracteriza a la es escuela donde estudió.

Aunque no es pertinente analizar aquí las estrechas relaciones que reúnen los hechos básicos del mundo moderno, los economistas de la educación han demostrado hasta qué punto la falta de instrucción provoca graves 'estrangulamientos' en el proceso educativo, en la adopción de nueva maquinaria, en la aceptación de técnicas nuevas y en la creación de nuevas habilidades que faciliten el desarrollo económico. A su vez, en un proceso cons tante de interacción recíproca, el desarrollo industrial engendra nuevas exigencias educativas.

Actualmente, en la segunda mitad del Siglo XX, la educación no es considerada ya sólo como un instrumento necesario para el perfeccionamiento de la persona humana, sino también como un -- excelente medio para la promoción de la sociedad y el desarro-- llo económico de los pueblos.

Debido a ello, una de las ideas que presiden la directriz -- del pensamiento pedagógico actual es el descubrimiento del va-- lor económico de la educación.

• A pesar de que las relaciones entre escuela y sociedad siem-- pre han existido:

"..estas relaciones han sido 'descubiertas' en los últimos años por los economistas, quienes durante todo el período en el cual la economía interesaba casi exclusivamente al 'Homo economicus' no habían tenido la ocasión de comprobar hasta qué punto la formación cultural y técnica de los hombres, podía influir en el crecimiento económico de un país". (1)

Han descubierto que para alcanzar ciertos objetivos, es preciso hacer inversiones intelectuales para asegurar los recursos humanos necesarios al desarrollo, es decir, que redescubrieron la educación como factor para la evolución de la sociedad, y consecuentemente, para el desarrollo de ésta.

Si para dotar de las infraestructuras materiales necesarias a un país que quiere desarrollarse, es necesario un esfuerzo, éste debe ser todavía mayor para mejorar el valor humano y profesional, de su élite, de sus dirigentes y de sus trabajadores.

Uno de los elementos fundamentales en este descubrimiento, fue el surgir de la idea de que la enseñanza era un bien de consumo, a la idea de que ésta era esencialmente un bien de producción.

La idea de la enseñanza como bien de consumo encontraba su lugar dentro del cuadro del Estado en el Siglo XIX, pero una vez superada esta concepción del Estado en el Siglo XX y asumiendo los poderes públicos responsabilidades mayores en el campo económico, mediante toda clase de iniciativas, era natural que se percibiera la importancia de la enseñanza como medio de formación de la mano de obra, que es uno de los factores de la producción. Y así los economistas ya no se limitaron a estudiar sólo los medios para mejorar los mercados de capital.

(1) MORENO G. Juan.Manuel et al. Historia de la Educación, Paraninfo. Biblioteca de Innovación Educativa. 3a.Ed; Madrid, 1978. p. 465.

ni, las fuentes de materias primas o los medios técnicos, sino también la educación y el trabajo.

Se encuentran aquí un conglomerado de ideas: desarrollo del ser humano, integración social, voluntad, las que llevan a reflexionar que 'educación' es más que la repetición de ideas, -- que la adquisición de habilidades y, que por ende, conlleva una cierta solidaridad social y un deseo de superación personal. Pero queda una interrogante, la educación es voluntad, ¿de quién? Esta pregunta tiene dos respuestas: del individuo por diversas motivaciones y de la colectividad. Más adelante se tratará aún más sobre esta cuestión.

Así pues,

"...la escuela, como centro de socialización, desarrollo de la personalidad y entrenamiento profesional, encuentra su complemento en otros sub sistemas educacionales; por ejemplo: la industria, necesitada de expertos muy especializados. Naturalmente la escuela, a todos sus niveles -- asiste a un progresivo grado de especialización interna, como consecuencia de la división general del trabajo". (1)

Sus objetivos pueden resumirse así:

- I.- Un conocimiento global de todo el complejo cultural;
- II.- Dar entrenamiento que le sirva al individuo para realizarse económicamente (formación profesional especializada);
- III.- Hacer investigación sobre diferentes temas en determinadas ramas del conocimiento;
- IV.- Dar al individuo una formación social, es decir, proporcionarle esquemas que lo 'ajusten' al ambiente y a la compleja red de relaciones sociales; y

(1) Instituto de Estudios Políticos. Op. Cit. p. 810.

4.- Adaptación de los adultos que han superado la etapa de la juventud.

Como se ha visto, a la educación se le atribuyen una variedad de funciones; aunque la mayoría de autores concuerda en las siguientes funciones: académica, distributiva, económica y sociopolítica.

A) FUNCION ACADEMICA DE LA EDUCACION

Esta función representa la concepción sociológica de la educación; la transmisión de conocimientos, actitudes y criterios de pensamiento. Para que el sistema educativo cumpla con esta función adecuadamente debe proporcionar ante todo, suficientes servicios educativos a la población necesitada de ellos.

B) FUNCION DISTRIBUTIVA DE LA EDUCACION

Con la correcta distribución de los servicios educacionales entre los diversos estratos sociales y regionales del país, se considera cumplida esta función.

Para ello y consecuentemente para la contribución más equitativa de los bienes y servicios de la sociedad, es necesario que las oportunidades de acceso, perseverancia y aprovechamiento dentro del sistema, se repartan equitativamente en todas las zonas geográficas y todos los estratos sociales en donde se imparta la educación; la retención y aprovechamiento de los servicios educativos siguen siendo un punto clave en el logro de los fines de la educación.

C) FUNCION ECONOMICA DE LA EDUCACION

La educación tiene también una función económica, ya que prepara adecuadamente los recursos humanos del país, estableciendo las condiciones que permitan una distribución más justa de los ejemplos y de los salarios.

D) FUNCION SOCIOPOLITICA DE LA EDUCACION

Tiene como fin no sólo la socialización del alumno, sino for

mar en él la conciencia política, cívica y solidaria que permita al país contar con mejores ciudadanos en la entera concepción que esto supone.

Una vez determinado el ámbito de las relaciones contextuales, a continuación se tratarán brevemente los factores educativos.

Considerando que, todo FACTOR puede ser cualquier elemento -- que contribuye a lograr un resultado, los factores de la educación forman una extensa y rica cantidad de variables: alumnos, padres de familia, personal administrativo, docente, manual, -- programas de enseñanza, sistemas y métodos, materiales, auxiliares, libros de texto, planteles, condiciones ambientales, tipo de arquitectura, etc. Por vía de simplificación ante la imposibilidad de contemplar aquí todas sus variables, los factores -- que influyen en el resultado educacional, se agruparon en: materiales, teóricos y humanos.

a) Factores materiales de la educación.

Se pueden dividir, a su vez, en escolares y ambientales.

Los factores materiales escolares abarcan desde el plantel -- escolar en sí, hasta el gis usado. Es decir, que todos los -- objetos materiales susceptibles de encontrarse y usarse en -- una escuela, se consideran materiales escolares (libros, cuadernos, mapas, mesabancos, filminas, esquemas, modelos, tocadiscos, etc.).

Los factores materiales ambientales, son aquellas condiciones óptimas y deseables que coadyuvan a un mejor rendimiento en el estudio; se podrían sintetizar en: luz adecuada, ausencia de ruido, comodidad, etcétera.

b) Factores teóricos de la educación

Estos son: la política educativa, la filosofía educativa, los métodos de enseñanza, los programas de educación y los tex--

tos utilizados.

Dada la complejidad del hecho educativo, la filosofía de la educación es una concepción de conjunto, totalizadora, del mundo y de la vida humana. Es conocimiento por principios, de verdades primeras y germinales; busca los fundamentos: - es una disciplina de saberes totales y últimos. Como el hecho educativo es complejo, la filosofía de la educación contempla la educación en su totalidad tratando de encontrar y comprender su estructura en su más honda esencia. Explora, de manera estructural, valores y fines del proceso educativo, tratando de encontrar la explicación objetiva del - mismo.

La filosofía educativa desea la formación integral del hombre, formación que se logra gracias a los productos de la - cultura dentro de los límites propios de ésta. Del método empleado se deriva el tipo de filosofía de la educación que se sustenta en determinada sociedad (racionalismo, empírismo, pragmatismo, convencionalismo, positivismo, dialéctico materialista, estructuralismo, etc.).

Cabe aquí, repetir nuevamente, que la educación es un proceso; algo dialéctico, en constante desarrollo; dicho de otro modo: la obra educativa está empeñada en convertir al individuo en una personalidad, la cual se realiza en la medida en que participa de los bienes culturales de la comunidad. Para adecuar los objetivos educacionales, la filosofía de - la educación se hace cargo del desarrollo tecnológico: analiza sus resultados, reconoce sus aciertos; pero también señala sus límites, censurando la mecanización que contra la personalidad de los protagonistas del acto pedagógico. Los objetivos de la política educativa varían de acuerdo con los fines del Estado y el grado de desarrollo del -- país de que se trate. Su orientación pedagógica debe asimi-

lar el pensamiento racional, el sentido crítico, el espíritu de investigación, la iniciativa personal y la responsabilidad social, factores que contribuyen al desarrollo integral de la sociedad.

c) Factores humanos de la educación

Los factores humanos de la educación, son los alumnos, los docentes, el personal administrativo y se puede incluir, no sin razón, a los miembros de la familia, y extensivamente, (pero en menor medida) a todos los miembros de la sociedad.

Entre los factores humanos podemos diferenciar dos grupos: el que transmite los bienes culturales o que 'enseña', y el grupo que recibe esa transmisión, que 'aprende'.

La generación que educa, la conforman todos los individuos que tienen contacto con el educando, destacándose entre ellos, los maestros, el grupo especializado, y capacitado para la óptima consecución de los fines de la educación; y los amigos y los miembros del núcleo familiar.

Puesto que todos los miembros de una sociedad son susceptibles de verse influenciados por la educación, encontramos que la educación no debe, y de hecho no es, igual para todos; y es aquí donde la influencia del Estado como unidad política y social, desarrolla su directiva y su proyección particular.

Por otra parte, durante los últimos 50 años se han realizado dos cambios importantes en la estructura del poder de las sociedades, los cuales han producido y producen, cambios significativos en la educación.

El primero de dichos cambios ha sido la intervención creciente del Estado en las actividades de los miembros de la sociedad; cambio efectuado a medida que las dependencias estatales han asumido mayor responsabilidad en el manejo de la sociedad; cambio efectuado a medida que las dependencias

estatales han asumido mayor responsabilidad en el manejo de la sociedad, cada vez más compleja. El aparato gubernamental no solamente ha aumentado en dimensiones, sino también su poder y el número de áreas en donde deja sentir su influencia.

- El segundo cambio fundamental en la estructura política, ha sido la creciente interdependencia de las diversas ramas gubernamentales, así como de los países entre sí, sobrepasando las fronteras ideológicas. En general, el efecto de estos cambios ha sido la ampliación de los fines de la actividad educativa, incluyendo una socialización de sus miembros dentro de una comunidad mundial e internacional, siendo simultáneamente miembros de una comunidad nacional.

Específicamente los efectos han sido, directos e indirectos.

EL EFECTO DIRECTO de estos cambios ha sido el mejoramiento y actualización de la legislación y la política educativa y un mayor respaldo financiero a la educación en general.

De ello, se deriva una mayor ingerencia del Estado en la educación, en cuanto el gobierno ha venido a desempeñar una parte vital en la existencia social, llegando a ser para los individuos más importante que antes el entender el funcionamiento del gobierno, completándose así el ciclo ciudadano-Estado.

A medida que aumenta la complejidad y la influencia de los gobiernos, aumenta la responsabilidad de la escuela como institución del aparato educativo para otorgar información necesaria a los futuros ciudadanos, de manera que puedan asumir plenamente su rol en el proceso social.

EL EFECTO INDIRECTO se relaciona con la relativamente nueva función del gobierno de ser algo parecido a la mayor agencia de empleos imaginable. Las derivaciones de la política ocupacional del gobierno, así como las exigencias para el sistema educativo (mexicano) serán examinadas más adelante con mayor detalle, pero aquí se debe hacer resaltar que el desarrollo de las normas más

o menos objetivas para la designación y promoción de personal, en las distintas oficinas de gobierno, ha tenido un tremendo impacto sobre la estructura laboral de la sociedad y sobre variables tan críticas como las oportunidades para la movilidad social y el tipo de habilidades necesarias para progresar en los empleos. A su vez "...esto ha tenido importantes consecuencias sobre el contenido de los programas y planes educativos". (1)

Además, junto a la creciente complejidad tecnológica, se ha producido un desarrollo de grandes organizaciones burocráticas, caracterizadas por una jerarquía de posiciones fundamentales de finidas, cada una de las cuales tiene un papel y una posición clara, así como una función especializada dentro de la organización. La burocratización y el aumento concomitante de las dimensiones de las organizaciones sociales, incluyendo a la educación como una organización social, ha sido provocada por dos factores interrelacionados:

- La búsqueda de una mayor eficiencia en la consecución de objetivos muy complejos;
- El creciente grado de pericia técnica requerido por cada etapa del proceso en cuestión.

A pesar de las críticas hechas a las organizaciones burocráticas, al atacarlas por sus supuestas características deshumanizantes, no es probable que desaparezcan, dentro de una ciudad capitalista (como la nuestra).

Aún la burocratización ha llegado a la escuela también, como una etapa dentro de la organización educacional; teniendo un triple efecto:

- 1º En cuanto a lo que se supone que debe aprender un estudiante y a las oportunidades que tiene que hacerlo, se registra la tendencia de que la escuela traspase a la sociedad las exigencias de aumentar las habilidades específicas por medio de cursos especializados, de la necesidad de decisiones antici-

(1) CLARK TROW, W. Op. Cit. (s.p.i.)

padas, acerca de lo profesional como opuesto a la preparación académica, de dar mayor énfasis a las pruebas de aptitud e interés vocacional en un esfuerzo de clasificar a los educandos conforme a sus intereses y habilidades, así como de formalizar las exigencias de promoción, eventualmente para una graduación.

- 2º Al mismo tiempo, el proceso de enseñanza, tanto como el de organización de la escuela, se ha altamente organizado. El agrupamiento homogéneo, heterogéneo y el establecimiento de grupos para alumnos con problemas (educación especial, grupos integrados) se ha convertido en práctica corriente en muchas escuelas.
- 3º Se utiliza mejor el tiempo y el esfuerzo del docente mediante prácticas tales como: la enseñanza en equipo, el empleo de maestros especiales, etcétera.

1.2. Crísis de la Educación

La sociedad es una red de relaciones entre individuos, entre grupos sociales y entre instituciones. Estas relaciones se ven concretizadas en los conceptos, normas y reglas que regulan la conducta social. Sin embargo, las estructuras sociales experimentan cambios.

"A lo largo del Siglo XIX, especialmente a partir de 1850, el desarrollo progresivo de la enseñanza elemental en los diversos países europeos y en América del Norte, fue uno de los hechos fundamentales que más contribuyeron a la expansión de la Revolución Industrial. Poco a poco fueron desapareciendo (en esos países) los altos índices de analfabetismo, en el pueblecito más remoto, en el más modesto lugar, surgieron edificios en donde a partir de los seis años, se congregaban a los -

niños, más adelante a las niñas también, para esa gran tarea que en esa época fue sentida como una exigencia de liberación humana, portadora de esperanzas: instruirlos, educarlos". (1)

Con el desarrollo tecnológico, la casa y la comunidad se tornaron ineficaces para transmitir el acervo cultural en su totalidad, haciéndose necesaria la educación formal para capacitar a las nuevas generaciones para su vida adulta, con todos los aspectos que ella supone, a través de un contacto sistematizado con la información, así nace la escuela como institución graduada dentro de todo el proceso educativo.

La naturaleza cambiante del conocimiento llevó a los hijos del hombre común a la escuela, asignando a esta institución un papel muy amplio en la continuidad y transmisión de la cultura.

Comparada con las sociedades anteriores, la formada a partir de la Revolución Industrial, o sea,

"La sociedad industrial, tiene una característica propia: el dinamismo. Crea una dinámica de vida propia. Si antes las sociedades acumulaban lenta y difícilmente sus efectos, en razón de la dificultad de comunicación y una desconfianza en el progreso, a partir de la primera mitad del Siglo XIX los efectos se acumulaban de manera uniformemente acelerada, y cada descubrimiento en los medios de producción influye de modo inmediato sobre los demás descubrimientos. Otras relaciones del hombre con la vida, comienzan a variar; por ejemplo, su concepto de lo eterno, de lo definitivo". (2)

-
- (1) La Explosión Educativa. Bibl. Grandes Temas # 64. Ed. Salvat, Barcelona 1973. p. 25-26.
- (2) La Sociedad de Consumo. Bibl. Grandes Temas # 54. Ed. Salvat, Barcelona, 1973.p. 17.

"La verdad de hoy no sirve para considerar el mundo de ayer; pero tampoco sirve para configurar el mundo de mañana, en el que las relaciones de fuerzas habrán cambiado ya". (1)

Desgraciadamente, los estratos superiores de la sociedad -- pretenden conservar las verdades válidas hoy, más allá de su -- vigencia, produciendo un desajuste político entre esas verda-- des convertidas en leyes y las formas de vida que requiere el -- cambio continuo. La fórmula ideal sería dejar en libertad a -- las fuerzas económicas para que éstas se organicen así mis--- mas, en un orden natural (idea del 'laissez-faire').

Todos estos factores configuraban ya lo que habría de ser la sociedad de consumo:

"La cuantificación del objeto producido modifica la calificación del mercado y éste se extiende al producirse el incremento del intercambio comercial; los mayores compradores se acumulan en centros de convivencia (las ciudades); los puntos de referencia del hombre dejan de ser fijos y se convierten en variables; intercambio de objetos --por medio del dinero se multiplica. Una nueva idea de la libertad se abre paso sobre la anterior: el orden natural no reside en dogmas y en leyes, sino en una nueva forma de relaciones". (2)

La revolución tecnológica producida en el mundo en los últimos veinte años reveló que, si por una parte era posible -- producir más con menos hombres, todos los hombres tenían nece-- sidad de saber más para estar en condiciones de utilizar los -- medios que en todos los terrenos aparecieron para aumentar -- sus capacidades productivas.

(1) La Sociedad de Consumo. Op. Cit. p. 18.

(2) Idem. p. 18-19.

"Una vez superada la concepción del Estado del siglo XIX y asumiendo los poderes públicos responsabilidades siempre crecientes en el campo económico, mediante toda clase de iniciativas, era natural que se percibiera la importancia de la enseñanza como medio de formación de la mano de obra, que es uno de los factores de la producción". (1)

En la segunda mitad de nuestro Siglo XIX, la educación no sólo es considerada como un necesario instrumento para el perfeccionamiento de la persona humana, sino también un excelente medio para la formación de la sociedad y el desarrollo económico de los pueblos.

Tres ideas fundamentales presiden las tendencias actuales del pensamiento pedagógico:

- a) el valor económico de la educación.
- b) la función del docente.
- c) el valor económico de la educación.

Las relaciones entre escuela y sociedad han existido siempre, pero es cierto que a lo largo de los últimos años estas relaciones han sido descubiertas por los economistas. Estos, no habían tenido la ocasión de comprobar en sus investigaciones hasta qué punto la formación cultural y técnica de los hombres podía influir en el crecimiento económico de un país.

Se ha descubierto que para alcanzar ciertos objetivos, es preciso hacer inversiones intelectuales para asegurar los recursos humanos necesarios al desarrollo ya que la escuela ha influido siempre en la evolución de la sociedad y por consiguiente, en su desarrollo; es de esperar que si los economistas han aceptado actualmente esta idea, se superarán un cierto número de falsas concepciones y se efectuarán progresos más rápidos en ese campo.

(1) MORENO G Juan Manuel. Op. Cit. 467.

Si para dotar formar infraestructura material necesaria a un país que quiere el desarrollo, es necesario un esfuerzo, éste debe ser todavía mayor para mejorar el valor humano y profesional, de sus pobladores, en todos los niveles laborales, como se explicó anteriormente.

La idea fundamental de este descubrimiento, es que la enseñanza ya no es sólo un bien de consumo, sino un bien de producción.

La idea de la enseñanza como bien de consumo encontraba su lugar dentro del cuadro del Estado en el Siglo XIX, el cual se limitaba a hacer las leyes, asegurar el orden y la justicia, y a percibir los impuestos. Las escuelas, como los hospitales, eran instituciones de las cuales el Estado se encargaba con vistas a extender la acción emprendida durante largo tiempo por instituciones filantrópicas privadas y cuyos medios, limitados, no permitían "...hacer frente a las necesidades de una población creciente; pero el sentido era que el Estado tenía un papel social y cumplía una acción benéfica". (1)

Mencionar que la sociedad actual es una 'sociedad de masas', implica una característica de nuestro tiempo: la gran concentración de individuos, principalmente en las ciudades. "Otra característica sería la uniformación de mentalidades, resultante en muchos individuos de la misma concentración poblacional" (2). Con base en esto, podría afirmarse que la sociedad de masas es una implicación característica de la sociedad industrial.

Actualmente, la masa no es ya el 'lumpen' de la sociedad, sino que tiende a convertirse en la sociedad íntegra, a pesar de las diferenciaciones profesionales, económicas, y otras mucho más complejas que las existentes en tiempos pasados.

(1) MORENO G. Juan Manuel. Op. Cit. p. 466.

(2) La Sociedad de Consumo, p. 29.

Para comprender los problemas de la sociedad actual, es necesario considerar la conjunción de los factores de concentración humana, la uniformación inherente al desarrollo tecnológico-industrial y a la aparición de una información desproporcionada y masiva.

En el plano de la organización social y en el de la educación, la masificación exige soluciones válidas a escala 'de masas'.

Otra expresión, hoy común, que define a nuestra sociedad es 'sociedad de consumo'. El hombre de hoy, sobre todo en las sociedades industriales occidentales, se considera impulsado al consumo y al consumismo de productos, y más sutilmente, de personas, de ideas y de formas de vida.

"Para ello intercambia un exceso de trabajo, que podría ahorrarse, cuando teóricamente, podría negarse a sucumbir al consumismo. Consumir es destruir, extinguir; es la utilización de mercancías y servicios en razón directa de las necesidades". (1)

En este momento histórico el consumo se impone como una necesidad del género humano, ya que es necesario producir bienes de consumo y que el salario percibido sea suficiente para consumir, es decir, para satisfacer las necesidades. Esta reivindicación "aparece en el Siglo XVIII",/con la Revolución Industrial y,/"con el economista Adam Smith y se prolonga después". (2)

La cuestión tiene un aspecto económico-social y otro psicológico. El aspecto económico-social

"...se puede resumir en la necesidad consumista

(1) La Sociedad de Consumo, p. 29.

(2) Idem, p. 29-30.

de adquirir, de vivir entre comodidades muchas veces condiciones superfluas; y desde el punto de vista psicológico, la sustitución de las necesidades propias por aquéllas creadas por el aparato publicitario". (1)

Si a la producción de bienes agregamos los avances científicos y tecnológicos, la sociedad industrial tiene además, otra característica: el dinamismo. En otro tiempo, se acumulaban los efectos de la producción lenta y difícilmente. A partir de la primera mitad del Siglo XIX los efectos se acumulan acelerada y uniformemente. Las relaciones del hombre con la vida y su entorno comienzan a variar; las verdades o hechos del mundo actual, no sirven para considerar el mundo de ayer. Mas tampoco sirve para configurar el mundo del mañana, puesto que las relaciones entre las fuerzas socioeconómicas habrán cambiado para entonces.

Desgraciadamente, las clases dominantes de la sociedad, - tienden a preservar y a conservar los aparatos que han mantenido las estructuras sociales bajo su poder, así se puede afirmar que los factores que caracterizan una sociedad de consumo son:

"la cuantificación del objeto producido que modifica la calificación del mercado y éste se extiende al producirse incremento del intercambio comercial; los mayores compradores se acumulan en los centros de convivencia (las ciudades); los puntos de referencia del hombre dejan de ser fijos y se convierten en variables; el intercambio de objetos por dinero, se multiplica". (2)

(1) La Sociedad de Consumo, p. 32.

(2) Idem. p. 33.

Una nueva idea se abre paso entre lo anterior: el orden natural de las cosas "no reside en dogmas y leyes, sino en una nueva forma de relaciones". (1)

Muchas críticas se han hecho ya a la sociedad de consumo. Una de las principales es el que desarrollo desmesurado va en contra de la calidad de la vida; en otras palabras, que los productos entregados al hombre para su consumo son cada vez más insatisfactorios y deterioran el concepto de un disfrute de las condiciones reales de la existencia humana.

La manipulación de la sociedad de consumo sostiene la idea general que la vida está continuamente en proceso de transformación; es indudable que lo está, no obstante, el consumo forzado implica en sí una transformación y además orienta una serie de actividades hacia ese tipo de modificación: la forma de vida, de trabajo, de diversión, todos los aspectos vitales de la existencia social.

Dos de los factores más importantes que conducen hacia ese cambio, son la ciencia y la técnica. Por ello, productos y servicios que antes eran privilegio de pocos, actualmente están al alcance de las masas, las que directa o indirectamente, están incluidas en la categoría de 'consumidores'. A este hecho se le ha llamado 'democratización del objeto'. El problema de esta democratización está en que sólo es aparente; para ser real necesita algunas bases esenciales de las que carece, como: capacidad de decisión, de autogobierno, de toma de responsabilidad y de conciencia por parte del individuo. La sociedad de consumo entrega al hombre-productor-consumidor, determinados bienes, que antes le eran inaccesibles, mas a cambio exige sumisión.

Por otra parte, existen algunos factores naturales que han ejercido su influencia en el establecimiento de la sociedad de consumo, siendo el principal, el crecimiento demográfico.

(1) La Sociedad de Consumo. p. 33.

No es interés específico de este trabajo el tema de los problemas sociológicos de nuestro tiempo, por lo que se debe apuntar que entre los factores generales que desencadenan la crisis social actual, están las situaciones creadas por la sociedad post-industrial: el crecimiento de los ordenadores, la disminución de la población agraria (movimiento migratorio a las ciudades-centros fabriles), aumento de la población proletaria, grandes concentraciones humanas, la lucha de los pueblos del llamado Tercer Mundo por participar de los bienes de la cultura, o sea, la educación; la paulatina democratización de la sociedad misma, la complejidad de las ciencias y la técnica, el desarrollo increíble de los medios masivos de la comunicación, etcétera.

Durante los últimos 50 años han ocurrido cambios importantes en la estructura del poder en la sociedad, los cuales han producido y siguen produciendo un impacto significativo en la educación.

"El primero de dichos cambios ha sido la creciente intervención del Estado en las actividades de los miembros de la sociedad. Este cambio se ha efectuado a medida que las distintas dependencias gubernamentales han asumido una creciente responsabilidad en el manejo de la misma, cada vez más compleja. El aparato gubernamental, además de haber aumentado su tamaño, también ha incrementado su poder y el número de áreas bajo su influencia". (1)

"El segundo cambio fundamental en la estructura política y gubernamental, ha sido la interdependencia de los Estados nacionales entre sí, me---

(1) La Sociedad de Consumo. p. 38.

díante y a través de los límites internacionales". (1)

Todos los cambios mencionados circundan otro fenómeno social: la formación de la anticultura, producida por la crisis de la cultura, modificando o tratando de modificar, los sistemas de valores que sustentaban hasta hace poco, de manera inamovible, el consenso social.

A comienzos de los años 50, los sistemas de educación indicaron, por todo el mundo, un proceso expansivo sin precedentes en la historia humana. Las matrículas del alumnado -- llegaron a multiplicarse, en muchos lugares hasta el más del doble; los presupuestos para la educación aumentaron en una porción más rápida aún, y la enseñanza se destacó como la -- más importante industria local. De este proceso surgió la -- promesa de un constante progreso educativo.

A pesar de esta gran expansión educativa, el crecimiento paralelo de la población ha conducido a un aumento del número total de analfabetos adultos en el mundo.

"En cuanto a los Estados miembros de la UNESCO, la cifra sobrepasa habitualmente, los 460 millones de analfabetos, o sea, casi el 60% de su población activa. Pero una respuesta más extensa a este problema puede hallarse en la advertencia pronunciada, cada vez con mayor insistencia, por las preocupadas personalidades de muchos países. Advierten con frecuencia, que las particularidades de esta crisis se están apoderando de los sistemas educativos por todas partes, y que muchos países han sucumbido ya a su poder". (2)

(1) La Sociedad de Consumo. p. 38.

(2) COOMBS, Philip H. La Crisis Mundial de la Educación, Ed. Península; Barcelona, 1978. p. 9

La crisis total actual difiere, totalmente, de lo que fue un hecho común en el pasado. Esta es una crisis mundial de la educación; más sutil y menos gráfica que una crisis alimentaria por ejemplo, pero no menos real, ni menos cargada de peligrosas acechanzas.

Debido a las condiciones locales, la crisis varía de un país a otro, pero su dinámica interna es casi idéntica en todas las naciones: sean éstas nuevas o viejas, pobres o ricas, bien posean instituciones estables o estén luchando por conseguirlas.

Partamos del presupuesto, que existe una crisis social a nivel mundial cuyos orígenes se remontan a la época de la Revolución Industrial, creadora de la denominada sociedad post industrial, caracterizada por cambios en diversas áreas. El efecto de estos cambios también se observa en el ámbito educativo, en algunos países más que en otros, pero a nivel mundial. Los cambios han producido la ampliación de los fines de la educación, incluyendo la socialización del individuo dentro de una comunidad mundial (comunicada por los medios sociales de información), sin olvidar que ese mismo individuo pertenece simultáneamente a una comunidad nacional.

Dado el papel que juega la educación dentro de cualquier sociedad por sus funciones, la crisis social reflejada en y causante de la crisis educativa, es uno de los problemas principales en las sociedades capitalistas actuales. El aumento de las matrículas y su progresivo, aunque aún no se pueda llamar igualitario, reclutamiento entre las clases populares, plantea en casi todos los países la inadecuación de una educación basada, hasta hoy, en la antigua formación elitista de la burguesía. "...Se podría afirmar que los sistemas educativos actuales son más una educación elitista diluída que un sistema pensado para las masas". (1)

(1) COOMBS, Philip H. Op. Cit. e Iván Illich concuerdan en esta conceptualización, seguidos por otros autores.

En muchos países se sigue considerando la educación como una actividad especial para cierta etapa de la vida (niñez, pubertad), separada del mundo del trabajo. Además existe el conflicto de ajustar los objetivos a las necesidades del sistema productivo sin ignorar las aspiraciones de la población en general y, en especial, de la estudiantil.

"La naturaleza de esta crisis se define a través de los términos 'Cambio' 'Adaptación' y 'Disparidad'. (1) Desde 1945, en todos los países han habido cambios a una velocidad vertiginosa como consecuencia de un cierto número de simultáneas revoluciones de la ciencia y la tecnología, de la política y la economía, de las estructuras demográficas y sociales. Aunque los sistemas educativos se han desarrollado y modificado más rápidamente que en otras épocas, no lo han hecho, con la debida celeridad, adaptándose con demasiada lentitud a los acontecimientos. La consiguiente disparidad -que toma muchas formas- entre los sistemas educativos y su medio ambiente, es la nota relevante de esta crisis mundial de la educación. Las causas de esta disparidad son múltiples, pero destacan 4 entre ellas:

"La primera, es el fuerte incremento de las aspiraciones populares en materia educativa, que colocó en estado de sitio a las escuelas y universidades que ya existían. La segunda, es la aguda escasez de recursos que impidió a los sistemas educativos el responder eficazmente a las demandas. La tercera es la inherente a los sistemas de educación, que originó una adaptación demasiado lenta de su régimen interno a las nuevas necesidades externas, aún cuando los recursos no constituyeran el principal obstáculo para esta -

(1) La Sociedad actual. Bibl. Grandes Temas #83. Ed. Salvat, Barcelona, 1973. p. 21.

adaptación. La cuarta es la inercia de la sociedad misma, la pesada carga del comportamiento -- tradicional, las costumbres religiosas, el prestigio, los patrones de empleo e incentivos y las estructuras institucionales que no le han permitido utilizar óptimamente a la educación el poder que la misma proporciona para acrecentar el desarrollo nacional". (1)

Si se requiere superar la crisis es obvio que se precisen ajustes y adaptaciones mutuas, tanto por parte de la enseñanza como por parte de la sociedad. Si esto no se realiza en un futuro próximo, la creciente disparidad entre enseñanza y sociedad, romperá los sistemas educativos y, probablemente aún, el de sus respectivas sociedades. Esto es inevitable, puesto que si las necesidades educativas del desarrollo nacional siguen creciendo y cambiando, y las presiones por parte de la demanda de los sistemas de educación aumentan día a día, será imposible subsanar esta situación incrementando, a voluntad, los recursos económicos puestos a disposición de los sistemas.

Para superar la crisis, los sistemas educativos precisarán del apoyo de todos los sectores del país, y, en muchos casos, de una ayuda que estará más allá de los límites nacionales. Habrá necesidad de más dinero, el que será difícil de obtener, ya que el porcentaje de los ingresos y presupuestos nacionales correspondiente a la educación ha alcanzado ya un nivel tal, que restringe las posibilidades de un incremento aún mayor. Además será necesaria una mayor --

(1) COOMBS, Philip H. Op. Cit. p. 10
 /"Los 7 pecados capitales, como los denomina Suárez Díaz: la domesticación, repetición, teorización, academicismo, burocratización, improvisación y elitización". /SUAREZ DIAZ, Reynaldo en "La educación. Su filosofía, su psicología, su metodología". Ed. Trillas, México, 1980.

participación de los mejores especialistas de cada nación, - no sólo para sacar adelante la tarea educativa, sino para -- elevar su calidad, eficiencia y productividad. Se necesita-- rán edificios, equipos, y un material didáctico mejor y más abundante.

Por encima de ello se precisarán ideas y valor, determina-- ción, y un nuevo espíritu de autovaloración, reforzado por - una voluntad de cambiar. Esto significa que los directivos de la educación, deben enfrentarse al desfase que sufren sus -- sistemas.

"La educación no es la panacea para todos los ma-- les que aquejan al mundo, ni tampoco es responsa-- ble que éstos existan. Como máximo, la educación tiene a su disposición tan sólo unos medios y un tiempo limitados para satisfacer las esperanzas que los individuos y la sociedad ponen en el pro-- ceso educativo. Es un acto de fe lleno de espe-- ranzas, fe en que la educación está haciendo lo que mejor conviene al individuo y su sociedad, y que no está malgastando demasiado sus escasos re-- cursos ni su tiempo (el más escaso de los recur-- sos) en acciones inadecuadas e inconsecuentes. - La pregunta que se impone en esta cuestión es sa-- ber si una fe ciega y dogmática guía un sistema determinado, o si se trata de una fe apoyada en el análisis racional, la reflexión y la imagina-- ción". (1)

La crisis de la educación ha sido explicada por muchos - estudiosos debido a la incapacidad de los sistemas educati-- vos para responder a las exigencias sociales; por otros, a que no respondan a las necesidades del hombre, como indivi--

(1) COOMBS, Philip, H. Op. Cit. p.12

duo; y por otros, a que no responde a los requerimientos -- del hombre ni de las sociedades actuales.

El hecho es, de que la crisis es reflejo del desarrollo social.

En resumen, la crisis de la escuela como institución se observa en:

- a) que cada vez es más difícil el acceso a ella (elitismo);
- b) la incapacidad de atender la creciente demanda;
- c) sus programas (desvinculados de la realidad de la vida);
- d) la carencia o deficiencia de orientación escolar que provoca pérdida de tiempo y de energías;
- e) la deserción resultante.

A esto se puede añadir la multiplicación de títulos que -- conlleva la devaluación profesional, el subempleo y, en muchos casos, el desempleo.

Se acusa a la escuela de crear élites, de adoctrinar y -- domesticar, reflejando y sosteniendo la ideología de las -- clases dominantes; de encastillar al estudiante dentro de -- un círculo rígido, considerado como equivalente a un empleo seguro y bien remunerado. La escuela crea y sostiene los mitos de la sociedad tecnológica: el de la igualdad, el de la libertad, y el del progreso. (1)

Sin embargo, aún en medio de la crisis, la escuela está viva "...Todos los experimentos para acabar con ella, han fracasado. El mal no está en la escuela, ni en las estructuras escolares" (2), pues éstos son sólo un reflejo y consecuencia de las estructuras sociales, de quienes son elemento de reproducción. En sus intentos por la supervivencia, la -- escuela realiza reformas educativas (importadas) precipita---das, y por tanto, pocas veces exitosas; contempla en distanciamiento, cada vez mayor con la sociedad y la agudización

(1) BORDIEU, Pierre y PASSERON, J. C. (La Reproducción. Ed. Laia. 1977) lo mencionan coincidiendo con I. Illich y Suárez Díaz

p.
(2) SUAREZ D. Reynaldo. Op. Cit. p. 38.

de los problemas intergeneracionales; y el rechazo social -- de muchos productos ofrecidos por su educación institucionalizada. Así la crisis educativa aparece con carácter total y profundo, debido a la complejidad de las reformas y transformaciones que está sufriendo la educación, en sus estructuras, técnicas y métodos, detectándose un cambio conceptual.

"Ya que la crisis alcanza a la existencia de la escuela como institución, a los medios económicos, a sus valores y fines educativos, al concepto de 'educación', podemos desfasar la crisis actual de la educación en: crisis institucional, crisis mesológica, crisis teleológica y crisis ontológica". (1)

La escuela, hasta hace poco, permanecía inmutable en una sociedad en transición, constreñida por los problemas sociopolíticos, que exigen soluciones cada vez más rápidas y -- ajustadas al mundo de hoy, "pretender que la escuela sea la única vía educativa, ha identificado peligrosamente la educación con la escolarización";/por lo que diferenciar,/ --- "claramente las funciones escolares de la función educativa genérica, es una premisa fundamental para poder planificar en forma adecuada, cualquier labor educativa del futuro. Sólo así la escuela pasará a ser uno de los medios educativos de la comunidad". (2)

Hasta ahora, la escuela ha fracasado, en sus intentos básicos, ya que no ha resuelto por ejemplo el problema de la demanda. Lo que ha venido originando presiones sociopolíticas que en muchos países en vía de desarrollo, donde hay carencia de recursos, ha provocado una caída en la calidad de la enseñanza. Esta crítica puede ser injusta, ya que es

(1) MORENO G. J. Manuel. Op. Cit. p. 512.

(2) CASTREJON DIEZ, Jaime. La Escuela del Futuro. FCE. México, 1975. p. 17.

el sistema político el que no previó los alcances de la explosión demográfica; la acción tradicional de los gobiernos resultó impotente para darle una solución adecuada.

En última instancia, en los problemas sociales, la escuela es un factor condicionado y no condicionante.

Es necesario entonces considerar que la crisis de la escuela es la de una sociedad que se da cuenta de la ineficacia de sus instrumentos para construir su propio futuro, por que éstos no se adecúan al cambio constante. La sociedad procura que la escuela se reforme y ajuste a estas necesidades, y en esta búsqueda por la modernización, la renovación continúa debe ser una característica, puesto que el cambio en la sociedad es permanente.

Si bien es cierto que en los países no desarrollados se han cometido serios errores y que muchas veces, en sus tentativas de modernización "se han limitado a la adquisición extemporánea e inadecuada de tecnologías; ello indica un esfuerzo que no ha llegado a resultados significativos". (1) Por otra parte, el transplantar modelos escolares trasnacionales ha agravado el problema de los costos y constituyendo un factor de alienación.

"Tampoco ha sido resuelto el problema de la democratización de la enseñanza por cuanto la escuela la sigue siendo mantenedora de la discriminación socioeconómica del status. La escuela tradicional es conservadora por esencia, al desconocer en la práctica las mutaciones sociopolíticas; al identificarse, con las fuerzas conservadoras de la sociedad y al ser un obstáculo a la concreción de la justicia social". (2)

Todos estos desaciertos son innegables; sin embargo, son realmente de la sociedad y no de la escuela; si la escuela

(1) CASTREJON D. Jaime. Op. Cit. p. 19.

(2) Idem. p. 27.

está en crisis es porque la sociedad también lo está.

Como dice Castrejón Díez, la escuela ha existido solamente unos 5 ó 6 Siglos, pero aún antes de ella, ya existía la marginación y la injusticia social.

La escuela ha permanecido indiferente al cambio, a pesar de que con el tiempo la sociedad se ha venido transformando estructuralmente, no ha evolucionado al ritmo de su entorno, y en cambio, ha propiciado una ideología basada en la adquisición del status social y económico.

Si este enfoque fué adecuado en cierta época, al cambiar la sociedad, la escuela quedó desajustada para el nuevo momento. Su reacción natural fué tratar de reformarse y de encontrar alternativas, otros medios para educar.

Al considerar a los sistemas educativos insertos en un -- macrouniverso social, la crisis social mencionada provoca -- por fuerza, una crisis educativa.

P. Coombs (1) cita cinco factores específicos causantes de la crisis educativa: la explosión escolar, la escasez de recursos, el aumento de los costos, la inadaptación de los -- productos, la ineficacia de los sistemas educativos para --- ofrecer una enseñanza de calidad.

Como explicación podría añadirse, por ejemplo, que la función del maestro, desde el punto de vista tradicional, ('Magister dixit') es típica de la cultura elitista y aristocrática de tiempos ya idos; aunque hoy aparezca en muchas ocasiones substituída por mecanismos técnicos, adaptados de los llamados 'medios sociales de comunicación'. Así, los avances técnicos llegan también a la escuela y la industrializan, mo dificando su realidad.

En relación a esto, Antonio Gramsci dice:

(1) COOMBS Philip, H. Op. Cit. capítulo IV.

"Cuando se afirma que la realidad existiría también si no existiera el hombre, o se hace una metáfora, o se cae en una forma de misticismo. Conocemos la realidad tan sólo en relación con el hombre, y ya que el hombre es un devenir histórico, también el conocimiento y la realidad, son un devenir. También la objetividad es un devenir. Sin la actividad del hombre, ¿qué sería de la objetividad?". (1)

Todo lo ya mencionado no debería ser sorprendente, ya que la educación se halla entre las más complejas actividades humanas. Educar a una nación y mantener su sistema educativo - de acuerdo con los tiempos, parece más difícil que enviar un hombre a la luna. Se ha subrayado antes, que además de la escasez de recursos y la inercia de los sistemas educativos, - la sociedad misma es una causa de la actual disparidad entre sus propias necesidades y la situación de la enseñanza. Cuando una sociedad decide - como muchas lo han hecho últimamente - transformar su sistema educativo 'elitista' en uno que - sirva para las mayorías, y cuando decide además, utilizar este nuevo sistema como un instrumento para el desarrollo nacional, se encuentra acosada por una serie de nuevos y desconocidos problemas. Uno de ellos es, que mientras que mucha gente desea una enseñanza ampliada, no quiere necesariamente, el tipo de educación que, en nuevas circunstancias es - más apropiada para ser útil a sus propios intereses futuros y para los del desarrollo nacional.

Muchos estudiantes esperan, que la educación les ayude a encontrar un buen trabajo en la sociedad en vías de desarrollo, en la cual viven. Pero sus preferencias profesionales - se hallan influenciadas por una jerarquía de profesiones que proporcionan prestigio, la cual no concuerda con las nuevas ne-

(1) Cita de GRAMSCI, Antonio. (s.p.i.)

cesidades impuestas por el desarrollo económico nacional.

Cuando la estructura de incentivos y las demandas de empleo del mercado reflejan una jerarquía de prestigio lo que provoca un desequilibrio entre las necesidades de mano de obra de la nación y sus demandas reales. Tal desequilibrio indica generalmente, que la nación no está utilizando a su personal docente del modo más adecuado para su desarrollo, por consiguiente, tanto el estudiante al escoger una carrera académica, como el sistema educativo, al intentar modificar las inclinaciones de sus alumnos para adaptarlas a las necesidades del desarrollo nacional, se enfrentan con las disensiones que existen entre las metas determinadas por la sociedad (para su desarrollo) y las tradiciones de prestigio y promoción que son contrarias a ese mismo desarrollo. Resulta entonces que, en un sentido más amplio, la crisis, no es solo una crisis de la enseñanza, sino una crisis social que concierne también a la economía.

"Al usar la expresión 'Sistema Educativo' no se hace referencia únicamente a los diferentes niveles y tipos de la enseñanza tradicional, (Primaria, Secundaria, Media, Especializada y Superior), sino también a los programas y procesos sistemáticos de enseñanza tradicional. Los llamados procedimientos no tradicionales incluyen, por ejemplo, la formación del obrero y del agricultor, la formación de alfabetización funcional, la formación y promoción durante el mismo trabajo, la extensión universitaria (extramuros) los cursos profesionales de puesta al día, y los programas especiales para la juventud. El conjunto de la enseñanza formal e informal, comprende todos los esfuerzos educativos organizados de la nación, sin tener en cuenta cómo de--

ben ser administradas y financiadas dichas actividades". (1)

Las condiciones estaban dadas para que surgieran nuevas instituciones como alternativas a la escuela. Esto no sucedió y por ello la escuela fué creciendo hasta adquirir las proporciones que hoy conocemos, autopropiciándose en el papel únicamente de educadora, lo cual pudo haber originado muchos problemas presentes. Sin embargo, la culpa no es solamente de la escuela como institución, sino de la conformación de la sociedad que no previó oportunamente soluciones adecuadas.

Las características de la escuela tradicional, como son el estatismo de su estructura y la transmisión de conocimientos poco autorizados en relación a los problemas socio-políticos e históricos culturales del momento, así como la carencia de otras alternativas de educación, originaron que la escuela orientara a la sociedad en una sólo dirección, lo cual la condujo inevitablemente a lo que Illich ha señalado como: "una corrupción psíquica, una impotencia psicológica, a que la sociedad sepa ver en un sólo sentido". (2)

La crítica contra la escuela, tiene un doble objetivo: - primero, el diferenciar entre escolarización y educación; - segundo sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de nuevas formas de educación. Lo peligroso es, que en el afán de encontrar nuevas vías se pretenda destruir la escuela. Más aún, la urgencia de hallar soluciones se compendia en las palabras de Illich:

"Esta crisis es trascendente. Somos testigos del final de la edad de la escolaridad. La escuela - que reinó como soberana durante la primera mitad del siglo, ha perdido su poder de cegar a todos

(1) COOMBS, P. Op. Cit. p. 17, 19.

(2) ILLICH, Iván. Alternativas. Cuadernos de Joaquín Mortiz México, 1977.

los que en ella participan de modo que no vean la divergencia que existe entre el mito igualitario al que sirve su demagogia y la justificación de los sociedad estratificada que produce sus títulos y certificados. La pérdida de la legitimidad del proceso escolar como medio de determinar la capacidad, como medida de valor social y como factor de igualdad, amenaza a todos los sistemas políticos que confían en la escuela como sistema para reproducirse". (1)

Todo indica que la crisis alcanza al concepto de educación (crisis ontológica), a los valores o fines educativos (crisis teleológica), y al objetivo de igualdad, lo que se demuestra claramente en la dimensión socioeconómica. Se espera que la educación en sus nuevas modalidades logre, tanto una mejor adaptación de la educación al mercado laboral, como una liberación del individuo (de sus ataduras socioeconómicas).

¿Será la educación abierta una alternativa de solución?

1.3. Las Nuevas Tendencias Educativas

No se trata de adaptar al niño y al hombre del mañana de -- una forma pasiva y convertirlo en un buen ciudadano que se someta sin recriminaciones ni contestaciones a la vida social.

Adaptar al individuo a la sociedad consiste en habituarle a que se sujete a sus indispensables reglas fundamentales, enseñándole al mismo tiempo a tomar consciencia de las exigencias sociales que debe dominar. Es decir, no se trata de colocar al individuo al servicio de una sociedad, sino de capacitarle para participar en su dirección y gestión.

(1) ILLICH, Iván. et al. Un Mundo sin Escuelas. Ed. Nueva Imagen. México, 1977. p. 15.

Por tanto, la adaptación, en el sentido más positivo constituye una de las características de la educación. Esta debe permitir, por una parte, que se desarrollen al máximo las características individuales, y por otra, que todos tengan las mismas posibilidades de triunfar en la vida.

Ello hace que la educación trascienda la primera época de la vida y alcance a los adultos; así por un lado, se educa a la juventud para el futuro y por otro, a los adultos para su presente y tiempo porvenir.

Según Arnold Clausse, "...Los problemas actuales de la pedagogía se pueden dividir en: axiológicos, estructurales y metodológicos". (1)

Los problemas axiológicos se derivan de la oposición entre el formalismo y el realismo; esta imposición la encontramos entre las dos grandes filosofías educacionales denominadas: perennista y progresista.

a) El perennismo afirma que los principios básicos de la educación son inmutables y eternos. Se basa en ciertas 'verdades universales' que permanecen a pesar del tiempo, y que se consideran válidas para cualquier ambiente, ya que lo típicamente humano permanece inalterable en todas partes.

Este perennismo es la filosofía sustentadora de la educación tradicional. Acusa a la educación nueva de despojar al hombre de su dignidad de ser humano, que considera (la educación nueva) que cada cultura tiene sus propias 'verdades universales' y por tanto, relativiza la validez de dichos principios.

b) El progresismo, por el contrario, parte de la base de que la esencia de la realidad reside en el cambio. De ahí que declare que la educación tiene que adaptarse al proceso de desarrollo de la cultura, de la ciencia y la tecnología.

(1) La Nueva Pedagogía. Bibl. Grandes Temas # 67. Ed. Salvat, Barcelona, 1973. p. 31.

Por tanto, la nueva filosofía educativa en la educación es un medio favorecer y ampliar las posibilidades de desarrollo del ser humano.

Por razones sociales y psicológicas, también existen problemas estructurales en casi todos los países se intentan reformas en las instituciones educativas que en la medida de las posibilidades, eviten las diferencias escolares que tan claramente se traducen en las sociales y viceversa. Se busca una estructura a la vez unitaria y diferenciada que a pesar de las discriminaciones socioeconómicas ofrezca una gama de posibilidades más extensa a todos, tanto a niños como adultos.

En cuanto al problema metodológico es muy importante mejorar los medios, métodos y técnicas, Actualmente el problema metodológico más notable se encuentra en las relaciones creadas dentro del grupo-clase. Luego, el aprendizaje debe ser significativo para el educando aunque ello suponga un hondo problema, porque lleva a los pedagogos, a dudar del interés que algunas disciplinas 'enseñadas' puedan tener para los alumnos, de la necesidad de unos horarios rígidos y del sentido de un aprendizaje dividido artificialmente según unos programas en los que no han intervenido directamente ni educandos ni educadores.

Asimismo se cuestiona, la noción misma de autoridad, y dentro de las clases, se intenta construir nuevos sistemas de relación que permitan el nacimiento de nuevas estructuras mucho más flexibles, que a su vez posibiliten, responder mejor a la demanda siempre creciente de educación.

Sólo muy recientemente las masas se han dado cuenta de la importancia enorme de la educación, tanto a nivel personal como en el social y el político.

Filosóficamente este movimiento se adhiere a la concepción vitalista y optimista del hombre y de la naturaleza. Confía por tanto, en el valor educativo del medio ambiente.

Los propulsores de la nueva educación reaccionaban vehementemente contra los procedimientos y la ineficacia de los métodos tradicionales, por lo que esta revolución ha tenido también un carácter técnico, de investigación de métodos -- centrados en el educando, para lograr progresos en el terreno del aprendizaje, entendiéndolo por socialización la convivencia armonica con los demás.

A pesar de las causas profundas de la crisis de la educación que son poco claras, menos aún de lo que pueden parecer a simple vista, la mayor parte de las discusiones y debates se organizan en torno a la oposición, entre la llamada educación tradicional y la educación progresista. En estas discusiones se suele considerar que la educación tradicional centrada en los intereses de la sociedad, incita a los estudiantes a la pasividad, a la obediencia ciega y a la sumisión; que les forma para competir entre sí, tratando de transmitirles una cultura caduca y una ideología dogmática, y fomentando en ellos el respeto desmesurado por la autoridad.

Es utópico tratar de cambiar la sociedad desde la escuela, lo que es también darle un giro a las estructuras escolares sin un cambio radical previo de la sociedad ya que ésta no puede tolerar la existencia de un sistema escolar que la cuestione radicalmente.

Por fortuna, nuestro sistema social conlleva contradicciones que hacen posible este cambio. La escuela puede tomar conciencia de estas contradicciones y contribuir a agudizarlas. Así, por ejemplo, no puede darse un progreso material sin fin, tal como lo plantea nuestra sociedad de consumo. La injusticia del mundo no se debe a la naturaleza del hombre sino a las estructuras contradictorias que éste mismo ha establecido; estructuras competitivas, antiecológicas, generadoras de desigualdades.

La educación como factor de movilidad social sólo puede ser concebida en el marco de sociedades que comprendan generosamente su situación global y se preparen a modificar las causas de la asimetría social.

La educación nueva se presenta como progresista y científica, centrada en el individuo y en el medio en que éste se desarrolla, y tratando de conocer a uno y a otro mediante los recursos que le proporcionan la psicología y la sociología. Esta educación intenta ser autoeducación, reducir el papel del maestro a facilitador de los procesos de aprendizaje y partir, no de programas rígidos, sino de los intereses de los educandos mismos, manifestados libremente. Teniendo como ideal el fomentar la creatividad, el sentido realmente crítico, la sociabilidad y la cooperación dentro de una sociedad democrática.

De acuerdo con Leo Postman, el aprendizaje es un proceso total que compromete a la personalidad en su conjunto. El aprendizaje es un proceso relevante en la dinámica de la personalidad ya que tiene un valor y una relación con lo que intrínsecamente es la conducta.

Todo lo mencionado hasta aquí, lleva a la conclusión de que debido a las características de la crisis educativa han surgido algunos movimientos pedagógicos innovadores, en ellos se puede encontrar una serie de nombres (Montaigne, Vives, Comenius, Locke, Rousseau) -que suscribirían plenamente las principales consignas de los partidarios de la educación nueva como son: la liberación del individuo, búsqueda de la felicidad y la alegría del momento presente, exaltación de la naturaleza, de la actividad creadora y de la comunicación, rebelión contra el formulismo, etc. Lo cierto es que la gran revolución educativa no se produce hasta principios del Siglo XX, ligada a una serie de transformaciones económicas y demográficas, como fueron la disolución de las estructuras rurales, el auge de la industrializa-

ción, la transformación de la gran familia patriarcal en nuclear, etcétera.

Los mismos educadores que operaron esos cambios estaban conscientes de la estrecha relación existente entre la sociedad de entonces y sus ideas pedagógicas. Además, el movimiento está ligado históricamente, a las reglas de la higiene, verdadera conquista de este siglo, las cuales evolucionaron siguiendo una trayectoria marcada por las ciencias biológicas y sociales, que a su vez, dependían del desarrollo de la economía y la moral social; y por otra parte, a los progresos de la psicología, que proporcionaron datos enormemente importantes para la renovación pedagógica.

Los principios formulados por las realizaciones más interesantes que preconizan la socialización pedagógica se podrían sintetizar así: las actividades escolares realizadas en común (grupos o equipos) desarrollan en el alumno hábitos positivos de convivencia y cooperación social, y en definitiva, lo preparan para la vida.

1.3.1. Enseñanza Individualizada

Se abre camino entonces una solución adecuada: la enseñanza individualizada, que viene a ser

"un conjunto de métodos y técnicas que permiten actuar simultáneamente sobre varios escolares (más de 10), adecuando la labor docente al diverso desenvolvimiento de sus aptitudes y desarrollando la inclinación hacia el trabajo escolar". (1)

También recibe el nombre de "enseñanza a la medida", o ajustada a cada alumno.

(1) MORENO G. J. Manuel. Op. Cit. p. 432.

Sin embargo, existe una diferencia entre enseñanza individual, o modo individual de enseñanza, y enseñanza individualizada. La primera actúa sobre un sólo alumno (individualismo didáctico) o sobre varios que juntos realizan individualmente un mismo trabajo, sin adecuar la enseñanza y el trabajo a la medida de cada individuo. La segunda actúa sobre varios alumnos simultáneamente evitando el colectivismo didáctico, (enseñanza de masa, con el maestro en actitud autoritaria, y el individualismo didáctico). Así suprime las deformaciones y fallas del colectivismo (que sofoca la individualidad y la personalidad) y del individualismo (que puede inhibir las tendencias sociales de la personalidad misma).

La verdadera individualización didáctica pretende también el desenvolvimiento de la originalidad y del sentimiento de responsabilidad.

La individualización, no debe entenderse disociada de la dimensión social. El aprendizaje de los aspectos individual y social, necesita de la enseñanza individualizada y trata de integrar ambos en una síntesis funcional. De ahí que no renuncie a la enseñanza colectiva.

Para individualizar la enseñanza se han aplicado diversas soluciones, como se verá a continuación.

A) Individualización por grupos homogéneos. Puesto que los educandos son diferentes, es preciso constituir grupos -- más o menos homogéneos de alumnos cuyas diferencias sean mínimas desde el punto de vista didáctico y pedagógico - (de capacidad, edad, desarrollo físico, conocimientos...) a los cuales se administrará una enseñanza en común. Se trata de una conciliación entre la enseñanza colectiva y la individualizada.

El experimento Decroly, los sistemas Mannheim y Oakland y el Trinidad Plan son las experiencias principales de este tipo de individualización.

1.3.2 Educación Personalizada

Como síntesis integradora de los valores de la enseñanza individualizada y la instrucción socializante, surge el movimiento pedagógico de la educación personalizada, cuyo principal mérito está en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, su singularidad y su necesidad de apertura y libertad.

La Educación Personalizada intenta una formación de los alumnos revisando el sentido que debe otorgarse a los principales factores de la enseñanza.

- a) El profesor no es sólo un explicador. Su función ha de ser eminentemente orientadora, como un discreto guía que sólo interviene cuando se reclama su presencia. El profesor programa cuidadosamente sus enseñanzas, observando y orientando, ayudando, motivando y controlando el rendimiento de sus alumnos.
- b) Los métodos de aprendizaje actúan satisfaciendo las dimensiones complementarias y coordinantes del proceso educativo (la individual y la social).
- c) El alumno pasa a ser considerado como un individuo distinto a los demás, con peculiaridades propias e intransferibles, usuario de un sistema educativo partidario del trabajo individual y fomentador de su capacidad de autoaprendizaje.

La Educación Personalizada, cuenta con dos antecedentes:

- i) Los sistemas individualizados de la Escuela Nueva (Plan Dalton, Winnetka, Dottrens y Freinet).
- ii) Las tesis psicológicas de Carl Rogers quien destacó la superioridad de los métodos no directivos comparados con las actitudes represivas e inhibidoras del educador tradicional.

Entre los fundadores de la Educación Personalizada se halla el francés P. Faure, creador de toda una técnica de --

educación personalizada, y el español Victor García Hoz. Precisamente, dirigidos por el profesor García Hoz, un grupo de estudiosos españoles ha elaborado un Código de Educación Personalizada, que se reproduce a continuación.

"Principios fundamentales:

- a. El fundamento de la Educación Personalizada es la consideración de la persona como principio consistente de actividad que se manifiesta a través de las notas de singularidad, autonomía y apertura, cada una de las cuales presenta sus peculiares exigencias.
 - a.1. Posibilidad de que los trabajos y las relaciones escolares permitan el desarrollo de cada estudiante de acuerdo con su capacidad, su interés y su ritmo de aprendizaje y con las circunstancias familiares y sociales de su historia personal.
 - Estímulo permanente para la capacidad creativa de cada escolar.
 - Estímulo de la peculiaridad de cada centro educativo conforme a su carácter institucional y social propio.
 - a.2. Autonomía. Posibilidad de participación de los escolares no sólo en la realización sino también en la organización y programación de actividades, de tal suerte que los escolares puedan ejercer su libertad de aceptación, de elección y de iniciativa. Autonomía real y responsabilidad social de los centros educativos.
 - a.3. Apertura. Unificación del trabajo escolar en su desarrollo de la capacidad de comunicación.

Apertura de la institución escolar a la co
munidad familiar y social". (1)

1.3.3. Enseñanza Programada

No es una técnica completamente novedosa, ya que la ense
ñanza programada o instrucción racionalizada "se basa funda-
mentalmente en el concepto socrático de la enseñanza dialo-
gada y, además, en el principio cartesiano del desmenuza-
miento de las nociones dispuestas en orden progresivo". (2)

Uno de sus aspectos más relevantes es el reforzamiento a
la reacción ante el estímulo, siendo Skinner uno de sus más
relevantes defensores.

"La National Education Association de EE.UU. ha puesto -
en marcha un interesante proyecto norteamericano para reali-
zar los objetivos de la enseñanza programada en la educa-
ción de adultos y en la educación primaria"(3) y también en -
otros países; actualmente se aplican numerosas encuestas para con-
sultar a los educadores el Juicio de valor que les merece -
el nuevo procedimiento.

Algunos productos de este tipo de enseñanza son los test
racionalizados, textos programados, máquinas de enseñanza,
etcétera.

Francia ha trabajado también en programaciones didácti-
cas, asesorada por centros e instituciones científicas des-
tacadas. Se han preparado cursos para la enseñanza a nivel
escolar, profesional y de adultos. Freinet ha ideado algu-
nas formas de programación muy extendidas en su país. Tam-
bién se han construido tipos de máquinas docentes o 'ense-
ñantes' según las bases del propio Skinner.

(1) MORENO G. J. Manuel. Op. Cit. 490.

(2) Idem. p. 470.

(3) Ibid. p. 475.

1.3.4. Enseñanza en Equipo

La expresión 'Team Teaching' -enseñanza en equipo- es relativamente reciente.

Para comprender mejor la enseñanza planeada e impartida por el sistema de un equipo docente, es necesario examinar qué hechos y circunstancias originaron su aparición.

Hace cien años, cuando se organizaron las escuelas públicas en los Estados Unidos, la clase autónoma fue establecida como la base organizativa para la enseñanza.

El desarrollo de la Psicología infantil hizo comprender que un maestro no podía saber todo acerca de todo. Comenzaron entonces las críticas contra el aula integral, un término que significa una sala de clase donde alumnos del mismo grado reciben enseñanza de un solo maestro en casi todas o todas las materias.

La organización tradicional de las clases autosuficientes, con un maestro responsable de todo el programa, cedió paso al sistema de enseñanza departamentalizada, que estructura las clases por materias y actividades, nombrando a un maestro especializado para cada materia o asignatura.

El nuevo sistema permitía a cada departamento o especialista de una misma materia, planear y desarrollar con sentido continuo y unitario el programa de cada asignatura o grupo de asignaturas afines, estableciendo los contactos para que la enseñanza lograra los objetivos fijados.

Son muy abundantes las definiciones establecidas en relación con la enseñanza en equipo. De todas las nuevas ideas que han surgido por la revalorización de los fines y medios de la didáctica, una de las que ha captado más la atención es la idea de la enseñanza por equipos. En el sentido común del lenguaje, el término solamente sugiere alguna coopera-ción entre maestros, pero el significado que se le está dando es mucho más amplio.

"Es la forma de organizar una escuela, de utilizar el personal, el espacio, el material, -- las instalaciones y los medios de trabajo. Es en resumen, una respuesta deliberada y directa, -- desde el punto de vista de la organización, a la educación de calidad". (1)

Se asegura que la enseñanza en equipo es un esfuerzo por mejorar la educación mediante la reorganización adecuada -- del personal docente, tanto como de los estudiantes.

La enseñanza en equipo aspira a lograr los siguientes objetivos pedagógicos:

- a) satisfacer las necesidades educativas de cada alumno;
- b) posibilitar la promoción de los educadores;
- c) conseguir con la especialización del docente, un rendi--- miento escolar máximo;
- d) relacionar la escuela con la vida.

Para proporcionar una idea completa de las caracterfsti- cas y funciones de la enseñanza en equipo se presentan las siguientes doce formulaciones de Blair y Woodward:

- a) Una enseñanza por equipos es el conjunto de maestros responsables, en común, de la enseñanza impartida a un grupo de alumnos.
- b) Un equipo docente puede tener profesores asignados a diferentes niveles de responsabilidad, según su titulación y habilidades pedagógicas.
- c) La mayoría de los programas de enseñanza por equipo permiten la supervisión de los nuevos miembros por parte -- del personal directivo. Existiendo oportunidades y trabajos específicos, para maestros auxiliares.
- d) La enseñanza en equipo condiciona el desempeño indivi--- dual del maestro a las exigencias generales de planea--- miento, ejecución y evaluación aceptadas por el equipo - docente.

(1) MORENO G, J. Manuel. Op. Cit. 485.

- e) En la clase, los equipos de enseñanza protegen la autonomía profesional de cada profesor, haciéndolo responsable personal y directo de sus funciones pedagógicas.
- f) En muchos de los programas de enseñanza en equipo, cada uno de sus miembros se especializa en un sector concreto del programa, elevando así la calidad de las enseñanzas.
- g) Todos los programas de enseñanza en equipo aceptan la -- utilización efectiva de las capacidades de cada miembro del equipo docente.
- h) La teoría del progreso continuo del alumno es fundamen-- tal y se considera casi paralela a la promoción de sus -- educadores.
- i) Los programas de enseñanza en equipo utilizan simultánea-- mente diferentes tipos de grupos, (seminarios, laborato-- rios de aprendizaje y estudiantes independientes).
- j) El número de miembros de una clase y la duración de las sesiones, están estrechamente relacionadas con el carác-- ter de las actividades a desarrollar.
- k) Se emplean auxiliares administrativos para las tareas no profesionales, permitiendo participar a las personas y -- recursos de la comunidad.
- l) Los maestros del equipo emplean materiales didácticos y medios audiovisuales de enseñanza.

Se han presentado pues, de manera sintetizada cuatro técnicas de enseñanza representativas de la educación nueva, -- surgida en respuesta a la situación crucial a que se enfren-- ta la educación tradicional.

En cuanto a autores, pueden mencionarse como:

- Precursores, a: Ellen Key ("Dejemos que los niños vivan a su manera") y a L. Gurlitt ("Repetimos la personalidad del educando").
- Ideólogos, a: John Dewey, Georg Kerschensteiner y a

Edouard Claparede. (1)

Al reflexionar sobre los postulados de la educación nueva, se puede observar, aunque de manera subyacente, la idea de 'Actividades y autoeducación' aunque sin desarrollarla explícitamente.

Como consecuencia, ya en el Siglo XX aparecen nuevas corrientes pedagógicas que explicitan y tratan de concretar la educación del individuo por él mismo (la no directividad de Carl Rogers, la no represión de Neill, la educación liberadora de Paulo Freire, la desescolarización de Iván Illich), estas ideas que concurren en la educación permanente como ideal educativo.

Todas las corrientes mencionadas llevan, como se verá en un apartado posterior, hacia un punto de equilibrio: la educación abierta.

Como políticas educativas estas ideas de educación, han tenido el efecto de permitir cierta flexibilidad en las estructuras educativas, disminuyendo la importancia que se le daba a la obtención de requisitos escolares formales. De esta manera, comenzando por experimentos y luego por políticas concretas, se ha abierto el acceso a la educación, a personas que tienen experiencia previa (adultos).

Después de todo, lo que más importa no es el aspecto formal sino la relación entre educador y educando. Anteriormente se mencionó que, de hecho el proceso educativo se da en todo tiempo y lugar, en la escuela sistemáticamente, en el hogar de forma espontánea y en la comunidad autodidácticamente. Considerando la educación en estos tres medios, cualquier forma educativa que se pretenda realizar deberá analizar las influencias que en cada caso concurren, para encausarlas y dirigirlas hacia los fines deseados.

(1) Aunque estas corrientes se referían al niño-alumno, después se comenzó a aplicar, exitosamente, en alumnos adultos/

Antes de continuar con las tendencias de la nueva educación, se aclararán las principales divisiones o tipos de educación, como en forma casi universal son consideradas actualmente. Para ello, es necesario partir de las modalidades educativas.

MODALIDAD ESCOLAR.- Conjunto de recursos humanos, materiales y técnicos destinados a desarrollar un proceso educativo que se realiza conforme a un currículum, planes, programas, metodologías y objetivos predeterminados; dentro de la escuela sujeto a un calendario y con horarios rígidos. (1)

MODALIDAD EXTRAESCOLAR.- Conjunto de recursos humanos, materiales y técnicos, tendientes a desarrollar acciones educativas flexibles en su realización, mediante métodos, técnicas, recursos, planes pedagógicos y técnicos coordinados, -- con objetivos específicos que cierran ciclos de acción. Complementan, suplen y/o sustituyen al sistema escolar. (2)

"Por otro lado, la modalidad extraescolar es esencialmente complementaria, compensatoria, suplementaria y supletoria de la modalidad escolar". (3)

- a) Complementaria, porque tiene como objetivo enriquecer y apoyar la formación de los alumnos dentro de la modalidad escolarizada.
- b) Compensatoria ya que tiene por objeto la capacitación y actualización permanentes de la población económicamente activa.
- c) Suplementaria, al tener como finalidad la información sobre derechos y deberes de los ciudadanos, la solidaridad social y la promoción de los valores locales; y
- d) Supletoria, pues su objetivo es el ofrecer algún tipo de conocimientos y habilidades a las poblaciones marginadas

(1) Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos. Terminología de los Sistemas Abiertos de Educación en México. s.p.

(2) Idem. s.p.

(3) MINEDLAC, México 1979. Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO. México, 1979. p.3-DGCyR.

para que les permita acceder a la capacitación equivalente a la que se ofrece en la modalidad escolar.

Por otro lado, la educación formal, es convencional, curricular, escolarizada, sistemática, otorga títulos y diplomas, monopolizando los recursos educativos.

La educación formal es organizada consciente y objetivamente y conducida sistemáticamente, orientada a la formación general del educando; puede comprender las modalidades escolar, extraescolar y abierta.

Los elementos de la educación formal son:

- Estructura (orgánica formal).
- Contenido (académico, articulado y curricular).
- Tiempo (los estudios no tienen aplicación inmediata; las actividades están organizadas por grados y niveles; se requiere la permanencia en los lugares de aprendizaje por periodos determinados de tiempo).
- Controles (evaluación, acreditación y certificación).
- Funciones (socialización, formación, selección).
- Lugar (local propio para la enseñanza).

La educación paraformal, comprende la modalidad extraescolar y los sistemas abiertos de educación, pues pueden o no ser acreditables.

La educación no formal es

"Participativa, creativa, autodidáctica, cientizadora, dialógica, liberadora, transformadora organizada fuera de la estructura de educación formal, integral, parte de realidades y necesidades específicas, capacita con fines de desarrollo, aprovecha los recursos de la comunidad, no es elitista ni selectiva". (1)

(1) OREFAL. Seminario de Educación Abierta. Proyecto de Innovación Educativa. CREFAL. México, 1976.

La educación informal es: intuitiva, abierta, circunstancial, asistemática, no institucionalizada: se da dentro del núcleo familiar y el medio social circundante.

"En alguna literatura anglosajona, la educación extraescolar se designa como 'no formal', o 'fuera de la escuela' --- (-non formal, out-of-school-) (1) aunque en este trabajo se considerará la clasificación mencionada en párrafos superiores. (Ver cuadro 1 en el anexo).

A continuación, se presentará la evolución que han tenido los aspectos y metodologías mencionados: la socialización pedagógica, la enseñanza individualizada, la educación personalizada, la enseñanza programada y otras conjugadas en la educación abierta.

Retómese el hecho de que la socialización pedagógica y el aprendizaje, en la enseñanza tradicional, eran extremadamente individualistas; a lo sumo se concebía el aprender como un vínculo limitado entre el maestro y cada discípulo. -- Los alumnos, aunque apareciesen sentados en bancos próximos, jamás llegaban a sentirse 'grupo' por voluntad colectiva. Es te aspecto es relevante y significativo, para continuar con la conceptualización de la educación abierta.

La educación abierta es una estrategia que parte del hombre, inscrito en una realidad socioeconómica y cultural, con siderándolo como agente de transformación social, es una res puesta a las demandas educativas y de desarrollo social, --- aplicable a todos los niveles y tipos educativos, formales y no formales, con el fin de desarrollar integralmente al individuo, propiciar la autogestión del hombre para que, contribuya conscientemente a la transformación de su realidad, individual y social, aprovechando los recursos existentes.

Los orígenes de la educación abierta se encuentran en la crisis socioeducativa ya mencionada, en el descontento reinante frente a una educación pública masiva, y la demanda de

(1) MINEDLAC. México 1979. Op.Cit. p 2.

una mayor selección de los temas de enseñanza por parte de los alumnos; éstas y otras razones dieron origen a discusiones sobre reformas educativas y modalidades alternativas de educación, como lo que se conoce comúnmente, por 'open education movement' (-movimiento de educación abierta-).

Sin embargo esta concepción educativa no es nueva ya que, en los escritos de Platón se encuentran ya ideas de este tipo, recogidas muchos siglos después por Rousseau, quienes sin embargo, no influencian en gran medida las prácticas educativas de su momento histórico.

El movimiento progresista, ya mencionado proporcionó los modernos antecedentes de la educación abierta más importantes.

La educación abierta en su concepción actual, está enmarcada por las expectativas que las innovaciones científicas y tecnológicas ha producido.

"Las recomendaciones de muchos especialistas como Holt/y Kohl, proponen metodologías para los llamados 'salones abiertos'. Paulo Freire define una concepción liberalizadora de la educación que comprende esta idea, además de una concepción de participación política y social adaptada a la realidad de los países en desarrollo". (1)

La educación abierta por otra parte recibe diferentes nombres, casi todos relacionados con su forma de operar: a distancia, del aire, teleeducación, por correspondencia, etcétera.

Por tanto, la educación abierta, también conocida como educación a distancia o sistema abierto de enseñanza, se concibió para facilitar el aprendizaje a través de una relación no presencial. El término 'sistema abierto' pretende identi-

(1) MCKENZIE, N. et al. Enseñanza Abierta. Sistemas de Enseñanza Postsecundaria a Distancia. UNESCO. Madrid, 1979. p. 370.

ficar una modalidad educativa por contraste con la que se -- realiza en las aulas del sistema escolarizado.

Tiene como finalidad ofrecer servicios educativos a la población adulta que por razones como edad, ocupación, distan--cia, tiempo disponible, salud, condición económica, que no ha tenido oportunidad de iniciar, proseguir o terminar sus estudios.

El sistema abierto de educación elimina la necesidad de - asistir diariamente a la escuela; permite estudiar en cual--quier sitio, con el horario que conviene a cada estudiante, sin necesidad de desatender el trabajo. (Por contraste con - el sistema escolarizado, que precisa de horarios fijos, au--las, una relación presencial con los maestros).

La educación abierta se caracteriza por:

- la capacidad de los adultos para aprender por ellos mis--mos, cosa que implica una disciplina personal, y un consi--derable esfuerzo del estudiante y una asesoría efectiva, como uno de sus fundamentos.
- la orientación de asesores y el uso de textos diseñados - para facilitar el autodidactismo, que son sus principales apoyos.

Esta modalidad permite una mayor cobertura en forma simul--tánea y atender una población más numerosa. Además, es ade--cuada para diversos niveles educativos, así como para las ac--tividades de educación no formal.

Sin embargo, la inversión inicial es tan cuantiosa que sólo se justifica cuando se atiende a una población estudian--til numerosa. La matrícula de una sola institución suele ser un ámbito demasiado pequeño.

Un programa educativo diseñado para el sistema abierto, - requiere del trabajo en equipo de muchas personas como espe--cialistas en disciplina y administración. Cuando se producen apoyos didácticos para radio y televisión, se requiere ade--más la participación de especialistas en producción y comuni--cación a través de los medios masivos.

En 1974, la NAEB (National Association of Education Broadcasters -la Asociación Profesional Norteamericana que agrupa a todos los que se dedican a la radodifusión educativa) publicó un informe sobre los sistemas de enseñanza abierta, definiendo como características esenciales, las siguientes:

- /- "El sistema debe orientar al estudiante a precisar, interpretar y analizar las metas tanto en el momento inicial como a lo largo de sus relaciones con el programa de instrucción.
- El sistema debe formular los objetivos de aprendizaje de modo tal que sirvan de base para la elección de los dispositivos pedagógicos, incluida la evaluación,...
- El sistema debe facilitar la participación de todos los que quieran aprender sin importarles los requisitos tradicionales de ingreso y sin que la obtención de un título o certificado sea la única recompensa.
- Con objeto de permitir la flexibilidad que se requiere para satisfacer una amplia gama de necesidades individuales, el sistema debería permitir el empleo efectivo, de los medios... como vehículos del aprendizaje.
- El sistema deberá recurrir a ensayos y a la evaluación para diagnosticar y analizar en qué medida se han logrado los objetivos; en otras palabras, el sistema debe basarse en la competencia del estudiante.
- El sistema deberá estar en condiciones de superar la distancia entre el personal y los alumnos, utilizando esa distancia como elemento positivo para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje". / (1)

(1) MACKENZIE, N. Op. Cit. p.19.

Sin embargo, la NAEB agregaba en su informe principal que se refería a una concepción institucional fundamentalmente nueva de la educación, que no se trataba únicamente de una variante de las modalidades académicas tradicionales.

Y la Enseñanza Abierta no es una variante de la Educación Tradicional, sino lo contrario, es un nuevo concepto.

La institución pionera en el mundo de la educación abierta, formal e informal fue la Open University Británica. Después de ella, muchos países han implantado esta modalidad -- educativa, cuyo concepto educativo "...Tiende a mantener el concepto formativo integral que está en el fondo de todo el proceso educativo bien concebido; /y de abierta/, que da la idea de actitud de ingreso y de programas amplios, así como la de extramuralidad". (1) Los criterios declarados y en la carta real de fundación de la Open University mencionaban que:

/el acceso a la universidad abierta será libre no sólo en cuanto a lugar /sin campus universitario/, sino también en cuanto a los medios, - recurriendo a todos los utilizables para los - fines educativos y en cuanto a las ideas, pues no tendrá como solo fin la adquisición de capacidades y experiencias y se interesará en todo cuanto pueda abarcar la inteligencia huma-----na/. (2)

En 1977 se comienzan a mencionar las características que hacen atractiva la educación abierta son:

- La aplicabilidad de la educación a distancia a grandes grupos de estudiantes como un tipo de comunicación de masas, esto es particularmente atractivo cuando las instituciones educa

(1) MACKENZIE, N. Op. Cit. p. 18.

(2) Idem. p. 18.

cativas están sobrecargadas.

- La posibilidad de mejorar la calidad de la institución mediante la asignación de mejores especialistas educativos y de contenido disponibles para producir cursos para gran número de estudiantes.
- La efectividad del método, probado por la adquisición por parte del estudiante de conocimientos y destrezas.
- La economía del enfoque de grandes grupos y hecho que la necesidad de la enseñanza presencial se elimina o disminuye y el estudio se puede realizar durante los ratos libres.
- La posibilidad de la individualización del ritmo de estudio, y en cierta medida del contenido de estudio.
- La experiencia de este tipo de educación tiende a formar hábitos más conducentes al desarrollo de la independencia y la autonomía que otros tipos de estudio.

Este tipo de educación, conjuntamente con la educación continua lleva al establecimiento de servicios de actualización (lo que los franceses llaman 'reciclaje profesional'); asimismo la educación permanente, busca en todas las edades la capacitación especial de los recursos humanos.

En términos generales, las políticas de los sistemas abiertos de educación son: dirigirlos a la población adulta; fomentar el autodidactismo con la más alta calidad académica; dar reconocimiento oficial a los estudios por sistema abierto con la misma validez que se otorga al sistema escolarizado; y respetar el derecho de los estudiantes a la acreditación y certificación de sus conocimientos, independientemente de los procedimientos para su aprendizaje.

Considerando que:

- a) La educación es un proceso de aprendizaje abierto, permanente, continuo, dinámico, un crecimiento del hombre; hombre y educación se implican.
- b) La educación abierta constituye una Modalidad diferente, para solucionar la problemática de la educación escolarizada;
- c) Las experiencias existentes con rótulos de enseñanza abierta son sólo sistemas formales que apuntan a la apertura de los existente pero que no entrañan modificaciones básicas.
- d) Es preciso, tomar conciencia de la situación actual en las estructuras educativas, vinculadas al proceso de transformación social.
- e) Se deben idear nuevas formas de educación que, posibiliten el acceso total de la población a una educación participativa, como sujeto activo y creador.
- f) La estructuración de los nuevos sistemas flexibles como la educación abierta, posibilitan que el hombre sea autor de su propia promoción.
- g) El estimular nuevas actitudes en los docentes que los hagan capaces de comprender su realidad social, económica y cultural, y a partir de ella asumir una posición comprometida para encarar el nuevo hecho educativo;

La educación abierta aparece como una alternativa no solamente factible sino viable. Para lograr sus deseos el sistema debe orientar al estudiante a precisar, interpretar y analizar las metas en sus relaciones con el programa educativo.

El sistema debe formular los objetivos de aprendizaje de modo que posibiliten la elección de los dispositivos pedagógicos, incluida la evaluación, de manera que puedan ser conocidos, aceptados o modificados por los estudiantes mismos. Debe facilitar la participación de todos los que quieran aprender, sin que la obtención de un título académico o cualquier otro certificado sea la única recompensa.

Así, para lograr la flexibilidad que se requiere para satisfacer las necesidades individuales, el sistema debería permitir el empleo efectivo, y la adopción de los medios sonoros, televisivos, cinematográficos o impresos como vehículos del aprendizaje, (aunque ello no siempre es posible en países no desarrollados).

El sistema debe estar en condiciones de superar la distancia entre el personal docente y los alumnos, superando la distancia como elemento positivo para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.

Concebida de esta manera, lo opuesto de educación abierta sería la educación formal, la educación escolarizada, la educación cerrada; entonces la educación abierta sería el camino para poder realizar nuestro propio aprendizaje, siendo por consecuencia la forma de plantear la no tan nueva aspiración de una educación al alcance de todos.

Antes de continuar, no se olvide que la educación abierta puede ser formal o no formal.

La educación abierta formal es un proceso flexible de enseñanza-aprendizaje dirigido a la población adulta (marginada) con el fin de integrarla a las reclamaciones de producción. Mientras que la educación abierta no formal es el proceso educativo simétrico dirigido a la población marginada en general, para que en forma permanente y dialógica, analice y transforme conscientemente su realidad utilizando los recursos existentes en la comunidad.

Los sistemas abiertos participan entonces de las características de la educación formal y la paraformal. Están inscritos dentro de la modalidad extraescolar, organizados bajo un plan y obedeciendo a una serie de objetivos. (Véase cuadro 2 en el anexo).

(Las características de los sistemas abiertos educativos mexicanos se verán más detalladamente en un apartado posterior).

En un sistema abierto de enseñanza se pueden distinguir, entre otros, los siguientes elementos: destinatarios, usuarios, programas de estudio, textos y apoyos didácticos impresos, asesoría y evaluación académica, instalaciones y ayudas audiovisuales.

Los programas que se ofrecen mediante el sistema abierto tienden a pretender generar en los usuarios, la capacidad de 'aprender a aprender' mediante el estudio personal, autodirigido y autoevaluado, que es sumamente motivador para quienes tienen interés en aprender y desarrollarse.

Los textos y el material impreso son elementos indispensables del sistema abierto. Los textos se elaboran de manera que su diseño y estructura faciliten el autodidactismo; Vg. señalando los objetivos generales y específicos de los capítulos y unidades de estudio, recomendando actividades complementarias, incluyendo resúmenes y guías de autoevaluación para que el estudiante conozca su avance antes de presentarse a examen para acreditar (reconocimiento oficial).

La asesoría es el elemento de contacto personal, es un apoyo para orientarlo, y para formar círculos de estudio. Una vez que el estudiante siente que ha adquirido el conocimiento presenta su examen y se le evalúa por distintos medios, ya sean manuales y/o electrónicos.

Quizá el punto más relevante de la educación abierta es que requiere de una relación de roles de clase diferente a la de la educación tradicional. Estas modificaciones se manifiestan en la diferente estructuración del rol del alumno, del rol del profesor, (asesor) del currículo y de las condiciones de aprendizaje en las clases abiertas.

Tomando en cuenta los elementos que determinaron el seguimiento del modelo de educación abierta, se pueden señalar entonces los alcances de esta innovación educativa.

Luego, la educación abierta permite:

- a) Atender la gran demanda educativa que en forma masiva sobrepasa las posibilidades físicas, académicas y económicas.

- cas del sistema formal tradicional.
- b) Atender la demanda de estudiantes adultos que trabajan, que constituyen una proporción creciente del alumnado y que tienen características especiales de madurez y experiencia por lo que requieren de condiciones específicas de tiempo, dedicación, y métodos de enseñanza diferentes a las del estudiante joven (que no tiene obligaciones).
 - c) Atender la necesidad de educación permanente, tanto para los adultos que desean iniciar o continuar sus estudios, como para aquéllos que requieren cursos de actualización.
 - d) Satisfacer la necesidad y la demanda, de actividades extraescolares para la población en general cuya elevación y formación de nivel cultural y de capacidad de adaptación a los cambios económicosociales es urgente.
 - e) Atender la demanda estudiantil con el mínimo uso de personal docente y auxiliar, cuya formación, entrenamiento, salarios y prestaciones constituyen la mayor proporción del presupuesto de cualquier institución siendo una de las limitantes para el crecimiento institucional.
- Esto ha venido influyendo, total o parcialmente en la organización de dos tipos de programas:
- I Programas parciales de Educación Abierta, establecidos en Facultades, Escuelas o Departamentos de Universidades convencionales, para atender grupos especiales de alumnos o para aliviar la presión de la demanda de matrícula.
 - II Programas integrales que implican la creación de toda una universidad para el desarrollo de la educación abierta, casi siempre con amplia cobertura, (como con la Universidad Nacional Abierta de Venezuela, la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Costa Rica y la Universidad Pedagógica Nacional en México) casos que tratan como la Open University de Inglaterra, de un programa integral que implica una nueva filosofía educativa, una administración organizativa y financiera así como de una adminis-

tración académica, que han resultado diferentes entre sí a causa de factores nacionales o institucionales.

Al crecer la enseñanza destinada a los adultos también se ha desarrollado la forma de impartirla.

Los conceptos de educación, hasta aquí enunciados, implican una apertura, en el tiempo y en el espacio, en los materiales didácticos y en las técnicas pedagógicas. Implican -- que se debe estudiar para la vida, la cual cambia constantemente; por lo que la educación abierta confluye con la educación permanente.

La educación permanente, también llamada educación continua, afirma que la educación no termina con el periodo escolarizado de enseñanza, sino que se realiza como proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Se inicia con el despertar de la inteligencia y concluye con la muerte. Postula que se debe estudiar, aprender continuamente, para vivir al día, ya que en la época actual la dinámica del cambio en la ciencia, la técnica y hasta el arte, no permite una actitud pasiva de parte de los individuos.

Al existir una continua modificación del saber técnico del trabajo, social, científico es indispensable aprender siempre, "...porque se trata de una sociedad que ha privilegiado, axiológicamente, el cambio como un instrumento valioso en sí y apto para hacer reales los valores humanos que -- propone, y en la mejor cualidad posible". (1)

Por ello, la educación permanente es una necesidad; el individuo puede y debe aprender durante toda su vida. Las cuatro primeras etapas de la vida pueden ser atendidas escolarizadamente con un nuevo enfoque, conjugando la praxis con la adquisición de información.

La madurez sería el punto central de interés, ya que los logros de dicha etapa vital rendirían beneficios al individuo antes de su muerte. Además, la nueva educación considera

(1) OEA. Op. Cit. p. 14.

también una 'educación para el ocio' adecuada para la última época de la vida y como recreación.

Mario Sarubbì en su obra "La Educación Permanente" (1976) señala tres dimensiones en la educación permanente: la vertical, que corresponde al tiempo educable que es toda la vida; "... La dimensión horizontal, que corresponde al 'espacio educativo'", (1) (todas las actividades humanas son permanentes exigencias de aprender siendo al mismo tiempo contextos educativos), toda la realidad social educa todos los medios de aprendizaje son válidos; "... y la tercera dimensión, el 'universo humano', que abarca el conjunto de todos los hombres..." (2) (nadie queda excluido o limitado, ni los disminuidos físicamente ni los marginados sociales).

En la filosofía de educación permanente encontramos que la educación puede ser espontánea y planeada. Aquélla que se realiza en el hogar, con los amigos y en general durante la interacción social, es espontánea. La que se da en la escuela, es planeada, por tener una programación y sistematización en los contenidos. La educación se torna entonces en un 'puente', en la unión del hombre con su entorno, con su comunidad, colocada a la altura de una formación integral y armónica del individuo como persona, como persona humana.

Aquí pueden señalarse varios problemas que, habrá de enfrentar la educación de adultos, como por ejemplo, si ésta ha de ser sustitutiva o supletoria; si ha de corresponder al desarrollo y al cambio social; si ha de ser continua durante la vida; qué se debe entender por 'adulto'; y si la educación ha de ajustarse a la realidad social o a dar una comprensión inteligente para acompañar y guiar el cambio.

Para ello, debe salir de la escuela y completarse como proceso a través de las influencias espontáneas de la vida diaria. Nuevamente se encuentra otro influyente en las filo-

(1) OEA. Op. Cit. p. 14.

(2) Idem. p. 14-15.

sofías educativas, convergiendo con la educación recurrente.

La EDUCACION RECURRENTE es una estrategia posterior a la educación obligatoria o básica, "Su característica esencial es la distribución de la educación a lo largo de la vida del individuo de manera recurrente, es decir alternando con otras actividades", (1) principalmente con el trabajo, pero también con el ocio y la jubilación.

Esta definición contiene dos elementos esenciales: una estrategia alternativa opuesta al sistema convencional donde la educación formal hasta el comienzo de la vida activa; que propone extender la educación; la proposición de un marco dentro del cual se organizará el aprendizaje permanente... "que consistirá en la alternativa y efectiva interacción entre la educación como situación de aprendizaje estructurado, y otras actividades sociales en donde se realiza el aprendizaje incidental". (2)

En su artículo 'How do young become adults?' James S. Coleman (3), plantea algunos aspectos sobre las discusiones sociales y socioeducativas entre las que afirma que los jóvenes actuales han tenido y tienen mayores oportunidades educativas que las generaciones anteriores y que, por lo mismo están más capacitados para competir en el mercado laboral, así como para adecuarse a los cambios de todo orden. La educación recurrente, sería la estrategia para equilibrar las fuerzas de grupos de edad en el mercado laboral.

La educación recurrente, pues, implica muchos aspectos de la educación permanente, continua; y además, plantea el aspecto de la desescolarización, pero no en el sentido que le dá I. Illich, pues no ataca a las estructuras, sino como un medio de actualización de conocimientos, o de adquisición de nuevos conocimientos con fines de capacitación, cambio de

(1) CERI-OECD. La Educación Recurrente. Ed. Kapelusz. B. Aires, 1977. p. 23.

(2) OEA. Op. Cit. P. 12-13.

(3) Review of Educational Research. Vol. 42 No. 4, 1972.

trabajo o simplemente de elevación cultural.

Por esto la educación recurrente se utiliza actualmente - para promociones de empleo, vinculación educación-trabajo y otros.

Cabría anotar aquí que las acciones de capacitación para el trabajo se localizan en la frontera de la educación extra escolar sistemática y la asistemática según el tipo de acción y lugar así como los recursos con que se aplique. Los programas de capacitación en el trabajo pueden clasificarse como educación extraescolar semisistemática.

Lo importante no es la forma de clasificar la educación, sino el ser capaces de distinguir las categorías observadas por los sistemas educativos ya que ellas determinan directamente el tipo de acreditación.

Así pues la educación no termina con el periodo escolarizado, ya que en ocasiones, se inicia fuera de él, diluyéndose a lo largo de la vida, concretando y resumiendo la educación continua.

En toda educación que pretenda ser permanente la autoeducación es un elemento indispensable ya que significa la posibilidad de educación personalizada dentro del contexto social en que cada individuo está inmerso, de modo que como ha dicho García Hoz "...sea capaz de trazar y realizar un proyecto personal de vida; /así esa educación será/, "más que personalizada, 'personalizadora', forjadora de la singularidad en la capacidad potencial..." (1) de cada individuo.

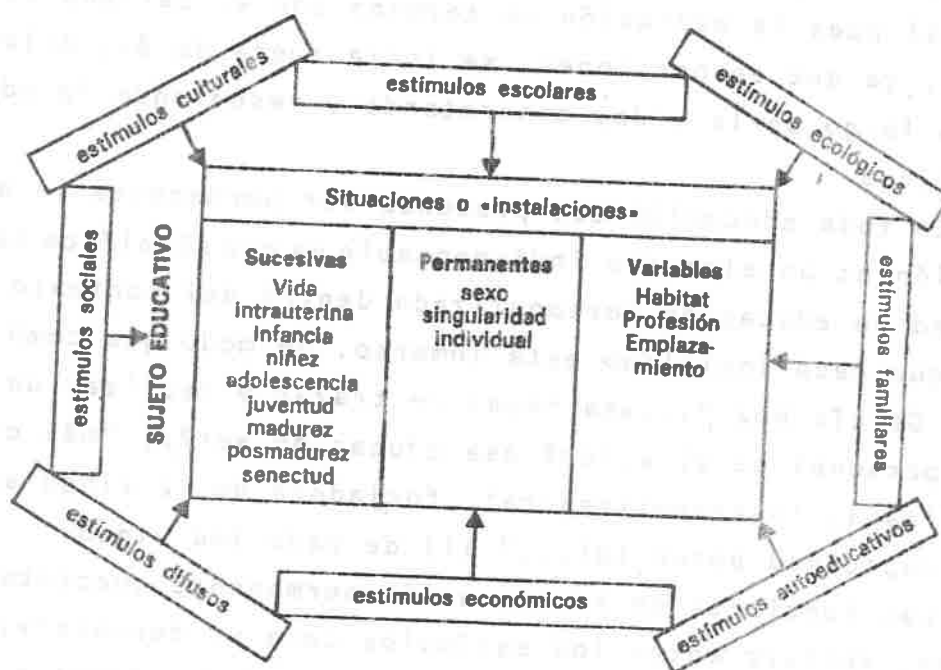
Las funciones de la educación permanente concretamente serían: incluir entre los estímulos para un desenvolvimiento - perfecto, el desarrollo de la capacidad reflexiva, crítica y autoeducativa de cada sujeto; cultivar en especial en las nuevas generaciones, la aptitud para el cambio y para la readaptación en una 'sociedad en movimiento'; controlar y domi-

(1) GARCIA HOZ, V. Educación Personalizada. Ed. Rialp, Madrid, --- 1970. s.p.

nar hasta donde sea posible, la acción de los llamados 'factores ocultos de la educación', eliminándolos (cuando sean nocivos) o incorporándolos al servicio de la educación;

"...establecer sistemáticamente las actividades extraescolares permanentes, formativas, informativas, de carácter general o diferencial, necesarias para la ambientación, sustitución, complemento, continuación y actualización de la educación escolar en todo momento y para todas las edades". (1)

Esquema grafico de la educación permanente. (2)



(1) Enciclopedia Técnica de la Educación,
na. Madrid, 1975. p. 175.

(2) Idem. p. 176.

Para lograr sus objetivos, los instrumentos de la educación permanente son: los medios de comunicación social, la escuela 'extraescolarizada' (la escuela dentro de un sistema de educación permanente, es la escuela abierta, que introduce la sociedad en su interior y que se proyecta hacia el ambiente social que lo rodea), la enseñanza por correspondencia y las instituciones culturales.

El tratadista español Ricardo Díez Hochleitner(1) ha dicho que en la educación permanente se encuentran tres subsistemas: el subsistema informal, (constituído por el conjunto de estímulos intencionales o no que el sujeto recibe en la familia y de la comunidad - de la comunidad natural, física y social que le envuelve); el subsistema formal (el que incluye todos los estímulos conscientes e intencionales, subordinados a fines y objetivos prefijados dentro de la educación escolarizada) y el subsistema mixto laboral, (que incluye todos los estímulos que actúan sobre el sujeto en cuanto 'agente de un tipo de actividad útil' y de servicio, como profesional de algo. Se relaciona con la educación recurrente).

Lograr entonces, un programa de educación permanente, no puede ser trabajo de unos años ni de unas cuantas instituciones. Hoy, la Educación de Adultos debe insertarse en el marco de la Educación Permanente, "porque implica la continuidad y la apertura en el espacio y la continuidad en el tiempo, en contraposición a la escuela que, en muchos países, presenta un sistema cerrado en el tiempo y en el espacio". (2)

(1) Enciclopedia Técnica de la Educación. p. 179.

(2) UNESCO. Conferencia de Tokio. p. 26.

2. EL ADULTO Y LA EDUCACION

2.1 Filosofía y Objetivos de la Educación de Adultos

Ya se mencionó la crisis educativa que actualmente existe en muchos países como resultado de la problemática social, para ello la institución escolar, como tradicionalmente se le conoce esta tambaleante, en crisis. Como menciona Edgar Fauré "por primera vez en la historia diversas sociedades comienzan a rechazar --- gran número de productos ofrecidos por la educación institucio-
nalizada". (1)

La demanda de mano de obra no calificada es un fenómeno que se ha venido acentuando cada vez en mayor grado. La constante - migración del campo a las ciudades aumenta la solicitud de pres-
tación de servicios, y dentro de éstos los de educación de adul-
tos, quedando cada vez más marginadas las comunidades rurales.

La necesidad de mano de obra calificada exige programas de -
capacitación; estas acciones, por las características de sus --
participantes, se ubican también en el marco de la educación de
adultos.

Por otra parte,...

"Se empezó a reconocer la injusticia cometida con quienes no recibieron en su niñez su cuota de sa-
ber, situación que en muchos países en desarro-
llo es más la regla que la excepción y que conde-
naba a quien no tenía educación formal a una si-
tuación de desventaja sin salida. Así la educa-
ción de adultos debía ser reparadora de injusti-
cia". (2)

Pero además los cambios técnicos desajustaban permanentemen-
te al adulto en su trabajo. Todo esto hizo que la educación de
adultos se convirtiera en 'reeducación', como Mannheim la deno-
mina en alguna ocasión.

(1) FAURE, Edgar et al. Aprender a Ser. Alianza Editorial, S.A;
UNESCO, Madrid, 1981. p.63.

(2) ALLARD, Raúl. Op.Cit.p.9.

A la importancia de la educación de adultos, hay que agregarle su urgente necesidad. "...urgencia debido a la aceleración -- histórica de nuestro tiempo; a los cambios profundos y rápidos -- que se están produciendo..." (1)

Esa importancia y esa urgencia hacen que la educación de adultos eclipse un poco a la educación permanente, sustituyendo al -- todo por una parte.

Anteriormente la educación centrada en la modalidad escolar, había definido al adulto como un ser terminado.

"...entre los seis y los veinticuatro o veinticinco años, el sujeto aprendía cuanto tenía que aprendeer. Lo que había aprendido, el saber acumulado, -- habría de durar y servirle, cuando menos, los ---- treinta o cuarenta años de ejercicio de su profesión. Ese saber había sido concentrado por la escuela que lo había sistematizado y lo transmitía".

(2)

De modo que al terminar la escuela, el adulto ya no tenía que aprender más; porque sabía lo que tenía que saber.

Pero la idea de cambio y promoción humana penetró doblemente modificando el concepto de los contenidos del saber. El adulto -- deja pues de ser el ser acabado y aparece como ser capaz aún de aprender. Entonces, el ser adulto es ser educable y es necesario hacerlo. Además, si se está dando una continua modificación del saber es indispensable aprender siempre, porque se trata de una sociedad que ha privilegiado el cambio como un instrumento valioso per se y apto para realizar los valores humanos que propone con la mejor calidad posible.

Para ello era necesario superar la creencia que sobre el adulto existía, sostenida por la tradición y la costumbre.

(1) Enciclopedia Técnica de la Educación.

(2) OEA. Op. Cit. p. 13-14.

"La opinión de que la mente adulta era producto acabado fue la consecuencia de la imposibilidad de que los maestros encontraran el punto de vista y el lenguaje adecuados para explicar los -- cambios o comprendieran las nuevas necesidades y los nuevos intereses. La apatía del adulto me dio no es tanto culpa suya cuanto resultado de la falta de estímulo, aliento y guía". (1)

Como señaló Mannheim que anticipó: "Si ha de convertirse la educación en la sólida base de la sociedad, deberá preverse la continuidad de su organización". (2)

La demanda pues está en la época, y hay, además, un gran interés de obreros y campesinos por incorporarse al ritmo del progreso.

Por lo tanto la educación que exige la época actual debe estar consciente de que...

"...el porvenir pertenece a quien sepa reunir en la educación las fuerzas de la crítica, de la - participación democrática y de la imaginación, con los poderes de la organización operacional, científica y racional, a fin de utilizar los re cursos latentes y las energías potenciales que residen en las capas profundas de los pueblos". (3)(E. Faure).

La educación de adultos es pues

"...el conjunto de opciones educativas que tiene la población adulta en los distintos niveles --

(1) ALLARD, Raúl. Op. Cit. p.8

(2) Idem. p.8

(3) SUAREZ DIAZ, Reynaldo. La Educación. Su filosofía, su psicología, su método. Ed. Trillas; México, 1980. p. 51

del sistema educativo y que se operacionaliza a través de diversas modalidades y formas de educación, las cuales obedecen a múltiples propósitos, orientados genéricamente al desarrollo personal y comunitario". (1)

Consiste, en muchos países, en los esfuerzos educativos para alfabetizar y proporcionar una educación técnica y capacitación profesional a los adultos.

Con base a estas definiciones, hay quienes sostienen que la educación de adultos tiene una incidencia limitada en la calificación profesional, y que carece de ella en cuanto a la generación de empleos.

Se trata realmente de algo más amplio, comprendiendo todas las opciones que ofrece un sistema educativo, independientemente de la agencia que las ofrezca. Así, la formación profesional es parte integrante de un sistema educativo nacional.

En cuanto a la generación de empleo, al menos en las áreas urbanas marginadas y rurales la educación sí es factor de promoción con cierta incidencia económicosocial, que tiende a generar empleos aún cuando estos no correspondan a un modelo o estilo urbano industrializado.

De lo expresado se puede deducir que hay puntos de coincidencia entre la enseñanza abierta y la educación abierta; la educación abierta formal conduce a la obtención de títulos; la educación abierta no formal conduce a la realización del individuo en función de su comunidad. Todo bajo 'la educación de adultos' (por su usuario característico).

Por otra parte, la tendencia actual a socializar el proceso educativo cristaliza en una serie de métodos y sistemas que responden a su vez a una situación propia de la época actual, que forma y conforma el pensamiento y las preocupaciones del hombre actual: la conciencia social.

(1) PICON ESPINOZA, César. La Educación de Adultos en América Latina: el reto de los 80. CREFAL, México, 1980. p. 8.

La importancia de esta 'conciencia social' constituye una poderosa estrategia para combatir la marginalidad que sufren los adultos, requirientes de educación. Guido Germani propone que - la marginalidad

"...se da en relación al grado y forma de inserción que se tenga en uno o más de los siguientes subsistemas del sistema social: producción, consumo, educación, cultura, ciencia y arte, política y utilización de servicios como: seguridad social, protección de la salud y uso de servicios públicos (luz, agua, limpieza)". (1)

La combinación de estos subsistemas o la limitación en el uso de ellos origina una situación particular para cada comunidad, misma que la desvincula del resto de la sociedad, dándose entonces la convivencia de dos sociedades, de hecho separadas y distintas.

Desde el punto de vista educativo la marginalidad es efecto y causa del rezago educacional. Por ello, entre otros efectos, provoca: la deserción escolar, mortalidad infantil, desnutrición, delincuencia, etcétera.

Aún cuando la marginalidad es producto de un desequilibrio social, económico y político, considerada como el nivel de limitación

"...en que viven algunos sectores de población y cuya existencia se caracteriza por la imposibilidad de ejercer su derecho a utilizar un conjunto de servicios sociales...participación en las decisiones colectivas y -correlativamente a la imposibilidad del uso de estos servicios- la marcada limitación o anulación en la participa-

(1) GERMANI, Guido. El Concepto de Marginalidad. Ed. Nueva Visión. b. Aires, 1970.

ción al acceso en la generación de recursos cuya expresión objetiva es el derecho a detentar una ocupación que dé la oportunidad a obtener una justipreciada retribución". (1)

De forma superficial, la marginalidad puede contemplarse a nivel individual como resultado de ciertas condiciones personales que inducen a una situación marginal. En términos generales, se le considera a través de un enfoque multidimensional. Agrupa entonces causas económicas, sociales, políticas y demográficas formando un cuadro de situación marginal "...cuyas peculiaridades son intrínsecas e intransferibles; por ello, su tratamiento y la comprensión de su fenómeno solamente serán válidos para dicha sociedad". (2)

Entonces para evitar la marginalidad por una parte, y como forma de detectar la necesidad de programas educativos para los adultos, algunas de las 'señales de alerta' que deberían movilizar los recursos educativos de un país en determinada dirección para la corrección de anomalías son: índices de natalidad, (morbilidad) y mortalidad, cuando muestren tendencia a empeorar; índices de analfabetismo, superiores al de los países normalmente desarrollados o con tendencia a aumentar sobre el 1% de la población activa; índices de delincuencia en línea ascendente; índices de proporcionalidad profesional, cuando acusen un desequilibrio grave, (sobra o falta de determinadas especialidades); movimientos migratorios masivos y aglomeraciones suburbanas en aumento; índice de consumo alarmante de productos peligrosos - la salud; bajos índices, con tendencia a mantenerse o a descender más, de periódicos, revistas, libros y medios de comunicación de masas.

En los últimos años de la década se ha percibido una tendencia que trata de vincular la educación con el trabajo producti-

(1) AYSANOVA, Gerardo et al. 7 Visiones de la Educación de Adultos. Serie: Retablo de Papel 1. CREFAL, México, 1980. p. 8.

(2) Idem p.11.

vo, estableciendo canales de coordinación interinstitucional e intersectorial para integrar la educación de adultos a las políticas de desarrollo. Desde esta visión, la educación de adultos es un área donde convergen lo pedagógico y lo social, vinculándose el hecho educativo con el socio-económico.

Con esta filosofía, el agente general de la educación permanente son todos los estímulos que actúan en función de la capacidad de respuesta del sujeto. Antes, el primer estímulo era el 'educador' quien ordenaba y aplicaba los demás estímulos para el educando, pero hoy se sabe que a partir de la adolescencia - puede surgir, si se le prepara, un nuevo estímulo: la autoeducación.

Sin ella, el proceso educativo permanente puede interrumpirse, ya que el individuo al contraer compromisos sociales se ve impedido para dedicar la mayor parte de su tiempo a aprender en una institución o escuela.

Por medio de la autoeducación "...el propio sujeto educable se convierte en su propio guía". (1)

No se olviden los factores que pueden influir en la educación de las masas. Las comunicaciones son importantes; la televisión, la radio y la prensa contribuyen a educar a las masas - desde todos los puntos de vista. En realidad el nivel de pobreza de una comunidad no se mide únicamente en dinero, sino también en educación, en salud, en reducción de la delincuencia, - en mejoras de vivienda, etc. (indicadores de mínimos de bienestar).

Los esfuerzos por vincular la educación con el trabajo, tratan de convertir a la educación en un servicio que posibilite - la capacitación para el trabajo, en el ámbito del mismo, al mismo tiempo, que intentan convertir al trabajo en una instancia permanente de experiencias educadoras. Así, aparecen, cada vez más, proyectos que usan los talleres, laboratorios, fábricas y otros medios laborales "...para procurar a los estudiantes ex-

(1) Enciclopedia Técnica de la Educación. p. 174.

perencias educativas intransferibles en específicas situaciones reales de vida y trabajo". (1) Lo que en los países pobres es muy importante puesto que aprovecha al máximo las capacidades ya instaladas a la vez que procuran una vivencia real al educando adulto. Esto es motivador y reforzante dadas las características psicopedagógicas del adulto, como se verá en el siguiente apartado.

También hay que tener presente que el adulto actúa en diversos planos o dimensiones:

- a) Plano familiar: el adulto en su contexto y en su responsabilidad social inmediata.
- b) Plano económico-laboral: el adulto trabajador que persigue satisfacer sus necesidades, que debe ser capacitado cuando surjan modificaciones en las técnicas de trabajo.
- c) Plano político-social: el adulto ciudadano que quiere participar y ver realizados los valores de democracia que su sociedad sostiene.
- c) Plano cultural: el adulto que al desear comprender la realidad, asume sus tradiciones valores e intereses e intenta proyectarles aportando a la sociedad sus expresiones.
- e) Plano educativo:

"El adulto como un ser que requiere de un aprendizaje continuo y en algunos casos diferenciado, que tenga en cuenta su experiencia de vida y su madurez, que requiere de los elementos que le permitan acceder a los beneficios de la cultura y, a la vez, ser un sujeto activo en el mundo del trabajo". (2)

Como consecuencia de esta variedad de planos, el adulto actúa a través de organizaciones (vecinales, locales, sindicales, gremiales o profesionales de carácter religioso, político, cul-

(1) PICON E. César. (1980). Op. Cit. p. 51.

(2) ALLARD, Raúl. Op. Cit. p.10

tural y artístico).

Al respecto, entre los rasgos más relevantes de la andragogía en cuanto a políticas, está...

"el reconocimiento de la educación permanente, de la educación no formal y del empleo de medios no convencionales como posibles alternativas para atender las necesidades educativas del hombre adulto". (1)

Entre los objetivos generales de la educación para los adultos destacan: el de tender a corregir la injusta distribución de cultura y conocimientos, el acceso a las actividades productivas y la preparación para participar, responsable y democráticamente, en el desarrollo de los países.

Porque, como se declaró en la Conferencia de Tokio, "el hombre debe ser sujeto y no objeto de la educación". (2) por lo que "los objetivos de la educación de los adultos deben incluir la participación activa y la intervención del educando en cada etapa de la programación, la ejecución y la evaluación". (3) -- Hay que consultar al adulto, a fin de que junto con él, se pueda partir de su verdadera realidad y no de la supuesta por el educador.

La tarea educativa es responsabilidad de la comunidad entera, que consciente o inconscientemente, realiza de manera continua e inevitable. La tarea educativa consta de acciones visibles y de acciones menos aparentes. Las primeras son los programas educativos desarrollados por el sector educativo y otras instituciones, las segundas son todas aquellas conductas de la sociedad que no se explicitan como educativas pero que van conformando la actitud y el pensamiento de la comunidad y que muchas veces tienen una influencia mucho más profunda porque marcan el estilo de vida de la comunidad. Así, en un país democrático, el

(1) CEE-CEESTEM-RIE. Nuevos Sistemas para la Educación de Adultos. México, 1981. p. 10

(2) UNESCO. Conferencia de Tokio. p. 23.

(3) Idem. p. 42.

primer educador de adultos es la sociedad. Los gobiernos no educan exclusivamente por sus programas educativos del régimen, sino a través de lo que hacen, de lo que dicen, y fundamentalmente de lo que son.

Así, los enfoques en el tratamiento de la educación para adultos se han desarrollado en cada país conforme a las particularidades nacionales. En cada uno las acciones andragógicas se inscriben entre las funciones de los Ministros o Secretarías de Educación, y en la mayoría de los países se ha establecido que esas acciones sean realizadas también por otras instituciones, efectuándose importantes esfuerzos por establecer niveles de coordinación interinstitucional y de integración.

Todos los programas y acciones en educación de los sustentos. Algunos casos poseen una legislación especial; en otros, la fundamentación constituye parte de leyes generales que reglamenten acciones educativas diversas.

"Sin embargo, se plantea la necesidad, en algunos países, de revisar y actualizar dicha legislación a la luz de las nuevas concepciones y modalidades que presenta la educación de adultos". (1)

Además, dadas las diferencias situacionales de los países, se ha hecho necesaria una reconceptualización en la planificación y administración de los programas educativos para adultos "...como respuestas a las realidades: comunitaria, local y regional; que integren tanto a los usuarios como a los organismos e instituciones de base". (2)

Entre los documentos base que antecedieron a las nuevas orientaciones se encuentran:

"...el Plan de la Open University (1967), el informe de la Comisión sobre Estudio No-tradicional (1973), el informe "Open Learning" de la -- National Association of Educational Broadcasters -NAEB- (1964), los estudios de UNESCO "aprender a Ser" (1972) y "Open Learning" (1975)". (1)

Además de los de la Reunión Latinoamericana y del Caribe sobre Nuevas Formas de Educación Postsecundaria (Caracas, 1976) y el Plan de Plazo Medio (UNESCO, Nairobi 1976).

El movimiento de la educación de adultos se inicia en los -- años treinta y fué evolucionando hasta adquirir fuerza mundial en 1949. Desde entonces, su importancia y su filosofía han evolucionado notablemente.

A continuación se presenta un panorama resumido de dicha evolución:

1949 Primera Conferencia Mundial Sobre Educación de Adultos.
Elsinor, Dinamarca.

- Se establece que alfabetización y educación de adultos son dos cosas distintas.
- Se determina el objetivo de la educación de adultos: proporcionar a los individuos los conocimientos indispensables para el desempeño de sus funciones económicas, sociales y políticas y, permitirles participar en la vida de su comunidad, este objetivo es adoptado por la UNESCO.
- Se califica a la educación tradicional como 'intelectualista' y 'enajenante' y se determina luchar por una educación dinámica y funcional.
- Se concluye que el punto de partida de la educación integral del adulto es la comprensión de su propia situación y su -- participación activa y responsable en todo el proceso de su educación.

(1) OEA. Op. Cit. p.9

La preocupación por la educación de adultos en el Siglo XX - registra una reunión celebrada en 1929 por la Universidad de Cambridge (Gran Bretaña). En Europa se abordan temas como el de los fines y los métodos de la educación de adultos, y se habla del papel de la cooperación internacional. (1)

En el decenio de los cuarentas, se inician en América Latina seminarios interamericanos de educación y es en Caracas, Venezuela, en 1948, donde se presentan los primeros trabajos sobre alfabetización y educación de adultos. Este primer intento de analizar la situación educativa latinoamericana se continúa en el seminario celebrado en Río de Janeiro en 1949 "...donde la preocupación central es la educación fundamental del adulto americano. En este seminario se analizan las causas del analfabetismo en América Latina, así como su posible erradicación", (2) se postula además, la educación básica como pilar para el desarrollo y se propone la creación de centros multinacionales como el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL).

Esta etapa aparece con la toma de conciencia de la existencia de gran cantidad de analfabetos y la necesidad de elaborar programas para superar el problema.

A partir de 1960, de la praxis andragógica surge la noción de educación permanente (aún cuando el término se hubiera registrado en 1919 en Gran Bretaña). La educación permanente como una concepción totalizadora se contempla como condición indispensable para el mejoramiento y el cambio social. Mas entonces se trataba ya de "...algo más que un complemento o compensación de sectores marginados del sistema educativo, o una actualización de saberes o como forma de emplear el tiempo libre de algunas sociedades". (3) Es considerada como un elemento político y de planificación social que puede permitir alcanzar los objeti-

(1) OEA. Op. Cit. p. 1

(2) Idem. p. 2

(3) OEA. Op. Cit. p. 2.

vos de cambio social, que sirve para dar confianza al ciudadano en él mismo facilitando su participación democrática.

Al mismo tiempo se percibe el diverso potencial de la educación permanente como acción comunitaria ya que puede responder a las necesidades individuales, "...permitir el desarrollo funcional de zonas rurales, así como brindar riqueza mental y entrenar en funciones profesionales y sociales". (1) El adulto es considerado como ser capaz de aprender, aún sin una previa preparación escolarizada, pero con autodisciplina, autoprogramación y de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.

1960 UNESCO. Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos. Montreal, Canadá.

- Se determina que las condiciones de marginamiento que sufren los adultos en países no desarrollados es alarmante.
- Se implementa un programa mundial experimental sobre "Alfabetización Funcional" financiado y organizado por la ONU.
- Se acuerda que la educación de adultos tiene características propias y que por lo tanto no es complemento de la educación tradicional.

1967 CREFAL. Conferencia Regional Sobre Educación de Adultos en América Latina. Lima, Perú. (2)

- Se recomendó la metodología de la educación de adultos tuvieron en cuenta los intereses psicológicos, sociales y económicos del adulto, procurando crear en él una conciencia crítica.
- Se recomendó vincular las Reformas Agrarias con la educación de adultos para que se aumentara la productividad individual.

1972. Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos. Tokio, Japón.

Se sugirieron legislaciones apropiadas para dar facilidades al adulto trabajador para estudiar, enfatizándose nuevamente la importancia de erradicar el analfabetismo, como un medio mas no

(1) OEA. Op. Cit. p. 3.

(2) CREFAL=Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina.

como un fin per se. También se determinó incluir los problemas del medio físico como parte importante de la currícula andragógica, así como el uso de los medios de comunicación masiva. (1)

También se caracterizó a la Educación de Adultos como: un instrumento de cambio y socialización y "...no de un instrumento de integración en el sentido de la manipulación de las masas marginales, ni un instrumento al servicio del conformismo" (2); instrumento de preparación para la actividad productiva; instrumento para desarrollar al hombre integral; y que prepara la elaboración de una cultura nacional, liberadora y auténtica.

1975 UNESCO. Simposio Internacional de Alfabetización. Persépolis, Irán.

Se consideró:

"la alfabetización no sólo como el aprendizaje de la lectura, la escritura y el cálculo, sino como una contribución a la liberación del hombre y a su plena realización... (la alfabetización concebida de esta manera) permite, - asimismo, estimular la inventiva del hombre y su participación en la creación de proyectos susceptibles de obrar sobre el mundo, de transformarlo y de definir los fines de un auténtico desarrollo humano". (3)

1976 UNESCO. XIX Reunión de la UNESCO. Nairobi, Africa.

Las conclusiones de Tokio (1972) son ratificadas y se establece la educación de adultos como un factor liberador y para el desarrollo integral, dinámico, coherente y autosustentado, dirigido a la formación de un hombre consciente de su realidad. Siendo el adulto, el principal agente de su propio proceso educativo. Se postulan las características de la Educación Funcio-

(1) OEA. Op. Cit. p. 2-3

(2) PEREZ VIEYTEZ, Eucario. La Educación de Adultos. DGIT-SEP. México, 1979. (Mecanograma). p. 3.

(3) OEA. Op. Cit. p. 3.

nal:

- "- Aprender a ser (autodesarrollado)
- Aprender a aprender (autoformación)
- Aprender a participar (autorealización)". (1)

Como se puede inferir de lo mencionado hasta aquí, la educación de adultos es muy antigua, mas la verdadera educación permanente de adultos, según los conceptos actuales, empieza a desarrollarse a principios del siglo XVIII en Europa, pasando por una serie de etapas, que van desde la alfabetización, hasta formas promovidas

"...por organizaciones como la Workers' Educational Association inglesa, el movimiento de Paulo Freire, en Brasil; el Training Within Industry (TWI), orientado al aumento de productividad; y el sentido actual de liberación integral y participación de una educación comunitaria con todos sus recursos tecnológicos". (2)

La andragogía ha logrado ser concebida como un proceso integral e integrador; sin embargo, las formas operacionales específicas de estas ideas demandan aún, la realización de programas más amplios, los que a su vez enriquecerán las concepciones teóricas.

Así, la educación de adultos en una sociedad democrática, -- tendría que tener las características siguientes:

- "Superar la etapa de ser sustitutiva;
- Tener una función sustantiva: adaptación inteligente a una sociedad cambiante por el avance científico-técnico y por las transformaciones sociales democráticas;
- Ser integradora, posibilitando una visión globa-

(1) PEREZ VIEYTEZ, Eucario. Op. Cit. p. 5

(2) Enciclopedia Técnica de la Educación. p.

lizadora de toda la realidad". (1)

Las concepciones de la educación permanente, de la educación no formal, y de la educación integrada de adultos han suscitado una reflexión sobre la andragogía como tal y de su relación con el desarrollo, incorporándole un sentido humanista y con perspectivas de solidaridad y responsabilidad compartida. (Es necesario hacer notar que esta orientación no ha logrado figurar en los distintos programas que se efectúan actualmente).

En América Latina, la expansión de la educación de adultos - bajo la educación permanente, converge con la concientización y con la crítica a la escuela, como se observó, en el Seminario de Educación Permanente celebrado en Buenos Aires en 1970, y el documento de trabajo titulado 'La Educación de Adultos en América Latina y el Caribe' así como la propuesta que originó el Proyecto Multinacional "Alberto Masferrer"

"...si siempre se aprende, si toda la realidad - educa, la escolaridad formal del saber reconocido resulta una limitación, una barrera; toda la realidad educa, la interacción con ella implica adquirir conciencia directa y crítica de la misma realidad y de la función de uno mismo en ella, para actuar con y sobre ella. Los medios para aprender son ahora múltiples y todos tienen que tener acceso real a esos medios". (2)

En toda educación de adultos se pueden definir tres momentos o etapas:

a) Primer momento. La difusión de la educación de adultos se -- acentúa con la postguerra y con el pensamiento de que todo el -- saber cambia y hay que volver a aprender y a capacitarse. Su le -- ma sería: "hay que ajustarse al mundo cambiante y nuevo". (3)

(1) Enciclopedia Técnica de la Educación. p.

(2) OEA. Op. Cit. p. 7.

(3) Idem. p. 5.

Es el momento de la alfabetización, la educación de adultos supletoria, la calificación profesional, la reeducación dentro -- del enfoque de la 'educación continua'.

b) Segundo momento. Su lema sería "... el adulto es educable pero diferente". (1) Es el momento de la preocupación por estableceer instituciones, por crear las técnicas y métodos adecuados, y por formar educadores especializados. En ella se busca, un -- aprender entre el aprender de la vida y el trabajo, y el aprender de la escuela.

c) Tercer momento. Sería el que se está viviendo actualmente, -- pudiendo ser caracterizado como de transición hacia un nuevo -- concepto: la educación permanente. Hacia fines de los años se--senta la educación de adultos aparece enmarcada en la educación permanente, con el lema: "...todo hombre aprende de la realidad y puede coeducarse con los demás hombres" (2). Es el momento de la educación permanente como un nuevo criterio que, al enfatizar la idea de 'continuidad' cuestiona las limitaciones de lo escolar.
educar, la escolaridad formal del

"Este momento es a la vez cuestionador y propositor de nuevas modalidades. La educación permanente toma no ya al adulto (sicológicamente educable) sino al hombre, a la persona interactuando con una realidad social de la que -- quiere ser sujeto y transformador. Todos educacan, toda la realidad es educadora, todos --- aprenden. Pero aprender es más que recibir lnformación". (3)

En el informe final de la Conferencia de Tokio los objetivos de la educación de adultos conforman a un hombre responsable y activo, reflejando las características del sujeto de este tercero momento crítico en busca de definiciones, de síntesis y de

(1) OEA. Op. Cit. p. 6.

(2) Idem. p. 7.

(3) Ibidem. p. 6-7

reintegración; llega hasta "cuestionar las instituciones y a -- los profesionales de la misma. Se inquieta por los medios de co municac*ión* social a la par que señala el tremendo poder que los convierte en un sistema de educaci*ón* paralelo pero sin claro -- control educativo". (1).

Resumiendo un poco, las acciones que se realizaron entre --- 1970 y 1976, abarcan: la alfabetizaci*ón* (consistente s*ó*lo en la enseña*n*za de la lectura y la escritura); la educaci*ón* del adul*to* como terminaci*ón* de las etapas escolares; la educaci*ón* funda*mental* o de base; la alfabetizaci*ón* funcional (entendida como - una articulaci*ón* de la alfabetizaci*ón* con el desarrollo econ*ó*mi*co*-social); la educaci*ón* permanente, y la educaci*ón* concientiza*dora* "... (como asunci*ón* reflexiva y cr*ítica* de s*í* y del mundo - para transformarlo; cualificaci*ón* del proceso)". (2)

La andragogía pues tiene varias funciones:

- a) Una funci*ón* reparadora o de educaci*ón* retardada.
 - b) Una funci*ón* de integraci*ón* en el mundo de valores, activida*des* y responsabilidades, así como a la solidaridad social en que está inscrita.
 - c) Una funci*ón* de actualizaci*ón* de la cultura en general tanto como la profesional.
 - d) Una funci*ón* de readaptaci*ón*, ("reciclaje"), reconversi*ón* o - reorientaci*ón* y promoci*ón* profesional.
 - e) Una funci*ón* de estimular la autoeducaci*ón* y el empleo del -- ocio orientado hacia la concientizaci*ón* y formaci*ón* de la - personalidad individual; y
 - f) una funci*ón* catártica, de eliminaci*ón* de actitudes incorrec*tas* para la vida, individual y social.
- Como ha dicho E. Faure :

"...la vida y la educaci*ón* se indentifican; es decir, la vida es educaci*ón* y la educaci*ón* es

(1) OEA. Op. Cit. p. 7.
 (2) Idem. p. 4.

vida; debemos contestar afirmativamente a esa pregunta, porque el hombre adulto vive intensamente una existencia problemática, con todos los problemas del hombre en general, integrado en su ambiente y con los que son sustantivos en cada uno de los períodos de la vida en marcha". (1)

A partir de las citas anteriores se detecta un conjunto de - aspectos que al buscar definir su naturaleza, enfrentará la educación de adultos: la relación entre actividades formales, no - formales o informales; cómo responder al desarrollo y cambio social; si ha de tener ó no continuidad con el proceso vital y cómo hacer operativo este concepto:

"qué ha de entenderse por adulto; cómo respon- der a los intereses reales del adulto, respec- tando su experiencia de vida a independencía de criterio; la identificación de sus méto- - dos; cómo combinar un conocimiento amplio del mundo con la preparación en capacidades y técnicas específicas que el mundo requiere para su promoción humana y laboral". (2)

En los últimos años se ha venido desarrollando una pedagogía para el adulto, aunque esa evolución aún está en sus inicios. -- Sin embargo, se puede afirmar que el eje de la andragogía es la Educación Funcional, la cual pretende lograr el desarrollo integral del ser humano. Esto implica que el educador actúe en tres planos: como individuo, como estudiante y como un ser social; - dándose por supuesto que si se actúa de esta forma, puede lo- - grarse el desarrollo integral de las personas.

Los tres postulados y las metas de cada uno de ellos, deter- minados por la UNESCO y el CREFAL son:

(1) Enciclopedia Técnica de la Educación. p. 214.

(2) ALLARD, Raúl. Op. Cit. p.

"- Para la persona como individuo

Postulado: Aprender a ser...

Meta: Autodesarrollo

- Para la persona como estudiante

Postulado: Aprender a aprender

Meta: Autoformación

- Para la persona como ser social

Postulado: Aprender a participar

Meta: Autorrealización"/. (1)

Estos tres postulados sirven para normar la andragogía, sus tres metas señalan las características deseadas para las técnicas y lograr así ver conjuntada la educación funcional. A riesgo de parecer repetitivos, es necesario reafirmar que la educación de adultos gira alrededor de dos planteamientos:

a) Uno, que vincula la alfabetización y la educación de adultos al cambio social, ya mencionado (concepción humanista) y que se basa en la necesidad de formar un hombre nuevo para la reconstrucción de una sociedad más justa; enfatiza la liberación con una actitud crítico-reflexiva frente a la realidad circundante y propone un desarrollo integrado a partir de -- las necesidades y motivaciones del hombre.

"Este enfoque de la educación 'comprometida' - con la necesidad de transformar las estructuras socioeconómicas; intenta también, en algunos casos, concebir la educación como un proceso de desarrollo de la cultura". (2)

b) El otro enfoque orienta la alfabetización a tareas 'culturizadoras o 'civilizadoras', pretendiendo cumplir unilateralmente su parte en el desarrollo

"...en este sentido, queda perfectamente clara la razón por la que todavía se habla de una alfabetización, aún cuando se le adicionan -- términos tales como 'funcional' o se le inscribe formalmente en la 'educación permanente'

(1) PEREZ VIEYTEZ, Eucario. Op. Cit. p. 8

(2) Idem. p. 10.

o en la 'educación no formal' sin que éstos - generen un mayor compromiso en la construc- - ción de una sociedad distinta". (1)

Para ello la educación funcional requiere de un programa educativo de adultos, es decir que el educando debe estar dentro de un programa de desarrollo

La educación funcional de adultos es pues aquella que, vincula al hombre con el trabajo (en el sentido más amplio de la palabra 'trabajo') y liga el desarrollo del trabajador con el desarrollo general de la comunidad, e integra los intereses individuales con los de la sociedad. Es

"...aquella en la que se realiza el hombre en el marco de una sociedad cuya estructura y cuyas relaciones superestructurales facilitan - el pleno desarrollo de la personalidad humana. De este modo contribuye a formar un hombre creador de bienes materiales y espirituales, a la vez que le posibilita el disfrute - irrestricto de su obra creadora". (2)

Actualmente ya se han designado objetivos bien definidos a la educación para adultos aunque continúen siendo foco de discusión. Durante los primeros años, los objetivos parecían tratar de no precisar acciones ni estrategias, parecía que sólo intentaban "...disimular los conflictos de grupo y de clase... subrayar la unidad de orientación y de dirección general..." (3) minimizando los grandes conflictos de intereses que separan tanto a los sujetos como a los grupos.

Hoy, la tendencia es definir objetivos que consideren la rea

(1) PEREZ VIEYTEZ. Eucario. Op. Cit. p. 10.

(2) CREFAL. Teoría y Práctica de la Educación Funcional para Adultos en América Latina. Tomo 2.

(3) JANNE, Heri, y Roggemans, M. L. "Nuevas tendencias en la educación de adultos". En: UNESCO, El Tiempo de la Innovación. Tomo II. SEP/Setentas 94. México, 1975. p. 10.

lidad y que puedan ser evaluados sistemáticamente. En esta tendencia se halla latente el 'derecho mínimo a la educación de todo individuo, el cual debe implicar: "una educación fundamental de duración variable /en cada país/; una formación profesional /ajena a la escolaridad obligatoria/; y una educación continua fue..." (1) el perfeccionamiento profesional y el entrenamiento cultural.

Esto, retoma por una parte, el concepto de integralidad ya mencionado y por otro el de desarrollo -promoción.

Por ejemplo, las casas para jóvenes, las casas de cultura, los centros comunitarios son acciones que apoyan la educación adulta para la vida no profesional (educación para el ocio, cultura).

Aquí surge un nuevo conflicto: la aparente incongruencia entre la formación profesional o laboral y la formación en el nivel medio sociocultural, es entonces necesario recordar que estas acciones, en apariencia complementarias "...reflejan la voluntad de pasar del progreso social por el 'nivel de vida', a la promoción del hombre por el género de vida. Se trata...de alcanzar la fase social del 'arte de vivir". (2)

Finalmente, se pueden resumir las actuales tendencias a nivel mundial, de la educación de adultos:

- se están estableciendo agencias coordinadoras que vinculen la educación postsecundaria para adultos con la sociedad y el Estado
- se consideran las demandas de la industria y los grupos profesionales, tanto como las del adulto demandante, especialmente en el diseño de objetivos
- los programas andragógicos tienden hacia una descentralización regional, así como a la autoadministración.

A continuación se transcriben en forma sintetizada algunas -

(1) JANNE, Henri y . En: El tiempo de la Innovación. Tomo I. UNESCO-SEP/setentas 94. México, 1975. p. 10-11

(2) Idem. p. 16

proposiciones de la UNESCO para lograr la nueva estrategia en educación relacionadas con la educación adulta. (1)

Proposición No.

1. Proponemos que la educación permanente sea la piedra angular de la política educativa en los próximos años, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo.
2. Prolongar la educación a lo largo de toda la vida, sin limitarla a los muros de la escuela, supone una reestructuración global de la enseñanza. La educación debe adquirir las dimensiones de un verdadero movimiento popular.
3. La educación ha de poder ser impartida y adquirida por una multitud de medios. Lo importante no es saber qué camino ha seguido el individuo sino lo que ha aprendido y adquirido.
4. Hay que abolir las barreras artificiales o anticuadas que existen entre los diferentes tipos, ciclos y grados de la enseñanza.
5. La educación de los niños en edad preescolar debe figurar entre los grandes objetivos del decenio de 1970-1979.
8. La finalidad de la educación no sólo debe ser formar a los jóvenes con miras a un oficio determinado, sino sobre todo, capacitarlos para que puedan adaptarse a tareas diferentes y perfeccionarse sin cesar a medida que evolucionan las formas de producción y las condiciones de trabajo; así, la educación debe tender a facilitar la reconversión profesional.
9. Las tareas de la formación técnica no deben incumbir únicamente al sistema escolar sino distribuirse entre las escuelas, las empresas y la educación extraescolar.
- 10, Es sobremanera necesaria una amplia diversificación en la esfera de la enseñanza superior, lo cual exige que previamente se modifiquen las actitudes tradicionales con respecto a la universidad.

(1) UNESCO: 21 Puntos para una Nueva Estrategia de la Educación. En: Revista 'Educación' Vol. 2. No. 5 ene-feb. CNTE. México, 1974. p. 31-49'

Proposición No.

11. El acceso a los diferentes tipos de enseñanza y a las actividades profesionales debe depender exclusivamente de los conocimientos, capacidades y aptitudes de cada individuo.
12. El desarrollo rápido de la educación de adultos, escolar y extraescolar, debe constituir uno de los objetivos primordiales de la estrategia educacional en los diez años próximos.
13. Toda acción alfabetizante debe articularse con los objetivos del desarrollo socioeconómico del país.
14. La nueva ética de la educación tiende a hacer del individuo, maestro y agente de su propio desarrollo cultural.
15. Los sistemas educativos deben concebirse y planificarse teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las nuevas técnicas.
16. La formación de los educadores debe tener muy en cuenta las nuevas funciones que habrán de desempeñar como resultado de la aplicación de las nuevas técnicas educativa.
18. Las condiciones de formación del personal docente deben modificarse profundamente a fin de que su misión sea más bien la de educadores que la de especialistas en transmisión de los conocimientos.
19. Debe recurrirse, junto a los educadores profesionales, a los servicios de auxiliares (obreros, técnicos, cuadros, etc.) y al concurso de alumnos y estudiantes; de este modo se educarán a sí mismos mientras instruyen a otros.
20. Contrariamente a las prácticas tradicionales, es la enseñanza la que debe adaptarse al educando y no éste debe someterse a las reglas preestablecidas de la enseñanza.
21. Los educandos, jóvenes y adultos, deben poder ejercer responsabilidades como sujetos no sólo de su propia educación sino también de la empresa educativa en su conjunto.

2.2 La Psicopedagogía del Adulto

La pedagogía, se asienta siempre sobre dos bases y en función de ellas: el sujeto que se educa y el fin que la educación propone. El conocimiento del sujeto se refiere a sus características biosicosociales y el conocimiento del fin de la filosofía general a que la pedagogía sirve.

Una concepción abierta de la psicopedagogía tiene las mismas exigencias. Antoine Léon recuerda que el acto educativo consiste en el proceso de intercambios entre profesores (animador) y alumnos. Lo que

"...implica la actividad de todos y se opera - por mediación del objeto de estudio o del soporte de la enseñanza. Influido o determinado por el ambiente inmediato o lejano, apunta a la obtención de ciertos cambios concernientes a la personalidad del alumno y al comportamiento del profesor". (1)

Una psicopedagogía abierta considera todos los factores (biológicos, psicológicos y sociológicos) del acto educativo "...pero se opone a someter dicho acto al imperialismo o a cualquiera de las ciencias de la educación..." (2) ya que en efecto, no hay por qué olvidar la indivisibilidad del acto educativo.

La educación para adultos debe comenzar por el reconocer que la educación y el conocimiento son procesos de búsqueda, de manera que el educando se convierta al mismo tiempo en su propio educador.

Alrededor de los 25 años el individuo empieza a llevar a la práctica sus proyectos personales de vida estabilizándose y participando activamente en el complejo entorno sociocultural y económico donde está; empieza la etapa de la vida humana más duradera, la de mayor responsabilidad: la madurez o adultez.

(1) LEON, Antoine. La Psicopedagogía de los Adultos. Ed. Siglo XXI Colección Mínima/59. México, 1981. p. 43.

(2) Idem. p. 45.

Frente al problema ineludible de la andragogía: ¿qué es ser adulto? Han surgido caracterizaciones provenientes de la psicología o de la filosofía. El concepto de adulto se puede determinar mediante tres criterios:

"...primero, la aceptación de responsabilidades (/el adulto es responsable de los actos que realiza y de las decisiones que adopta/); segundo, el predominio de la razón sobre los sentimientos e impulsos; y el tercero, el -- equilibrio de los componentes de su personalidad". (1)

Entre las características negativas, susceptibles de obstaculizar las acciones educativas, P. Goguelin, (2) destaca, la declinación de las capacidades intelectuales, el deterioro de -- las capacidades psíquicas y perceptivas y la regresión de la -- adaptabilidad, de la creatividad, del sentido del riesgo y del deseo de cambio. Estos rasgos presentan una tendencia a ser mayores cuando se considera el caso de los adultos analfabetos, aunque no se presentan en todos los individuos.

El adulto que por el contrario, posee ya ciertos conocimientos, habilidades, experiencias y modelos de conducta, es capaz de asumir responsabilidades en su trabajo o en otro tipo de organismos, elabora proyectos a plazos más o menos largos y está consciente de la importancia del éxito social y profesional.

Como producto de una visión social diferente, el concepto de 'adulto' se ha ido modificando, dando por resultado una caracterización psicológica del mismo.

Para determinar este concepto fue necesario superar el prejuicio sobre el adulto, basado en la tradición y la costumbre -- que sostenía

(1) OEA. Op. Cit. p. 15-16.

(2) Goguelin, Pierre. Formación Continúa de Adultos. Narcea, -- S. A. Madrid, 1973.

"La opinión de que la mente adulta era un producto acabado /y que/ fue la consecuencia de la imposibilidad de que los maestros encontraran el punto de vista y el lenguaje adecuados para explicar los cambios o comprendieran las nuevas necesidades y los nuevos intereses. La apatía del adulto medio no es tanto culpa suya cuanto resultado de la falta de estímulo, aliento y guía" (1) como señala Mannheim.

Ciertos factores generales, como la edad, la naturaleza de la formación anterior y el status profesional, determinan en la mayoría de los casos, la decisión de participar o no, en un programa de formación andragógica. Además hay que considerar los factores particulares y circunstanciales, concernientes al individuo, a sus motivaciones más profundas o a los nuevos papeles que debe asumir, e incluso a las demandas del medio.

Un concepto muy útil en el campo de la andragogía es el de 'madurez o maduración'. La palabra 'madurez' apareció durante mucho tiempo como sinónimo de 'bueno', pero por fortuna, ahora está adquiriendo un significado nuevo.

Varios autores señalan que el ser humano se desarrolla en formas previsibles. Según parece se orienta hacia "...la independencia y la responsabilidad; tiende a acentuar /su/ autogobierno,..autodeterminación y la autonomía, y a evitar la acción del control originado en fuerzas externas". (2)

La educación para adultos debe enseñar al adulto a aprender y habilitarlo para renovar y aumentar su acervo de conocimientos y destrezas, mediante su propio esfuerzo (durante toda su vida futura). Como ya se dijo, no pretende limitarse a transmitir conocimientos, sino que debe aspirar a enseñar al adulto a adquirir esos conocimientos por sí mismo, del medio social y físico que lo rodea.

(1) QEA, Op. Cit. p. 12.

(2) KIDD, J. L. Cómo Aprenden los Adultos. Ed. El Ateneo, Col. Nuevas Orientaciones de la Educación. Buenos Aires, 1979. p.23

No se olvide que las diferentes comparaciones posibles entre el niño y el adulto están dominadas por el reconocimiento de lo inacabado del hombre.

Paralelo al desarrollo del concepto de Educación de Adultos o Andragogía, se han realizado estudios sobre las características generales del adulto lográndose determinar las características generales de los adultos, tanto como sus características como estudiantes:

a) CARACTERISTICAS GENERALES DEL ADULTO.

- a.1. Tiene una cultura basada en la experiencia, con deseos de autonomía, libertad y responsabilidad.
- a.2. Aprende, involucrando toda su persona (su 'yo'): inteligencia, vida emocional, axiología personal e intereses.
- a.3. Tiene completado, o casi, su desarrollo afectivo, mental, sensorial, motriz y sexual.
- a.4. El aspecto mental tiende a controlar el afectivo.
- a.5. Tiende a cambiar cada vez menos y a individualizarse más.
- a.6. Disminuye su sentido del riesgo y tiende hacia la seguridad y estabilidad.
- a.7. Tiene ya modelos de conducta dados para los distintos tipos de situaciones.
- a.8. Tiene conciencia de lo que sabe y de lo que ignora.
- a.9. Es consciente de sus limitaciones y las valora de alguna forma.
- a.10. La noción de las metas por alcanzar, es clara.
- a.11. Sabe que su futuro depende de sí mismo (tiene proyectos y objetivos).
- a.12. Es especialmente sensible al concepto de éxito, (particularmente social y el económico).
- a.13. Ya su personalidad está conformada. Sabe 'saber estar' en la mayoría de las situaciones.
- a.14. La forma de su cuerpo es estable básicamente.
- a.15. Exige ser el responsable de su propia conducta.
- a.16. Tiene capacidad para establecer relaciones (amistosas, -- fraternales, amorosas, etc.).

a.17. Puede organizar su vida en función de un objetivo y mantenerse en el camino hacia el logro del mismo.

Además se ha comprobado plenamente que de hecho, los adultos siguen aprendiendo y que la inferioridad que a veces muestran, en relación con los jóvenes...

"...es debida más a diferencias de actitudes - respecto a los aprendizajes que a falta de capacidad para realizarlos. La resistencia a un conocimiento o una técnica nueva, es pues, -- una consecuencia de la indiferencia u hostilidad con que el adulto la recibe". (1)

Durante la edad adulta, aumentan las destrezas, el valor de la experiencia, la capacidad analítica, el sentido crítico, la visión realista de los problemas concretos y útiles; cambian -- las motivaciones e intereses hacia los problemas cívicos y sociales, los relacionados con la salud, la cultura y la religión; en general, con el futuro personal.

"El adulto tiene una gran capacidad para la autoeducación y es sujeto especialmente preferido por la llamada educación in--formal". (2)

Mas progresivamente amenaza al adulto la tendencia al conformismo, al inmovilismo y a la rutina contra la cual necesita una formación continua que le proteja contra ellas, que le propor--cione estabilidad, y deseo de nuevas experiencias, aunque sea - necesario que cambie de metas.

El hombre adulto tiene mayor capacidad para la previsión fundada en la experiencia; en su vida cotidiana, diferencia y separa su tiempo de trabajo de su tiempo libre, por lo que necesita formarse para usar mejor éste último. Por otra parte, en la época actual especialmente, necesita estar actualizado respecto a las transformaciones del mundo y capacitarse para adaptarse me jor a ellas a través de la educación.

(1) Enciclopedia Técnica de la Educación. p. 224.

(2) Idem. p. 224.

Malcom S. Knowles (1) dice que el adulto como estudiante tiene cuatro características diferentes de las de los jóvenes, lo que hace que esté surgiendo una pedagogía de adultos a partir de esos rasgos definidos.

Esas características diferenciales son: I) "Diferencia en el autoconcepto" (1). El joven tiende a considerarse a sí mismo como una persona dependiente. El adulto se considera a sí mismo como responsable; tiene la necesidad psicológica de ser tratado con respecto, de que se comprenda que tiene capacidad para dirigir su propia vida.

II) "Diferencia de experiencia acumulada" (2). Todo adulto entra en una actividad educativa con una experiencia diferente a la del joven, capta con más facilidad los conocimientos porque los relaciona con sus experiencias pasadas.

III) "Diferencia en la disponibilidad para aprender" (3). Los adultos, tienen fases de conocimiento que determinan una predisposición para aprender diferente a la de los jóvenes y niños.

IV) "Diferencia en la perspectiva temporal" (4). Los jóvenes piensan que la mayor parte de lo que aprenden lo usarán más adelante; el adulto se compromete en el proceso de aprendizaje como una forma de previsión vital: lo importante para él es la aplicación inmediata.

Por último, el tema de la obsolescencia, el deterioro o desvalorización de las capacidades anteriores, no deja de preocupar a muchos adultos, lo que subraya la necesidad de nuevos ciclos educativos, "...porque consideran, sin embargo, que los conocimientos profesionales, posibilitan la conversión de los conocimientos acumulados". (5)

(1) Revista Educación, hoy. Barcelona, 1973. s.p.

(2) Enciclopedia Técnica de la Educación. p. 431.

(3) Idem. p. 431.

(4) Ibid. p. 431.

(5) Ibidem. p. 431.

b) CARACTERÍSTICAS DEL ADULTO COMO ESTUDIANTE:

- b.1. Psicológicas: Memorización disminuída, necesidad de metas bien definidas.
- b.2. Cognoscitivas: Integra la teoría con la praxis, es crítico de su aprendizaje, aprende sólo cuando le parece lógico.
- b.3. Afectivas: Pide respeto para su condición adulta; es muy -- sensible a la motivación y celoso de su vida privada.
- b.4. Pedagógicas: Aprende un poco lentamente, aunque con mayor acuciosidad que los jóvenes; su transferencia es constante.

Hay que considerar también que las características fisiológicas de una persona influyen sobre su motivación, aunque otros factores como el tiempo o el dinero ejerzan en muchos casos, la misma influencia. Las necesidades de tiempo que sufren los adultos pueden determinar el refuerzo de la motivación (si dispone de poco tiempo; si se lo utiliza para estudiar, trabajar o cuidar a los hijos, este hecho sólo contribuye a concentrar y acentuar el motivo), excluyendo otras actividades deseadas, y "...al hacerio las motivaciones asociadas con ellos pueden debilitarse gradualmente e incluso verse reemplazadas". (1) Cuando el individuo dispone de mucho tiempo para elegir tareas distintas, se inician en él, el desconcierto y frustración, "...porque los objetivos y los motivos adecuados que pueden ser necesarios para llenar el vacío tal vez se han diluído o incluso desaparecieron" (2). Una persona con variados intereses, deseos y metas se enfrenta mejor a estos períodos, los que pueden denominarse de 'ampliación de la libertad'.

(1) KIDD. J. Op. Cit. p. 83.

(2) Idem. p. 83.

Los adultos tienden a percibir el tiempo de un modo particular: los niños y los adolescentes viven el presente y el futuro;

"...para los viejos puede parecer /el tiempo/ muy breve, y lo valoran e incluso lo atesorarán en lugar de gastarlo. Howard McClusky ha señalado que el concepto que el adulto tiene de sí mismo y de su aptitud está muy estrechamente relacionado con el concepto del tiempo". (1)

A su vez Gordon Allport en "The Nature of Personality" propone seis criterios de madurez o de personalidad desarrollada:

"...extensión de sí mismo; relación afectiva con los demás; seguridad afectiva, percepción realista del mundo, conocimiento de sí mismo y su aceptación con humor y filosofía unificadora de la conducta..." (2)

La influencia del tiempo sobre lo que un hombre deseará o intentará aprender es evidente, al igual que la de los efectos secundarios sobre la personalidad y la confianza en uno mismo, -- cuando distintas formas de frustración acompañan la incapacidad de perseguir las metas anheladas.

Otro autor, R. Vatiér recomienda

"...una enseñanza basada en lo concreto que parta de la experiencia y no de conceptos teóricos; un trabajo en pequeños grupos; una formación global, que tenga en cuenta a la vez el contenido profesional y el equilibrio de la personalidad" (3).

(1) KIDD, J. Op. Cit. p. 83.

(2) OEA. Op. Cit. p. 16.

(3) LEON, A. Op. Cit. p. 142.

como criterios básicos para la educación de adultos.

Asimismo puede caracterizarse al adulto, diferenciando los cuatro aspectos siguientes:

- a) El económico-laboral (el adulto es considerado como recurso humano -trabajador- que debe ser calificado y capacitado a medida que surgen nuevas técnicas en el trabajo);
- b) El existencial-cultural (el adulto quiere interpretar su mundo, comprender la realidad aportando creadoramente, usando su tiempo para expresarse);
- c) El político-social (el adulto desea participar y realizarse en los valores democráticos y de dignidad personal de la sociedad); y
- d) El psicológico (el adulto aprende de diferente manera, su aprendizaje no puede reducirse a los conocimientos aportados por la psicología del aprendizaje infantil).

El adulto, en su aprender diferenciado, incide en su historia personal, con su carga de experiencias significativas y con una actitud de diálogo frente a los problemas.

La observación relativa a las motivaciones y aspiraciones del adulto, conduce a señalar que la educación funcional es un proceso que parte de la realidad del adulto y de sus inquietudes existenciales, relacionándolas fundamentalmente con sus necesidades económicas y con sus características personales. Además la mayoría de las veces, el adulto se ubica y organiza en un contexto y ambiente donde ciertos elementos pasan a ser los componentes del marco estructural en el cual vive. Por tanto toda acción educativa destinada a proseguir la formación adulta tendrá que partir de esos elementos, sin aislarlo de su medio.

"...A través del proceso formativo, el adulto debe desarrollar su capacidad para pensar, comprender y capacitarse, así como para actuar y superarse por sí mismo, como corresponde a su condición de hombre comprometido

a trabajar por su propio desarrollo y el de su país". (1)

El proceso de enseñanza-aprendizaje implica una intercomunicación, un diálogo horizontal en el cual el educador y el educando se sientan realmente integrados en un grupo, enriqueciendo sus experiencias en "...un esfuerzo común de desarrollo global e integrado de cada uno de los miembros y de todo el grupo, así como del medio en que viven". (2)

La Conferencia de Tokio, ya reseñada, señalaba que en la práctica de la educación de adultos los conceptos de 'estudiante' y 'maestro' eran inadecuados, por tanto, en lugar de 'maestro' se utilizarían las palabras de 'guía', 'consejero' o 'animador'; y en lugar de estudiante 'participante' ya que

"...existe una razón teórica para este cambio; en la educación de adultos, instructores y educandos se consideran a sí mismos como asociados, ya que los educadores reconocen cada vez más que los adultos son los principales agentes de su propia educación y que poseen un caudal de experiencias e intuición que aportan al proceso educativo". (3)

Ha llegado el momento de recapitular parte de lo que se ha dicho sobre las relaciones del aprendizaje para iniciar la elaboración de una imagen más clara para su realización.

"...Habrá aprendizaje eficaz, /del adulto/ el 'yo' tenderá a comprometerse si se realizan las ...condiciones /de/: estímulo y seguridad; dependencia e independencia; reorganización de la experiencia anterior; importancia de --

(1) CREFAL. Op. Cit. p. 12.

(2) Idem. p. 29.

(3) UNESCO. Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos. Tokio, 1972. p. 14.

las relaciones; /y/ satisfacción para el educando". (1)

La seguridad como el estímulo son esenciales. Se ha sostenido que si el estímulo es suficientemente intenso, el aprendizaje obtenido será bueno pero sin el complemento de la condición de seguridad. El educando necesita sentirse cómodo consigo mismo, confiar en que puede afrontar con éxito el desafío, porque de lo contrario no realizará esfuerzos alguno.

El adulto educando tiene dos necesidades contrarias: dependencia e independencia. Por un lado, le gusta apoyarse en otra persona para que lo guíen (le gustaría que otro ejecutase la tarea), pero al mismo tiempo desea autoafirmarse, quiere dominar, y que la gente lo reconozca como una persona hecha y derecha. Ambas tendencias coexisten siempre, prevaleciendo a veces una, a veces otra.

Además, el aprendizaje depende de las experiencias anteriores. Es una cuestión cualitativa tanto como cuantitativa; lo importante no es la cantidad de experiencias sino el tipo de experiencias y de su sentido (del cómo influye en el 'yo').

"El ser humano es un ente activo, obtiene, busca y selecciona la experiencia, y relaciona e integra en su ser la experiencia nueva. La naturaleza de ese ser, cómo maneja la experiencia anterior, qué sentimientos suscitaron los anteriores encuentros de aprendizaje, son todas cuestiones de fundamental importancia".(2)

Recuérdese que el aprendizaje depende de la importancia de las relaciones cognitivas, el ser es un selector de experiencias. Uno de los principios de esta selección es la importancia: los adultos están menos dispuestos a aceptar el aprendizaje si no perciben su importancia, "los adultos esperan recibir la im-

(1) KIDD, J. L. Op. Cit. p. 76.

(2) Idem. p. 77.

portancia tanto de los objetivos como de los métodos utilizados. Para ellos la evaluación significa, a menudo, confirmar la importancia de lo que hacen". (1)

Por último, para que el aprendizaje sea constante debe lograr se cierto grado de satisfacción con relación a las expectativas y necesidades del propio educando. Éste también debe obtener satisfacción de su relación con el resto de participantes y con el tema de estudio.

De la siquiatria social, se deriva una caracterización mas del adulto, la cual puede aportar otros aspectos enriquecedores. El análisis transaccional diferencia los estados del 'yo', con cierta relevancia en la adultez, caracterizando al adulto como 'analizador de información', 'emisor de juicios', que usa el pensamiento lógico, que actúa como le conviene, que posee una visión razonada de la vida y que deja afuera las emociones "...que integra la realidad, que es mediador entre el orden y el instinto, y que controla o decide sobre el estado del yo en el que conviene actuar". (2) Con este punto de vista, A. Léon dice que "...el aporte de una información pertinente puede disipar ciertas inhibiciones, reforzar el deseo de aprender o favorecer la elaboración de nuevos proyectos". (3)

Los principios operativos de la educación de adultos se basan pues, en el mecanismo de la comunicación, utilizando la experiencia común y las necesidades del grupo de aprendizaje. Vg. el mensaje debe sugerir una acción coherente y adecuada a la situación del grupo; debe incentivar la participación (siendo repetitivo aunque variado); debe adaptarse al estado de ánimo del receptor y provenir de una fuente considerada prestigiosa por el educando.

Además deben considerarse otro tipo de factores, como las limitaciones visuales y auditivas que puedan existir, como endóge

(1) KIDD, J. L. Op. Cit. p. 77.

(2) KERTESZ, Roberto. et al. Introducción al Análisis Transaccional. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1973. p. 16-17.

(3) LEÓN, A. Op. Cit. p. 59.

nas al adulto o como parte de su entorno.

Una iluminación adecuada, (los adultos necesitan mejor iluminación que los jóvenes; por lo que el auditorio no debe enfrentarse directamente a la luz); evitar en lo que posible los resplandores (un simple cambio de asiento permite atenuar o eliminar este fenómeno) y, pizarrones grandes que permitan contrastes máximos (blanco-negro, amarillo-negro, blanco-verde). Éstas respecto a limitaciones de tipo visual. En las clases y conferencias puede hacerse mucho para compensar las dificultades auditivas: organizar una atmósfera (pequeños grupos informales donde los miembros mantengan relaciones directas), el maestro o líder debe moverse donde todos lo puedan observar, de modo que el oyente puede adaptarse a la fuente de sonido (al mismo tiempo que lo ve, le son suministrados inicios visuales del sentido), hablar en voz lenta, clara, sonora; directamente al grupo, utilizando un lenguaje informal y evitando la monotonía.

Otras recomendaciones fundamentales para la andragogía, en relación con la diferencia del concepto de sí mismo, son: no utilizar las instalaciones destinadas a niños para la educación de adultos; crear un ambiente de respeto entre alumnos y educador (que los adultos se sientan considerados en su capacidad de autodirección y autorresponsabilidad).

Los alumnos adultos, pueden participar en el diagnóstico de sus necesidades, orientados por el educador: en el planeamiento de su educación (para que todos, profesores y alumnos, se ayuden a aprender) y debe participar en la evaluación de sus progresos. "Muchos de los ejercicios de aprendizaje pueden servir para la evaluación y autoevaluación del propio proceso".(1)

En relación con la experiencia acumulada, la andragogía exige el desplazamiento de los recursos tradicionales para transmitir los conocimientos: el monitor, líder o educador de adultos debe aplicar las técnicas de discusión de grupo, el método de

(1) Enciclopedia Técnica de la Educación. p. 226.

proyectos, y otros recursos que arranquen de la experiencia del alumno. Debe infundir un espíritu de confianza y de esperanza - en los cambios, el deseo de modificar hábitos fijos, para producir cambios que mejoren las condiciones de vida, individual y social.

En cuanto a la perspectiva temporal, la educación de adultos debe ser una tarea centrada en los problemas inmediatos que respondan a urgencias vitales, puesto que de ello depende el mayor o menor grado de motivación. De esta manera, las actividades de los adultos relativas a la educación de los hijos, a la convivencia con las generaciones precedentes, a la comprensión de los demás y a la disposición de readaptación al dinamismo histórico, pueden ser fuentes motivadoras.

De este modo la clasificación -retomada por P. Goguelin- de los métodos elaborados en la práctica, no considera las necesidades desde el punto de vista andragógico, ya se trate de métodos afirmativos (expositivos o demostrativos), interrogativos o activos, pues

"...nada permite afirmar que éste o aquél sean más convenientes para el adulto que para el niño. La misma observación es válida para la distinción propuesta entre métodos que se basan en el modelo, la repetición y el entrenamiento, y métodos que se basan en la apropiación, la toma de conciencia y evolución". (1)

Todos los aspectos anteriores influyen en el problema de método que se deba aplicar. Al respecto, un documento de la UNESCO preparado con motivo de la Conferencia de Tokio señala que - la educación hecha 'a la medida' debería diversificarse también en sus técnicas y métodos puesto que un método pedagógico es la

(1) LEON, A. Op. Cit. 141.

/También aparece esta idea en la obra de P. Goguelin, Citada, Cap. II/.

trayectoria de una acción educativa hacia los objetivos propuestos, es decir, hacia la solución de problemas concretos. Los elementos metodológicos necesariamente deberán considerarse entonces en función de: las necesidades de educación, el objetivo u objetivos de la educación, su influencia en el medio y los medios disponibles (materiales, financieros, humanos, institucionales, etc.). La selección de los medios tecnológicos, obedece exclusivamente a las exigencias y posibilidades de la acción educativa, sin rechazar a priori ningún medio.

"No se trata de innovar por encima de todo, ni de rechazar la innovación, sino de determinar con mayor precisión lo que en un momento dado, en condiciones concretas para un medio y para hombres determinados, corresponde mejor a lo que es posible y necesario. La evaluación sistemática, integrada en cada etapa del proceso educativo, debe permitir introducir las correcciones e innovaciones que sean convenientes y oportunas". (1)

Por esto la Conferencia de Tokio recomendaba el realizar investigaciones sobre la ciencia de la educación de adultos, tomando en consideración los aspectos biológicos, psicológicos y sociológicos de los problemas de aprendizaje de los adultos, que sirvieran de base para establecer métodos y técnicas.

Otra estrategia utilizada y recomendada para la andragogía es la denominada como "Teoría TORI", palabra formada con las iniciales de cuatro palabras: 'Trust' (confianza), 'Openness' (apertura), 'Realization' (autodeterminación) e 'Interdependence' (interdependencia).

Esta teoría parte de la idea de que...

(1) UNESCO.

"...cualquier sistema social se comprende mejor y trabaja con mayor eficacia si se asimila a las características del sistema de un organismo vivo; se trata de una pedagogía de líderes, de directivos en su relación con los aprendices". (1)

(Consultar anexo, para Papel del Líder según la Teoría Tori).

Antes de iniciar cualquier actividad educativa con un grupo de adultos es conveniente que el asesor (maestro) se haga una serie de interrogantes que le permitan reflexionar acerca de: cuál será su papel, cómo aprenden los adultos, qué hacer para motivarlos, y otras semejantes.

Las respuestas a estas preguntas se pueden adquirir con el trabajo diario con adultos, pero hay algunos aspectos que conviene conocer de antemano para prevenir errores que puedan limitar la labor educativa. Conocer los intereses y necesidades de los educandos, para que éstos determinen con claridad los objetivos que pretenden alcanzar, es un paso inicial muy importante.

El adulto tiene ya experiencias a considerar, se trata de ayudarlo a reflexionar y a comprender constructiva y creadoramente su situación y el mundo en que vive, como todo ser humano tiene capacidad de reflexión y no es la persona totalmente ignorante y apática que a veces se cree. Por ello, los factores de carácter emocional, fisiológico y ambiental que influyen en el aprendizaje pueden inhibir la participación de los adultos en su proceso educativo.

Algunos de los factores emocionales inhibidores en el adulto son: el temor a ser minimizado por su falta de escolaridad y/o edad avanzada; creer que por edad ya no puede aprender (apatía); timidez al encontrarse con personas de un nivel educativo más alto; y otros.

(1) GIBB, Jack. La teoría TORI y su aplicación: en Revista "Educación, hoy". Barcelona, 1974.

El aprendizaje con adultos ha dado mejor resultado en grupos que en forma individual, ya que de la experiencia y participación de todos surge el ambiente de confianza indispensable para todo proceso educativo. Además, la participación de todos los miembros y a partir del análisis y reflexión de problemas concretos y significativos para ellos, se llega al aprendizaje global, totalizador (significativo, por descubrimiento).

¿Cómo se organiza un grupo de adultos? Grupo es el conjunto de personas que se reúnen con un fin común, en este caso, el estudio. Para que el grupo funcione como tal, debe existir una acción dinámica entre cada uno de los integrantes es decir un componente activo en la toma de decisiones.

Un grupo, durante la realización del aprendizaje pasa por diferentes etapas que constituyen el proceso educativo. En él, intervienen una serie de factores que llevan al adulto a transformar su visión de la realidad y con ésta su propia conducta para actuar de manera consciente en los problemas que le afectan.

Los factores que intervienen en el proceso educativo están interrelacionados de forma que su conocimiento y manejo adecuado, permiten que la conducción del grupo se oriente hacia el logro de los objetivos. entre esos factores se pueden mencionar: las características socio-económicas de la comunidad o del grupo en particular; los locales destinados para estudiar; el número de adultos que integran el grupo; los recursos materiales, didácticos, y financieros con que se cuenta; el papel que desempeña el 'maestro'; y la motivación y expectativas de cada uno de los adultos.

En la medida en la que el estudio se relacione con los problemas cotidianos, los intereses particulares de cada adulto se van transformando en intereses grupales. Para ello, el maestro tiene que propiciar la reflexión, la solidaridad, el espíritu crítico y procurar que el grupo conserve su integración a lo largo de todo el proceso educativo, para que no llegue a existir la deserción (ya que un adulto que abandona sus estudios difícilmente se recupera). De ahí la importancia de conocer las

etapas por las que atraviesa un grupo de adultos a lo largo del proceso en el cual se encuentra involucrado.

¿Qué hacer para lograr la motivación del adulto en el estudio? Las personas que integran un grupo de estudio no obstante estudiar juntos, ser parientes o simplemente vecinos, tienen como producto de su vida laboral, familiar y social, expectativas, intereses y motivaciones diferentes.

El conocer las motivaciones de los adultos no debe ser tarea exclusiva del educador sino de todo el grupo. Es de suma importancia que sea éste el mismo que descubra cuáles son los intereses que tienen en común, para así poder establecer los objetivos que como grupo pretenden alcanzar.

La iniciativa y deseo de aprender debe surgir de cada uno de los integrantes del grupo. Cuando se comprende esta necesidad, o el uso que, se le puede dar a lo aprendido hace un esfuerzo por lograrlo y generalmente así sucede. La estimulación debe ser suficientemente intensa para motivar a los estudiantes a ir más allá de los meros conocimientos. Puede decirse que la motivación es la fuerza interna, que mueve y orienta al individuo hacia la satisfacción de sus intereses y necesidades.

Para que los adultos asimilen y comprendan los contenidos de su aprendizaje, es necesario que se genere una dinámica constante; es decir, la fuerza que surge de la interacción de cada uno de los participantes del grupo que permite mantenerlos en una constante participación. La dinámica se genera a través de la discusión de los problemas que se seleccionan para orientar el aprendizaje.

¿Qué es la discusión? Cuando se escucha la palabra "discusión" generalmente se piensa en un grupo de personas que hablan acaloradamente y están a punto de pelearse. En realidad no es así, en el medio educativo la discusión es una técnica que se utiliza para que un grupo hable de sus ideas y reflexione acerca de algún tema que a todos interesa.

Ver anexo para 'características del nuevo pedagogo.

Finalmente, en este apartado debe hacerse alusión a la consideración de tipo psicosocial del adulto como 'masa'. En este -- sentido, la mayor parte de los adultos aún está inscrito dentro de la masa social denominada 'cultura del silencio', según la - expresión de Paulo Freire, por la cual es necesaria y urgente - una educación de 'concientización' considerada como

"...proceso por el que los hombres, no como sujetos pasivos sino como sujetos cognoscentes, consiguen una profunda conciencia tanto de la realidad sociocultural que modela sus vidas, - como de su capacidad para transformar esa realidad". (1)

En cualquier caso, se trata de sujetos adultos que viven en la cultura del silencio, resultante de las relaciones estructurales entre dominados y dominadores, en una sociedad cerrada, - uno de cuyos componentes culturales es el silencio de las masas ante una élite importante. Los hombres de esa sociedad silenciosa tienen características propias y para poder modificarlas necesitan una educación, que despierte su conciencia.

Una posición notable predominante dentro del concepto y praxis de la educación de adultos, es aquélla que la define como - supletoria o compensatoria, destinada a atender el rezago dejado por el sistema educativo formal. La educación de adultos escolarizada se caracteriza (como se verá en el penúltimo apartado) por estar centrada en un programa con áreas de enseñanza y maestros, en vez de centrarla en las necesidades del educando - adulto.

Algunos autores e investigadores preconizan la liberación de la formación de los adultos de ciertos modelos concebidos hace tiempo para la educación infantil. En base a éste, es necesario distinguir, y aún oponer, la andragogía de la pedagogía, y a referirlas a diferentes órdenes de criterios.

(1) FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. Ed. Siglo XXI. México, 1970. p. 124.

El deseo de elaborar una andragogía, distinta de la pedagogía, se basa, en la disparidad de los objetivos educativos, en la especificidad de las características psicológicas del adulto y en las situaciones vividas por éste último.

Del análisis de las observaciones y proposiciones concernientes a los objetivos y métodos para la formación de los adultos nacen algunas precisiones complementarias. Actualmente, la andragogía aparece como una aspiración más que como un cuerpo doctrinario o metodológico en vías de elaboración; en otras palabras, "...la posición entre andragogía y pedagogía pertenece más al campo de la opinión que al de la actividad científica o aún empírica". (1)

La andragogía entonces "...sería a la educación nueva de comienzos del siglo lo que el desarrollo reciente de la formación de adultos es a los progresos de la escolarización elemental". (2)

Ya que una pedagogía de tipo tradicional se contrapone, de hecho una formación de adultos se basaría solamente en los principios de la educación nueva. Más, antes de contraponer andragogía y pedagogía, sería razonable diferenciar los distintos métodos de formación, según como sean capaces de enriquecerse, renovarse y adecuarse acordes con el ritmo de la evolución social, científica y técnica.

La formación de adultos comprende, al igual que la educación infantil, situaciones muy diversas, existiendo modalidades pedagógicas particulares; del mismo modo, deberían existir modalidades pedagógicas para los trabajadores migrantes, los disminuidos o para los directivos industriales "son los mismos mecanismos y factores generales del aprendizaje los que, en estas diferentes situaciones, dan lugar a diversas series de efectos". (3)

Especialmente en Latinoamérica, una característica común a los programas de educación de adultos, es la de sus fundamentaciones pues casi todos tienden a la satisfacción de necesidades.

(1) LEON, Antoine. Op. Cit. p. 142.

(2) Idem. p. 143.

(3) Ibídem. p. 143.

Algunas características de estos programas son: proporcionar a los adultos una formación general y profesional que les permita desarrollar sus conocimientos, adquirir habilidades, destrezas y aptitudes que los capaciten para la vida social y para el trabajo productivo; y procurar la participación de la población analfabeta o de bajos niveles, en los procesos de desarrollo nacional.

En Latinoamérica se observa una escolarización de los subsistemas de educación de adultos que puede percibirse a través de los objetivos planteados, las metodologías, los contenidos, los materiales utilizados, las certificaciones que ofrecen y otras características formales.

Muchos países ofrecen servicios de educación formal para --- adultos y también de educación no formal. Sin embargo, "...puede decirse que entre ambos /principios/ solo existen diferen---cias en los medios utilizados y no en las concepciones". (1)

Finalmente la preponderancia de la modalidad escolarizada en muchos países reduce las posibilidades de acceder al sistema educativo para una gran mayoría de los adultos, por lo que el empleo de otras modalidades queda descartado para acciones futuras en el campo de la andragogía.

Cabe señalar que, en

"...los paíseses /latinoamericanos/ y las actividades de educación de adultos se encuentran en diferentes estadios o momentos (sea el primero, segundo o tercero) y que es preciso --- efectuar /las consideraciones mencionadas/ para evitar el riesgo de considerar a toda la - realidad como un bloque homogéneo e indiferenciado". (2)

(1) CEE-CEESTEM-RIE. p. 12.

(2) OEA. Op. Cit. p. 9.

Así pues, se trata de enseñar a los individuos a 'aprender a aprender' lo que en muchos países ya se ha puesto en práctica - con los niños. Más es necesario actualizar y elevar la preparación de los adultos (principalmente aquéllos que están en etapa productiva en la actualidad) para mejorar la preparación de la mano de obra para la producción en todos los niveles y eliminar el rezago educativo adulto. Luego, la educación permanente está dirigida al adulto, quien ya se halla dentro del aparato social productivo, y quien por lo general, posee responsabilidades que le impiden asistir o permanecer más tiempo dentro de una institución escolar.

Se podrían señalar entonces dos direcciones de la educación permanente: una, dirigida a la formación política y social del hombre de hoy (vg. los casos de Paulo Freire, de la política pedagógica de la URSS del Partido Laborista en Gran Bretaña); y otra, abocada casi totalmente a la formación profesional en todas sus dimensiones (por la productividad, la preparación para los cambios técnicoeconómicos, etc.)

Cuando todos los sectores de la comunidad, imbuídos del espíritu de solidaridad social, participen activamente en la tarea educativa de los adultos, la comunidad misma se convertirá en - educando educador, y el proceso educativo podrá realizarse plenamente como un proceso de búsqueda, generando un número ilimitado de oportunidades para la superación individual y colectiva.

Resumiendo:

Como se podrá advertir, la educación de adultos no se concibe sin una finalidad liberadora, sin la participación del individuo y de la comunidad en pleno.

El individuo que aprende, es el punto central del hecho educativo. El aprende por sí mismo, para una superación y mejoramiento personal que se reflejará, mediante la praxis del conocimiento en su entorno global.

2.3 Andragogía en el Contexto Latinoamericano

La región geográfica conocida como América Latina abarca desde la República Mexicana, por el norte hasta la Patagonia. Comprende aquellas naciones surgidas de la colonización española y portuguesa, así, exceptuando a Haití y Brasil todas las demás -- comparten idioma, creencias, religión y gran parte de historia colonial, lo que origina fuertes lazos (si bien las diferencias también son profundas).

Todo su pasado y gran parte de su historia contemporánea hacen que los países latinoamericanos compartan ciertos aspectos de su problemática, entre ellos, el educativo. De esta forma...

"los intereses coincidentes y el ancestro común, a pesar de diferencias y rivalidades, han contribuido en las últimas décadas a la formación de una conciencia o 'nacionalismo' latinoamericano y a multiplicar los intercambios de todo tipo, de modo que hoy es objetivamente posible hablar de América Latina como un conjunto y así es percibida en el resto del mundo". (1)

América Latina pues, como región desde un punto de vista global, comprende poco más de 20 millones de kilómetros cuadrados. Su tasa de crecimiento demográfico es elevada: 2.7% anual, lo que constituye un problema si a él se le aumenta la creciente urbanización y metropolización. (Se calcula que actualmente más del 64% de la población habita en centros urbanos). Este crecimiento junto con la pequeña proporción de la población económicamente activa, provoca un desequilibrio en la demanda de bienes y servicios.

El avance de la región se caracteriza por la desigual distribución de la riqueza y por ende de bienes y servicios, además existe un fuerte endeudamiento externo, no solo de capital sino también de tecnología.

(1) ALLARD, Raúl. Op. Cit. p. 11.

Por otra parte, nótese que alrededor del 50% de la población de Latinoamérica se encuentra en edades inferiores a los 20 años; lo que indica, además, el grado de magnitud de la demanda de servicios (entre los cuales el servicio educativo ocupa un lugar prioritario) que éstos países deben afrontar.

La situación se hace más crítica si se considera que los porcentajes relativamente bajos de población que logran su acceso a los sistemas educativos, siempre están en el peligro de desertar (67% en los primeros cuatro años de educación básica) (1). La deserción entonces, se ve afectada también por el crecimiento poblacional.

Dado que la población de la región, en un alto porcentaje es menor de 30 años, baste agregar a modo de datos referenciales que se calcula la existencia de 167 millones de individuos menores de 24 años en 1980. (El índice de crecimiento demográfico en México, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Paraguay, Venezuela, Panamá, República Dominicana, El Salvador, Perú y Nicaragua varían entre el 3.1% y 3.8% anual.

Entonces, por un lado, el rezago; por otro, los 'segregados' (que nunca tuvieron acceso) y por un tercer lado, el crecimiento de la población, convergen en una alta demanda tanto cualitativa como cuantitativamente, de educación.

En el aspecto educativo, se observa la tendencia general de un gran crecimiento coexistente con una profunda problemática. En la década 1970-1980 tan sólo, la población escolarizada creció de 55 millones a casi 80 millones, principalmente en la relativa al nivel de educación superior.

Los adultos analfabetos alcanzan los 45 millones. "El problema de la deserción en el sistema formal permite suponer que ese contingente de adultos sin instrucción será alimentado en los años por venir" (2), lo que requiere la capacitación funcional de un número creciente de individuos.

(1) AYSANOVA, Gerardo et al. 7 visiones de la educación de adultos. CREFAL. México, 1980. p. 14.

(2) ALLARD, Raúl. Op. Cit. p. 12.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, la región inicia un período de expansión económica acusada junto con la consecuente ampliación de sus sistemas educativos. Se impulsaron las iniciativas tendientes a mejorar la situación de los sectores más pobres de la sociedad y así, se inician las acciones educativas - destinadas a los adultos.

En un principio, no importaban las inversiones sociales ni educativas, después se aceptó la idea de la educación como factor económico para el desarrollo y aparecen entonces la Alianza para el Progreso y la Declaración de los Presidentes de América (1967) donde se destaca la Educación como aspecto prioritario.

La estrategia educativa de los años 60's expandió los sistemas formales (escolarizados) mas no logró ofrecer la educación básica a toda la demanda ni aumentar el nivel educativo de la población adulta, agravándolo por su creciente marginalidad en los centros urbanos.

Comienza entonces la conceptualización de 'desarrollo' con énfasis en su integralidad "...por tanto no puede medirse /el desarrollo/ sólo por los bienes o recursos de que dispone la comunidad sino, fundamentalmente por la calidad de las personas - que los producen o los usan." (1) Así se define que, 'nación desarrollada' es aquella cuya población es "...informada; culta, eficiente, productiva, responsable y solidaria", /agregándose que/ ningún país podrá avanzar en su desarrollo más allá de donde llegue su educación". (2)

Entonces aparece, la educación como un complejo sistema donde convergen estrategias formales y no formales. Trasciende el carácter impersonal y se constituye en causa común, tanto de los gobiernos como de asociaciones civiles y las comunidades mismas. Así, simultáneamente al crecimiento de los sistemas educativos formales se inician estrategias que ayuden a resolver la problemática educativa.

(1) ALLARD, Raúl. Op. Cit. p. 15.

(2) Idem. p. 15.

En América Latina se acuerda: la necesidad de desarrollar la potencialidad creativa para operativizar la educación popular; lograr la definición de políticas nacionales que comprometan a la sociedad en conjunto (y no solo al sector educativo); hacer posible el acceso a la educación de todos los sectores de la población y desarrollar tanto tecnologías como elementos operativos que racionalicen y promuevan la educación popular.

Sin embargo, las acciones iniciales en esa época, no respondían a las características del adulto; en general, la educación que se le ofrecía se llevaba a cabo en: escuelas de beneficencia, escuela para indígenas y escuelas nocturnas, lo que equivalía a una mera transferencia de los métodos, planes y contenidos educativos de la educación para niños a la de los adultos. Este determinó que la educación de adultos tuviera un carácter subsidiario de los sistemas educativos completamente ajena a la preparación permanente.

La revalorización de la educación de adultos en Latinoamérica se inicia propiamente alrededor de los años cincuentas, lo que no significa que el desarrollo de los últimos 30 años haya sido enfocado en función de las necesidades de los adultos con requerimientos educativos. Esta revalorización fue resultante del interés del mismo adulto marginado educacionalmente, tanto como de una mejor conceptualización de la problemática global, utilizando para ello conceptos, estrategias y metodologías surgidas en países europeos y de la región.

La educación permanente aparece en la Región en la década de los sesentas, un poco después de que la idea surge en la UNESCO. El año de 1970 determinó el principio del Segundo Decenio para el Desarrollo por una parte, y por otra se le declaró el Año Internacional de la Educación, comenzándose entonces las acciones educativas inscritas bajo el concepto de educación permanente.

Históricamente la educación de adultos en América Latina, -- tiende al cambio. En las sociedades nacionales, que van operando cambios sustanciales, la educación de adultos tiene una gestión relevante en las tareas nacionales de afirmación de la au-

tenticidad cultural y de apoyo al proyecto nacional destinado a crear un nuevo orden social.

Por el contrario, en las sociedades nacionales en las que no se operan cambios profundos "...la educación de adultos deviene en estructuras más conservadoras y fosilizadas y en un instrumento de mantenimiento del orden establecido". (1)

Se dan también casos en los que, la educación de adultos puede tener una vocación de transformación sustancial o por lo menos de modernización. En ellos los resultados son limitados --- "...pues tales intentos mueren por asfixia social y terminan -- por ser estigmatizados". (2)

En mayor o menor medida en los países de la Región se tiene la idea de la educación de adultos como una parte vital o subsistema del sistema nacional de educación y de éste, a su vez, como un subsistema del sistema social. De ahí que la educación en general y la educación de adultos hayan sido constantemente obstaculizadas, teniendo sólo dos opciones básicas: ser un aparato mantenedor de estructuras o ser un instrumento para el cambio social y por ende, de desarrollo global.

Como aparato de mantenimiento de las estructuras vigentes, - la educación es un "...elemento convencional y carente de presencia significativa en la vida nacional; ajena a las aspiraciones nacionales y a los intereses y necesidades de los distintos grupos que conforman la nación". (3)

Cabe anotar aquí, que entre las aportaciones metodológicas - de la región, está el método psicosocial de P. Freire para el aprendizaje de la lectoescritura, que considera las situaciones existenciales del adulto, sus intereses y la posibilidad de utilizar medios como la radio y otros.

Se han ensayado una variedad de tipos de educación para adultos en América Latina: campañas de alfabetización (con una con-

(1) PICON ESPINOZA, César. p. 74.

(2) Idem. p. 74.

(3) Ibídem. p. 13.

cepción más amplia que la tradicional), programas de post-alfabetización, instrucción y educación fundamental, educación básica laboral y regular, calificación profesional, educación familiar, y programas y cursos que tienden a captar a quienes desertaron prematuramente del sistema educativo.

Pueden mencionarse también los cursos de extensión universitaria, los de entrenamiento o capacitación en y para el trabajo y muchas acciones de carácter cultural y comunitario (casas de cultura) y de educación continua.

Respecto a la segunda opción, se dan básicamente dos estadios:

- la educación de adultos presente en las coyunturas históricas; y
- la educación de adultos como parte de proyectos para el cambio y desarrollo nacionales.

Ejemplo del primero sería la importancia de la educación de adultos en "Cuba (1959), Perú (1968) y Nicaragua (1979)".⁽¹⁾ En ellas existe en común la convicción del sentido político y social de la educación en general y particularmente de la educación de adultos. En el segundo estadio, la educación es uno de los apoyos clave de las tareas nacionales, concreta la consolidación e institucionalización de los procesos de cambio y desarrollo que en el país asuma.

De lo anterior, se concluye que la política de un Estado influye en la orientación de la educación de adultos. Así

"...a una orientación política humanista corresponderá en materia de desarrollo educativo una preocupación fundamental centrada en el hombre, desde el punto de vista del desarrollo personal y comunitario. A una orientación política no humanista, corresponderá un modelo de desarrollo educativo en cuyos extremos podrá ser instrumen

(1) PICON E. César. Op. Cit. p. 14.

to de explotación o un instrumento de manipulación del Estado a través de la estructura de poder vigente". (1)

Por esto, la orientación política nacional limita o promueve la realización de servicios educativos para adultos.

La delegación cubana, en el Seminario Interdisciplinario de Educación Permanente (La Habana, Cuba; 1970) declaró que: (2)

- I. la noción de educación permanente implica que la toma y el desarrollo de la conciencia son anteriores a la educación -- que no constituye un momento privilegiado de un proceso global de formación generalizada;
- II. más entonces, la educación permanente implica una organización social que favorece la autodidaxia de cada ciudadano;
- III. el hecho conlleva a la abolición necesaria de todos los monopolios y de las exclusiones que les acompañan -- comprendidos los monopolios culturales.

Se presenta así, una dificultad: en América Latina no hay una percepción única del sentido y alcances de la educación de adultos. De ello resulta la ocurrencia de acciones que, en esencia, se contradicen. A veces estas acciones tienen alguna(s) de las siguientes connotación(es):

"...aproximaciones básicamente formales y convencionales en términos de desarrollo educativo; - eficientismo instruccional con énfasis en conocimientos técnicos y en el ejercitamiento de habilidades y destrezas para el desempeño de una ocupación específica; sentido remedial y/o recuperatorio de las opciones educativas destinadas a la población adulta; carácter de complementariedad de conocimientos y experiencias logrado

(1) PICON E. César, Op. Cit. p. 17.

(2) MEDINA, Guillermo A. La Educación permanente en América Latina: Estado, Situación y Políticas de la UNESCO en este campo. CREFAL. México, 1979. p. 13-14.

fuera de la institución educativa..." (1)

Estas acciones por tanto, resultan en la conservación del -- status quo social tradicional.

En otros casos, la educación de adultos es:

"instrumento de desarrollo educativo y cultural en relación con grupos humanos; instrumento que contribuye a la reducción de las desigualdades sociales...elemento que puede ser...punto de -- partida para generar el desarrollo educativo -- global, en cuanto éste sea componente del desarrollo integral de las respectivas poblaciones-- meta". (2)

Tomando como punto de partida la caracterización de opciones educativas cualitativamente diferentes, la tendencia que se perfila en los programas de educación de adultos de los países de América Latina, particularmente en relación con las áreas rurales, es el enfoque estratégico del desarrollo educativo global, considerando a niños, jóvenes y adultos.

La sustentación de este enfoque puede hacerse en una doble -- dimensión: 1) está comprobado históricamente que la educación -- de adultos para supervivir y desarrollarse, tiene que contri-- buir al desarrollo del sistema de educación en su conjunto; y -- 2) la educación de adultos no puede ser elemento de promoción y de apoyo al cambio si sólo contribuye unilateralmente al autode-- sarrollo y a la autorrealización de uno de los elementos huma-- nos de la familia y de la comunidad. En tal perspectiva la edu-- cación de adultos se perfila "...como instrumento de la promo-- ción integral de la vida familiar y comunitaria y como instru-- mento estratégico para el desarrollo educativo global en rela-- ción con contextos y grupos humanos específicos". (3)

(1) PICON E. César. Op. Cit. p. 9.

(2) Idem. p. 10

(3) *Ibidem.* p. 78.

Por otra parte, no se olvide que, las ciencias sociales énfatican el papel que juega la alfabetización en el cambio social; según H. Golden (1) se ha demostrado la significativa correlación internacional entre el porcentaje de analfabetismo, el ingreso per cápita (0,74) y la industrialización (0.87).

En el aspecto de la alfabetización no puede globalizarse el aspecto cuantitativo, ya que éste varía de un país a otro. Sin embargo en todos los países de la región

"...la alfabetización /tiende a/ concebirse y operarse como un aspecto básico de un plan orgánico y articulado de Educación de Adultos el cual, a su vez, tiene que estar comprendido dentro del Plan Nacional de Educación y éste dentro del respectivo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. Sin esta debida articulación orgánica, la Alfabetización se convertiría en un esfuerzo aislado y en una acción educativa no estructuralmente significativa..."(2)

En lo concerniente a la supervisión y seguimiento, son diversos los procedimientos utilizados para los Programas de Alfabetización, la tendencia generalizada consiste en concebir y aplicar la supervisión en el sentido de una orientación técnico-pedagógica en el propio terreno de las acciones en las correspondientes etapas de operación.

(La educación de Adultos, según la concepción latinoamericana, comprende la alfabetización tanto como los niveles y servicios educativos subsiguientes).

En lo relativo a recursos humanos para la alfabetización se advierte un avance, ya que se tiende a conseguir la participación no sólo del personal docente sino de estudiantes, y espe-

(1) CREFAL, (1973) Op. Cit. p. 28.

(2) PICON, César. La Alfabetización y los Servicios Educativos en América Latina y el Caribe. En 'Revista Educ. y Adultos', Vol. 1. No. 3. CREFAL. México, 1978. p. 12.

cialmente de miembros de las mismas comunidades así como la Capacitación permanente de este personal utilizando medios prácticos y efectivos que permitan ganar en eficiencia y reducir los costos, se está tratando de "...promover y estimular a la comunidad nacional para desarrollar crecientemente su vocación educadora y sensibilizarla para cooperar solidariamente con sus miembros menos favorecidos educacionalmente...". (1)

En cuanto a los métodos y técnicas aplicadas en América Latina a la educación de los adultos, existe una gran variedad y -- flexibilidad; sin embargo, es notorio el uso de grupos y círculos de estudio y métodos de autoeducación e intereducación (utilizando la enseñanza programada y por correspondencia). A veces, se utilizan conjuntamente métodos de animación, promoción y desarrollo comunitario con elementos más formales de capacitación y educación básica tratando de lograr una dinamización sociocultural en las comunidades tanto como la adquisición de destrezas.

El caso es que cada vez más los países de la región están tomando conciencia de que la educación de adultos es indispensable para el logro de sus objetivos esenciales,

"...en lo relativo a la determinación de que la educación en general y la educación de adultos en particular, son valiosos elementos de apoyo para apuntalar el cambio social, el desarrollo de nuestros pueblos, y para construir una sociedad justa, solidaria y fraterna". (2)

Desde el punto de vista de la implementación de tecnología, la situación de los países de la región es la siguiente: hay -- coherencia en la limitación de marcos teóricos, pero con limitaciones en los aspectos de implementación tecnológica y operativa y, en el logro de los objetivos y metas; coherencia también

(1) PICON, César. (1978) Op. Cit. p. 12.

(2) Idem. p. 17.

en la concepción humanista "...que afirma la función esencial - que corresponde a la educación como medio que permite al hombre y a la sociedad construir su propio destino". (1) así como entre los aspectos ideológicos y prácticos de las políticas nacionales respectivas.

En los medios de comunicación usados para educar a los adultos, se destaca el radio, aunque también se utiliza la televisión.

Los tipos de programas que con mayor frecuencia se desarrollan en los países de la región se pueden encontrar los de:

- a) Alfabetización (presencial, con o sin ayuda del radio).
- b) Educación supletoria (que incluye a veces educación básica y media) por radio, televisión o en grupos.
- c) Entrenamiento de maestros (en centros especializados, por cursos o a través del radio).
- d) Educación complementaria (principalmente a través de asociaciones civiles, radio y televisión).
- e) Educación para indígenas (incluye la castellanización, alfabetización, educación básica y media, capacitación técnica).

Existen también varios proyectos multinacionales con apoyo de organismos internacionales como la UNESCO y, la OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Entre éstos los más significativos son:

- el Proyecto Multinacional de Educación Integrada de Adultos 'Alberto Masferrer'. (Agrupa 13 países bajo un esquema de educación permanente).
- el Proyecto Especial de Educación de Adultos para el Desarrollo Rural Integrado (trabaja en comunidades rurales de 17 países, incluyendo algunos del Caribe de habla inglesa).
- el Proyecto de Centros Educativos Comunales (proyecto piloto que ensaya una nueva metodología organizativa de base; agrupa a 4 países).

(1) PICON, César. (1978) Op. Cit. p. 13-14.

- Proyecto SERLA. (Agrupa 8 países, experimenta con la utilización de medios de comunicación social).

Como antes ya se mencionó hay una educación no institucionalizada (seno de la familia y de la sociedad) identificada con el proyecto de vida del ser humano individual y social; congruente con el marco de la cultura.

Acorde a ello, entre la educación formal y la educación informal hay una forma intermedia de educación: la educación no formal que incorpora elementos de la educación informal y conserva uno que otro elemento de la educación formal.

Es interesante a este respecto hacer un deslinde de los niveles de concepción de educación no formal en la perspectiva anglo-sajona y en la perspectiva latinoamericana.

"En la primera, la educación no formal es genéricamente toda acción educativa realizada fuera de la institución educativa; en la segunda, educación no formal es un estilo o forma de educación que puede darse perfectamente en las instituciones educativas y/o fuera de ellas." (1)

Así no interesa el lugar o la persona que lo realiza, sino lo que importa es el modo o estilo en que se desarrolle.

En la perspectiva latinoamericana, se están desarrollando las formas de educación (educación formal y educación no formal) y no se excluyen, sino son complementarias.

Raúl Ferrer Pérez, citado en L'Education Permanente (Analyse de Documents Recents) al hablar de un "sistema paralelo de educación", afirma:

"El sistema paralelo de enseñanza no es un sistema correctivo, más sí un sistema complementario que abre la vía a una educación permanente correspondiente a las necesidades, a las particu-

(1) PICON E. César. (1980). Op. Cit. p. 73.

laridades y a las posibilidades de un país que propone salir rápidamente de la era del subdesarrollo". (1)

El aspecto cualitativo, está centrado en el hecho de que hasta ahora no ha podido lograrse un modelo de desarrollo que satisfaga a plenitud las exigencias de un crecimiento económico - autosostenido y de un desarrollo cualitativo que implique un -- cambio de esencia en la sociedad. La programación del desarrollo solamente ha considerado el incremento de la producción: capital, trabajo, recursos naturales y grado de tecnología. Pero la situación es que falta racionalidad en el gasto público de la educación de adultos; en cuanto a recursos tecnológicos, la carencia es notable y no se trata sólo de financiamiento sino del nivel de desarrollo científico-tecnológico. Esto es necesario explicitarlo ya que los recursos materiales son un elemento valiosísimo para el desarrollo de la educación de adultos.

Aclarando que los recursos que deben utilizarse son de diferente tipo: humanos, financieros, tecnológicos y materiales (y en la mayoría de los países "...no más del 1% del presupuesto nacional de educación corresponde a la educación de adultos... /del cual/...el 95% es para pago de remuneraciones y" (2) el resto para gastos de operación. Sin embargo, cabe hacer notar - que...

"Ello no refleja el presupuesto real con que las sociedades nacionales cuentan para el desarrollo de la educación de adultos, concebida ésta como el esfuerzo global que hace el país a través del conjunto de organismos del aparato estatal, de los múltiples organismos no estatales y de las propias comunidades y organizaciones lo-

(1) PICON E. César. (1980). Op. Cit. p. 13.

(2) Idem. p. 41.

cales". (1)

Desde el punto de vista organizativo, hay una brecha entre los órganos normativos (de nivel nacional) y los órganos de ejecución (de nivel estatal o regional y local). Los primeros, se encargan de establecer las políticas y de asesorar y apoyar a los órganos de ejecución. En la práctica, lo que ocurre es que dichos órganos no siempre captan la participación de los órganos de ejecución para el establecimiento de las políticas y de las metas nacionales de servicio educativo a la población adulta. Ocurre también que los órganos normativos no siempre cuentan con recursos y la capacidad efectiva para asesorar los trabajos de campo.

Se sabe que ha habido reformas en los sistemas educativos latinoamericanos, aunque no propiamente reformas educativas. En la práctica están las evidencias de que aún imperan las modalidades, métodos, técnicas, procedimientos, contenidos, materiales y otros elementos propios del sistema tradicional que no responden a las necesidades y expectativas del hombre actual ya que el sistema sigue examinando, reprobando y marginando a las masas populares de las posibilidades del acceso a la educación. No obstante, se habla de la democratización de la educación y de los esfuerzos por la educación popular por lo que puede decirse que la educación dista mucho de ser liberadora. No enseña a aprender.

Para la reflexión y discusión sobre la afirmación anterior, se señala que en los países latinoamericanos (con algunas excepciones), aún:

- 1. se enfatiza la educación escolarizada como única forma de educación;
- 2. existe el monopolio de la enseñanza por parte de la escuela; (y del maestro);
- 3. el sistema de exámenes y pruebas, que propicia la marginalidad de grandes masas de población del sistema educativo

(1) PICON E. César, (1980). Op. Cit. p. 41.

4. siguen a la orden del día las "reprobaciones" y los "fracasos".
5. La educación de adultos sigue las mismas pautas, métodos y procedimientos, de la escuela tradicional (en la mayoría de los casos),
6. no se emplea la tecnología educativa como apoyo de la educación;
7. los programas no se sustentan en las necesidades del sujeto ni en el contexto social en que se halla.
8. La educación sigue siendo alienante;
9. La participación de la comunidad en el hecho educativo, se halla en sus inicios;
10. No hay programas definidos de formación de "asesor" (guías) para la educación permanente.

Para que este apartado no quede incompleto, baste decir aquí que los países latinoamericanos que cuentan con experiencias andragógicas son: Cuba, Haití, México, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Brasil, Perú, Ecuador, Chile, - Bolivia, Argentina, Paraguay y Venezuela; (próximamente en Honduras se iniciará un programa de educación abierta a nivel superior).

Cabe anotar que la alfabetización y la capacitación de personal docente son los campos de mayor relevancia, pues casi todas las acciones se concentran en ellos.

(Información adicional sobre la educación de adultos en estos países, puede ser consultada en el Anexo de este trabajo).

Por último, también en Latinoamérica las causas más comunes que generan los programas andragógicos son:

- a) atender la demanda de servicios educativos para los cuales - los recursos humanos y financieros resultan insuficientes;
- b) ofrecer servicios educativos a personas que no han podido -- iniciar o continuar su proceso educativo; y
- c) favorecer la formación de personas, con sentido crítico de - su realidad, para que actúen en la transformación de su medio social.

3. LA EDUCACION DE ADULTOS EN MEXICO

3.1. Desarrollo Histórico

Una historia de la educación abarca el estudio de los hechos -- educativos, de los educadores y de sus obras. Por tanto los aspectos pedagógicos que pueden investigarse son: las doctrinas -- pedagógicas, la historia de los educadores, la de los textos do- centes y la de las instituciones educativas.

Las ideas normativas alrededor de los problemas educativos -- constituyen la esencia de todo sistema educativo. En ellas se -- encuentra la referencia específica a las cuestiones educativas; -- fines, medios y sujetos de la educación. "Todo sistema pedagógi- -- co adopta una postura en torno a estas cuestiones, ofrece una -- solución a las mismas y apunta con rasgos propios las directri- -- ces a seguir en el terreno de la práctica". (1)

Con este enfoque se tratará aquí de presentar un panorama -- histórico de la educación mexicana centrado en la andragogía. -- La idea es hacer notar que la educación de los adultos no es un -- movimiento nuevo, pues siempre ha estado más o menos explicita- -- do en la historia educativa de los pueblos.

La educación se encuentra desde la época primitiva, donde la -- mentalidad del sujeto presenta un tropismo hacia lo concreto, -- desarrollando las facultades perceptivas más que las reflexi- -- vas.

La transmisión se realiza casi por estricta imitación; a tra -- vés de sus ritos y costumbres la sociedad educaba a sus miem- -- bros.

"-Por educación en las sociedades primitivas /se -- entiende/ ese sencillo tipo de formación y esa -- solución elemental de los problemas que suelen -- darse en aquellos pueblos existentes antes del -- nacimiento y desarrollo de la cultura clásica --

(1) MORENO G. Juan Manuel. Op. Cit. p. 17.

griega". (1)

F. Larroyo dice que la educación en los pueblos primitivos - se determina por: la imitación servil, un carácter predominantemente social, por ser estática (de pobre evolución), por su marca global (trata objetivos económicos y usos rituales, arte y moral) y por el fondo religioso que la forma, casi siempre de carácter totémico y mágico. Las cuestiones educativas son impuestas por la autoridad (actualmente, ello todavía se encuentra en los regímenes totalitarios). El individuo vive dentro de grupos sociales impermeables donde es casi imposible eludir el influjo educativo de tipo dogmático e impersonal que le es impuesto y que forja una conciencia colectiva que resulta impersonal. La clase impone el tipo de cultura y educación que se impone.

En México, ya en la época precolombina existía la educación pública. Los aztecas, contaban con dos tipos de instituciones educativas: el Calmecac y el Tepuchcalli; en el primero se estudiaba para sacerdote y, además de la educación religiosa y ritual, se ofrecía educación militar. Admitía alumnos nobles que aprendían la lectoescritura, astronomía, matemáticas, urbanidad, legislación, medicina y otros conocimientos útiles para los individuos que algún día constituirían la clase gobernante. Sus egresados se convertían en los sumos sacerdotes, administradores y jefes militares. El Tepuchcalli, a su vez, acogía a jóvenes pertenecientes al pueblo, su educación era militar y práctica.

También tenían los aztecas una institución, denominada, Cuicacalco, donde se impartían enseñanzas estéticas, como: danza, música y canto. Asistían jóvenes de ambos sexos pero también -- contaba con cursos que hoy llamaríamos 'para la vida', ya que se enseñaba educación moral, ritual y doméstica, a los que podían asistir personas de todas las edades.

(1) MORENO G. Juan Manuel. Op. Cit. p. 23.

Así desde la época más antigua se puede hacer una distinción entre educación popular y educación selectiva. La formación que se daba al pueblo estaba orientada hacia su futura labor productiva y al ejercicio de ciertas habilidades útiles. La educación selectiva instruía para la administración elemental y el gobierno de la mayoría por la minoría selecta.

Aunque era clasista ya la educación azteca se ocupaba principalmente de los jóvenes y dada la permanencia dentro de las escuelas, no era necesaria la educación para adultos como tal.

Como una vez realizada la conquista de México por los españoles (1521), éstos importaron las formas de vida europeas de entonces (siglo XVI), es necesario hablar brevemente sobre el pensamiento educativo imperante en Europa en esa época.

En el viejo continente, existían ya algunas nociones de educación centrada en el educando; desde la Grecia Clásica, había se extendido la idea de la formación integral del hombre. Ya Sócrates había enunciado que el alumno hacía más por la educación que el maestro; la educación aparecía ya como hecho social reconocido, por la relación entre educador y educando aunque ella se realizara en el interior de éste último. Este concepto incipiente de autoeducación dió una totalmente nueva orientación a la educación. Pedagógicamente se expresaron algunos fundamentos como aquél que dice que el ejercicio tiene la función de fijar los impulsos, resultando en la formación del hábito.

Dado que para Aristóteles el hombre es un animal político, se concibe la educación como una función del Estado, debiendo ser uniforme para todos los ciudadanos.

Quizá la mayor contribución de los griegos haya sido la idea de la educación integral, que pretendía desarrollar y cultivar todas las partes que integran la naturaleza del individuo.

Con el transcurso del tiempo y el devenir histórico, es fácil deducir lo que la filosofía cristiana vino a significar en el mundo esclavista y diferenciado de entonces, con sus ideas igualitarias. Sin embargo los métodos de formación y de instrucc

ción que prevalecieron, con pocas modificaciones, hasta los inicios del siglo XVII, se fundamentaban en un principio de autoridad, sin contar la espontaneidad en el educando, exigiendo la actividad del discípulo (educación directiva) aunque poco se llevara a la práctica; la escuela era social, porque preconizaba el binomio 'yo-prójimo', usando los métodos dogmático, inductivo y deductivo.

Entre los medios naturales de educación usados por Jesucristo están (1): la instrucción, el interés, la intuición, la importancia de la palabra del maestro, la técnica expresiva y la interrogativa; la repetición, el ejemplo y el sistema de premios y castigos.

Durante la época medieval los métodos educativos pueden caracterizarse como memoristas, disciplinarios, (con castigos físicos), y cuyo acceso era muy selectivo (nobles y clero).

En el medioevo se especializa la didáctica debido a las artes liberales, descubriéndose que las distintas áreas del conocimiento no pueden utilizar una didáctica común.

Con el Renacimiento se retorna a los valores clásicos (humanismo) y aparecen: ataques al principio de autoridad, una valoración del sentido de la concreción, se destaca al individuo, se nota una búsqueda del laicismo. (Pedagógicamente, el humanismo se opone al realismo).

La educación se populariza, alcanza a la burguesía, propende al individualismo para formar hombres libres, a desarrollar el juicio y la reflexión, resalta la bondad de la naturaleza humana, (educación natural). En esta época es cuando irrumpe la psicología en la educación, se trata de adaptar la enseñanza a la capacidad de cada alumno, se reconoce que la mujer también es capaz de aprender, se determinan las diferentes capacidades y aptitudes y aparece la enseñanza para sordomudos, entre los hechos más sobresalientes.

(1) MORENO G. Juan Manuel. Op. Cit. p. 131-133.

Retornando al continente americano, a México, durante la época llamada 'colonial', desde la conquista hasta principios del siglo XIX, con la Independencia, la educación se caracterizó -- por ser unilateral (normas europeas) y casi exclusiva de la clase dominante (españoles peninsulares y criollos).

Es en esta época cuando se inicia en México la educación de adultos propiamente considerada.

La ideología dominante, misma del Estado español es el cristianismo que defiende la universalidad del carácter de la educación.

Fray Bartolomé de las Casas, defiende el derecho de los indios a la educación. Así, a través de la religión católica como filosofía dominante, en 1526 Fray Pedro de Gante funda en Texcoco las primeras escuelas de la Nueva España para ofrecer a los indígenas además de las primeras letras, las bellas artes, oficios y educación normal. En esta escuela llamada de San José de Belén de los Naturales, se admitía también a niños indígenas. La instrucción elemental para niños se hacía en forma de internado para evitar que la de los hogares contrarrestara la obra de catequización. En el nivel superior se les enseñaba latín.

Para incorporar a los alumnos a la economía se estableció la enseñanza de las artes manuales; iniciándose así las bases de la educación tecnológica, la cual era una verdadera enseñanza vocacional.

Por su parte, Fray Juan de Zumárraga funda el colegio de la Santa Cruz de Tlaltelolco, donde se impartía educación superior a los indios y mestizos, que además de la lectura y escritura incluía en su currículo estudios humanísticos. Podría decirse que esta educación era integral, ya que los alumnos pasaban todo el día en el Colegio, conviviendo y estudiando juntos; la educación atendía tanto al cuerpo como al intelecto.

En resumen, podría abarcarse la educación colonial en los siguientes enunciados: el método de enseñanza era el escolástico, dominando las ideas aristotélicas; inhibía la espontaneidad o creatividad intelectual; la educación no era popular sino privada

tiva de las clases dominantes, alejada de la realidad, dominada por la religión, vocacional y técnica.

En cuanto a los adultos, recuérdese que la necesidad de mano de obra hizo necesaria la catequización y no precisamente el afán de ofrecer educación al pueblo.

En cuanto a la educación superior, se inaugura en 1553 la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, que impartía las cátedras de: "...teología, escritura, cánones, artes, leyes, decretales y retórica. Todo sobre la base de la lengua latina". (1)

Gracias a la característica de los jesuitas de aceptar las ideas modernas, poco a poco se acogió el cartesianismo iniciándose en la Nueva España el estudio de las matemáticas, geografía, historia, griego y lenguas modernas, además de nuevos cursos de filosofía, siendo el inicio de la modernización de la educación superior.

Como no es el interés primordial de este trabajo realizar un estudio profundo de la educación en México desde el punto de vista histórico, baste decir, respecto a la época colonial, que los maestros eran religiosos de diversas órdenes (dominicos, agustinos y principalmente jesuitas), los niveles educativos eran: el elemental, secundario y superior, enlazados con la educación técnica, la castellanización y obras de beneficencia comunitaria.

Los primeros establecimientos laicos, se fundan a finales del Siglo XVIII, al iniciarse la época independiente: el Colegio de las Vizcaínas (para mujeres; enseñaba artes y tareas 'mujeriles'), la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España (artes) y el Real Seminario de Minería (que con el tiempo se convirtió en una escuela científica, donde se aprendían las técnicas de explotación de la minería y además se realizaban investigaciones sobre ese campo). Con la fundación de estas instituciones, aparece la enseñanza liberal y comienza la decadencia del dominio de la educación religiosa.

(1) ARIAS A. Camilo y MARTÍNEZ D. Emma. Historia de la Educación en México I. SEP. IFCM. México, 1965. p. 73.

Tras el final de la lucha armada por la independencia, México vivió el corto Imperio de Iturbide, e inicia su historia republicana. A partir de 1812 con el establecimiento del Plan General de Educación Pública, el Estado comienza a ganarle terreno al clero en el aspecto educativo.

En 1822 gracias a una iniciativa privada aparecen en México las escuelas lancasterianas, con las siguientes características: utilización de los alumnos mayores como 'monitores', el uso del sistema de premios y castigos (como las 'orejas de burro'), el uso de mapas y carteles, más el programa de estudios se limitaba casi exclusivamente a la lectura, escritura y matemáticas elementales. La Sociedad Lancasteriana expandió sus servicios fundando escuelas nocturnas y dominicales para señoras. Hasta 1890, - año de su disolución, las escuelas lancasterianas respondieron a la necesidad de la época de impartir en corto tiempo la educación elemental.

En 1823, se crea la Dirección de Instrucción Pública, antecedente de la actual Secretaría de Educación Pública. En el campo educativo de los adultos, en esta época se establecieron por ley, escuelas para adultos para aquéllos que no tenían tiempo en el día, por su trabajo, y que podían asistir en las noches, para aprender a leer, escribir, contar y dibujo aplicado a las artes y oficios. Estos centros suministraban los materiales y la educación en forma gratuita.

En 1824 la Constitución establece una república federal, representativa y popular, con 3 poderes; reconoce la soberanía popular y la libertad de pensamiento, pero manteniendo la tolerancia religiosa y los fueros militares y eclesiásticos.

En 1833 al resultar electo Santa Anna como Presidente y Valentín Gómez Farfás como vicepresidente, las políticas se orientan hacia una reforma económica y social, fundada en el laicismo; - más no se pudo vencer la resistencia de la iglesia que se sintió atacada tanto en sus bienes como en su influencia moral.

Comte, su fundador, estaba convencido de que sólo el positivismo era capaz de organizar un verdadero sistema de educación popular, que sería un vigoroso instrumento para la reforma social. El doctor mexicano Gabino Barreda, discípulo de Comte en Francia, fue el principal exponente del positivismo en México. Era un decidido partidario de la enseñanza objetiva e integral, postulados pedagógicos en evidente concordancia con la filosofía y pedagogía del positivismo. Sus mejores realizaciones prácticas en la esfera de la educación, empero, tuvieron efectos en la renovación de la segunda enseñanza, especialmente de la Escuela Nacional Preparatoria.

En poco tiempo los pedagogos se pronunciaron en favor del realismo pedagógico, es decir que en el aprendizaje, las cosas deben mostrarse antes que las palabras o simultáneamente. En México, este movimiento pedagógico se denominó enseñanza objetiva siendo en cierto modo, activista. "...Y tan cierto es que la enseñanza en concreto y de observación es la más fructuosa, que aún los adultos, y los adultos instruídos y cultos buscan o recurren a los ejemplos para asegurar la comprensión de los hechos abstractos". (1)

En esta época la educación se abre a las ideas liberales, se destierra la filosofía peripatética, introduciéndose la 'duda cartesiana', la 'escuela enciclopedista' francesa, y por lo tanto el racionalismo de Voltaire. Sin embargo, subsistieron por algún tiempo más, las prácticas educativas que J. Fernández de Lizardi señala en su "Periquillo Sarmiento": la existencia de dos clases de docentes: unos, sin cultura y a disgusto con su labor; otros, que aplicaban la filosofía de 'la letra con sangre entra'.

Poco a poco, se filtraron en la educación mexicana las ideas 'nuevas' de Rousseau, Rabelais, Vives; y los métodos se tornaron realistas, esbozándose la orientación vocacional. Al dogmatismo y casuismo se impuso la razón, dentro de un ambiente de

(1) LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Ed. Porrúa, México, 1970.

libertad.

Antes, en 1857 surge el Plan de Ayutla que incorpora las leyes de Reforma a la Constitución, concretando las ideas de la Reforma; proclamándose la necesidad de contar con una Constitución Política, un régimen de libertad basado en la transformación de la sociedad; la supresión de las clases privilegiadas, una distribución de la riqueza más justa, la generación de trabajo y la creación de una conciencia nacional mediante una educación popular.

La Escuela Nacional de Sordomudos es fundada en 1866 por Ignacio Trigueros y al año siguiente aparece el proyecto de ley para establecer una escuela que formara profesores para la educación de los sordomudos.

Al terminar el Imperio de Maximiliano de Austria, el gobierno de B. Juárez se abocó a concretar las leyes de Reforma y a instituir un Estado laico. Sebastián Lerdo de Tejada, al suceder en la presidencia de la República a Juárez, es quien hace constitucionales las mencionadas Leyes de Reforma.

Las leyes educacionales de 1867 y 1869 eran la realización que Juárez contempla en su programa de Gobierno en el año de 1861. El instrumento ideológico que permitió organizarlo fue la filosofía positivista, (Comte - 1798-1857 - es el fundador de esta doctrina), cuyo propósito fundamental promueve la reforma total de la sociedad humana.

En la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1869 se dispone la fundación de dos escuelas para adultos en las que se debería impartir el mismo currículo que en las escuelas para niños /1/.

La Escuela Nacional de Ciegos, que admitía invidentes de todas las edades, es fundada en 1870. En ella se aprendía además de la lectoescritura por el sistema Braille, música y trabajos manuales.

/1/ En la investigación realizada no pudo conocerse si estas escuelas fueron fundadas o no.

El maestro y licenciado Ignacio Ramírez, al ser designado -- por el General Porfirio Díaz para ocuparse de la educación se -- abocó principalmente a atender: la instrucción primaria, la instrucción de los indígenas, el papel de la mujer en la enseñanza y la educación superior. "...Conjugaba la doctrina liberal y la filosófica positivista. No olvidó la situación de cinco millo-- nes de indígenas y pugñó siempre por incorporarlos a la vida ac-- tiva de la nación, con base en el respeto a sus derechos"!! (1) -- (de los 12 631 558 habitantes que México tenía en: 1892, 10 445 620 no sabían leer ni escribir, y 328 007 sólo sabían mal leer). (2)

Durante el régimen de Porfirio Díaz se logró integrar un sis-- tema de instrucción oficial en el Distrito y territorio federa-- les, sin embargo, por su contenido ideológico se preocupó prin-- cipalmente por formar un hombre individualista, al servicio del sistema imperante, y no atendió la instrucción popular en sus -- etapas rural, técnica y agrícola.

Ahora bien, las realizaciones educativas de los cuatro gran-- des congresos pedagógicos nacionales realizados (1882, 1889---- 1890 y 1910), fueron: en primer lugar, la construcción de una -- teoría educativa, un diseño de educación popular, la de la edu-- cación integral, liberal, nacional y para el progreso.

Joaquín Baranda en su ejercicio como ministro de instrucción creó en el Distrito Federal 16 escuelas primarias para adultos (suplementarias), y recomendó que los gobiernos de los estados fundaran instituciones parecidas.

Sin embargo, no fue hasta 1910 cuando en el Ateneo de la ju-- ventud comienza a plasmarse el rechazo al positivismo de una -- nueva generación de pedagogos.

Con el ideario del movimiento revolucionario de 1910 se co-- mienza a esbozar el concepto de 'educación para la libertad' -- considerada como necesaria para terminar con la dictadura expre

(1) SOLANA M. Fernando. Historia de la Educación Pública en Mé-- xico. FCE/SEP. México 1981. p. 80.

(2) Datos obtenidos en la obra citada anterior.

sando"... la necesidad de crear nuevas escuelas hasta dotar al país con todas las que reclame su población ... la reconocerá a primera vista todo el que no sea enemigo del aprendizaje". (1)

Pero en ese momento histórico, se trataba más que de un problema escolar; se trataba de una problemática socioeconómica extrascolar principalmente en las zonas rurales. Resolverlo, implicaba una total transformación de las condiciones del país requiriendo una escuela capaz de absorber a los sectores mayoritarios de la población. Así nació la Escuela Rudimentaria.

En 1911 el entonces ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Jorge Vera Estañol, presentó una iniciativa de ley para establecer Escuelas de Instrucción Rudimentaria. Estas escuelas atenderían fundamentalmente a sujetos de raza indígena impartiendo castellanización, lectoescritura y operaciones aritméticas básicas, siendo independientes de las escuelas primarias.

La iniciativa mencionada era una medida urgente del porfirismo ante la presión maderista, era una forma de mostrar el supuesto interés del gobierno por servir al país mediante la cultura.

Debido quizá a la efervescencia política imperante, la Cámara de Diputados solamente aprobó algunos artículos de esa ley. Sin embargo, el Congreso Federal expide en 1911 un decreto presidencial que establece las Escuelas de Instrucción Rudimentaria, -- que no serían obligatorias para los analfabetos y que además de la instrucción distribuirían alimentos y vestido a los educandos (arts. 6^a y 7^a).

"En este caso no se puede hablar de educación, sino de instrucción, ya que solamente tendía a desarrollar una parte de la educación: el aspecto intelectual; con ello no se beneficiaba en nada ni a los campesinos ni a los indígenas

(1) SOLANA M. Fernando. Op. Cit. p. 153.

y tampoco se preocupaba de sus necesidades propiamente educativas y sociales; por eso a la herencia educativa porfiriana se la ha calificado como demagógica". (1)

¿Por qué la anterior afirmación? Porque no puede haber un desarrollo integral del hombre en un régimen político no democrático y por otra parte, la ley que creó la escuela rudimentaria no contemplaba ninguna reforma de tipo socioeconómico que beneficiara de facto a los sectores desfavorecidos de la sociedad.

El porfiriato no introdujo en el campo educativo visión social alguna, en cambio, F. Larroyo señala como único punto interesante

"...el de la educación de la mujer, patente en las escuelas de labores femeniles, como la Correidora y la Lerdo; y al respecto citó palabras de Sierra, que vale la pena repetir: 'La inferioridad de la mujer es una leyenda que ha concluido hace mucho tiempo'. (2)

El ingeniero Alberto J. Pani, durante el período de gobierno maderista, revisa el decreto creador de las Escuelas Rudimentarias y señala como obstáculos a su aplicación:

"a) la heterogeneidad étnico-lingüística y distribución geográfica de la población; b) las deficiencias mentales del conglomerado indígena; c) su escaso valor como plan de educación integral; d) la nociva acción que engendra predicar socialismos agrarios de tipo orozquista o zapataista, y e) la estrechez de su presupuesto". (3)

(1) SOLANA M. Fernando. Op. Cit. p. 130.

(2) Idem. p. 138.

(3) Ibidem. p. 190.

enarbola el de educación, orientada hacia el desarrollo integral de los educandos de manera armónica. Esta concepción se plasma en el artículo 3º constitucional el cual manifiesta que toda la educación impartida por el Estado será gratuita.

Es necesario mencionar aquí aunque su obra no se lleve a la práctica hasta más tarde, al profesor Gregorio Torres Quintero (1866-1933) quien se esforzó porque los grupos rurales tuvieran acceso a la educación y propuso reformas a los métodos de enseñanza tendiendo a formar hombres para la libertad y democracia. También creó un método para la enseñanza de la lectoescritura, denominado 'onomatopéyico'. (Del cual se tratará más adelante en el apartado de alfabetización).

La educación de adultos, empieza a ver acciones concretas y con cierta permanencia a partir de 1920 cuando Don José Vasconcelos como ministro de educación lanza una campaña masiva contra el analfabetismo; forma un cuerpo de 'profesores honorarios', voluntarios, que tenían como misión alfabetizar al menos a dos analfabetos. Aún cuando esta campaña no erradicó el analfabetismo, es innegable su éxito pues, "...a los cuatro meses de haberse iniciado la campaña, había más de 1 500 profesores que atendían a 10 000 estudiantes". (1)

En 1921, al crearse la Secretaría de Educación Pública se reorganiza el Departamento Escolar y de Cultura Indígena, el cual estudiaba las condiciones socioeconómicas de los grupos indígenas y les ofrecía alfabetización y algunos conocimientos prácticos. Como consecuencia, se fundaron escuelas rurales de educación primaria y otras, especiales para indígenas: así aparecen las escuelas rurales, junto con un Plan de Trabajo.

"...La congruencia, armonía y adaptabilidad del mismo lo acoplan dinámicamente a la vida de los pueblos cuyos niveles económicos, cultura-

(1) VIDAL, Susana. Antecedentes históricos en México. En: Revista "Educación" del CNTE. No. 35. Vol. VII. 4a. época, enero-marzo. México, 1981. p. 121.

enarbola el de educación, orientada hacia el desarrollo integral de los educandos de manera armónica. Esta concepción se plasma en el artículo 3º constitucional el cual manifiesta que toda la educación impartida por el Estado será gratuita.

Es necesario mencionar aquí aunque su obra no se lleve a la práctica hasta más tarde, al profesor Gregorio Torres Quintero (1866-1933) quien se esforzó porque los grupos rurales tuvieran acceso a la educación y propuso reformas a los métodos de enseñanza tendiendo a formar hombres para la libertad y democracia. También creó un método para la enseñanza de la lectoescritura, denominado 'onomatopéyico'. (Del cual se tratará más adelante en el apartado de alfabetización).

La educación de adultos, empieza a ver acciones concretas y con cierta permanencia a partir de 1920 cuando Don José Vasconcelos como ministro de educación lanza una campaña masiva contra el analfabetismo; forma un cuerpo de 'profesores honorarios', voluntarios, que tenían como misión alfabetizar al menos a dos analfabetos. Aún cuando esta campaña no erradicó el analfabetismo, es innegable su éxito pues, "...a los cuatro meses de haberse iniciado la campaña, había más de 1 500 profesores que atendían a 10 000 estudiantes". (1)

En 1921, al crearse la Secretaría de Educación Pública se forma el Departamento Escolar y de Cultura Indígena, el cual estudiaba las condiciones socioeconómicas de los grupos indígenas y les ofrecía alfabetización y algunos conocimientos prácticos. Como consecuencia, se fundaron escuelas rurales de educación primaria y otras, especiales para indígenas: así aparecen las escuelas rurales, junto con un Plan de Trabajo.

"...La congruencia, armonía y adaptabilidad del mismo lo acoplan dinámicamente a la vida de los pueblos cuyos niveles económicos, cultura-

(1) VIDAL, Susana. Antecedentes históricos en México. En: Revista "Educación" del CNTE. No. 35. Vol. VII. 4a. época, enero-marzo. México, 1981. p. 121.

les y morales tiende a elevar. Concibe la escuela como una agencia de convivencia social de todos y para todos, por lo cual se aleja diametralmente de los planes de estudio formales..." (1)

La Escuela Rural considera al individuo dentro de su comunidad, como sujeto activo de la educación, y a ésta como impulsora del desarrollo. Así, la comunidad es una unidad a la que la escuela se integra.

Puede decirse que la educación postrevolucionaria tiene como pilar a la Escuela Rural; alrededor de ella, están las Misiones Culturales, las escuelas normales, secundarias y tecnológicas; todas ellas complementarias de la educación rural. Ante la necesidad educativa del campo se crean: un Departamento de Psicopedagogía e Higiene, un Departamento de Bibliotecas, las escuelas de Pintura al Aire Libre y la Oficina de Extensión Educativa por Radio, todo esto para la educación de indígenas y campesinos (no denominados todavía como grupos marginados).

Las Misiones Culturales surgen en 1923 y se encargan de encauzar los recursos de la comunidad, formando maestros y organizando acciones de beneficio social. Uno de sus objetivos era -- convertir al maestro en 'guía social', trabajador comunitario. "Por eso inicialmente no tiene un plan de estudios elaborados -- conforme a los cánones pedagógicos; carecen de presupuestos y -- de matrículas, de horarios rígidos y de normas pedagógicas académicas". (2)

Los misioneros culturales fundaron 'centros de cooperación pedagógica' donde se trataba de resolver problemas locales y regionales y se organizaban cursos para capacitar maestros, voluntarios de la comunidad.

(1) SOLANA M. Fernando. Op. Cit. p. 202.

(2) Idem. p. 207.

"En esos cursillos se concede particular importancia a instruir a los maestros-alumnos en -- cuestiones prácticas de la vida, para hacerlos verdaderos auxiliares de la comunidad, más que receptores de disciplinas puramente académicas. Por eso los misioneros son maestros, inspectores, administradores, investigadores y filósofos al mismo tiempo". (1)

Por otra parte, el Departamento de Educación Rural se dedicó a la tarea de incorporar a los grupos indígenas al progreso nacional a través de la preparación de expertos en educación rural.

Más tarde en los años treinta, durante el gobierno cardenista, se hizo necesario transmitir un criterio, una ideología a través de la educación. Así la educación se hizo socialista, recibiendo un nuevo impulso los programas educativos rurales.

Durante el tiempo de su existencia, las Misiones Culturales desarrollaron principalmente dos programas:

1923-1934 Capacitación de maestros rurales en servicio

1923-1982 Desarrollo de la comunidad.

Por razones no detectadas en la investigación para este trabajo, las Misiones culturales fueron suprimidas en 1938 y reiniciadas en 1943. (2)

Para ofrecer una visión general de la importancia de este -- programa se presentan datos cuantitativos (3):

Misiones Culturales

Número	1923	1938
Misiones	1	18
Misioneros	7	150
Maestros rurales	876	17 047
Alumnos	50 000	623 432
Escuelas	1 623	11 248

(1) SOLANA M. Fernando. Op. Cit. p. 208.

(2) VIDAL, Susana. Op. Cit. p. 122

(3) Idem. p. 122.

(Se volverá a tratar sobre las Misiones Culturales en el apartado de instituciones que ofrecen servicios educativos a los adultos en México).

"El censo de 1940 arrojó un promedio de 47.88% de analfabetos absolutos de más de 6 años; entre los problemas que tenía el gobierno en ese entonces figuraban la falta de escuelas y de recursos humanos para la enseñanza", (1) Por lo que en 1944 se inicia otra gran Campaña Nacional contra el Analfabetismo, imprimiéndose millones de cartillas y cuadernos de trabajo, tanto en español como en distintos dialectos (bilingües). Como apoyo a la Campaña, el presidente Avila Camacho promulga una Ley de Emergencia que dictaba la obligatoriedad de alfabetizar, cuando menos a un individuo, para todos aquellos que sabían leer y escribir. Con esta acción "De 1944 a 1946 se alfabetizaron 828,029 personas". (2)

Poco tiempo después el secretario de Educación, Manuel Gual Vidal (1947-1952) crea una nueva Dirección General, la de Alfabetización y Educación Extraescolar, otorgándole un carácter permanente a las acciones alfabetizadoras.

Al mismo tiempo, se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (1947), encargado de capacitar a los maestros en servicio, sin interrumpir su labor docente. Constituye el primer sistema a distancia, no sólo de México, sino de América Latina, puesto que ofrecía cursos por correspondencia y orales intensivos durante el período vacacional.

Durante el período siguiente (1952-1958) el profesor José Angel Ceniceros al frente de la Secretaría de Educación Pública, sienta las bases organizativas para la Campaña de Alfabetización en los Estados y Territorios, funda gran cantidad de centros y escuelas alfabetizadoras y además los Centros de Adiestramiento Técnico para grupos rurales (campesinos y grupos indígenas).

(1) VIDAL, Susana. Op. Cit. p. 122.

(2) Idem. p. 122.

Durante este período en 1957 se funda el Consejo Nacional Técnico de la Educación, como órgano rector y normativo del sistema educativo nacional.

El profesor Jaime Torres Bodet, durante su segunda administración (1958-1964), inicia el programa de Salas Populares de Lectura, tanto fijas como móviles; se fundan los Centros de Enseñanza Ocupacional, los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial el Centro Nacional de Educación Técnica Industrial (CENETI) y más centros de alfabetización. (Con el tiempo los Centros de Capacitación para el Trabajo se transformaron en Escuelas Técnicas Agropecuarias, y al impartir enseñanza secundaria, los adultos fueron quedando excluidos).

En 1966, dada la gran cantidad de localidades con población menor a los mil habitantes, se crea el Programa de Aulas Móviles, a cargo de maestros federales rurales, que viajaban dentro de las zonas de influencia de las misiones culturales.

Siendo Secretario de Educación el licenciado Agustín Yáñez, (1964-1970) se crea la Telesecundaria para apoyar la falta de escuelas y maestros de enseñanza media en el medio rural.

La Secretaría de Educación Pública establece en 1968, los Centros de Educación para Adultos (CEDA), encargados de alfabetizar y ofrecer educación primaria, a personas mayores de 15 años. Para la presente investigación, los CEDAS representan de hecho, el primer intento de educación abierta formal para adultos, ya que la educación primaria se ofrecía "...en forma semiabierta y acelerada". (1) En 1971, estos Centros toman el nombre de Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA).

En 1969 se lanza otra Campaña de alfabetización, pero esta vez dividiendo el país en regiones; además se dió gran impulso a la educación elemental, técnica y superior. Asimismo, se realizaron acciones tendientes a utilizar el radio y la televisión en la enseñanza.

(1) VIDAL, Susana. Op. Cit. p. 123.

Para coadyuvar a suplir la falta de escuelas y maestros de secundaria se creó la Telesecundaria, dependiente de la Dirección General de Educación Audiovisual de la Secretaría de Educación Pública que impartía sus enseñanzas mediante lecciones televisadas, dentro de un sistema integrado por Maestros Locutores y Maestros Monitores, encargados cada uno de estos últimos de un grupo de alumnos teleaudiovisuales y de explicar las transmisiones de acuerdo con las guías impresas en forma de libros. Las telesecundarias aparecen en 1971. (Estos Centros dependían de la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar).

En ese mismo año se crea como organismo descentralizado el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), que entre sus funciones tenía la elaboración de materiales didácticos y la aplicación de tecnología educativa.

Sin embargo, para 1973 y a pesar de las acciones realizadas, existían en México:

6 000 000 mayores de 15 años, analfabetos
12 000 000 de individuos con educación primaria incompleta y
9 000 000 de individuos sin educación secundaria o incompleta". (1)

A pesar de este rezago, las acciones que se realizaron de 1964 a 1970 lograron, al menos parcialmente que "...el analfabetismo /decreciera/ de 32.13% a 23.94%". (2)

En 1973 se expide la Ley Federal de Educación en la cual se vislumbra nuevos caminos para la solución de la problemática educativa. En su artículo 15 establece que: "...el sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar", /así como/ "la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuer-

(1) VIDAL, Susana. Op. Cit. p. 124.

(2) SOLANA M. Fernando. Op. Cit. p. 620.

do con las necesidades educativas de la población". (1)

Debe señalarse además que en el artículo 66 de ésta misma -- Ley se otorga el derecho a los mexicanos, de que los conocimientos adquiridos en base a su experiencia, es decir adquiridos -- fuera del sistema escolar formal, puedan ser reconocidos y acreditados oficialmente.

Puede decirse por tanto que esta ley fundamenta los sistemas abiertos, que más tarde en 1976, se apoyarán en el Acuerdo Re-- glamentario de la Dirección General de Planeación Educativa, -- que le otorga a ésta entre otras, la función de promover y coordinar los servicios de educación abierta para primaria y secundaria.

Todas las acciones mencionadas de alfabetización originaron que el 15 de enero de 1975 el gobierno echeverrista promulgara la Ley Nacional de Educación para Adultos, conformándose el Sistema Nacional de Educación para Adultos, que establece la educación gratuita para adultos, como parte del sistema educativo nacional dentro de la modalidad extraescolar.

A fines de 1975 se inicia el Plan Nacional de Educación para Adultos, destinado a todas aquellas personas mayores de 15 años que no habían cursado o concluido la educación primaria o la secundaria. (Este plan propicia la modalidad abierta).

En el V Informe de Gobierno el entonces presidente hace refe-- rencia a él diciendo que el régimen

"...organizó un plan nacional de educación para adultos, que entrega material didáctico y ofrece asesoría técnica a los Centros de Educación Básica y a los Círculos de estudio que espontáneamente se forman, para ofrecer la primaria -- de un modo intensivo con la colaboración de autoridades, maestros y participantes". (2)

(1) Ley Federal de Educación. México, 1973. Art. 15.

(2) ESPERON VILLAVICENCIO, Arturo. Los Sistemas Abiertos de Educación y la Educación de Adultos. Cuadernos del CREFAL 8 CREFAL. México, 1978. p. 4.

En 1978 se pone en marcha el Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados, inspirado en el artículo 30. Constitucional y en la Ley Federal de Educación, dirigido prioritariamente a: los niños que no asisten a la primaria; los que estudian en escuelas ordinarias, pero no cuentan con los seis grados; los indígenas que no hablan español; los adultos analfabetos; los adultos que no han concluido su primaria; y aquéllos con secundaria incompleta.

En ese mismo año se crea la Dirección General de Educación para Adultos (DGEA), que tendrá entre sus facultades la de organizar, administrar y promover el Plan Nacional de Educación para Adultos, con lo que se integran en forma oficial a esta Dirección la primaria y la secundaria abiertas.

Poco después la Dirección General de Educación para Adultos adopta algunos servicios anteriormente ofrecidos por la Dirección de Grupos Marginados, como los programas de: Centros de Educación Básica para Adultos, Misiones Culturales, Salas Populares de Lectura, Centros de Enseñanza Ocupacional, Telesecundaria y Centros de Acción Educativa. En ese mismo año (1978) se publicaron en el diario oficial, el 11 de septiembre, las funciones de la Dirección General de Educación para Adultos (DGEA).

Continuando con la filosofía de integrar a los adultos con rezago educativo al desarrollo del país, en 1978 el presidente José López Portillo declara el inicio del Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados, abocado no sólo a ofrecer educación sino los mínimos de bienestar que concretan la justicia social de una nación democrática. Este Programa propició la creación de otro Programa, el de Educación para Todos, inspirado en el artículo 30. Constitucional y en la Ley Federal de Educación

El Programa Educación para Todos, está dirigido a: (1)

/ 2 millones de niños sin escuela primaria

(1) Datos obtenidos de la obra de Susana Vidal ya mencionada p. 125.

- 1 millón de niños en escuela primaria incompleta
- 1 millón de indígenas que no hablan español
- 7 millones de adultos analfabetas
- 13 millones de adultos sin concluir la educación primaria
- 6 millones de adultos con secundaria incompleta./

Faltaría en este apartado, tratar sobre las instituciones -- que, en la década de los setentas, aparecen en México para ofrecer educación a los adultos a través de la modalidad abierta, -- pero con la intención de lograr una mejor visión de conjunto. -- Se tratarán en el apartado correspondiente a la educación formal de adultos en México según el nivel educativo que atienden.

3.2 Situación y Marco Jurídico de la Educación de Adultos en México

El sector educativo opera dentro de un contexto y determina sus condiciones y características propias. Por esto, en este -- apartado se presenta un esquema general del contexto donde se -- ubica la educación de adultos en México, así como las normas jurídicas que le otorgan validez, intentando mostrar la vinculación existente entre las leyes relativas

El Sistema Educativo Nacional comprende todos aquellos servicios que, para atender la demanda de educación en los diferentes niveles y modalidades, a través de un conjunto de recursos humanos, materiales y financieros y de planes y programas de estudio, permiten desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje y así, elevar el nivel educativo y de bienestar social de la población.

El marco normativo de la educación de adultos, es de hecho, jurídico, ya que se expresa en leyes.

Pártase de que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las bases filosóficas de toda acción -- educativa.

En el artículo 3o. constitucional (véase anexo) se declara -- que, la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar --

armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentando la conciencia de la solidaridad enmarcada en un clima de libertad y justicia. Sus fundamentos se apoyan en el progreso científico para combatir así, las servidumbres, fanatismos y prejuicios originados en la ignorancia.

La educación mexicana considera, de manera relevante, la independencia económica lograda mediante la convivencia social -- con respeto a la dignidad de las personas en igualdad de condiciones por derecho.

Será gratuita; promoviendo el desarrollo integral de la persona; promoviendo la conservación y preservación de los valores y de la cultura nacionales, tanto como de los recursos ecológicos.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece las bases organizativas para la Administración Pública; su artículo 38 dice que a la Secretaría de Educación Pública corresponde todo lo relativo a la enseñanza para adultos, así como la de tipo agrícola; ésta última en cooperación con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. En su Artículo 38 fracción XVII, le adjudica la función de organizar misiones culturales.

Por otra parte, la Ley Federal de Educación que se apoya en la filosofía educativa expresada en la Constitución Política y en las bases organizativas de la Reforma Administrativa. Es el instrumento jurídico que posibilita el desarrollo educativo y cultural de la sociedad. Conformando el sistema educativo nacional, distribuye las funciones educativas, sienta las bases para realizar el proceso educativo a través de los planes y programas, señala los derechos y obligaciones en materia educativa y valida oficialmente los estudios que se realicen. (Véase anexo)

Para el tema de este trabajo es importante la definición de "Educar" expresada en la Ley Federal de Educación como: un servicio público destinado a satisfacer necesidades sociales permanentes preparando al hombre para una vida plena, en relación

creadora con sus semejantes y su entorno. Además, otorga al Sistema Educativo la flexibilidad suficiente para permitir al estudiante pasar de un tipo educativo a otro o de una a otra modalidad; al mismo tiempo, abre el acceso a la educación a todos los habitantes del país.

Por estudios realizados, se ha calculado la demanda dentro del sistema escolarizado, sin contar la demanda de aquéllos que han sido segregados del sistema educativo y de los que forman parte del rezago.

Para dar una idea del monto de la demanda, se presenta el siguiente cuadro (1):

Estructura porcentual de la matrícula			
Nivel	1980	2000	
		A	B
Pre-escolar	5.7	11.4	12.7
Primaria	69.5	37.1	37.9
Secundaria	14.9	19.9	19.5
Bachillerato	4.5	7.5	7.1
Profesional medio	0.5	11.3	10.8
Normal	0.9	0.3	0.3
Licenciatura y Normal Superior	3.9	11.4	10.6
Posgrado	0.1	1.1	1.1
Total	100.0	100.0	100.0

A: Crecimiento de la población en 2000: 1%

B: Crecimiento de la población en 2000: 1.5%

Para lograr entonces un sistema justo y democrático, igualitario y participativo, como al que México aspira, se requiere comprometer a toda la población en el logro de metas factibles. De esta filosofía surgió el Plan Global de Desarrollo cuyos 4 objetivos son:

- mejorar la distribución del ingreso
- garantizar a toda la población un mínimo de bienestar princi

(1) SOLANA M. Fernando. Op. Cit. p4

palmente en los aspectos de alimentación, educación, salud y vivienda.

- consolidar al país como país independiente
- alcanzar un crecimiento económico, sostenido y eficiente.

Los objetivos del Plan Global de Desarrollo, constituyen forzosamente el marco para la planificación nacional; por consecuencia, el Plan Nacional de Educación plantea objetivos que responden a la realidad social de México. Cinco son los objetivos educacionales: a) asegurar la educación básica a toda la población (niños y adultos); b) vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios; c) mejorar la calidad de la educación; d) mejorar la atmósfera cultural; y e) lograr una mayor eficiencia administrativa en el sector educativo.

Como paréntesis, considérese que, según la Ley Federal de Educación, el sistema educativo mexicano tiene dos modalidades: la escolarizada y la extraescolar (la educación abierta inserta en ésta última).

Primero, se enunciarán los servicios educativos principales de cada modalidad, para, posteriormente, retomarlos a la luz de los objetivos programáticos.

(Consultar cuadro de servicios educativos en la página siguiente).

Ahora bien, en cuanto a los adultos, dentro del objetivo 'asegurar la educación básica a toda la población' quedan comprendidos los programas de: Castellанизación, Educación para Adultos y Educación Secundaria General.

En el objetivo: 'vincular la educación propedéutica y terminal con el sistema productivo de bienes y servicios' están: Educación Media Superior Universitaria, Educación Media Superior Técnica, Educación Media Superior Agropecuaria, Educación Media Superior Industrial, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Técnica, Educación Superior Industrial y Capacitación para el Trabajo; y en el objetivo de elevar la calidad y -

Cuadro de: Servicios Educativos

Modalidad Escolar	Modalidad Extraescolar
Educación inicial	<u>Castellanización</u>
Educación preescolar	Alfabetización
<u>Educación primaria</u>	Educación preescolar especial
<u>Educación secundaria general</u>	Educación primaria especial
Educación secundaria técnica	Educación primaria indígena
Educación secundaria para trabajadores	<u>Educación primaria abierta</u>
<u>Educación media superior</u>	Telesecundaria
<u>Educación media superior técnica</u>	<u>Educación secundaria abierta</u>
Educación normal superior	<u>Educación media superior abierta</u>
<u>Educación superior</u>	<u>Educación superior abierta</u>
<u>Educación superior técnica</u>	<u>Capacitación para el trabajo</u>
<u>Educación de postgrado</u>	<u>Desarrollo de la comunidad</u>
<u>Capacitación y actualización del magisterio</u>	Servicios a la juventud
	<u>Formación socio cultural</u>
	<u>Formación deportiva</u>

NOTA: Todos los servicios aquí enunciados son escolarizados y/o abiertos; los servicios subrayados atienden a mayores de 15 años, es decir, adultos desde el punto de vista educativo.

la formación profesional del magisterio encontramos: Educación Superior, y Capacitación al Magisterio.

Considerando que el Artículo 6o. de la Ley Federal de Educación conforma la estructura del Sistema Educativo Nacional, ésta debe permitir al educando incorporarse a la vida productiva en cualquier momento, posibilitando que los trabajadores estudien.

El Artículo 44o. de la misma Ley basa el proceso educativo - en los principios de libertad y responsabilidad productos del - desarrollo de la capacidad y aptitudes de los educandos para -- aprender por sí mismos (autodidaxia), promoviendo el trabajo en grupo.

Y el Artículo 65o. de la misma Ley faculta a los organismos descentralizados para revalidar y establecer equivalencias de - estudios.

Considerando que, según declaraciones (1) del Secretario de Educación Pública en 1982: a) la Telesecundaria, apoyada en la red de televisión de la República Mexicana atenderá a 300 mil - jóvenes de pequeñas comunidades rurales; b) con la creación --- (tan sólo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica) de 200 planteles, se amplían las oportunidades de proseguir estudios técnicos; c) en bachillerato habrá más de 1 400 000 es tud ian tes; d) la Universidad Pedagógica Nacional atenderá una - población de 95 000 maestros; e) las universidades e institutos tecnológicos de educación superior atenderán a más de un millón de estudiantes; México está realizando un profundo esfuerzo edu cat ivo, con el deseo de lograr al finalizar el año de 1982, au men tar a 5 años la escolaridad promedio de su población (actualmen te es de tres años).

Dentro de este programa, la educación de adultos constituye un aspecto importante, en la reforma educativa mexicana, ya que trata de propiciar una actitud de aprendizaje permanente en el adulto que lo capacite para la solución de problemas plantea--

(1) Discurso pronunciado en la V Reunión de la República. Guadaluajara, Jalisco. Febrero, 1982.

dos por una sociedad cambiante y dinámica.

Este es posible, gracias al avance de la ciencia y las técnicas pedagógicas, apoyadas por la expansión de los medios masivos de comunicación. Ambos elementos, hacen posible la existencia de los sistemas abiertos de educación.

Ahora bien, ¿cuáles son las características nacionales de la educación abierta? Estas se podrían sintetizar en:

- a) estimulan y requieren de la solidaridad social.
- b) sus recursos pedagógicos principales son la asesoría y los círculos de estudio,
- c) permiten al estudiante aprender sin un horario y un lugar -- predeterminados.

Nótese, que no son de manera específica, las mismas características mencionadas en el primer capítulo; ni siquiera son comunes a todos los sistemas abiertos que actualmente operan en México.

La observación anterior podrá explicarse mejor en cada uno de los apartados siguientes, pues se refieren a los distintos niveles educativos y dentro de ellos, a las distintas instituciones que los manejan; se pretende así presentar una visión global que haga posible elaborar conclusiones válidas sobre el estado actual de la educación formal de adultos, a través de sistemas abiertos y en base a ellas, quizá aportar sugerencias para su mejor desarrollo.

Por último, es necesario aclarar aquí, que dentro de la concepción de educación formal mencionada en el capítulo primero, quedan incluidos la alfabetización y la educación básica (primaria y secundaria), con la consideración de que no es posible la alfabetización abierta por razones obvias.

En los dos siguientes cuadros se presentan los servicios educativos por niveles, los centros operativos y el antecedente requerido, para cada una de las modalidades.

Cuadro A.- Modalidad Escolar

Nivel	Servicio:	Centros Educativos	Grupo Edad	Antecedentes
Básico	Educación inicial Educación preescolar Educación primaria Educación secundaria Gral. Educación secundaria Técnica	-Centros de desarrollo infantil -Jardín de niños -Escuelas primarias -Escuelas secundarias -Escuelas tecnológicas industriales, Escuelas tecnológicas agropecua- rias, Escuelas técnicas profesiona- les y comerciales. -Escuelas secundarias	0- 4 5 6-14 13-15 13-15	Primaria Primaria
	Educ. sec. para trabajadores	-Escuelas preparatorias -Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, Centros de Estudios Tecnológicos Agropecua- rios, Centros de Estudios Científi- cos y de Tecnología de Mar, centros de Estudios Tecnológicos, Institu- tos Tecnológicos, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	15-18 15-18	Sec. Gral. o Sec. Téc. Sec. Técnica
Medio	Educación normal superior Educación media sup. técnica	-Escuelas normales -Normales Superiores y Universidad Pedagógica Nacional, Institutos y Universidades -Institutos Tecnológicos, Institutos Tecnológicos Agropecuarios, Institu- tos Tecnológicos del Mar, Instituto Politécnico Nacional... -Institutos Tecnológicos, Normales, Institutos, Colegios y Universida- des	18 18 18	Sec. General Media superior o normal, Med. Sup. o Med. Sup. Téc. Media. Sup. Técnica
	Educación superior técnica Educación de Postgrado		24	Educ. Sup. o Sup. Téc.

Cuadro B. - Modalidad Extraescolar

Nivel	Servicio	Centros Educativos	Grupos de Edad	Antecedentes
a) Básico	Castellaniización Alfabetización Educ. primaria indígena Educ. primaria abierta Educ. secundaria abierta Capacitación para el trabajo	- Programa Primaria para Todos los Niños (Zonas Críticas)	5-7	
		- Programa Nacional de Alfabetización	15-?	Alfabetización
		- Centros de Integración Social - Centros Regionales de Educación Fundamental, Centros de Educación Básica para Adultos - Centros de Educación Básica para Adultos Centros de Acción Educativa, Centros de Enseñanza Ocupacional, Centros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario, Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, Centros de Capacitación Administrativa, Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de Mano de Obra	10-? 15-? 15-? 15-?	Alfabetización y/o primaria.
b) Medio	Telesecundaria Educación media superior abierta	- Telesecundarias (Unidad de Telesecundaria)	11-15	Primaria
		- Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, Colegio de Bachilleres y preparatoria dependientes de algunas universidades. Además: Centro de Estudios Tecnológicos, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, Institutos Tecnológicos	15-?	Secundaria
c) Superior	Educación superior abierta	- Dirección General de Institutos Tecnológicos Industriales, Dirección General de Institutos Tecnológicos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Pedagógica Nacional	18-?	Preparatoria o Bachillerato
		- Centros Coordinadores del Instituto Nacional Indigenista, Voluntariado Nacional (Promotores) y Salas de Lectura. - Casas de Cultura Delegacionales y Estatales, Centros Regionales del Instituto Nacional de Antropología e Historia y medios de comunicación masiva		
d) Desarrollo	Desarrollo de la comunidad Formación sociocultural Formación deportiva Servicios a la juventud	- Instituto Nacional del Deporte, Secretarías de Estado y otros. - Consejo de Recreación y Atención a la Juventud	15-30	

Dado que en este trabajo, sólo se analizarán los sistemas -- abiertos de educación y la alfabetización, como los servicios - formales más significativos de la educación del adulto, a conti- nuación se explicarán brevemente los servicios extraescolares - que no serán considerados, enunciados en el cuadro anterior: -- Castellанизación, Educación primaria indígena, Telesecundaria, Capacitación para el trabajo, Desarrollo de la comunidad, Servi- cios a la juventud, Formación socio-cultural, Formación deporti- va.

CASTELLANIZACION.- Consiste en enseñar a los niños entre 5 y 7 años de edad, el español necesario para cursar la primaria bi- lingüe. Este servicio lo proporcionan los promotores bilingües que además del español dominan algún dialecto.

EDUCACION PRIMARIA INDIGENA.- Es la educación que por diver- sos medios se imparte a la población indígena tales como: escue- las primarias bilingües, apoyo y desarrollo de la comunidad y - servicio asistencial mediante las brigadas para el mejoramiento indígena, centros de integración social, procuradurías bilin- gues, círculos de estudio y radio bilingüe.

TELESECUNDARIA.- Es la educación que se ofrece a los adultos utilizando un medio de comunicación masiva como es la televi- sión. Su duración es de 3 años y, se puede optar por ingresar al nivel medio. Es una forma de dar educación secundaria con los - mismos programas del sistema escolar. Se destina fundamentalmen- te a la población adolescente con escasos recursos, que viven - en poblaciones dispersas y que no cuentan con una secundaria -- tradicional.

CAPACITACION PARA EL TRABAJO.- Son programas educativos con carácter terminal, de modo que los egresados puedan incorporar- se al trabajo productivo. Los programas son de una gran varie- dad: artesanal, agropecuario, industrial y de servicios, y se - ofrecen en diversos centros como son: centros de acción educati- va (CAE), centros de enseñanza ocupacional (CEO) y brigadas para el desarrollo rural. Son establecimientos que capacitan a la -

población en actividades agropecuarias a través de cursos cuya duración es de uno a dos años aproximadamente. Para ingresar a ellos debe haberse cursado la primaria. Estos centros dependen de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica. Son establecimientos que capacitan a la población en alguna actividad industrial. Se requiere como antecedente la educación primaria y la duración de los cursos va de uno a dos años aproximadamente. Dependen de la Dirección General de Educación Secundaria -- Técnica. Los Centros de Capacitación Administrativa capacitan y perfeccionan a la población empleada en las dependencias del -- servicio público. Dependen de cada una de las Secretarías de Es-- tado y particularmente de su Oficialía Mayor. Ofrecen alfabeti-- zación, primaria abierta, secundaria abierta y algunos, hasta - educación media superior abierta. Los Centros de Seguridad So-- cial para el Bienestar Familiar realizan una serie de activida-- des tendientes a preservar el bienestar familiar, así como, me-- jorar las condiciones de vida a través de la capacitación en al-- gún oficio o actividad, ya sea artísticamente o cultural, la -- educación sanitaria, alfabetización y la regularización de la - educación primaria. Estos centros dependen del Instituto Mexica-- no del Seguro Social. A través del Servicio Nacional de Adies-- tramiento Rápido de la Mano de Obra en la Industria (ARMO) se - capacita y perfecciona a supervisores, instructores y operarios para que realicen programas de adiestramiento técnico igual que a los obreros de las empresas industriales. Se requiere para el ingreso a los cursos, una carta de presentación de la empresa - en que el individuo presta sus servicios y una aportación econó-- mica variable. La duración de los cursos va de seis a cien ho-- ras.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.- Sus acciones tienden a mejorar el nivel social, cultural y económico de las comunidades margi-- nadas, básicamente indígenas. Consisten en servicios de aten--- ción médica, suministro de víveres en general; se realizan a -- través de los Centros Coordinadores del Instituto Nacional Indi

genista y de los grupos de promoción social voluntaria. Las Salas Populares de Lectura son establecimientos destinados a promover el hábito de la lectura, dotados con material adecuado -- tanto a los intereses de la población campesina a la que sirve, como a los objetivos de los programas que se desarrollan en la comunidad. Es atendida por un responsable que cuenta con estudios de secundaria o preparatoria. La sala de lectura, cuenta -- además con un patronato que se encarga de incrementar el acervo bibliográfico y el mobiliario. Generalmente se instalan en comunidades rurales con población máxima de 2 500 habitantes. Operadas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

SERVICIOS A LA JUVENTUD. -- Son programas destinados al grupo de edad 15 a 30 años. Su objetivo es canalizar las demandas e inquietudes de la juventud, así como proteger sus derechos. Se ofrecen servicios como: el Plan Joven, Foro Joven, Turismo Juvenil, Procuraduría de la Juventud; se desarrollan básicamente en las Casas de la Juventud de las entidades federativas, las que también imparten educación básica para adultos.

FORMACION SOCIO CULTURAL. -- Son los programas destinados a -- proteger, estudiar, difundir y acrecentar el patrimonio histórico y cultural del país, a fin de consolidar la conciencia histórica y la identidad nacional de los mexicanos. Estos programas se desarrollan a través de las casas de cultura, los centros regionales del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a través de los medios de comunicación masiva.

FORMACION DEPORTIVA. -- Consiste en propiciar en la población la práctica del deporte como un medio de desarrollar la salud -- física y mental del individuo, mediante diversos eventos y espectáculos deportivos de carácter nacional e internacional. También, se capacita y adiestra a los niños y jóvenes en especialidades deportivas y se desarrollan competencias de carácter municipal y estatal en las que participan los escolares de todo el país. Son establecimientos que proporcionan capacitación e instrucción deportiva a los niños y jóvenes en general; organizan

diversos eventos de carácter recreativo, artístico y cultural; también ofrecen, educación abierta a personas mayores de 15 años.

3.3 Educación Básica

Recuérdese que: "La educación de adultos pretende integrar a la educación básica, a aquellos individuos mayores de 15 años - que no han concluido este ciclo a través de la enseñanza autodidacta". (1) Comprende la alfabetización, la primaria y la secundaria abiertas.

Debido a la creación de un nuevo organismo unificador, y con el objeto de que se pueda comprender mejor el avance que ello - representa, se hará aquí un parentesis histórico.

En 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública se forma el Departamento Escolar y de Cultura Indígena, la - que ofrecía, a grupos indígenas, la alfabetización entre otros servicios, por lo que es de hecho la primera dependencia encargada de la educación de adultos. Con el tiempo, aparecen programas como la Escuela Rural y las Misiones Culturales que originan la creación de la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar y la del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

Así, en 1978 se forma la Dirección General de Educación para Adultos (DGEA) encargada de organizar, administrar y promover - el Plan Nacional de Educación para Adultos, con base a la Ley - Federal de Educación y a la Ley Nacional de Educación para Adultos (1975).

En la Dirección General de Educación para Adultos se concentran entonces la mayor parte de los servicios educativos para - adultos como los programas de: Educación Básica para Adultos, -

(1) SEP. Informe sobre la Educación en México. Oficina Internacional de Educación. XXXVIII. Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, Suiza). México, 1981. p. 100.

Misiones Culturales, Salas Populares de Lectura, Centros de Enseñanza Ocupacional, Telesecundaria, Centros de Acción Educativa. Ofrecía alfabetización, primaria y secundaria como educación formal.

Por otra parte, otras instituciones ofrecían educación para adultos, en plan piloto unos, como complemento a la educación comunitaria. Entre ellas estaban la Dirección General de Programación, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Instituto Nacional Indigenista, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación.

Como un esfuerzo unificador que concentrara en una sola dependencia la educación básica de adultos en el aspecto formal, además de otros programas no formales, se crea el 1o. de septiembre de 1981 el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Este programa descentralizado está capacitado para acreditar los estudios que imparta y se hace cargo del Programa Nacional de Alfabetización (junio de 1981), la mayoría de programas de la Dirección General de Educación para Adultos y otros de distintas dependencias.

Hecha la explicación histórica anterior, se presentaron los aspectos más relevantes de la educación adulta en cuanto a: a) alfabetización; b) educación primaria abierta; y c) la secundaria abierta.

ALFABETIZACION.- El logro de mejores condiciones de vida para la población y de desarrollo para México, no puede darse en tanto siga existiendo un alto índice de analfabetismo, enemigo del desarrollo y promotores de la marginación.

Como nadie tiene el derecho de negarle a los analfabetos la esperanza de integrarse en términos igualitarios al proceso socioeconómico nacional, la alfabetización, desde la actual filosofía educativa, tiene una importancia política, social y económica además de educativa porque dado que el analfabetismo, sus causas y efectos, son inseparables de otros males sociales, la

Cuadro A.- De Población Analfabeta por Entidades 1970

Entidad Federativa	analfab/pob 15 y más		%
Aguascalientes	29 364	176 433	16.6
Baja California Norte	58 607	461 666	12.7
Baja California Sur	9 153	67 734	13.5
Campeche	34 826	137 795	25.3
Coahuila	83 243	601 149	13.8
Colima	28 362	127 091	22.3
Chiapas	374 579	824 232	45.5
Chihuahua	120 950	859 127	14.1
Distrito Federal	404 948	4 023 521	10.0
Durango	75 036	480 967	15.6
Guanajuato	440 458	1 175 703	37.5
Guerrero	399 596	830 269	48.1
Hidalgo	263 463	632 613	41.6
Jalisco	370 466	762 156	21.0
México	540 492	1 966 826	27.5
Michoacán	436 729	1 202 066	36.3
Morelos	94 521	331 479	28.5
Nayarit	69 345	284 449	24.4
Nuevo León	113 449	934 186	12.1
Oaxaca	501 108	1 095 768	45.8
Puebla	496 424	1 463 057	33.9
Querétaro	105 029	251 206	41.8
Quintana Roo	11 986	45 897	26.1
San Luis Potosí	216 820	675 575	32.1
Sinaloa	82 440	662 994	12.4
Sonora	87 711	592 806	14.8
Tabasco	99 398	386 215	25.7
Tamaulipas	123 980	790 386	15.7
Tlaxcala	59 798	220 708	27.1
Veracruz	664 288	067 869	32.1
Yucatán	120 726	436 219	27.7
Zacatecas	98 455	470 383	20.9
	6 614 850	26 038 548	25.4%

* Fuente: Dirección General de Programación-SEP.

Cuadro B.- Población Analfabeta por Grupos de edad

Grupos de Edad (años)	1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
15-19	545 417	8.26	525 217	7.96	506 379	7.69	487 157	7.40
20-20	1 150 115	17.42	1 126 115	17.08	1 103 657	16.75	1 080 170	16.42
30-39	1 285 037	19.42	1 282 137	19.44	1 279 865	19.43	1 277 315	19.41
40-49	1 175 228	17.80	1 193 156	18.09	1 119 340	18.21	1 208 179	18.36
50 y más	2 445 663	37.05	2 467 762	37.43	2 498 073	37.92	2 527 420	38.41
T O T A L	6 601 460	100.0	6 594 387	100.0	6 587 314	100.0	6 580 241	100.0

FUENTE: Dirección General de Programación, SEP, 1981.

Cuadro C.- Índice de Alfabetización para la Población de 15 y mas años por Entidad Federativa

Estado	1960		1970		1981	
	Absolutos	Alfabetismo %	Absolutos	Alfabetismo %	Absolutos	Alfabetismo %
Ags.	30.7	22.9	29.4	16.7	28.4	10.7
B. C. N.	38.6	13.7	58.6	12.7	72.5	7.5
B. C. S.	7.1	15.7	9.2	13.6	11.2	9.2
CAMP	28.4	30.3	34.8	25.3	38.9	17.2
COAH.	80.9	15.9	83.2	13.8	83.8	10.5
COL.	23.9	26.5	28.4	22.3	30.3	13.8
CHIS.	370.7	56.9	374.6	45.5	373.9	29.8
CHIH.	141.5	20.7	120.9	14.1	106.2	7.8
D. F.	410.0	14.3	404.0	10.0	396.3	9.2
DGO.	82.8	20.0	75.0	15.6	68.6	10.1
GTO.	426.2	45.1	440.5	37.5	445.8	26.1
GRO.	393.2	60.6	399.6	48.1	401.6	32.3
HGO.	303.2	55.2	263.5	41.7	234.1	29.0
JAL.	428.7	31.6	370.5	21.0	230.3	12.3
MEX.	423.0	40.9	540.5	27.5	615.2	13.0
MICH.	446.4	44.6	436.7	36.3	425.3	26.2
MOR.	82.6	38.1	94.5	28.5	101.6	17.2
NAY.	65.5	30.9	69.3	24.4	71.9	16.5
N.L.	110.1	17.6	113.4	12.1	114.1	7.0
OAX.	577.6	58.5	501.1	45.7	443.8	34.2
PUE.	527.5	47.9	496.5	36.4	470.8	24.7
QRO.	105.2	54.0	105.0	41.8	104.2	27.3
Q. ROO	8.7	32.7	12.0	26.1	14.5	13.2
S. L. P.	250.8	43.6	216.8	32.1	191.2	21.5
SIN.	140.9	31.1	161.5	24.4	173.4	15.6
SON.	85.8	19.8	87.7	14.8	88.4	9.2
TAB.	86.8	33.6	99.4	25.7	106.2	15.3
TAMP.	115.9	20.0	124.0	15.7	127.9	10.1
TLAX.	72.2	37.9	59.8	27.1	50.1	18.7
VER.	649.9	42.8	664.3	32.1	666.7	19.9
YUC.	111.9	31.3	120.7	27.7	125.3	21.6
ZAC.	136.3	31.3	98.3	20.9	71.9	11.9
REPUBLICA MEXICANA	6 742.9	34.6	6 693.7	25.8	6 594.4	16.8

FUENTE: VIII Y IX Censos Generales de Población, 1960, 1970. Sic. Dir. Gral. de Programación SEP.

Cuadro D.- Índices de Analfabetismo por Grupos de Edad

<u>Grupos de Edad</u>	<u>Analfabetos</u> <u>1970</u> (%)	<u>Analfabetos</u> <u>1980</u> (%)
15 - 19 años	759 858 (11.3%)	554 896 (8.5%)
20 - 29 años	1 452 547 (21.7%)	1 136 309 (17.3%)
30 - 39 años	1 316 324 (19.7%)	1 274 267 (19.4%)
40 y más años	3 164 977 (47.3%)	3 587 818 (54.8%)
	<u>6 693 706</u>	<u>6 553 290</u>

FUENTE: Dirección General de Programación, SEP 1981.

Cuadro 6.- Población Analfabeta de 15 y más Años por Tamaño y Localidad República Mexicana 1981.

	Número de 1) Localidades	Población Total	Población Analfabeta Total	Población Analfabeta de 15 a 29 años
1 a 499 Hab.	83 705	9 610.6	1 508.9	663.8
500 a 999 Hab.	7 473	5 890.4	913.0	420.0
1 000 a 2 499 Hab.	4 232	7 615.7	1 179.7	532.7
2 500 a más Hab.	2 170	44 279.1	2 992.8	1 317.0
T O T A L	97 580	67 395.8	6 594.4	2 933.4

1) Corresponde a lo publicado en el IX Censo General de Población y Vivienda.

FUENTE: Dirección General de Programación, SEP 1981.

alfabetización es un aspecto de la justicia social. Los analfabetos, por su condición propician y sufren la explotación y la manipulación. Esta concepción permite una adaptación más fácil de los grupos sociales a la cambiante dinámica de la vida moderna; el cuestionario y la diaria adaptación del esquema de relación y trabajo del individuo, se reflejan en la permanente resocialización del mismo y por tanto, en una mayor participación en la vida comunitaria y del país.

(Consulte cuadros A, B, C, D y E).

Después de observar los cuadros A, B, C, D y E (páginas siguientes) se puede considerar el por qué a pesar de los esfuerzos realizados para abatir el analfabetismo y la creciente expansión de los servicios educativos, aún existe un 17% de mexicanos (alrededor de 6.5 millones) que desconocen la lectoescritura. El número de analfabetos de 15 años o más, de 1930 a la fecha, a pesar de permanecer constantes en números absolutos, en los relativos han disminuído de un 65% a un 17% en el período referido. Ello debido al crecimiento de la oferta educativa.

En las zonas rurales existe mayor analfabetismo que en las urbanas, aunque en éstas exista en los cinturones de miseria y 'zonas de emigrantes'.

De acuerdo a la distribución del analfabetismo por grupos de edad, existe una tendencia acumulativa en aquellos correspondientes a los 40 años y más. Ello tiene una doble significación: por un lado, puede decirse que la demanda infantil de educación primaria está siendo satisfecha; más por otro, aumenta las dificultades de las acciones alfabetizadoras, ya que con la edad disminuyen las posibilidades de que un adulto se inscriba a un programa educativo. Así, dos son los problemas principales de la alfabetización: localizar a los analfabetos y lograr que ingresen a los programas educativos; y, retenerlos hasta que concluyan su aprendizaje de la lectoescritura.

Son varios los métodos para la enseñanza de la lectura y escritura que se han venido utilizando en México: el Silabario de -

San Miguel, método Laubcher, el de la Oca Alfabetizante, el Global, el Omomatopéyico, el de Lectura por Imágenes y el de Palabras Generadoras; si bien, con excepción de los dos últimos, Casí todos fueron creados para el aprendizaje infantil.

A continuación se presenta en forma resumida, un análisis de los métodos más utilizados:

SILABARIO DE SAN MIGUEL.- Es el más antiguo del que hay noticia; de tipo fonético, utilizaba rimas para memorizar los fonemas. Su desventaja principal: el alumno deletreaba y leía más - de lo que escribía, además de no motivar al adulto.

METODO ONOMATOPEYICO.- Creado por el profesor Gregorio Torres Quintero y utilizado desde 1904. Es de tipo fonético y sintético. Utilizaba los fonemas relacionándolos con imágenes (asociación sonido-letra) partiendo de la palabra. Memorista. Se basa en sonidos que imitan ruidos y voces llamados onomatopeyas y en relatos por parte del alfabetizador, al final de los cuales se enfatiza el fonema. El alumno aprendía cuatro tipos de le---tras simultáneamente (mayúsculas y minúsculas caligráficas, ma---yúsculas y minúsculas de imprenta). Además, no requiere que el educador se capacite. Al ser un método sintético y partir de -- los fonemas, en ocasiones los estudiantes no adquirían la no---ción de 'la palabra'. No se adaptaba al contexto vivencial del estudiante. No facilita el desarrollo de las capacidades indivi---duales utiliza modelos irreales, tanto lingüísticos como de la práctica social. Contradice la práctica del lenguaje y fomenta el deletreo. No motiva al adulto por que no corresponde a su in---tereses. Además enfatiza tanto la relación sonido-signo (letra que se omite la importancia de la comprensión de las ideas y -- pensamientos. Es entonces, un método mecanicista ya que la lec---tura carece de reflexión.

METODO GLOBAL.- También es llamado 'natural', su origen es - frances (S. XVIII), uno de sus principales sustentores fue ---- Ovidio Decroly quién lo fundamentó pedagógicamente en 1906. Es - analítico, se basa en la observación de enunciados y palabras -

hasta llegar al morfema y utiliza el análisis estructural. No permite la retroalimentación puesto que los procesos mentales son invisibles. Utiliza solamente la letra script, y fomenta el uso indiferenciado de mayúsculas. Parte del lenguaje cotidiano y de frases como expresión del pensamiento. La unidad mínima de análisis es la palabra, sin llegar a la sílaba. Psicológicamente se basa en la percepción global del adulto pero se queda en la visualización de enunciados, por lo que no permite un desarrollo progresivo y gradual del proceso de aprendizaje. El método no indica el procedimiento didáctico para formar nuevas palabras. Aunque teóricamente el aprendizaje se da en un tiempo corto, no se da en forma significativa. El alfabetizador requiere de una capacitación especializada, pedagógica y psicológica. Sin embargo, el educando se inicia escribiendo y leyendo palabras completas en vez de subelementos de una palabra. Requiere de gran cantidad de material didáctico y de capacitación pedagógica por parte del educador.

METODO DE LA PALABRA GENERADORA.- El método de la palabra generadora, es un método global de tipo analítico-sintético y creado por el argentino, doctor Francisco A. Berria en 1890; contextualiza al estudiante como parte de su mundo y compromete de igual forma al "maestro" y al estudiante. Su nombre obedece a que de la descomposición silábica de una palabra se originan otras nuevas. En México, se aplica en la versión del licenciado Félix Chaparro Pelassi. Parte del análisis y reflexión de la problemática de los adultos para desarrollar un análisis lingüístico de las palabras que identifican cada situación-problema. De la descomposición silábica de cada una se generan nuevas palabras y se construyen frases y oraciones. Puede decirse que se caracteriza por: proporcionar madurez y conocimientos del mundo preparando al estudiante para vivir integrado socialmente. Proporciona conductas como la capacidad crítica y la creatividad. Rinde resultados aproximadamente de 8 a 12 meses.

METODO DE LECTURA POR IMAGENES.- Creado por el ingeniero González Flores (1971). No ha sido utilizado en forma oficial en México. Es ecléctico, pues contiene elementos del método natural y del método de análisis estructural, siguiendo la línea tradicional de la contemplación, conformando la pasividad del sujeto cognocente, sintético. Parte de la imagen Pero es mecanicista. No propicia la reflexión ni participación del sujeto. Inhibe la creatividad y fomenta la pasividad. El alfabetizador requiere de una capacitación especial.

Sus características son:

- partir de palabras con alto significado para el adulto; remitiéndolo a situaciones reales de su vida cotidiana
- utilizar la reflexión, para desarrollar un análisis lingüístico de las palabras
- Enseñar simultáneamente la lectura y escritura de la letra impresa y la cursiva
- Como se refiere a situaciones reales, ser altamente motivacional para el adulto;
- los logros concretos de aprendizaje que observa el sujeto -- desde el primer momento
- propiciar la participación, la comunicación, el desarrollo integral, el análisis, la reflexión y el pensamiento crítico
- fomentar la socialización y el desarrollo de la inteligencia
- ser de fácil aplicación;
- no requiere el alfabetizador de especialización pedagógica anterior, sin embargo, requiere dominar el manejo de grupos;
- participativo
- fomentar el diálogo entre los adultos;
- que los conocimientos adquiridos son de aplicación inmediata;
- propiciar la reflexión y el pensamiento crítico y porque el método de la palabra generadora, no es sólo un método para niños, ni es exclusivo de los adultos.

Por sus características, se eligió el método de la Palabra Generadora como principal para ser utilizado por el Programa Na

Cuadro E.- Índice de Alfabetización para la Población de 15 y más años por Entidad Federativa

Estado	Analfabetismo		%	
	1981	Absolutos	Absolutos	Porcentaje
Aguascalientes	28 356	28.4		10.7
B. California N.	72 538	72.5		7.5
B. California S.	11 210	11.2		9.2
Campeche	38 906	38.9		17.2
Coahuila	83 748	83.8		10.5
Colima	30 333	30.3		13.8
Chiapas	373 901	373.9		29.8
Chihuahua	106 169	106.2		7.8
Distrito Federal	396 322	396.3		9.2
Durango	68 581	68.6		10.1
Guanajuato	445 780	445.8		26.1
Guerrero	401 598	401.6		32.3
Hidalgo	234 100	234.1		29.0
Jalisco	340 270	340.3		12.3
México	615 240	615.2		13.0
Michoacán	425 338	425.3		26.2
Morelos	101 553	101.6		17.2
Nayarit	71 878	71.9		16.5
Nuevo León	114 082	114.1		7.0
Oaxaca	443 802	443.8		34.2
Puebla	470 839	470.8		24.7
Querétaro	104 191	104.2		27.3
Quintana Roo.	14 507	14.5		13.2
San Luis Potosí	191 236	191.2		21.5
Sinaloa	173 431	173.4		15.6
Sonora	88 365	88.4		9.2
Tabasco	106 170	106.2		15.3
Tamaulipas	127 931	127.9		10.1
Tlaxcala	50 117	50.1		18.7
Veracruz	666 692	666.7		19.9
Yucatán	125 293	125.3		21.6
Zacatecas	71 878	71.9		11.9
República Mexicana	6 594 387	6 594.4		16.8

Fuente: PRONALF, 1981.

cional de Alfabetización (1981) el cual una parte, se encargaría de apoyar todas las acciones de enseñanza de la lectoescritura sin importar el método utilizado y por otra, aprovechar al máximo los recursos existentes para abatir significativamente el índice de analfabetismo.

"La implantación de este Programa responde a la noción de que el analfabetismo es un problema nacional que constituye un obstáculo para el avance hacia el desarrollo integral del país. Se estableció por lo tanto un proceso permanente de alfabetización tendiente a mejorar las condiciones sociales y económicas de los sectores de la población que carecen de este beneficio". (1)

Entre las estrategias que se plantearon están: la utilización de los medios de comunicación social para difundir las acciones del PRONALF; el diseño de cursos de capacitación para los alfabetizadores. El aprovechamiento de las acciones de otros sectores de desarrollo socioeconómico para motivar a los adultos iletrados a que se alfabeticen; "...asegurar la expansión de servicios de educación básica para adultos y de capacitación para el trabajo hacia los lugares donde se da la alfabetización...". (2) y la utilización de un sólo método de alfabetización con posibilidades para aplicar otros.

Se recopilaron datos estadísticos sobre analfabetismo a nivel nacional y se fijaron metas cuantitativas: abatir en un millón de analfabetas la cantidad de iletrados existentes. (Consultar el cuadro F)

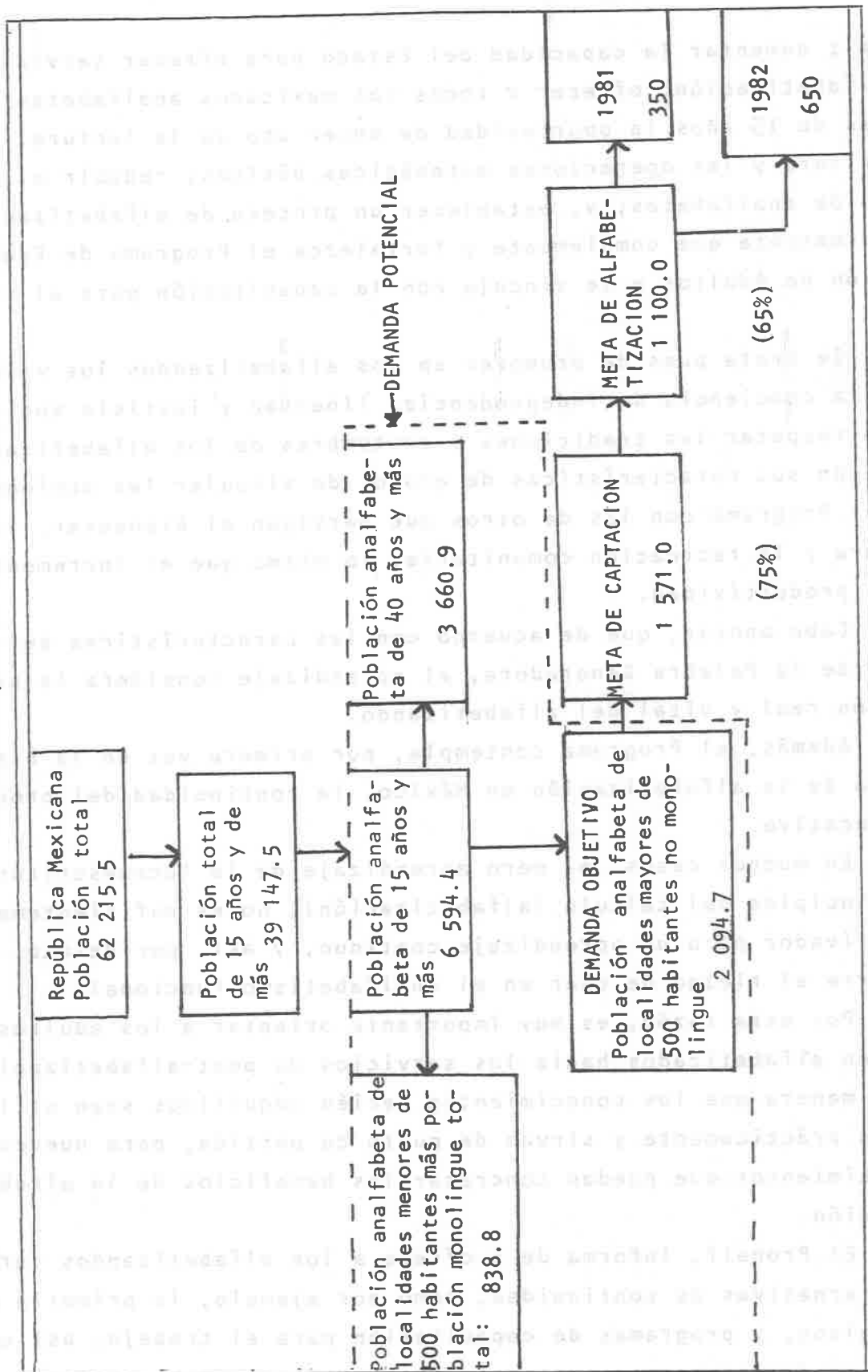
Los objetivos del Pronalf son (3): crear la conciencia en todos los mexicanos de que el analfabetismo es un problema nacio-

(1) Informe sobre la Educación en México. p. 101.

(2) Idem. p. 101

(3) SEP. Versión preliminar del Boletín Bibliográfico de Sistemas de Educación Abierta (Especial). CCSA. México, 1981.

Cuadro F.- Estimación de la Meta del PROMALF
Población(miles de personas)



FUENTE: Programa Nacional de Alfabetización, 1981.

nal; aumentar la capacidad del Estado para ofrecer servicios de alfabetización; ofrecer a todos los mexicanos analfabetas mayores de 15 años la oportunidad de hacer uso de la lectura, la escritura y las operaciones matemáticas básicas; reducir el número de analfabetas; y, establecer un proceso de alfabetización permanente que complemente y fortalezca el Programa de Educación de Adultos y se vincule con la capacitación para el trabajo.

Se trata pues de promover en los alfabetizandos los valores y la conciencia de independencia, libertad y justicia social; de respetar las tradiciones y costumbres de los alfabetizandos según sus características de grupo; de vincular las acciones del Programa con las de otros que persigan el bienestar, la cultura y la recreación comunitaria, lo mismo que el incremento de la productividad.

Cabe anotar, que de acuerdo con las características del Método de la Palabra Generadora, el aprendizaje considera la situación real y vital del alfabetizando.

Además, el Programa contempla, por primera vez en la historia de la alfabetización en México, la continuidad del proceso educativo.

En muchos casos, el mero aprendizaje de la lectoescritura y principios del cálculo (alfabetización), no es suficientemente motivador para un aprendizaje continuo, y así, por desuso, se corre el riesgo de caer en el analfabetismo funcional.

Por esta razón, es muy importante orientar a los adultos recién alfabetizados hacia los servicios de post-alfabetización, de manera que los conocimientos recién adquiridos sean utilizados prácticamente y sirvan de punto de partida, para nuevos conocimientos que puedan concretar los beneficios de la alfabetización.

El Pronalf, informa de y ofrece a los alfabetizandos varias alternativas de continuidad, como por ejemplo, la primaria para adultos, y programas de capacitación para el trabajo, así como

otros que tienden al desarrollo de la comunidad, tanto cultural como deportivamente. (Ver cuadro G).

El Programa Nacional de Alfabetización, dependiente aunque - autónomo de la Secretaría de Educación Pública pertenece actualmente al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Actualmente, algunos de los lugares donde se ofrece la alfabetización son: Delegaciones Políticas en el Distrito Federal, Delegaciones Generales-SEP en los Estados de la República, las aulas rurales móviles, los centros de alfabetización, los Centros de Educación Básica para Adultos, los círculos de estudio de las Unidades de Servicio de Educación Básica y en muchas dependencias oficiales y asociaciones civiles.

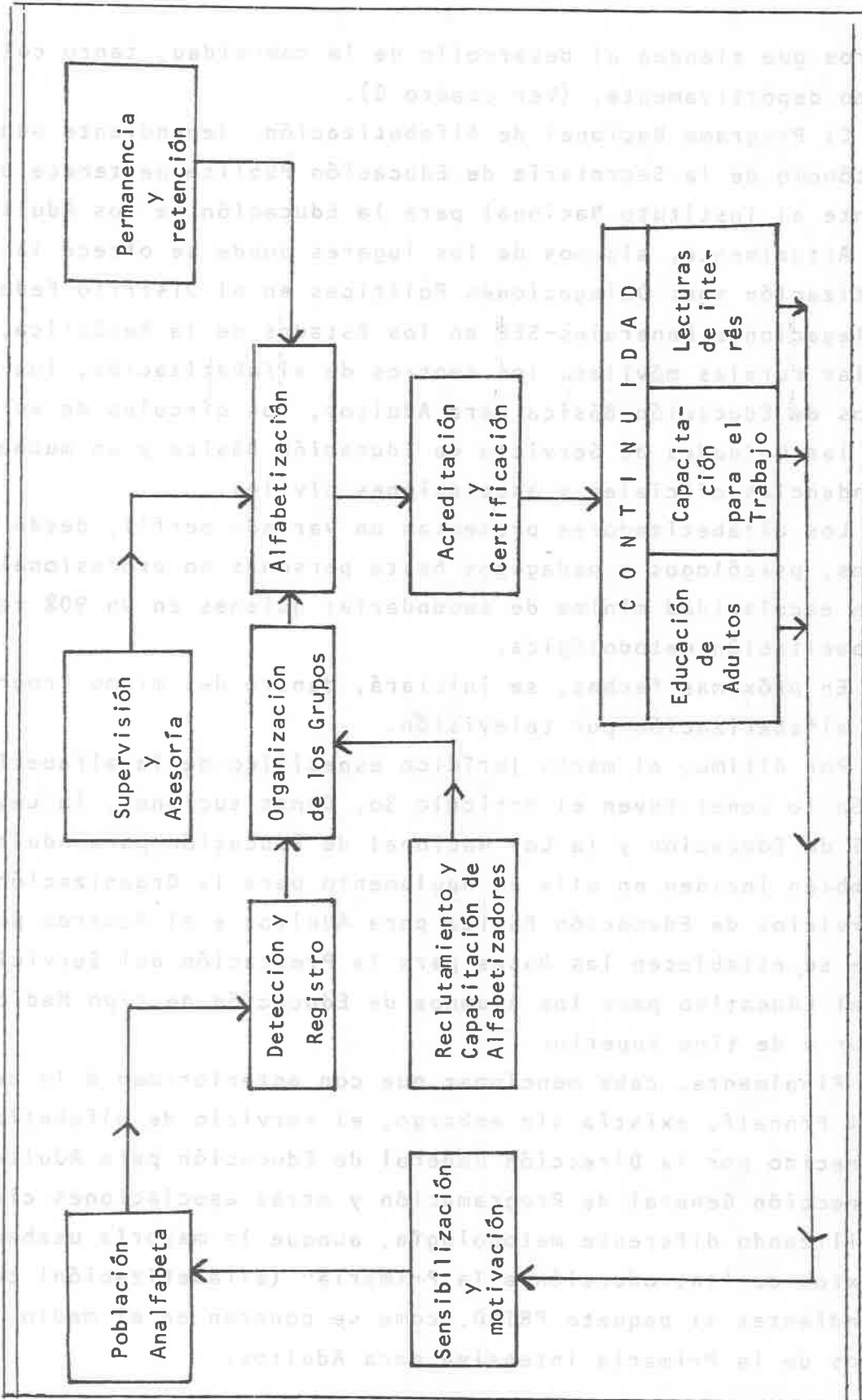
Los alfabetizadores presentan un variado perfil, desde maestros, psicólogos y pedagogos hasta personas no profesionales -- con escolaridad mínima de secundaria; quienes en un 90% reciben capacitación metodológica.

En próximas fechas, se iniciará, dentro del mismo Programa, la alfabetización por televisión.

Por último, el marco jurídico específico de la alfabetización lo constituyen el Artículo 3o. Constitucional, la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos. - También inciden en ella el Reglamento para la Organización de - Servicios de Educación Básica para Adultos y el Acuerdo por el que se establecen las Bases para la Prestación del Servicio Social Educativo para los Alumnos de Educación de tipo Medio Superior y de tipo Superior.

Finalmente, cabe mencionar que con anterioridad a la creación del Pronalf, existía sin embargo, el servicio de alfabetización ofrecido por la Dirección General de Educación para Adultos, la Dirección General de Programación y otras asociaciones civiles, utilizando diferente metodología, aunque la mayoría usaban los textos de "Introducción a la Primaria" (alfabetización) correspondientes al paquete PRIAD, como se conocen en el medio los libros de la Primaria Intensiva para Adultos.

Cuadro G.- Ciclo de Alfabetización



FUENTE: Programa Nacional de Alfabetización. 1981.

Estos textos utilizan el método global, utilizado oficialmente por la Secretaría de Educación Pública para la enseñanza de la lectoescritura infantil en todos los planteles de educación primaria escolarizada en el país.

Para proporcionar lecturas propias para los adultos estudiantes o recién alfabetizados, se edita la colección "Cómo hacer - mejor". Se presentan como fotonovelas y permiten a la población adulta ejercitarse tanto, en la lectura como en la aplicación de conocimientos prácticos. "El contenido de los fascículos es sumamente práctico: indica cómo criar abejas, coser a mano, hacer quesos, panes, muebles con serrucho y martillo, verduras en vinagre, conservas, ates, etcétera", (1)

b) PRIMARIA INTENSIVA PARA ADULTOS (PRIAD) O PRIMARIA ABIERTA

Como constituye el primer nivel educativo, recuérdese que se denomina 'sistema abierto' a aquéllos sistemas educativos que presentan características diferentes a los de la educación tradicional o escolarizada en cuanto a: los alumnos, programas y niveles educativos, recursos humanos y medios de enseñanza y evaluación principalmente.

Se explicarán sus características en forma sumaria; en el primer capítulo se habló de aquéllos comunes a los sistemas abiertos en el mundo, aquí se contextualizan en el medio rural.

1) En cuanto al alumnado: el sistema abierto de aprendizaje tiene como finalidad atender una población estudiantil cuantiosa, que por razones tales como edad, ocupación, distancia, tiempo disponible, salud, condición económica, etc., no ha tenido oportunidad de iniciar, proseguir o terminar sus estudios. Cubre así un amplio radio geográfico y a mayor número de personas que el sistema escolarizado, no condiciona el acceso o requisitos escolares; la idea es admitir al estudiant-

(1) Informe de la Educación en México, p. 104.

te y dejar que avance según sus posibilidades, intereses y capacidad. La tolerancia varía en cada sistema o institución; (algunos sistemas sí condicionan el ingreso con requisitos previos y establecen criterios de evaluación rígidos).

- 2) En cuanto a los programas y niveles educativos.- Permite hacer llegar un programa a cualquier persona que desee aprender. El sistema abierto de aprendizaje es adecuado para todos los niveles del sistema educativo formal, así como para las actividades de educación no-formal y para la capacitación de la población en diversas áreas del trabajo productivo.

Los programas que se ofrecen por sistemas abiertos de educación tienden a generar en los usuarios, la capacidad de "aprender a aprender" (autodidactismo), mediante el estudio personal, autodirigido, y autoevaluado, que resulta motivador para aquellos que realmente tienen interés en aprender y desarrollarse (superarse).

- 3) En cuanto a los recursos humanos.- Un programa de sistema abierto, implica el trabajo en equipo de muchos especialistas: expertos en educación, en diseño gráfico, en medios de comunicación, en publicidad y en administración, etc. Por otra parte se utilizan centros de estudios, lo que requiere de asesores, quienes deben ser entrenados para tal labor. En casi todos los sistemas, el apoyo más importante del programa es la asesoría. No se olvide que en un sistema abierto, el asesor-profesor tiene un papel diferente, si no opuesto, del que tiene el maestro en un sistema escolarizado.

- 4) En cuanto a los medios de enseñanza y evaluación de conocimientos.- Los métodos de enseñanza generalmente consideran a los medios masivos de comunicación. Los sistemas abiertos se apoyan principalmente en el uso de textos elaborados con objetivos educacionales específicos y guías de autoevaluación de los conocimientos para que el estudiante conozca su avance antes del examen. La asesoría es el elemento de contacto

"personal" con la institución que ofrece el servicio y es un apoyo para orientar al estudiante, así como para formar "grupos de estudio" o "equipos de trabajo". Muchos estudiantes se reúnen para comentar lecturas o discutir problemas y prefieren trabajar con compañeros.

Los medios secundarios que se utilizan como apoyo al sistema abierto son casi siempre la televisión, el radio, el correo y el teléfono son, en general. Una vez que el estudiante se sienta suficientemente preparado en una materia, presenta su examen y éste es evaluado. Algunos sistemas usan sólo la computadora para evaluar y otros agregan la revisión del asesor o de un equipo central de evaluación. Algunos sistemas realizan los exámenes en fechas fijas, en intervalos regulares o variables.

- 5) En cuanto a las instalaciones físicas.- Un sistema abierto usualmente cuenta con su "Centro de Producción" y locales en caso de no contar con éstos conviene con otras instituciones el uso de locales para proporcionar asesoría a los estudiantes, el uso de biblioteca o el uso de laboratorios para prácticas y experimentos.

Retomando las funciones de la educación, se tratará de explicar sintéticamente la existencia del rezago educativo de jóvenes y adultos que constituyen potencialmente la demanda de educación básica.

Referente a la retención de estudiantes, la deserción escolar se da mayoritariamente en las zonas con mayor índice de pobreza y en las capas sociales inferiores, por lo que la permanencia dentro del sistema educativo depende del status social del educando. Esto demuestra que existe una correlación significativa y negativa entre la calidad de los insumos físicos y humanos que realizan la educación y el nivel socioeconómico de los alumnos que la reciben. Por lo que la función distributiva del sistema escolarizado había sido deficiente en años pasados. (Actualmente puede afirmarse que todos los niños acceden a la

primaria y se ha logrado una cierta disminución en la desertión).

Distributivamente, la gran diferenciación de presupuestos entre las entidades federativas destinadas a educación, por un lado, y por otro, que las personas más desfavorecidas económicamente necesitan trabajar a temprana edad, hacen que muchos deserten sin concluir su educación básica.

Y en relación a su función económica no puede decirse que la educación escolarizada esté preparando adecuadamente la fuerza de trabajo, puesto que el promedio de escolaridad de la población productiva mayor de 14 años, es poco menos de 4 años, ya que la mayoría de los desertores, lo hacen antes del sexto grado, no concluyendo la primaria, educación considerada como básica.

Así, por una u otra razón, se ha ido engrosando la legión de individuos que parcial o totalmente carecen de este nivel educativo, y que al convertirse en adultos requieren de él para su superación.

En 1975 aparece la Ley Nacional de Educación para Adultos, que establece la educación general básica para adultos, para los mayores de 15 años que no hubieran concluido la primaria o la secundaria. Forma parte del sistema educativo nacional y se define como una forma de educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social. Su objetivo principal es que toda persona pueda alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, (primaria y secundaria). "Por acuerdo del C. Secretario de Educación Pública/(18 de diciembre de 1978)/ la Dirección General de Educación para Adultos/debía/ organizar, administrar y promover el Plan Nacional de Educación para Adultos..." (1) con lo que se integraban oficialmente la primaria y la secundaria abiertas a esa Dirección General.

(1) VIDAL, Susana. Op. Cit. p. 125.

La Dirección General de Educación para Adultos, además de los servicios que sostiene y opera, ha puesto en marcha el Plan Nacional de Educación para Adultos, que es financiado en forma bipartita con aportes económicos directos de la propia Secretaría de Educación Pública y algunas aportaciones de los Gobiernos de los Estados, para cuyo manejo se integraron los Comités de los Estatales de Educación para Todos.

Para ello la Dirección General de Educación para Adultos organizó diferentes formas de atención: Centros de Acción Educativa (CAE), Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO) y Salas de Lectura, que serían utilizadas como centros donde se impartiría educación básica para adultos. En las comunidades rurales, las telesecundarias, cuando existieran, serían también utilizadas de la misma forma.

Los CEBAS o Centros de Educación Básica para Adultos, tienen como función única el impartir este nivel educativo, atendidos por docentes. Estos centros son financiados por la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos estatales y en ocasiones por otras entidades pero siempre supervisadas por la Dirección General de Educación para Adultos (no se olvide que a partir de la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA, este organismo se hizo cargo de la educación básica para adultos).

Se programaron acciones de difusión masiva, enfatizando que las inscripciones están siempre abiertas y que existe una absoluta flexibilidad en cuanto a espacio y tiempo para estudiar.

Se utilizarán obligatoriamente los textos PRIAD los que serán gratuitos, pudiendo ser obtenidos en la Dirección General de Educación para Adultos, la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas y las tiendas CONASUPO.

El plan de estudios de la primaria abierta comprende una parte introductoria (alfabetización) ya mencionada. Además cuatro áreas de aprendizaje (Matemáticas, Español, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) divididas cada una en 3 libros. Es decir --

que el conjunto de textos, conocido como paquete PRIAD consta de 12 libros

Partes Areas	1	2	3	T o t a l
	Número de libros			
Matemáticas	1	1	1	3
Español	1	1	1	3
Ciencias Sociales	1	1	1	3
Ciencias Naturales	1	1	1	3
LIBROS	4	4	4	12

Fuente: SEP, Plan Nacional de Educación para Adultos, Información para Promotores y Asesores, SEP. (s.p.i.).

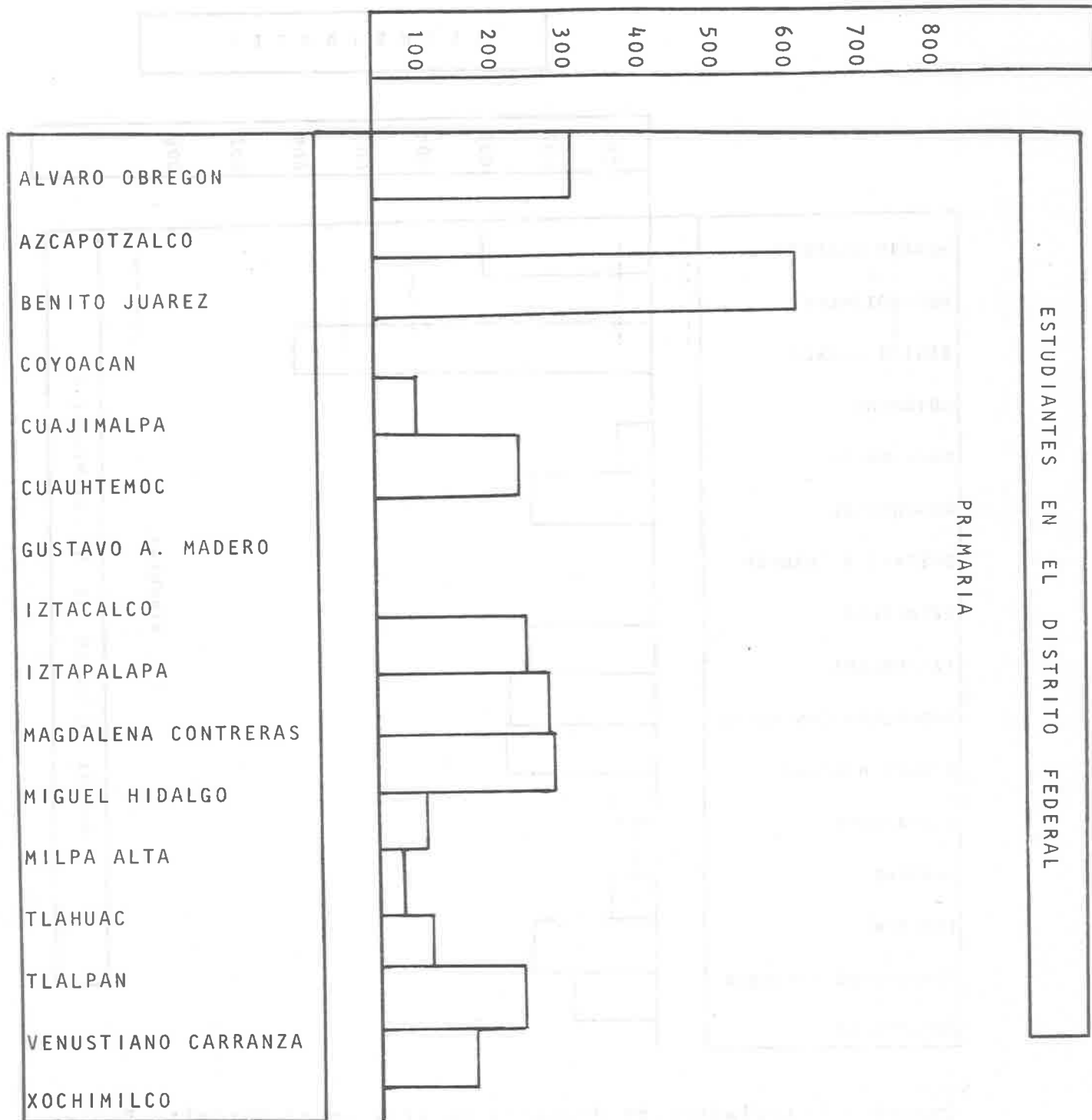
Para inscribirse sólo se requiere del llenado de la forma correspondiente en cualquiera de los centros o en las Delegaciones Políticas (D. F.) o Delegaciones Generales SEP en los Estados donde se informará al adulto la ubicación de los centros y círculos de estudio. Posteriormente, se requerirá de algunos documentos para examinarse.

Para el aprendizaje, se ofrecen al estudiante apoyos como; - la asesoría, guías de estudio y pruebas de autoevaluación.

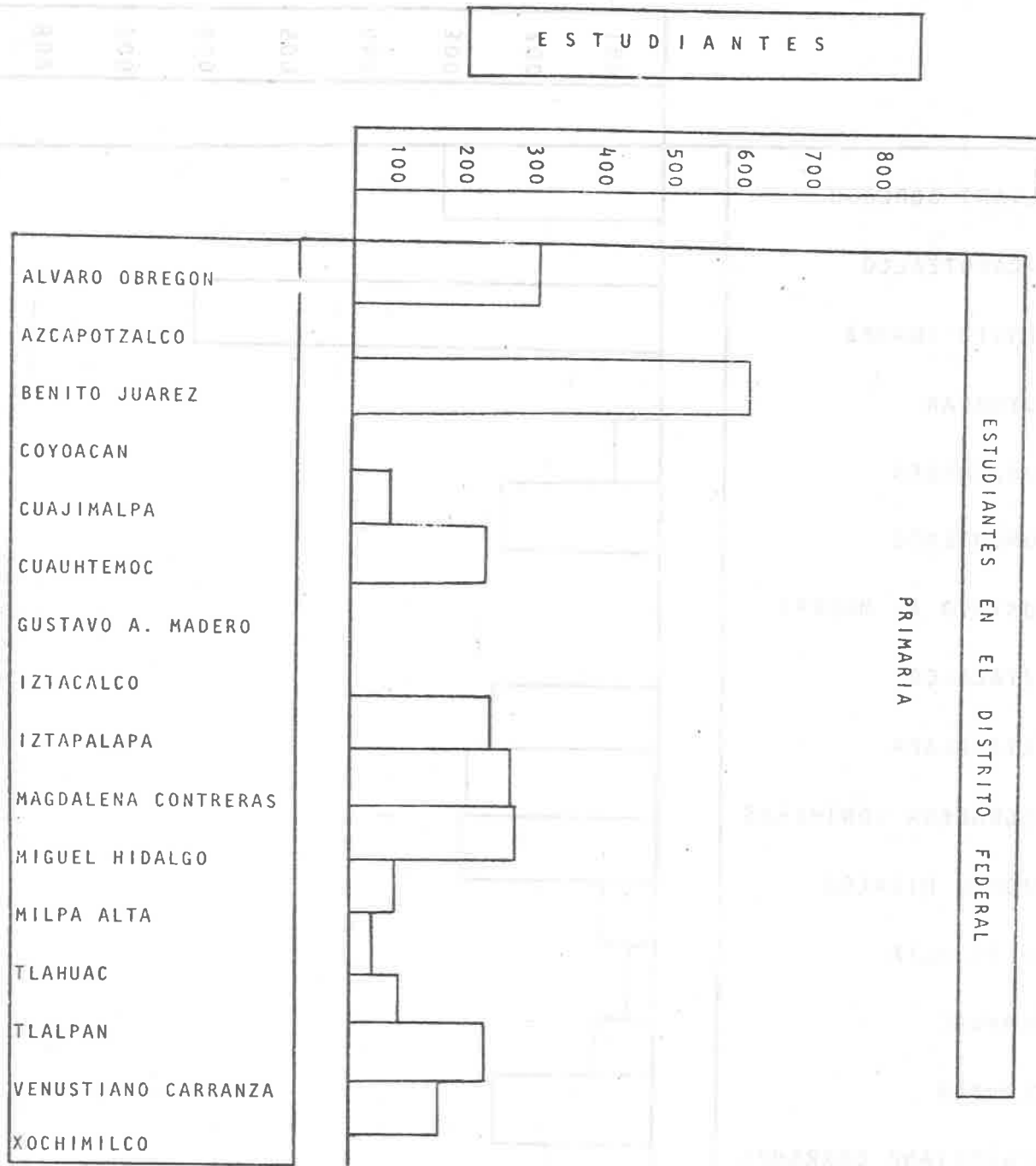
Así, a través de su propia evaluación el estudiante determina cuándo se presentará a examen con el fin de acreditar.

La acreditación estaba a cargo de la Dirección General de Acreditación y Certificación, hoy se encarga de ella el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Se ofrece en tres modalidades, esto es, uno se puede examinar de una sola materia en un grado (examen-área-grado); de una materia (examen global de área); y, de todas materias correspondientes a la primaria completa (examen global).

Las posibilidades o formas para acreditar, ejemplificar la flexibilidad de la modalidad y facilitan al usuario el máximo -



Cuadro.- Estudiantes de Primaria Abierta en el Distrito Federal, por Delegaciones.
 (Documento interno del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, 1978).



Cuadro.- Estudiantes de Primaria Abierta en el Distrito Federal, Por Delegaciones, (Documento interno del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, 1978).

aprovechamiento de tiempo y recursos propios.

Los exámenes de acreditación, tienen un costo (de hecho, es el único elemento no gratuito del sistema) que puede ser de --- \$10, \$25, o \$100 según el tipo de examen, al solicitar examen, el usuario debe presentar su acta de nacimiento, 4 fotografías, boleta o certificado del último grado cursado y una identificación.

Es importante resaltar, el hecho, de que cuando no se acredita una evaluación, el usuario recibe el diagnóstico de la misma, lo que constituye una guía de estudio para una posterior evaluación.

La inscripción como los exámenes no tienen una calendarización fija, es posible hacer lo primero en cualquier fecha y cada mes se realizan evaluaciones (anunciadas en la prensa).

Los resultados de la evaluación, son enviados al domicilio - del estudiante dentro de los 30 días posteriores al examen o se pueden recoger en el centro donde se hizo la solicitud correspondiente.

Por último, una vez acreditadas todas las áreas, en los tres grados, se presentan los documentos mencionados y las boletas - de acreditación aprobadas, y legalizadas (cuando se estudió la primaria en las dos modalidades: escolarizada y abierta) para tramitar el certificado de educación primaria, el cual tiene la misma validez que los expedidos en todas las escuelas.

Cabe advertir que el Sistema Nacional de Educación para Adultos está orientado "...a motivar la continuidad de la educación de los alfabetizados, ofreciéndoles la primaria intensiva para adultos (PRIAD) y otros servicios de post-alfabetización adecuados a sus necesidades" (1) para canalizarlos hacia la integración social.

En el Plan Nacional de Educación para Adultos puede participarse de distintas formas: como promotor, asesor o estudiante.

(1) Informe de la Educación en México. p. 102.

Los promotores, como su nombre lo indica, motivar a las personas adultas para que estudien; a otras para que colaboren como promotores o asesores; promueven la creación de círculos de estudio.

La información que difunde el promotor contiene el Sentido - del Plan Nacional de Educación para Adultos, es decir, informar que se basa en la idea de una educación durante toda la vida, - gracias al esfuerzo individual, el que puede realizarse simultáneamente a las actividades del adulto y que resulta económico - en tiempo y recursos.

Tanto el promotor como el asesor enfatizan los beneficios directos que recibirá el adulto que decide acceder al autoestudio: satisfacción personal que se refleja en una mejor actitud ante la vida; mayores perspectivas de trabajo; la posibilidad de continuar estudios en otros niveles y modalidades educativas; el presentar exámenes en períodos adecuados a sus necesidades; y la adquisición de un criterio más independiente, todo esto además, del conocimiento de los contenidos.

Los asesores, también denominado 'consultor' es el responsable de guiar, orientar y asesorar a los estudiantes así como de mantener vivo el interés del adulto; a través de sus acciones - intenta formar en el estudiante una actitud permanente de autoaprendizaje.

En cuanto a los estudiantes, en la educación básica abierta se consideran dos tipos: estudiantes libres y de círculo de estudio, según la forma predominante como estudien, es decir, individualmente o en grupos de estudio.

Los adultos pueden organizarse en grupos, formando círculos de estudio, los cuales pueden establecerse en centros de trabajo, sindicatos, empresas, asociaciones, localidades, ejidos, o como una simple reunión de amigos y vecinos. También individualmente. Esto porque muchas personas no quieren o no pueden integrarse a un grupo, y entonces estudian libremente.

Los materiales utilizados, además de los textos son (1):

- para el promotor: hojas de inscripción para estudiantes y de registro de círculos de estudio, instructivos y directorios de editoriales y librerías.
- para el asesor: hojas de inscripción para estudiantes y de registro de círculos de estudio, instructivos para el estudiante, programas de estudio, libros de texto especiales, bibliografía y materiales complementarios.

Los círculos de estudio se integran con los adultos que están estudiando y con un asesor que los oriente y asista en el estudio, funcionan por lo general fuera del horario de trabajo de sus integrantes. "El asesor puede organizar a los adultos en mesas redondas, equipos de trabajo y discusión, o de otras maneras que aseguren un mejor aprendizaje". (2) En los casos en que se tiene asesor, se puede solicitar asesoría en cualquier institución educativa dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

En las comunidades rurales se instrumentó una nueva alternativa para atender la educación de adultos: las salas de cultura. Se ubican en localidades de 800 a 2 500 habitantes y "...pretenden vincular la educación con la situación socioeconómica y responder a las necesidades culturales de cada comunidad. La sala de cultura es una organización de la comunidad". (3) Se implantan si la comunidad lo desea en corresponsabilidad y mediante la participación entre la comunidad y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). La comunidad se compromete a donar o construir el local y el mobiliario a formar un comité y a reclutar y pagar un sueldo a un promotor cultural.

(1) Algunos de esos materiales se anexan al final como muestra.

(2) SEP. Plan Nacional de Educación para Adultos. Información para Promotores y Asesores. SEP. México, 1976.

(3) Informe de la Educación en México. p. 102.

El patronato proporciona equipo y material bibliográfico, audiovisual, musical y deportivo, así como la capacitación del promotor (pagada por la comunidad).

"Actualmente funcionan 302 salas de cultura en 8 estados de la República.../en ellas se ofrecen no sólo servicios culturales sino de alfabetización, primaria y secundaria abierta,/...actúan en la comunidad como centros promotores de acciones /educativas/ culturales, sociales y recreativas..." (1)

En el fascículo de Información para Promotores y Asesores del Plan Nacional de Educación para Adultos, aparece un punto controversial. La organización de círculos de estudio consiste

"...en la acción de formar grupos de autodidactos que se reúnan con la finalidad de complementar el estudio individual, alcanzar objetivos de aprendizaje al estudiar conjuntamente, plantear dudas, intercambiar experiencias, cultivar relaciones humanas o hacer consultas de grupo a los asesores". (2)

Luego entonces, se da por supuesto que los adultos ya son autodidactos.

Considerese que la autodidaxia o capacidad para aprender por uno mismo, requiere de estructuras cognitivas en permanente funcionamiento, además implican una capacidad reflexiva y crítica que propician el análisis lógico. En fin, esta polémica aún no ha sido suficientemente estudiada y por tanto, se desconocen los criterios suficientes que propicien su formación en relación a sujetos de baja escolaridad.

(1) Informe de la Educación en México. p. 102.

(2) Sistema Nacional para Adultos. Instructivo General para Promotores y Asesores. p. 28.

Existe una permanente capacitación de asesores, que se efectúa mediante conferencias, seminarios y simposios. Se realiza a cargo de las Direcciones Federales y Estatales de Educación, -- los Centros de Mejoramiento Profesional, Centros de Educación -- Básica para Adultos y otros.

Los materiales de apoyo son elaborados en el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación -- (CEMPAE) y editados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas (DGPB). -- Se dice que están organizados de modo que facilitan el estudio autodidacta.

Para completar la visión de la Educación para Adultos básica, cabe señalar la existencia de una Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación para Adultos, responsable de las actividades que se realicen de acuerdo a la Ley Nacional de Educación para Adultos. Esta Comisión está integrada por (1) el Secretario de Educación Pública, Subsecretario de Educación Primaria y Normal, Subsecretarios de Educación Media, Técnica y Superior, Subsecretario de Cultura Popular y Educación Extraescolar, Subsecretario de Planeación, el Oficial Mayor, Presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Coordinador del Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación.

La Comisión aplican sus acuerdos por medio de una Secretaría Ejecutiva integrada por el Director General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Director General de Educación Media, -- Director General de Educación Fundamental, Director General de Planeación Educativa y el Coordinador de las Universidades y -- Subunidades de Servicios Descentralizados.

Sus funciones principales son: señalar los lineamientos técnicos y administrativos del Sistema Nacional de Educación para Adultos, establecer mecanismos de coordinación con las secreta-

(1) Sistema Nacional de Educación para Adultos. Instructivo General... p. 13-14.

rías de Estado, organismos descentralizados y de participación estatal, así como con los gobiernos de los Estados y municipios y diseñar programas de asesoría técnica para los organismos que lo soliciten.

Finalmente se mencionarán las funciones más relevantes relativas al Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA), por participantes (1).

- a) Comisión Coordinadora de la Ley Nacional de Educación para Adultos.- Encauza las actividades de distintas dependencias y organismos que aplican la Ley Nacional de Educación para Adultos. Señala lineamientos técnicos y administrativos del Sistema Nacional de Educación para Adultos; Indica responsabilidades para las dependencias de la SEP y establece mecanismos de coordinación con las secretarías de Estado, organismos descentralizados y de participación estatal.
- b) Organismos Centrales de la Secretaría de Educación Pública.- Formulan planes y programas de estudio; autorizan y, en su caso, elaborar los libros de texto y otros materiales; evalúan, acreditan y certifican conocimientos, expiden constancias y certificados de estudio, evalúan periódicamente los planes, programas, métodos y procedimientos que se apliquen y vigilan el cumplimiento de la Ley Nacional de Educación para Adultos y sus disposiciones reglamentarias.

Existen Comisiones Coordinadoras Estatales, de forma que se incluye la participación de todos los niveles jerárquicos aprovechando la infraestructura de SEP.

El SNEA comprende: Centros de Educación Básica para Adultos, Escuelas de Educación Media Básica (Secundarias Generales, Industriales, Agropecuarias y Pesqueras), Centros de Capacitación para el Trabajo, Brigadas de Desarrollo para el Mejoramiento Rural, Misiones Culturales, Aulas Rurales Móviles, Salas Populares de Lectura, Brigadas de Desarrollo para el Mejoramiento In-

(1) SNEA. Instructivo General... p. 41-45.

dígena, Centros de Integración Social, Procuradurías de Asuntos Indígenas, Promotores Culturales, Unidades Culturales Bilingües, Centros Regionales de Educación Fundamental, Escuelas Primarias Asistenciales, Centros de Alfabetización, Centros de Enseñanza Ocupacional, Instructores de Cursos Comunitarios, Casas de la Cultura, Casas de Juventud, Centros de Acción Educativa.

También debe anotarse, que la educación básica para adultos no sólo se ofrece en dependencias relacionadas directa o indirectamente con la SEP.

El principio, ya se expresó que la escolaridad promedio de los mexicanos es menor de 4 años. Considerando que existen aproximadamente 10.9 millones de personas ocupadas en el comercio, los servicios, y las industrias de transformación y de construcción (1) y que en las dependencias del sector público existe también una gran cantidad de empleados que carecen de la educación básica. De acuerdo con el censo de Recursos Humanos del sector público federal de 1975, de un total de un millón cuatrocientos mil empleados, 200 mil no habían concluido su primaria. De estos últimos el 15% eran analfabetos, se ha emprendido un esfuerzo masivo, a nivel nacional, para convertir los centros de trabajo en centros de aprendizaje, y hacer realidad la educación básica en el trabajo.

Situación Educativa de los empleados Mexicanos

	%		%		%	
Analfabetos	2.4	18 467	1.7	10 616	2	29 083
Primaria incompleta	12.2	93 327	16.4	102 328	15.1	195 655
Subtotal	14.5	111 794	18.1	112 944	16.1	224 738
Secundaria Incompleta		14 480		38 527		53 007
Subtotal	16.4	126 274	24.3	151 471	20	277 745
Total Empleados		770 248		624 148		1 394 396

FUENTE: Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos. (s.p.i.).

(1) Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos. Notas para la promoción de la educación básica en los centros de trabajo. -- Marzo 3, 1979. (Documento interno).

superación, para los maestros que faciliten la aplicación de este programa en los centros de trabajo.

La participación activa de las empresas, las dependencias de gobierno, los sindicatos y las organizaciones empresariales, -- contribuirá sin duda a lograr una de las metas propuestas para 1982: lograr que 3 millones de adultos con primaria inconclusa y 2 millones con secundaria incompleta acrediten dichos ciclos, o que se incorporen a los servicios de educación para adultos.

Así pues, educación para todos significa educación para todos; todos en el esfuerzo de educar a todos, no se trata solo de un programa de una secretaría, sino de la movilización de toda la población. Unicamente esta movilización popular puede dar origen a una cultura y a una educación verdaderamente populares, solo así puede hacerse realidad la educación popular para todos.

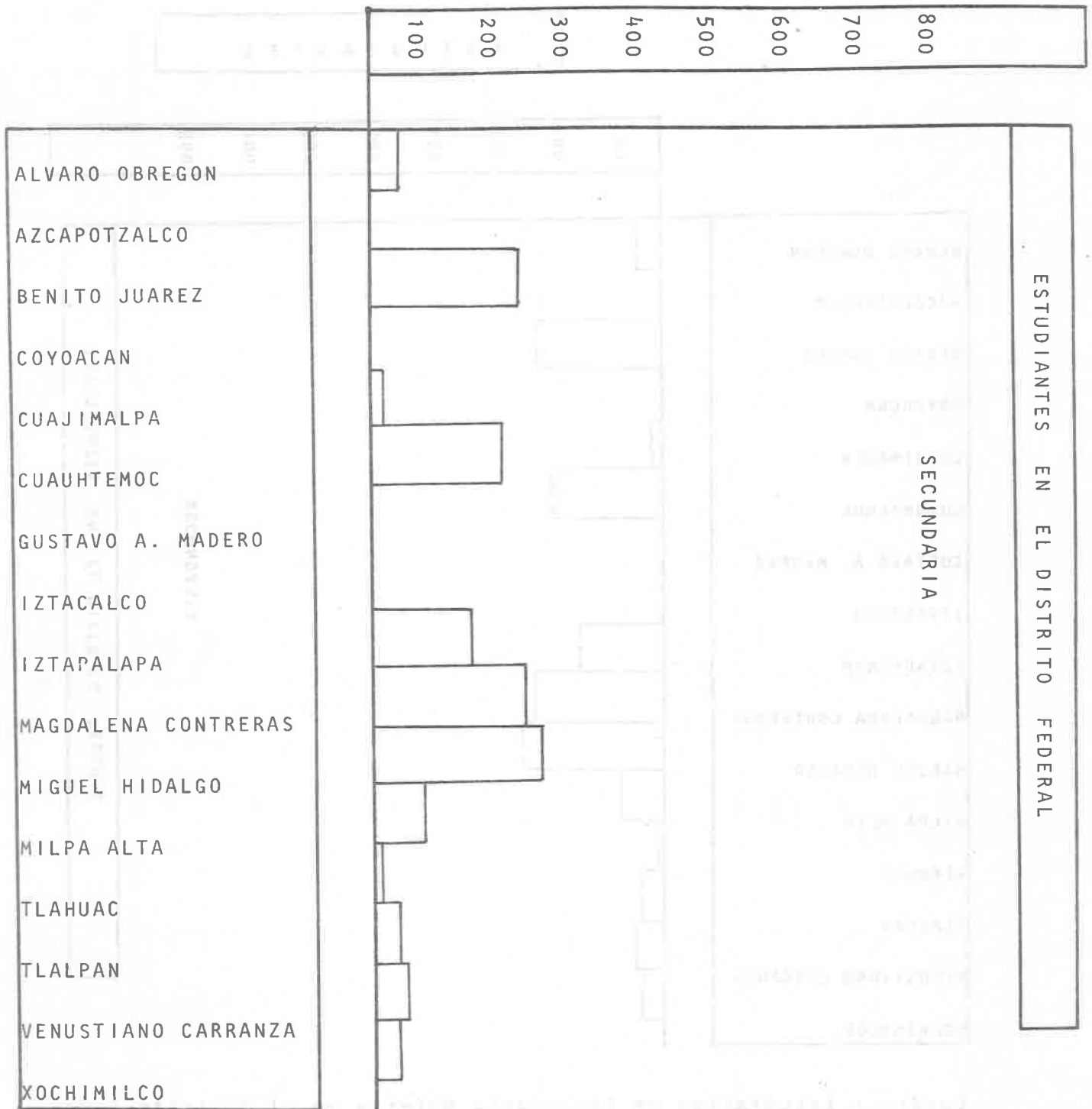
c) SECUNDARIA ABIERTA

La secundaria abierta constituye la última fase de la educación básica. Comparte bases jurídica con la primaria.

Sus elementos son también libros de texto, guías de autoevaluación, aseosría y estudio, independiente o en círculos de estudio.

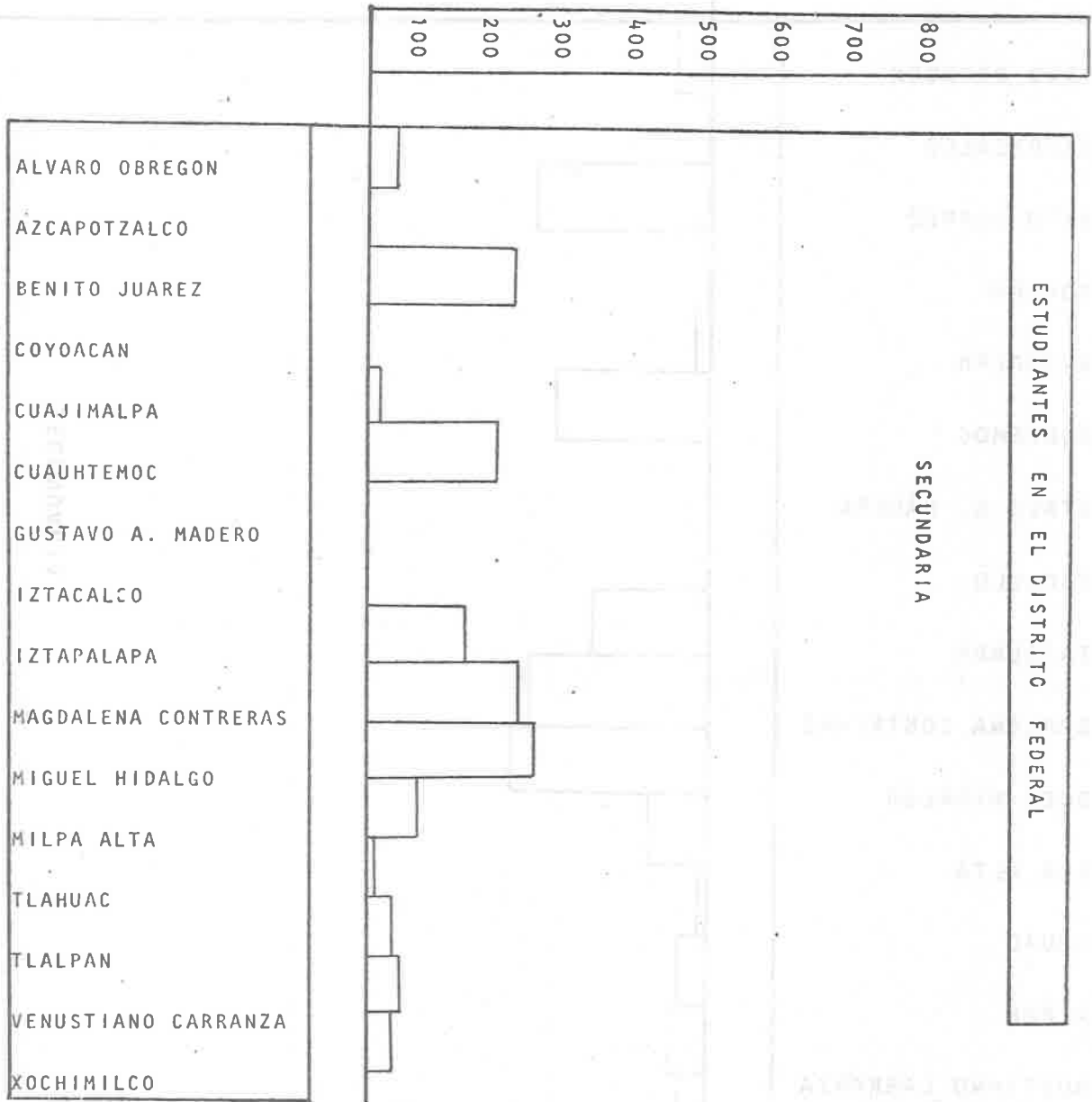
Su acreditación requiere del mismo procedimiento que la de la etapa anterior teniendo la misma flexibilidad. El costo de los exámenes puede ser de \$50, \$150 y \$600 según el tipo de evaluación que se solicite.

El plan de estudios de secundaria está formado por tres grados y cada uno cubre las cuatro áreas de aprendizaje; los programas están desarrollados en diecinueve libros de texto especialmente diseñados para este sistema por el CEMPAE.



Cuadro.- Estudiantes de Secundaria Abierta en el Distrito Federal. por Delegaciones.
 (Documento interno del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, 1978).

ESTUDIANTES



Cuadro.- Estudiantes de Secundaria Abierta en el Distrito Federal, por Delegaciones.
 (Documento interno del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, 1978).

Al ponerse en marcha el Programa Nacional de Educación para Todos, el 29 de marzo de 1978, el Presidente convocó a todos -- los sectores a participar en una gran cruzada en beneficio de -- la educación. Recuérdese que el Programa Nacional de Educación para Adultos es uno de los subprogramas del Programa de Educa-- ción para Todos.

Más de la mitad de la población mexicana es menor de 25 años de edad, por lo que es requisito indispensable lograr el primer objetivo del sector educativo y asegurar la educación básica pa-- ra todos.

Si se desea lograr en México mas democrático, donde todos -- sean capaces de producir lo que necesitan y de participar en el marco de una economía que crezca de manera sostenida, satisfac-- ciendo razonablemente a todos, se debe asegurar la educación bá-- sica a todos los trabajadores.

La Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Educación y el -- Congreso del Trabajo el 7 de julio de 1980 suscribieron un con-- venio para promover la educación básica en los centros de traba-- jo, mediante sistemas abiertos, para aquellos trabajadores que no han tenido tiempo de iniciar o concluir su primaria o secun-- daria.

Este tipo de convenios se fundamenta en el Artículo 22 de la Ley Nacional de Educación para Adultos (consultar la Ley en el anexo) y en el Artículo 123 Constitucional, que obliga a las em-- presas a ofrecer capacitación y adiestramiento a sus trabajado-- res.

Se inicia pues una nueva variante de la educación en centros de trabajo. Con este programa el gobierno de la República, a -- través de las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, responde a las demandas educativas del movi-- miento obrero organizado, al ofrecer a los trabajadores la posi-- bilidad de estudiar en la fábrica, en la oficina, en el comer-- cio, en el taller, en el hogar, o en la oficina del sindicato, y responde al interes democrático del Estado de llevar la educa

ción a todos, para mejorar, con su propio esfuerzo, la calidad de su vida.

La educación en centros de trabajo conlleva ventajas para -- los trabajadores, para las empresas y para la nación: los trabajadores podrán disfrutar más de los bienes que ofrece la sociedad, como los valores de la cultura; serán más productivos y podrán obtener mejores remuneraciones en su trabajo; podrán adaptarse a los cambios tecnológicos, aprovechar mejor los cursos de capacitación que establece la Ley, y participar cada vez más en la vida de su país.

La educación básica en los centros de trabajo es, pues un -- vínculo de solidaridad que mejorará las relaciones laborales y la comprensión mutua entre patrones y trabajadores.

Por otra parte, las empresas comienzan a comprender que la -- educación básica de sus trabajadores resulta en mayor sensibilidad a los programas de capacitación y en un incremento de la -- productividad . Además, la oferta educativa en centros de -- trabajo, por sistemas abiertos se facilita porque (1): a) los -- asesores pueden seleccionarse entre los empleados, lo cual posibilita un mejor conocimiento del educando y el fomento de la solidaridad social dentro de la institución; b) existen locales -- donde pueden reunirse los círculos de estudio; c) el estímulo -- de la empresa y de los compañeros de trabajo facilitan el estudio autodidacta, (motivación) pudiendo abatirse los índices de deserción; y d) desde el punto de vista administrativo, facilitaría el registro, el seguimiento y acreditación de los estudiantes.

En el convenio referido, se consideraba ya la elaboración de criterios que facilitarían su operacionalización. Estos criterios aparecieron en el Diario Oficial el 22 de agosto de 1980, y se le conoce como Criterio de Inclusión pues de reconocimiento y validez legal, a la inclusión de la educación básica para

(1) Información obtenida en el: Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos. Notas para la promoción...

adultos hasta en un 40% en los programas de capacitación de las empresas. (El convenio fue firmado por los Secretarios respectivos).

Esta convención interinstitucional se extiende al establecimiento de acuerdos y convenios entre la Dirección General de -- Educación para Adultos (y después al INEA) por parte de la SEP y todas las empresas, cámaras y sindicatos que deseen adherirse a este criterio.

"La empresa promoverá la educación fundamental en sus centros de trabajo propiciando la creación -- de círculos de estudio; motivando el alistamiento de asesores entre sus funcionarios y empleados de escolaridad superior a secundaria; proporcionando un lugar adecuado para que sirva de centro de reunión para los círculos de estudio, y -- otorgando algún incentivo (horario adecuado, recompensa o semejantes) para facilitar la formación y operación de los círculos de estudio". (1)

La parte representativa de SEP se compromete a dotar de textos a los usuarios, a realizar las evaluaciones en el centro de trabajo (más de 15 alumnos) y a capacitar a los empleados que -- fungirán como asesores, (y en su caso, a servir de intermedia-- rio para que la empresa contrate uno).

El curso de capacitación para estos asesores comprende los -- siguientes seis módulos: problemática social, desarrollo de la comunidad, metodología para adultos, manejo de contenidos y mane-- jo de materiales. Este último es específico para cada una de -- las partes de la educación básica, a saber; parte introductoria (alfabetización), primaria intensiva y secundaria abierta.

Por otra parte, para la participación del Magisterio Nacio-- nal se abren nuevas oportunidades de servicio, de empleo y de --

(1) Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos. Notas para la pro-- moción...

Libros para el plan de estudios de secundaria (1)

Area	Grado	1º	2º	3º	Total de libros
Matemáticas		2	2	2	6
Español		2	2	2	6
Ciencias Sociales		1	2	1	4
Ciencias Naturales		1	1	1	3
Total de libros		6	7	6	19

Mientras que los libros de primaria son gratuitos los de secundaria tienen un costo. Los interesados pueden obtener los en las unidades promotoras en librerías comerciales o en tiendas - CONASUPO.

Se han criticado estos textos en cuanto a que no se consideraban tan apropiados para el estudio autodidacta como los de -- primaria.

Por lo que se tomaron las medidas correspondientes y se han venido modificando utilizando una diagramación y presentación - con mayor secuenciación lógica.

(En el apartado correspondiente al nivel medio superior se - presentará más información sobre la elaboración de materiales - educativos del CEMPAE).

Como la primaria y secundaria comparten además el sistema de organización, se cree conveniente aprovechar este espacio para - proporcionar algunos datos e información interesante que comple - menten lo hasta aquí presentado.

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

"La educación para adultos:

Brinda la misma oportunidad de acceso a todos los habitantes del país mayores de 15 años que por diversas razones, no han sido atendidos por el sistema escolar.- Permite que todo adulto pueda alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, la cual - comprende la primaria y la secundaria.- Utiliza planes, programas y met^{er}ia les flexibles, elaborados por equipos multidisciplinarios de especialistas

(1) SNEA. Instructivo General... p. 25.

y diseñados para facilitar el avance de los educandos.- Propicia el autodidactismo, es decir, una forma de adquirir conocimientos y desarrollar hábitos, habilidades y actitudes de manera personal, con o sin el auxilio de los recursos de los planteles educativos.- Ofrece la oportunidad de que los adultos se incorporen al estudio sin desatender sus ocupaciones habituales. - Se puede estudiar en el taller, en la fábrica, en el hogar, en la oficina, en los centros de servicio, en el campo o en la ciudad.- Permite que el educando adquiera conocimientos y desarrolle habilidades, al ritmo que determine el uso de su tiempo libre; no requiere un horario rígido en el estudio, ni se le obliga a acreditarlo.- Contempla múltiples posibilidades de aprendizaje, desde el estudio individual hasta el aprendizaje en círculos de estudio. Pone en práctica formas de adquisición de conocimientos abiertas a la iniciativa y a las posibilidades de los educandos.- Apoya con servicios de asesoría y consultoría al educando que lo solicite.- Requiere que el estudiante se registre en el sistema para lo cual no debe presentar ningún documento.- Acredita conocimientos en períodos y sitios adecuados a las necesidades regionales.- Proporciona al educando mayores perspectivas en su trabajo y posibilidades de continuar estudios en otros niveles o tipos educativos.- Favorece la capacitación para el trabajo.- Estimula y demanda la participación solidaria de los ciudadanos y las organizaciones e instituciones de toda índole en la elevación de los niveles culturales, sociales y económicos del país."(1)

En cuanto a las características de los usuarios del SNEA, en 1973 la Dirección de Evaluación de la Dirección General de Acreditación y Certificación (DGAC) realizó un estudio algunos de cuyos resultados se transcriben a continuación: (2) (La investigación se realizó con los registros de la DGAC y entrevistas a 372 estudiantes de 15 entidades federativas. La información obtenida se complementó con un estudio realizado por el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET) en octubre de 1976, conjuntamente con la Dirección General de Programación de la SEP).

Existían en esa fecha, 1 400 000 estudiantes registrados:

60% en primaria y

40% en secundaria.

De los cuales, 150 000 habían presentado alguna vez exámenes:

24% de primaria, y

76% de secundaria.

(1) Sistema Nacional de Educación para Adultos. Op. Cit. p. 11-12.

(2) Toda la información referida se obtuvo del documento mencionado.

En el renglón demográfico se encontró:

primaria 34% varones

66% mujeres

secundaria 40% varones

60% mujeres

Las edades promedio eran de 26 a 23 años para la primaria y secundaria respectivamente; por lo que pudo concluirse que el SNEA atrae a los adolescentes y jóvenes adultos. La población del registro era mayoritaria alrededor de los 33 años en primaria y 38 en secundaria.

Por estado civil, predominaban los solteros:

66% de la población de primaria

74% de la población de secundaria.

En aspectos socioeconómicos resultó que la distribución del ingreso mensual del educando de primaria era bimodal (20% percibían \$1- \$700 mensuales y 22%, más de \$4 000). En secundaria el ingreso era unimodal y el 35% de los educandos declaró recibir más de \$4 000.

(¿A mayor preparación, más ingreso?)

En primaria, el 39% no tenía personas que dependieran económicamente de ellas, en secundaria el 34% estaba en esa situación. Aquéllos con dependientes, tenían 4 en promedio tanto en primaria como en secundaria.

Más de 7 dependientes tiene el 10% de educandos en primaria y el 15% de los de secundaria.

En promedio las viviendas de los estudiantes del SNEA albergan a 6 personas.

Casi todos los estudiantes trabajan.

Actividades	Primaria	Secundaria
Servicios	44%	36%
Ind. de Transformación	19%	20%
Obreros	75%	84%

De cada 5 estudiantes, 2 no trabajan.

De los educandos que no trabajaron en 1978:

- en primaria, el 60% se dedicó al hogar y el 29% a estudiar
- en secundaria, el 50% y el 23% hicieron lo mismo respectivamente.

Del total de educandos, son amas de casa:

1 de cada 4 en primaria

1 de cada 3 en secundaria.

Sin embargo se encontró que una alta proporción de amas de casa escritas (registradas) no se convierten en estudiantes activos.

Un dato por demás interesante es que que la mayoría de los usuarios se enteraron del SNEA mediante la comunicación verbal. Por lo que la difusión realizada parece ser insuficiente y/o inadecuada. En este aspecto, el uso de los medios de comunicación social es muy bajo:

	Primaria	Secundaria
Radio	15%	22%
Televisión	12%	7%

La mayor parte de los educandos aprende en círculos de estudio, reuniéndose 5 veces por semana, y declaran necesitar asesoría y/o clases. (De aquí puede surgir la necesaria revisión de textos).

Su ritmo de estudio en promedio, permite a los educandos presentar exámenes cada 3 meses en primaria y cada 4 en secundaria.

Metodológicamente, la mayoría leen y resuelven los ejercicios de los textos, pero un alto porcentaje memoriza los contenidos.

La motivación más fuerte es lograr continuar hacer el nivel superior, obtener un certificado y 'saber más'.

En otro estudio (1), análisis de los Círculos de Estudio en

(1) Toda la información referida se obtuvo del documento mencionado.

el Distrito Federal (octubre, 1981) dirigida por Gerardo E. --- Ocampo D. para el Programa 'Educación para Todos' se obtuvo información parecida a la arrojada por la primera investigación mencionada.

- a) Promoción. El 82% de los entrevistados se enteró del Programa de Educación para Todos por medio de otras personas; el 18% a través de medios de comunicación masiva y el 10% por carteles.
- b) Registro de usuarios. Las instituciones públicas y privadas inscriben más que otras (67%), les siguen las delegaciones (24%) y los centros de acreditación (8%).
- c) Materiales. Sólo el 87% estudiantes cuentan con los libros de texto.
- d) Recursos. Parece ser que los círculos de estudio son el canal más idóneo para la distribución de textos, el 72% de solicitudes al respecto proviene de ellos.
- e) Asesoría. La materia que produce más dudas es Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en orden de creciente. En cuanto a consultoría, los educandos acuden en: un 93% con algún miembro de la comunidad un 84% con el asesor (casi todos expresaron que el servicio de asesoría es adecuado y satisfactorio).

Aquéllos que no consultan sus dudas, expresaron que se debía a:

falta de confianza	25%
no lo creen necesario	15%
no tener a quien consultar	9%
no poder comunicarse	2%
otras razones	51%

- f) Acreditación.

37% no había presentado exámenes

25% había tenido algún problema al respecto (falta de dinero, carencia de documentación, desconocimiento de los trámites, no ser atendidos).

- g) Círculos de estudio. El número de integrantes varía,
 18% menos de 5 miembros
 50% 6-10 miembros
 12% 11-15 miembros
 20% más de 20 miembros
- h) Perfil del usuario. De cada 10 estudiantes hay :
 7 mujeres
 7 son menores a 30 años
 5 son subempleados o trabajadores domésticos
 4 ganan menos de \$5 000
 5 son solteros
 5 tienen dependientes.
- i) Asesores. Sólo el 70% recibió capacitación
 el 89% tienen libros de texto. Su escolaridad promedio es de
 10.5 años.

Por último, respecto al perfil del usuario o estudiante activo de primaria y secundaria abiertas, se presentan de forma resumida los resultados de un estudio realizado en 1979 por el Centro de Estudios Educativos, A. C. (junio-noviembre) para la DGAC. (1)

EDAD. Promedio general menores de 30 años
 Promedio en primaria: 24-27 años.
 Promedio en secundaria: 23-28 años.

SEXO.

Global: 66% mujeres
 primaria: 57-73% mujeres
 secundaria 60-77% mujeres.

ESTADO CIVIL.

Primaria: 51-71% solteros
 Secundaria: 67-82% solteros

OCUPACION

Si trabajan: en primaria, el 65%

en secundaria, el 69% de estudiantes libres

(1) Toda la información referida se obtuvo del documento mencionado.

y el 60% de estudiantes de círculo de estudio.

Primaria (amas de casa) 23% son estudiantes libres, 20% estudian en círculos.

Secundaria (amas de casa) 14% y 10% respectivamente

Actividades	Primaria		Secundaria	
	estudiantes libres	círculo de estudio	estudiantes libres	círculo de estudio
1. Ocupación manual no especializada	42%	45%	25%	25%
2. Ocupaciones no manuales	10%	3%	43%	24%
3. Ocupaciones manuales especializadas	14%	15%	17%	15%

(Clave: 1- Obreros y campesinos; 2= altos cargos, supervisores, no manuales de rutina; 3= supervisores de manuales, manuales - manuales especializados-Vg. sastre auxiliar enfermero, etc-).

EXPERIENCIA LABORAL (en años)

Primaria		secundaria	
Estudiantes libres	Círculo de estudio	Estudiantes libres	círculo de estudio
11.06	10.09	8.49	7.70

SECTOR DONDE LABORAN

	Primaria		Secundaria	
	Estudiantes libres	Círculo de Estudios	Estudiantes libres	Círculo de estudios
Sector privado	49%	44%	39%	41%
Independientes	10%	11%	6%	8%
Sector público	5%	5%	23%	17%

El resto no trabaja.

ANTECEDENTES ESCOLARES (Dónde estudiaron)

	Primaria		Secundaria	
	Estudiantes libres	círculo de estudio	Estudiantes libres	Círculo de estudio
Nunca fueron a la escuela	7%	14%	0.8%	0.5%
Ciudades pequeñas o zonas marginadas	50%	55%	33%	44%
Estudiantes en el Distrito Federal	19%	9%	20%	17%

TIPO DE ESCUELA DONDE ESTUDIARON

Tipo de escuela	Primaria		Secundaria	
	Estudiantes libres	Círculo de estudio	Estudiantes libres	Círculo de Estudio
Escuela primaria federal	53%	60%	53%	60%
Primaria estatal	26%	21%	13%	24%
Escuela particular	9%	7%	25%	14%

El resto se distribuye en otros tipos de escuela y entre los que declararon no haber estudiado en el sistema escolarizado.

ULTIMO GRADO ESCOLAR CURSADO

	P R I M A R I A	
	Estudiantes libres	Círculo de estudio
1º.- 2o. Grado	16%	22%
2º.- 4o. Grado	39%	39%
3º.- 6o. Grado	44%	33%

	S E C U D A R I A	
	Estudiantes libres	Círculo de estudio
1º.- 4o. Grado	3%	4%
5º.- 6o. Grado	54%	73%
1º.- Secundaria	13%	9%
2º.- Secundaria	27%	12%

3.4 EDUCACION MEDIA SUPERIOR ABIERTA

En el nivel medio superior, modalidad abierta puede decirse que se ofrecen actualmente dos submodalidades, una propedéutica y otra de tipo terminal. La primera posibilita la continuidad al nivel superior; la segunda, como su nombre lo indica da por hecho que el educando no proseguirá sus estudios formales, son generalmente 'carreras' técnicas.

Antes de presentar a las diversas instituciones que operan la educación abierta en este nivel educativo cabe hacer algunas consideraciones previas que a continuación se señalan.

- al menos en ningún documento consultado, se halló referencias relativas a si este nivel y/o las instituciones que lo

ofrecer, pertenece(n) al Sistema Nacional de Educación para Adultos.

- La 'funcionalidad' de la alfabetización y la educación básica, aparece como uno de los objetivos en algunos modelos, -- más no se instrumenta o explicita en los contenidos de los programas de estudio.
- El tipo terminal difiere bastante del propedéutico en cuanto a causas que provocaron su origen.
- Históricamente, la aparición de la modalidad abierta en este nivel educativo no parece congruencia o secuenciación con el desarrollo de la educación de adultos en México. (Fue posterior a la implantación del sistema abierto en el nivel superior).

Ahora bien, a continuación se presentará la información más relevante de las siguientes instituciones: (1)

Propedéutico: Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación
Colegio de Bachilleres

Terminal: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
Dirección General de Institutos Tecnológicos
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Instituto Politécnico Nacional

(En el anexo se presentan como punto de comparación y de información complementaria, algunos cuadros sinópticos sobre las experiencias en la modalidad abierta mexicanas, de Arturo E. Villavicencio). Constituye una estrategia para el segundo objetivo educacional: vincula la educación terminal con el sistema -- productivo.

(1) Estas instituciones pertenecen al Consejo Coordinador de -- Sistemas Abiertos de Educación Superior, aunque no son las únicas que operan el sistema abierto en el nivel. Se presentan a modo de casos más representativos.

3.4.1 CENTRO PARA EL ESTUDIO DE MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS AVANZADOS DE LA EDUCACION (CEMPAE)

- COBERTURA:** Nacional
- FUNDAMENTO LEGAL:** Fué creado por decreto presidencial, como "...organismo federal descentralizado de interés público..." (1)
- INICIACION:** Septiembre de 1971.
- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:** Está formado por sus varias coordinaciones y jefaturas de área.
- MARCO TEORICO:** Tras la publicación de la Ley Federal de Educación se empezó a considerar el establecimiento de modalidades que superan en eficiencia las tareas educativas que hasta entonces se realizaban. Nació de la necesidad de investigar, experimentos y elaborar nuevos materiales a través de la aplicación de la tecnología educativa.
- OBJETIVOS:**
- Brindar medios y métodos de enseñanza-aprendizaje a todo ser humano que los requiera y que esté en condiciones de recibirlos de acuerdo con sus intereses y aptitudes, con el fin de que eleve su nivel de vida y el de su comunidad.
 - Intensificar su capacidad de solidaridad social.
 - Fomentar el aspecto formativo más que el informativo.
 - Formar individuos autodidactas que sean capaces de dirigir su propio proceso educativo.

(1) SEP. Informe de los Sistemas Abiertos de Educación Media Superior. Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos. México, - 1981. p. 5.

- Superar las relaciones de dependencia entre -- maestro-educando, entre autoridad-institución y entre programas tiempo.
- Complementar el sistema formal escolarizado -- ofreciendo otras alternativas para alcanzar -- los diversos grados de conocimientos y habilidades que éste proporciona. (1)

MODELO:

El Modelo de Enseñanza Abierta, se inició pensando en el nivel medio superior por considerar que tenía mayor demanda como resultado del Plan de Once Años para el nivel básico. Para su experimentación, en 1973 se realiza un convenio con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) "...para que ambas instituciones elaboren en conjunto un paquete didáctico dirigido al nivel medio (preparatoria), mismo -- que posteriormente habría de ser probado en plan piloto en la Ciudad de Monterrey..." (2) Es de tipo Propedéutico.

Se organizó en sus semestres y tiene una duración aproximada de 3 años. Sin embargo como todo sistema abierto, la flexibilidad es una de sus características.

Este sistema pretende "...que cada quien se haga responsable de su propio aprendizaje y tome conciencia que lo que puede lograr en su aprendizaje y en la vida como así es, depende no tanto de los demás, los demás no pueden ayudar pero en -- primera instancia depende de cada uno de noso--

(1) Informe de los Sistemas Abiertos de Educación Media Superior. p. 8-9.

(2) Ilce. La Educación de Adultos en América Latina. Ilce. México, 1975.

tros, del esfuerzo, del entusiasmo, del empeño - que nosotros estemos poniendo día a día por ir avanzando". (1)

Son las instituciones que imparten la Preparatoria Abierta quienes en base a su autonomía académica realizan los procesos de evaluación y acreditación. Los exámenes son aplicados por materia y de acuerdo a un calendario.

Las instituciones que ofrecen el 'Modelo CEMPAE de Preparatoria Abierta' expiden certificados de igual validez que los extendidos por la modalidad escolarizada.

Se caracteriza porque (2): no establece límites de edad, espacio ni tiempo; permite la formación permanente durante toda la vida; respeta el ritmo de aprendizaje individual; y, proporciona el autodidactismo y autoevaluación.

Actualmente la preparatoria abierta ofrece tres áreas opcionales: Humanidades, Ciencias Administrativas y Sociales, y Ciencias Físico-Matemáticas. En breve, se contará con: Ciencias Químico-Biológicas.

Con las adecuaciones indispensables se aplica el modelo en primaria y secundaria, lo mismo que en preparatoria.

SERVICIOS:

El CEMPAE no opera directamente su modelo de enseñanza abierta. Pero aquí mencionaremos otros servicios que presta como institución. Así, ofrece servicios de: investigación, asesoría, capacitación de asesores para su modelo y elaboración de materiales de apoyo así como librerías de texto.

- (1) Universidad Pedagógica Nacional. Memoria del Encuentro de Educación Abierta. p. 108.
- (2) Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación. Si usted quiere... puede estudiar la preparatoria a través del Sistema Abierto. CEMPAE, México, 1980.p.7.

- Asesoría. Presta asesoramiento gratuito a todas las instituciones que se lo soliciten en los aspectos de: "...preparación de asesores, estructuración didáctica de material impreso y funcionamiento del modelo..." (1) de sistema abierto
- Elaboración de materiales didácticos. Ha elaborado un amplio programa de publicaciones, tanto informativos como formativos. Participa en la elaboración de los textos para la primaria y secundaria abiertas y produce los propios para su modelo de preparatoria. Los textos para secundaria y preparatoria, son semiprogramados y diseñados para que el aprendizaje sea autodirigido.

Elabora también apoyos visuales como cursos en video, películas y una serie de programas televisivos (Canal 11, "Educación Media Superior - para Todos").

REQUISITOS
DE
ADMISION:

El único requisito para registrarse en el modelo Cempae de preparatoria es haber cursado y acreditado la secundaria. Para asesoría y acreditación se puede acudir a las oficinas de este organismo en el Distrito Federal, a las oficinas de Acreditación (DGAC) y a las Delegaciones Generales de la SEP en los Estados. Asimismo, a cualquiera de las instituciones siguientes que cuentan con el modelo CEMPAE (2): Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría de Turismo, Gobierno del Estado de Yucatán, Departam--

(1) Ilce. p. 71.

(2) Informe de los Sistemas Abiertos de Educación Media Superior. p. 6.

mento de Pesca, Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS), Consejo Nacional para la Cultura y Recreación de los Trabajadores, Instituto Politécnico Nacional (IPN), Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica, Universidad Iberoamericana, Banco Mexicano Somex, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Petróleos Mexicanos (PEMEX), - Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Instituto Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Partido Revolucionario Institucional (PRI), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Centro Regional de Enseñanza Funcional para Adultos Latinoamericanos (CREFAL), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Departamento del Distrito Federal (D.D.F.), Televisa, Canal 11 de Televisión, Canal 13 de Televisión.

ESTUDIANTES: Las características principales de la población usuaria de este sistema, son: (1)

	hombres:	40.22%
SEXO:	mujeres:	59.20%
	solteros:	63.94%
	casados:	34.20%
ESTADO CIVIL:	viudos	0.50%
	divorciados:	1.36%

(1) Informe de los Sistemas de Educación Media Superior. p. 15.

	menores de 15 años:	1.36%
	de 15 a 17 años:	12.68%
	de 18 a 19 años:	13.05%
EDAD:	de 20 a 24 años:	28.00%
	de 25 a 29 años:	21.51%
	de 30 a 34 años:	11.64%
	de 35 a 39 años:	5.26%
	de 40 años o más:	6.50%

NIVEL OCUPACIONAL:

Peón, obrero, mozo	11.44%
Capataz, vendedor de mostrador, artesano	4.16%
Oficinista, empleado de confianza, maestro	45.57%
Inspector, jefe de oficina, gerente local.	2.26%
Jefe regional, gerente General.	2.08%
No facilitaron este dato.	34.49%

3.4.2 COLEGIO DE BACHILLERES

NOMBRE: Sistema de Enseñanza Abierta (SEA)

COBERTURA: Nacional

FUNDAMENTO LEGAL: El Colegio de Bachilleres es un organismo descentralizado del Estado, creado por Decreto Presidencial y facultado para impartir la educación - extraescolar en el nivel medio superior, a través del SEA.

INICIACION: Abril de 1976.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA: El Centro de Educación Abierta del Colegio de Bachilleres, CEA, está formado por la Jefatura del Centro y cinco Departamentos:

1. de Servicios Académicos: proporciona consultoría y monitoría a los estudiantes, como apoyo al aprendizaje autodidacta.
2. Técnico: Planea y elabora el material didáctico y de apoyo que necesita para su operación el Sistema.
3. de Comunicaciones: es el que establece comunicación interna y externa para la difusión y expansión del sistema.
4. de Servicios Administrativos: controla el personal, los servicios auxiliares. el mantenimiento y almacenamiento.
5. Financieros: coordina y supervisa el control de gastos, las nóminas, análisis de costos, - ventas de textos y todo el material didáctico elaborado por el Sistema.

MARCO TEORICO: El SEA del Colegio de Bachilleres es la modalidad extraescolar de la institución para impartir la educación media superior.

El modelo de enseñanza-aprendizaje del SEA, es el instrumento para alcanzar los objetivos propuestos al planear, diseñar y evaluar el proceso educativo, en esta modalidad.

En este sistema la atención se concentra en el educando y en su aprendizaje. Se diseñaron instrumentos y estrategias de aprendizaje con características de la enseñanza programada y un concepto moderno de la educación de adultos.

OBJETIVOS: Considerando que en el SEA, el autodidacta es la parte medular del programa de estudio que diseñó el ANUIES.

Los objetivos a lograr son: (1)

- desarrollar la capacidad intelectual del estu

(1) UPN. Memoria del Encuentro de Educación Abierta. Unidad 095 febrero 3, 1981. p. 132.

- dian^{te}, mediante la obtención y aplicación de conocimientos, así como crear en el autodidacta una conciencia crítica que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad.
- rescatar hacia el estudio a gran cantidad de jóvenes y adultos que por diversas razones no pudieron continuarlos y aún pensando que no culminarán su bachillerato, lograrán elevar su nivel académico.
 - proporcionar los elementos necesarios para que los autodidactos puedan llevar a cabo con éxito su aprendizaje.

Como podemos observar, los objetivos que se plantea el SEA no son fáciles de alcanzar, pero después de cinco años de vida activa y con 33 000 autodidactos realizando estudios de 1º a 6º semestre con mucho éxito, se considera que se han alcanzado los objetivos.

MODELO:

Tiene como base actividades de aprendizaje, técnicas de estudio, libros modulares, telemódulos, audiomódulos y suficiente y adecuado material didáctico. Esta dividido en 6 "semestres".

Los elementos con que cuenta el SEA para sus estudiantes son: textos diagramados para el autoaprendizaje, guías académicas, consultores académicos por área de conocimiento, monitores o consultores personales, y tecnología educativa (programas de televisión y radio que apoyan complementariamente los textos).

El plan de estudios del Colegio de Bachilleres tiene dos fines: puede ser propedéutico y terminal a la vez. Para que sea terminal se ofrece al usuario una opción en el área de capacitación para el trabajo: administración de recursos huma-

nos. Una particularidad de este modelo es el curso introductorio que se ofrece a todos los estudiantes tras su registro, constituido con información sobre que es el sistema de enseñanza --- abierta así como las técnicas de estudio más adecuadas para el aprendizaje autodidacta.

- SERVICIOS:** Asesoría, biblioteca, laboratorios, monitoría y publicaciones de tipo formativo e informativo. continuamente se organizan actividades complementarias como seminarios, conferencias, etcétera.
- REQUISITOS DE ADMISION:** Certificado de Estudios de Secundaria y Acta de nacimiento; originales y debidamente legalizados. No hay límite de edad.
- ESTUDIANTES:** Los de este Sistema (SEA), en su mayoría son burocratas, amas de casa, artesanos, obreros y --- otros. La mayoría pasa de los 26 años. Su nivel de ingreso comprende desde los que reciben 2 veces el salario mínimo, del tiempo que dejaron de estudiar como promedio es de 3 años.

3.4.3 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL (DGETI)

- NOMBRE:** SISTEMA ABIERTO DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL. (SAETI)
- COBERTURA:** Nacional
- FUNDAMENTO LEGAL:** El Artículo 31. constitucional enfatiza el carácter democrático que debe tener la educación, considera la democracia como "un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".
- También la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Edu

ción para adultos establecidos eran preceptos que regulan y precisan la aplicación del citado Artículo, definiendo los diversos aspectos que se relacionan con las modalidades extraescolares.

INICIACION: Se inició el sistema abierto, en forma experimental, en CECYT 78, (Poza Rica, Ver.), como centro piloto el 1o. de septiem-
bra de 1976.

Se inició formalmente el año de 1979, en 6 planteles.

ESTRUCTURA

ADMINISTRATIVA: La DGETI depende de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica de la S.E.P.

La Oficina de Sistemas Abiertos depende del Departamento de Apoyo Académico de la Subdirección Académica de la Dirección Técnica de la DGETI.

Sus actividades se realizan en equipo.

La Oficina de Sistemas Abiertos de la DGETI tiene como funciones internas:

- Elaborar planes de actividades para la implantación y desarrollo del sistema abierto.
- Elaborar materiales de apoyo, para el personal docente.
- Coordinar la elaboración del material didáctico.
- Capacitar al personal académico.
- Asesorar, supervisar y evaluar el desarrollo del sistema.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

MARCO TEORICO: Los actuales planes de desarrollo económico del gobierno de la República, requieren de mano de obra calificada, del esfuerzo conjunto institucional y del aprovechamiento máximo

de los recursos existentes, por lo que la Dirección GTEI, de Educación Tecnológica Industrial, que está dedicada a la formación de recursos técnicos, se decidirá dar cumplimiento a los citados planes.

OBJETIVOS:

El SAETI, en el contexto del desarrollo nacional, tiene la respuesta y es un paso importante en la conexión con el cumplimiento de los objetivos propuestos:

- Brindar la oportunidad de estudiar una profesión, de tipo de educación media superior, a las personas que por alguna causa no lo pudieron hacer en situaciones normales, dentro de un sistema escolarizado.
- Desarrollar el SAETI como una institución educativa que ayude en las técnicas del desarrollo nacional y a la elevación del nivel cultural del mexicano.

- Considerar al SAETI como proceso de una búsqueda permanente de mejores programas materiales de estudio, técnicas, modalidades y métodos pedagógicos en el campo de la educación en extraescolar.

MODELO:

Se considera una modalidad educativa que fuera del tiempo y espacios rígidos, (como son los sistemas escolarizados), con juege elementos administrativos, didácticos y metodológicos de manera que haga posible que una persona realice estudios conforme a su capacidad, tiempo disponible e interés. Es de tipo terminal.

REQUISITOS DE ADMISION:

Los aspirantes al SAETI se inscribirán inicialmente, como alumnos del plantel, cumpliendo con los mismos requisitos que para el sistema escolarizado:

- Certificado de Secundaria
- Acta de Nacimiento.
- 6 fotografías.
- Carta de trabajo (si es menor de 17 años)
- Pago de cuota \$300.00
- Solicitud de inscripción en el plantel
- Solicitud de inscripción en el SAETI.

ESTUDIANTES: La característica promedio de los estudiantes es:

SEXO: 40% femenino

SEXO: 60% masculino

EDAD PROMEDIO: de 20 a 30 años.

3.4.4 DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS (DGIT)

Con la salvedad de que la Dirección General de Institutos Tecnológicos (DGIT) opera en los niveles medio superior y superior y dada la organización de este trabajo, se desglosó la información por niveles, a riesgo de parecer, en ocasiones, repetitiva.

NOMBRE: SISTEMA DE TECNOLÓGICO ABIERTO

224

Dirección General de Institutos Tecnológicos.
División de Tecnológicos

COBERTURA: Nacional

FUNDAMENTO

LEGAL: La Dirección General de Institutos Tecnológicos depende de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública. Los Institutos Tecnológicos Abiertos se rigen por:

- Reglamento para Tecnológico Abierto, Oaxaca, (1979).
- Reglamento para Tecnológico Abierto del Sistema de Institutos Tecnológicos Regionales, (Puebla, 1976).

INICIACION: En septiembre de 1974 se inició la modalidad abierta, a nivel experimental y hasta 1978, ya formalmente.

ESTRUCTURA

ADMINISTRATIVA: La División de Sistemas Abiertos depende de la Subdirección de Estudios Profesionales, ésta, de la Dirección Académica de la Dirección General de Institutos Tecnológicos. La División se rige por la Coordinación Nacional de Tecnológico Abierto y la Coordinación Nacional de Elaboración y Revisión de Programas.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

MARCO TEORICO: El Tecnológico Abierto es una modalidad educativa que da oportunidad a la clase trabajadora, de tener una formación

profesional, ya que no pudo asistir regularmente a cursos escolarizados.

Esta modalidad se creó preferentemente para obreros y trabajadores, aunque también pueden asistir personas que por razones de tiempo o de distancia no pueden asistir regularmente a Instituciones educativas.

OBJETIVOS:

Acreditar oficialmente a las personas que demuestren el dominio de los conocimientos y habilidades contenidos en los programas de estudio vigentes ofreciéndoles la oportunidad de obtener un título, a nivel medio superior, dentro de las especialidades con que cuentan las instituciones que dependen de la Dirección General de Institutos Tecnológicos.

Aumentar las posibilidades de trabajo y progreso general de los sectores marginados, para alcanzar mayores niveles de productividad.

Dar oportunidad a los trabajadores de continuar sus estudios ya que están imposibilitados de hacerlos en la modalidad escolarizada.

Estrechar más los vínculos que deben existir entre las instituciones educativas y los sectores sociales, especialmente los obreros y trabajadores.

Contribuir al progreso armónico del país, que de repente se obstruye por la falta de oportunidades en los procesos educativos e instruccionales.

Difundir la cultura en las zonas de influencia de cada institución.

MODELO:

Es un sistema de atención educativa para los adultos trabajadores que no pudieron recibir el beneficio en la forma tradicional, una educación funcional.

El Tecnológico Abierto aprovecha los recursos humanos y materiales de los institutos tecnológicos en que opera. Atiende a la población trabajadora adulta de la región en que está enclavado el Instituto, evitando que haya tránsito de estudiantes entre el sistema abierto y el escolarizado, o viceversa.

El Tecnológico Abierto trabaja con los Planes de Estudio y Programas del sistema escolarizado. Los Programas están por objetivos, agrupados en unidades y con materiales de estudio diseñados para autodidactas. Propedéutico y/o terminal.

El personal docente de los Institutos Tecnológicos recibe capacitación específica para trabajar en la modalidad abierta.

REQUISITOS

DE ADMISION:

Si el aspirante al Tecnológico Abierto desea obtener un título profesional, debe presentar los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento. (Original y copia).
- Certificado de Secundaria (Original y copia)
- 6 fotografías.
- Cartilla del Servicio Militar, en su caso.
- Solicitud de inscripción.

ESTUDIANTES:

En general, los usuarios del servicio de Tecnológico Abierto son trabajadores cuyos ingresos están en el límite de lo suficiente, pero buscan la superación social, cultural y económicas en las áreas en que están trabajando.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

(CONALEP)

NOMBRE: Sistema Semi-Abierta de Educación Técnica.

Coordinación del Sistema Semiabierto de Educación Técnica.

COBERTURA: Nacional

FUNDAMENTO

LEGAL: Decreto Presidencial para la creación de CONALEP.

Un Reglamento interior.

Acuerdo para establecer el Sistema Semiabierto de Educación Técnica del CONALEP y la Coordinación del Sistema Semiabierto.

INICIACION: 1o. de marzo de 1981. Se atendió un total de 100 alumnos para especializarse como Auxiliar Técnico en Soldadura, en dos planteles; posteriormente se irá ampliando el servicio en todas las especialidades y niveles educativos, de acuerdo a la demanda que se presente.

ESTRUCTURA

ADMINISTRATIVA: Una comisión integrada por el Director General del Colegio, por un Representante de la Dirección de Operación y Docencia y un Asesor Ejecutivo de la Dirección General, planearon y programaron este Sistema.

La oficina de Coordinación del Sistema Semiabierto de Educación Técnica, depende de la Dirección de Operación y Docencia, fue creada para coordinar el funcionamiento de dicho Sistema, y tiene las siguientes funciones:

- Selecciona un personal docente capaz, para poder cumplir como asesor.
- Pugna por dar una formación didáctica especial a los Ase-

sores.

- Coordina los servicios de Asesoría prestados a los alumnos
- Investiga qué apoyos didácticos existen en el mercado y selecciona los más útiles para el tipo de formación que se pretende; se diseña y elabora el material didáctico que se necesita.
- Realiza todo tipo de labores editoriales que sirvan de apoyo a los estudiantes, en coordinación con la Comisión Editorial.
- Dirige la supervisión y el control del desarrollo armónico e integral de las acciones del Colegio, que se relacionen con el Sistema.
- Otras funciones y ordenamientos aplicables que señale el Director General, o el Director de Operación y Docencia, que beneficie al Sistema.

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA

MARCO TEORICO: Es responsabilidad del sector educativo llevar la educación a todos los ciudadanos. Tomando en cuenta la capacidad del educando de aprender por sí mismo, utiliza todos los medios de que dispone para cubrir la demanda educativa, ha tomado el objetivo de vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.

OBJETIVOS: El Sistema Semiabierto de Educación Técnica trata de cubrir la demanda de Educación Profesional Técnica para adultos, que por razones de trabajo, tiempo, o distancia, no pueden hacer

sus estudios en un sistema escolarizado.

MODELO:

El Sistema Semiabierto está estructurado igual que el modelo educativo del propio Colegio, por lo que puede ofrecer las mismas posibilidades para especialidades, niveles educativos, capacitación, certificación de estudios, etc., pero con estas condiciones:

- Flexible en el tiempo, para dar oportunidad al educando de avanzar según su capacidad y dedicación; ayudando al uso del material didáctico; haciendo cursos en días no hábiles y haciendo posible que el educando desarrolle sus cursos, eventualmente, en el mismo centro de trabajo y en el centro educativo, de manera que se aproveche la capacidad técnica instalada y la presencia de los asesores.
- Si en una zona existe por lo menos un plantel, hay posibilidades de que se forme un centro de Sistema Semiabierto, o varios, según las necesidades que así lo requieran.
- Para la instalación de estos centros, se tomará en cuenta, además de la demanda social y actividades productivas del área, las comunicaciones y medios de transporte.
- El sistema de asesorías tendrá como meta un enfoque eminentemente aplicativo, que al mismo tiempo que asesore a los alumnos, realice el seguimiento de sus estudios.
- El Colegio utilizará de todos sus medios para elaborar material didáctico y buscará los medios para que los alumnos, realice el seguimiento de sus estudios.
- El Colegio utilizará de todos sus medios para elaborar material didáctico y buscará los medios para que los alumnos

tengan acceso a talleres, laboratorios, biblioteca y salas con apoyos audiovisuales. Es terminal.

REQUISITOS

DE ADMISION: Por las características del Plantel, se dará preferencia a los aspirantes que se encuentren trabajando dentro del campo de la especialidad que cursarán y que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Comprobante de haber acreditado la evaluación diagnóstica.
- b) Acta de nacimiento. (Original y copia)
- c) Certificado de Secundaria. (Original y copia).
- d) Cartilla del Servicio Militar Nacional, en su caso.
- e) Carta de trabajo.
- f) 4 fotografías, tamaño infantil.
- g) Cuota de \$100.00 por cada examen.
- h) Adquirir su material de aprendizaje.

ESTUDIANTES: Los alumnos del Sistema Semiabierto de Educación Técnica serán en su mayoría trabajadores con aspiraciones de superación, social, cultural y económica; pero que por diversos motivos no les es posible formarse como profesionales técnicos en un sistema escolarizado.

3.4.5 INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN)

Como en el caso de los Institutos Tecnológicos, se presenta la información respectiva por niveles. A continuación se presenta la del nivel medio superior.

NOMBRE: SISTEMA ABIERTO DE ENSEÑANZA (SAE) -
 Instituto Politécnico Nacional,
 División de Educación Extraescolar (DEE)

COBERTURA: Local.

FUNDAMENTO

LEGAL: El Sistema Abierto del I.P.N. está sustentado en los Artículos: 6, 10, 15, y 48 de la Ley Federal de Educación, 1o., 2o., y 14o., de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2o., Inciso "A", del Reglamento General de las Escuelas del I.P.N.

INICIACION: Noviembre de 1974.

ESTRUCTURA

ADMINISTRATIVA: Dos ramas principales constituyen la estructura del SAE-IPN:
 1a: la de dirección. Sus funciones son ejecutadas por la División de educación Extraescolar y se encarga de:

- Promueve y programa todas las acciones inherentes a la creación y funcionamiento del SAE-IPN.
- Coordina y supervisa las actividades educativas del SAE-IPN.
- Promueve y coordina la formación y actualización del personal docente y administrativo que necesita el sistema para su operación.
- Dirige, coordina controla la preparación y edición de los materiales de autoaprendizaje del SAE-IPN.
- Controla los sistemas de evaluación del aprovechamiento escolar.

- Organiza y controla el registro escolar, la certificación, revalidación y equivalencia de estudios.
- Evalúa el funcionamiento del SAE-IPN de cada escuela, de manera que permita el seguimiento y ayuda de la operación del SAE en cada una de las etapas del proceso.

2a. La de aplicación, cuyo funcionamiento reside en los SAE-IPN de las escuelas. Depende directamente de la Dirección de cada escuela y de la coordinación del SAE-IPN.

Tiene dos áreas de operación:

Administrativa, que se encarga de la promoción y divulgación, control de personal, control escolar, y de los servicios y mantenimiento indispensables.

Técnica, que tiene a su cargo las actividades de tipo académico que necesita el estudiante para llevar a cabo su proceso de aprendizaje, como es la asesoría de carrera, de asignaturas, elaboración y actualización de materiales de estudio, prácticas de taller y laboratorio, eventos de apoyo y evaluaciones.

MARCO TEÓ-
RICO:

La urgencia de coadyuvar a satisfacer la gran demanda educativa del país; la de atender al fuerte aumento de aspirantes a las escuelas de la Institución; la de ofrecer una alternativa educativa que diera oportunidad de iniciar, continuar o retomar el proceso de aprendizaje a un mayor número de la población, que por diferentes causas no podía asistir a un sistema escolarizado; la necesidad del país de contar con recursos humanos capacitados en condiciones de apoyar al desenvolvi---

miento socio-económico y productivo; entre múltiples necesidades de un país como el nuestro, en desarrollo, involucraron para la creación de este sistema.

OBJETIVOS:

General: Ofrece oportunidades de realizar estudios, en los tipos medio superior, superior y postgrado, a personas que por alguna razón no pueden asistir al sistema escolarizado.

Específicos:

- Facilita la formación de técnicos profesionales capacitados para participar en el desarrollo socio-económico y cultural del país.
- Incrementa cuantitativamente el acceso de la población, al proceso educativo.
- Realiza investigaciones que permite la creación y aplicación de Tecnología educativa, basada en nuestras necesidades y características como nación.

MODELO:

Antes de su implantación formal, se emprendieron acciones en materia educativa abierta, que hay que señalar:

- Constitución de grupos de trabajo, con profesionales afines con las carreras que inicialmente se ofrecerían.
- Realización de investigaciones documentales que permitieron conocer las características teóricas y metodológicas de algunas experiencias nacionales y extranjeras, en esta modalidad abierta de la enseñanza.
- Investigaciones que permitieron la sustentación del marco jurídico del sistema.

- Elaboración de materiales didácticos mínimos, para la implementación de la experiencia.
- Se realizó la definición de la organización -- inicial, que permitiera el funcionamiento del sistema; la discusión, confrontación y definición acerca de las características teóricas y metodológicas de la modalidad abierta de enseñanza, de acuerdo con los factores sociales -- propios de nuestra realidad y se realizaron -- eventos que promovieron y divulgaron el sistema abierto.

Cuando se terminó la caracterización del sistema y de los elementos que la forman, se hizo la implantación formal.

El SAE se concibe como un sistema dinámico acorde a los cambios técnicos, científicos y sociales, de nuestra sociedad. Es de tipo propedéutico.

Sus características principales son:

- Permitir al estudiante iniciar o continuar un plan de estudio correspondiente a la carrera - de técnico, en nivel medio superior.
- Que el estudiante puede llevar su proceso de - aprendizaje de acuerdo a su personal capacidad académica, intereses y tipos disponible, sin - asistir a un lugar determinado con calendario y horario rígido.
- Que el estudiante es el responsable de su propia formación.
- A través del servicio de asesoría, el estudiante recibe apoyo académico.
- La evaluación se realiza durante el proceso de enseñanza aprendizaje, en forma permanente; lo que permite al estudiante saber qué es lo que

debe estudiar más, y a la institución la observación y control del rendimiento escolar.

REQUISITOS DE ADMISION: Los aspirantes del nivel medio superior deberán presentar:

- Certificado de Secundaria. (Original y copia).
- Acta de nacimiento. (Original y copia).
- Cartilla del Servicio Militar, en su caso.
- Comprobante de haber realizado la evaluación diagnóstica.
- Comprobante de haber completado el Curso de Introducción.

ESTUDIANTES: La mayoría de los usuarios del SAE-IPN son adultos, con responsabilidades laborales. Más de 80% son del sexo masculino. En el nivel medio superior, la edad promedio fluctúa entre 21 y 24 años. La mayoría son solteros. El ingreso promedio es de \$5 000 a \$9 000, aproximadamente. Los años sin estudiar, formalmente, es de 1 a 2.

3.5 EDUCACION SUPERIOR ABIERTA

En este nivel los servicios se pueden insertar con el segundo y tercer objetivos de la Educación mexicana: vincular la educación terminal con el sistema productivo y elevar la calidad de la educación.

A continuación se presentan las instituciones que operan la modalidad abierta en este nivel.

3.5.1 DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS (DGIT)

- NOMBRE: SISTEMA DE TECNOLÓGICO ABIERTO.
Direc. Gral. de Institutos Tecnológicos.- División de Tecnológico Abierto.
- COBERTURA: Regional. (Por zonas de influencia)
- FUNDAMENTO LEGAL: Los Institutos Tecnológicos cuentan con un reglamento especial. La Dirección General de Institutos Tecnológicos depende de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública.
- INICIACION: En septiembre de 1974 se inició la modalidad abierta, a nivel experimental y en 1978 se inició formalmente.
- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA: La Coordinación Nal. de Tecnológico Abierto, en su aspecto administrativo y operativo, y la Coordinación Nal. de Elaboración y Revisión de Programas, (materiales didácticos), conforman la División de Sistemas Abiertos. Esta depende de la Subdirección de Estudios Profesionales; ésta a su vez, depende de la Dirección Académica de la Dirección Gral. de Institutos Tecnológicos.
- MARCO TEÓRICO: Es una modalidad educativa el Tecnológico Abierto, que da oportunidad de tener una formación profesional a la clase

trabajadora que no puede asistir a los cursos escolarizados. También pueden aprovechar este sistema las personas que por la distancia, no pueden asistir regularmente a -- instituciones educativas.

OBJETIVOS: Dar oportunidad a los trabajadores que obtengan un título profesional, en los niveles medio superior y superior, -- dentro de las especialidades que ofrece el Sistema de Institutos Tecnológicos.

Acreditar oficialmente el dominio de conocimiento y habilidades a todas las personas que lo demuestren, ofreciéndoo-- les la oportunidad de obtener un título profesional.

Aumentar las posibilidades de trabajo y progreso general - de los sectores marginados. .

Que las Instituciones Educativas estrechen más los víncu-- los con el Sector trabajador.

Contribuir al progreso armónico del país.

Difundir la cultura en la zona de influencia de cada instituto.

MODELO: El estudiante asiste a un curso propedéutico, en el que se le da a conocer el método del Sistema, los reglamentos, el diagrama de promoción; se le somete después a una prueba -

de diagnóstico sobre el dominio de prerrequisitos. Se le organiza en círculos de estudio y se le proporcionan las técnicas de estudio que lo ayudarán a lograr el autodidactismo.

El diagrama de promoción exige del estudiante la aprobación de todas las unidades del programa de estudio y de un nivel de aprovechamiento igual o mayor, al 70% en cada una de las unidades.

El Tecnológico abierto aprovecha para su operación, todos los recursos humanos y materiales de los institutos tecnológicos en que opera. No hay tránsito de estudiantes entre el sistema abierto y el escolarizado, o viceversa, porque el Sistema atiende a la población trabajadora adulta de la región en donde está enclavado el Instituto.

El personal docente de los Institutos Tecnológicos recibe una capacitación específica, para trabajar en la modalidad abierta.

Los Planes de Estudio y Programas son los mismos del sistema escolarizado. Los objetivos operacionales del programa están agrupados en unidades y utiliza materiales de estudio para autodidactas.

- SERVICIOS:
- Licenciatura en Contaduría.
 - Licenciatura en Relaciones Industriales
 - Licenciatura en Administración de Empresas.
 - Licenciatura en Relaciones Comerciales.
 - Licenciatura en Ingeniería Industrial en Producción.

REQUISITOS

DE ADMISION: Cuando el aspirante de Tecnológico Abierto desee obtener un título profesional, presentará la siguiente documentación:

Nivel Superior:

- a) Acta de nacimiento.
- b) Certificado de Bachillerato
- c) Carta de trabajo.
- d) Fotografías.
- e) Cartilla del S.M.N. (en su caso)
- f) Solicitud de inscripción.

ESTUDIANTES: Hasta octubre de 1980, han egresado 49 personas del nivel superior.

El tiempo de estudio promedio, por estudiante, para el nivel de Licenciatura, es de 10 semestres.

En términos generales, los usuarios del servicio del Tec-

nológico Abierto, son trabajadores con ingresos en el límite de lo suficiente, pero buscan la superación social, cultural y económica dentro de las áreas en que están trabajando.

Perfil del estudiante a nivel Licenciatura:

sexo:	masculino.
edad:	de 20 a 24 años
ingresos:	de \$6000 a \$9000
años sin estudiar:	de 1 a 2.
número de hijos:	1
dependiente:	1 ó más.
estado civil:	casado.

3.5.2 INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN)

NOMBRE: SISTEMA ABIERTO DE ENSEÑANZA (SAE)
 Instituto Politécnico Nal.
 División de Educación Extraescolar, (DEE)

COBERTURA: Local, en el Distrito Federal.

FUNDAMENTO
LEGAL:

La Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional. Publicada en el Diario Oficial del 16 de diciembre de 1974.

INICIACION:

Los sistemas abiertos se utilizaron en marzo de 1974, en la Escuela Superior de Economía. En la Escuela Superior de Comercio y Administración se iniciaron en octubre de 1974.

ESTRUCTURA
ADMINISTRATIVA:

La base del SAE-IPN está constituida por dos ramas principales: la de dirección, (sus funciones las ejecuta la División de Educación Extraescolar), y la de aplicación. (Su funcionamiento está en los SAE-IPN de las escuelas).

La División de Educación Extraescolar tiene como Auxiliares una Secretaría y una Sección Administrativa, una sección de Asesoría y otra de Planeación. Asesora, evalúa y vigila a los Departamentos de: Lenguas Extranjeras, Educación Audiovisual, Sistemas Abiertos, Tecnología Educativa y el de Educación Continua.

La Dirección de una Escuela tiene su Coordinación del SAE-IPN del propio plantel, que maneja dos áreas; la Administrativa y la Técnica. El área Administrativa tiene a su cargo las Secciones de Promoción y Divulgación, de Servicios Generales y de Control Escolar. El área Técnica controla las Secciones de Asesoría, de Elaboración de Material de Estudio y la de Evaluación.

MARCO TEORICO:

El SAE, al implantarse en el I.P.N., fué concebido como un sistema con las siguientes características:

- Permite que el estudiante inicie o continúe con el plan de estudio correspondiente a las Licenciaturas en el tipo superior, iguales a las impartidas por el sistema escolarizado.
- Da oportunidad al estudiante de estudiar de acuerdo a su propia capacidad académica y al tiempo de que disponga, sin tener que asistir regularmente a una escuela, con calendario y horario rígidos, Asume la responsabilidad de su propia formación y la eficacia del proceso de aprendizaje se apoya en el uso adecuado de los materiales didácticos.
- A través del Servicio de Asesorías, se proporciona al estudiante el apoyo académico.
- Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, permanente se realiza evaluación ayudando así a la retroalimentación del estudiante y permite a la Institución, el control del avance académico.

La operación del SAE-IPN se apoya en una estructura con estos elementos; materiales didácticos, asesorías y evaluaciones; y en el aspecto administrativo, el control escolar.

La División de Educación Extraescolar se encarga de:

- Promover y Programar el SAE-IPN.
- Coordinar y Supervisar las actividades educativas del SAE-IPN.

- Dirigir, coordinar y controlar, la preparación y edición de los materiales de estudio del SAE-IPN.
- Controlar los sistemas de evaluación del aprovechamiento de los estudiantes.
- Organizar y controlar el registro escolar, la certificación, la revalidación y la equivalencia de estudios.
- En cada escuela, evaluar el funcionamiento del SAE-IPN a través de un registro estadístico que permita el seguimiento de la operación del SAE, en cada una de sus fases.

OBJETIVOS: Ofrecer la oportunidad de realizar estudios, en el nivel superior y de postgrado, a personas que por alguna razón no pueden asistir a los cursos escolares.

La meta es la consolidación del Sistema Abierto en el nivel de Licenciatura, en el Instituto Politécnico Nacional.

MODELO: En su aplicación, el SAE depende directamente de la dirección de la escuela y de la coordinación del SAE-IPN; consta de dos áreas de operación; la Administrativa y la Técnica. La primera se encarga de: promoción y divulgación, control de personal, control escolar, y servicios y mantenimientos indispensables. El área técnica controla todas las actividades de tipo académico que el estudiante necesita para llevar a cabo sus estudios; asesorías de carreras, de asignatura, materiales de estudio, prácticas de taller y laboratorio, y evaluaciones.

SERVICIOS: La Escuela Superior de Comercio y Administración ofrece la carrera de Licenciado en Comercio Internacional; la cual - tiene como colaterales las carreras de Técnico Profesional en Tráfico Internacional, Técnico Profesional en Operación de Comercio Exterior y Técnico Profesional en Negociación Internacional.

La Escuela Superior de Economía, imparte la carrera de Licenciado en Economía.

Tiempo de estudio promedio para estudiante:

- Para Técnico Prof. en Tráfico Internacional: 12 meses.
- Para Téc. Prof. en Operación de Comercio Exterior: 27 - meses.
- Para Téc. Prof. en Negociación Internacional: 48 meses.
- Licenciado en Comercio Internacional: 60 meses.
- Para Licenciado en Economía: 60 meses.

**REQUISITOS
DE ADMISION:**

Para el nivel superior son los siguientes:

- Certificado de Enseñanza Media Superior, original y 3 - copias.
- Acta de nacimiento, original y 3 copias.
- Cartilla del S.M.N. (en su caso).
- Revalidación de estudios, en caso de que el aspirante - no proceda del IPN.

ESTUDIANTES: La población inscrita en el nivel superior está integrada por alumnos que suspendieron sus estudios en 3 ó más años, y por los que por razones de trabajo, o de índole familiar, no pueden asistir al sistema escolar.

3.5.3 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (UNAM)

- NOMBRE:** SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA (SUA)
U.N.S.M.- Coordinación del Sistema de Universidad Abierta.
- COBERTURA:** Local. Hay divisiones del SUA en las escuelas y facultades de la UNAM que tienen población piloto.
- FUNDAMENTO LEGAL:** Se rige por un estatuto propio que fue aprobado por el Consejo Universitario el 25 de febrero de 1972.
- INICIACION:** Noviembre de 1972.
- ORGANIZACION:** La Coordinación del SUA tiene dos Unidades: la Técnica y la Administrativa, que desempeñan sus funciones adecuadas, bajo su supervisión.
- La Dirección Coordinadora además, coordina y vigila la división del Sistema en Escuelas, Facultades, CCH y otras dependencias de la UNAM, en el D.F. y en Instituciones Nacionales de Educación Media y Superior.
- MARCO TEORICO:** La creación del SUA constituyó un paso mediado y acumulativo de la reforma académica de la UNAM, cuya principal finalidad es que se extienda la educación superior a un número mayor de personas, en distintas formas, pero que aseguren un alto nivel en la calidad de la enseñanza.

OBJETIVOS: El SUA, según sus estatutos, está destinado a extender la educación universitaria a grandes sectores de población, mediante métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos y creando grupos de aprendizaje que trabajen dentro o fuera de los planteles universitarios.

Para las facultades y escuelas, así como para los estudiantes, representa un sistema de libre opción que otorga los mismos créditos, certificados, títulos y grados, a nivel correspondiente.

En su primera etapa, el SUA opera como:

- un sistema de apoyo al sistema tradicional de enseñanza,
- una nueva modalidad para el adiestramiento, capacitación y reforzamiento académico del personal docente,
- un medio que coadyuva a disminuir la retención de la población estudiantil de la UNAM.

MODELO: Desde el punto de vista operacional, el SUA es un sistema de enseñanza-aprendizaje parcial o totalmente extraescolar, en el que un material educativo preparado exprofeso, se opera por un grupo de tutores, y proyecto de auxilio mediante sistemas de computación y actividades docentes de grupo.

Las características del SUA son:

- Colaborar en la solución del fenómeno de explosión demográfica estudiantil, manejando los elementos alumno-profesor-aula-texto tradicional, en la modalidad alumno-tutor-material educativo "adhoo"-sistema de evaluación-retroalimentación.
- En función de las necesidades del país, promueve la elaboración del programa de estudio por objetivos, en función de las necesidades del país.
- Utiliza e incrementa en el estudiante su capacidad de aprendizaje y autoformación.
- Establece sistemas de enseñanza en los que el estudiante "aprenda-produciendo".
- En lo relativo al tiempo y capacidad de aprendizaje, da modalidades de trabajo y de carácter individual al estudiante.
- Utiliza todas las técnicas y recursos modernos de enseñanza, masivamente.

El control académico del SUA es realizado por:

- La Comisión Académica del SUA. (Integrada por el Rector, el Srio. Gral., Directores de Escuela y Facultades y - - Coordinadores de la UNAM).

- El Coordinador del SUA. (Establece los programas anuales de trabajo de las escuelas y facultades que están asociadas al sistema.)

Los Programas de trabajo contienen los siguientes elementos:

Antecedentes,
Objetivos,
Etapas de trabajo y cronogramas,
Forma de organización y funciones,
Presupuestos por actividades,
Relación respecto a organización y funciones,
Calendario de ejercicios presupuestal y
Evaluación del programa de trabajo.

- Por los Consejos Técnicos de las escuelas y facultades. (Revisan, aprueban y evalúan los materiales educativos empleados y los medios de operación del sistema.
- Por el Profesor-tutor. (Acredita las asignaturas en función del requerimiento de acreditación, que es expuesto claramente al estudiante cuando inicia sus actividades.

SERVICIOS: En sus estatutos, el SUA, indican que a los mismos estudios se les otorgarán los mismos créditos, títulos y gra-

dos, del nivel correspondiente, que a los del sistema --
escolarizado.

Las carreras que ofrecen las facultades y escuelas de la
UNAM, son:

CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

- Administración Pública
- Ciencias de la Comunicación
- Relaciones Internacionales
- Sociología

CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

- Administracion de Empresas
- Contaduría

DERECHO.

- Derecho.

ECONOMIA.

- Economía

ENFERMERIA Y OBSTETRICIA.

- Técnico en Enfermería

FILOSOFIA Y LETRAS.

- Geografía
- Filosofía

- Historia
- Letras Hispánicas y Modernas

- Pedagogía

ODONTOLOGIA.

- Odontología

PSICOLOGIA.

- Psicología

VETERINARIA Y ZOOTECNIA (maestría)

- Especialidad en producción de:

aves, porcinos, bovinos, perros y gatos.

REQUISITOS
DE ADMISION:

Según los estatutos del SUA se exigen los mismos requisitos de ingreso para las carreras tradicionales de la UNAM: presentar en la fecha señalada todos los documentos que el Departamento Escolar solicita; presentará el examen de admisión, y si es aprobado, automáticamente queda inscrito. Si en la facultad o escuela existe el SUA, y si hay cupo en los grupos, el estudiante podrá optar por realizar sus estudios profesionales en la modalidad del sistema abierto.

ESTUDIANTES: La mayoría son:

- Mayor de 23 años, que trabaja y estudia.

El promedio de tiempo es el mismo que en el sistema escolarizado tienen los alumnos regulares.

3.5.4 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (UPN)

- NOMBRE:** SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA (SEAD)
 Universidad Pedagógica Nal.- Coordinación del Sist. de Educ. a Distancia.
- COBERTURA:** Nacional. En todas las Unidades del SEAD que existen en los Estados.
- FUNDAMENTO LEGAL:** En el Acuerdo del Secretario de Educación Pública del 24 de agosto de 1975, se crearon las licenciaturas para el Magisterio que depende de la S.E.P., a través de la Dirección Gral. de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio; en el citado Acuerdo se encuentran los antecedentes jurídicos del Sistema.
 El 25 de agosto de 1978 se publicó el Decreto Presidencial creando la UNP, y en él se encuentran los antecedentes inmediatos. Desde el 1º. de noviembre de este año, se incorporan las licenciaturas al SEAD.
- INICIACION:** Agosto de 1979.
- ESTRUCTURA ADMVA.:** Este Sistema de Educación está organizado de acuerdo a los lineamientos que emanan de la estructura en que se apoya la Universidad para hacer posible el logro de los objetivos de dicha institución.

MARCO TEORICO:

La UNP tiene un carácter democrático que le plantea el -- compromiso de ofrecer una alternativa que esté al alcance del pueblo que le demanda servicios educativos, sin impor-- tar el lugar de residencia, la situación socioeconómica, o la edad, del futuro estudiante. El SEAD es una modalidad, a través de la cual se atenderá a una población más numero-- sa que la del sistema escolarizado y dirigida principalmen-- te, al personal docente de los distintos niveles educati-- vos de todo el territorio nacional.

OBJETIVOS:

- Al estructurar su SEAD, la UPN estableció estos objetivos:
- Lograr que la Universidad participe más en los programas de desarrollo de la comunidad, en cualquiera de las zo-- nas donde se localice.
 - Procurar que la calidad académica alcance el nivel más alto posible.
 - Promover el autodidactismo entre los maestros y fomentar el desarrollo de actitudes positivas para la investiga-- ción; crear hábitos para que se acerquen por sí mismos, a las fuentes bibliográficas y a la lectura en grai.
 - Lograr en un plazo corto que el magisterio en servicio, logre su superación profesional.

- Que a las personas que deseen dedicarse a la educación, se les iguallen las oportunidades de superación académica.
- Que los maestros tengan la oportunidad de continuar estudios superiores, sin menoscabo de su actividad laboral.
- Desarrollar la cultura dentro del marco de la educación permanente.
- Que el usuario del SEAD se habitúe a ser responsable en la toma de decisiones en lo que se refiere a tiempo, organización y perseverancia en sus estudios.

El SEAD está apoyado por la estructura académica y administrativa de la UPN para lograr sus objetivos; pero por las características de este modelo educativo es objeto de una evaluación sistemática y de renovación constante.

MODELO:

El Sistema de Educación a Distancia es un sistema abierto de educación superior que ofrece la oportunidad de realizar el aprendizaje a distancia:

- durante el tiempo libre de los usuarios,
- sin presiones de tiempo y respetando su propio ritmo de aprendizaje,
- en cualquier lugar donde den facilidades: domicilio del alumno, lugar de trabajo, o en las Unidades SEAD ya establecidas.

- permitiendo el estudio y evaluación, por materias sueltas o por bloques.

Especialistas del conocimiento de cada área específica, ha diseñado y elaborado "Paquetes Didácticos", que son materiales de estudio propios.

Los planes de estudio y contenidos programáticos, son los de la UNP, muy precisos.

Se proporciona asesoría académica y didáctica a los estudiantes y al sistema en general.

Además:

- Instrumenta actividades académicas y culturales que complementa y amplía los conocimientos de los alumnos.
- Ofrece servicios académicos y administrativos en unidades que operan como centro de estudios o de información bibliográfica.
- Para acreditación y titulación, sus estudios tienen validez y reconocimiento oficial.

**REQUISITOS
DE ADMISION:**

Educación Normal, constancia de servicios y aprobar el examen de admisión.

SERVICIOS:

El SEAD ofrece las siguientes licenciaturas en:

- Educación Primaria y Preescolar.
- Educación Básica.
- Educación Física.

ESTUDIANTES: Prevalcen entre los estudiantes de este Sistema, las características más importantes, que son:

- maestros normalistas en servicio, en su mayoría.
- no tienen límite de edad para ingresar al sistema.
- están distribuidos en todo el territorio nacional.
- su situación económica corresponde al promedio del magisterio nacional.

4.1. Educación de Adultos vs. Educación Abierta

Como se expuso en los primeros capítulos, la educación abierta ligada a la educación de adultos, de hecho, podría decirse -- que es consecuencia lógica de ésta.

Mientras por una parte, la educación básica trata de lograr -- que el individuo desarrolle habilidades y actitudes que lo con-- viertan en autodidacta, intenta, por otra, educarlo funcionalmen-- te, es decir, ya no como ser aislado sino dentro de un contexto específico transformable debido al desarrollo integral del hom-- bre. Ya no se repetirán aquí las causas que originaron la apari-- ción de la educación para adultos en el mundo.

Sin embargo, una vez que el sujeto es autodidacta, y dada su edad, ingresa al sistema productivo, puede continuar su educa-- ción de por vida. Para ello, se le ofrecen modalidades educati-- vas flexibles que le permitan estudiar sin restricciones espa-- cio-temporales.

Pero, y aquí comienza la polémica, los objetivos se modifi-- can, pues de manera oculta, ya no se fundamentan en las necesi-- dades individuales, sino en las generales de la comunidad, espe-- cíficamente del aparato productivo. Además, siendo autodidacta, sabiendo cómo aprender (aprehender el conocimiento), el servicio formal educativo puede abrirse, no necesitando más que una guía (asesoría) que refuerce el aprendizaje individual.

Otro punto en que se basa esta posición, es la evolución que han tenido, en el caso de México, las instituciones del nivel me-- dio superior y superior que cuentan con los llamados sistemas -- abiertos.

Por decreto presidencial, se crea en 1971 el CEMPAE como ac-- ción colateral de la Ley Nacional de Educación para Adultos que inicia el SNEA. En sus inicios, este organismo se abocaría al de-- sarrollo de la tecnología educativa.

La aplicación de la tecnología, las normas jurídicas de la -- educación de adultos y las recomendaciones de la UNESCO al res--

pecto, pueden haber influido para que en 1973, el CEMPAE se dispusiera a implementar como plan piloto el primer modelo de enseñanza abierta en Monterrey (preparatoria), el cual al requerir evaluar los resultados académicos comienza a recibir apoyo de la DGAC-SEP en 1979.

De esta experiencia, se obtubieron nuevas ideas para mejorar la eficacia en el aprendizaje de los contenidos del ciclo básico para adultos y para perfeccionar el modelo de preparatoria abierta.

Entonces, sólo existía de hecho, la educación básica para -- adultos con buenos objetivos pero con estrategias un poco indefinidas.

En 1973, algunas facultades de la UNAM implantan una modalidad más flexible, denominándole 'Universidad Abierta' quizá por la existencia vanguardista de Gran Bretaña (The Open University 1971). Sin embargo, las causas que lo provocaron se debieron a la gran demanda que no podía atenderse en la forma tradicional. En particular, probablemente también influyó la crisis universitaria y el movimiento de 1968. Oficialmente se explicitaron como causas: la demanda y la democratización de la educación superior.

Con el tiempo, al proliferar el sistema de universidad abierta en las distintas facultades y escuelas de la UNAM se crea -- una Coordinación.

El IPN, tras haber obtenido resultados de un proyecto piloto, implanta formalmente en 1974 su modelo de educación abierta, encuadrándolo dentro de la educación extraescolar, en los niveles superior y medio superior. Un dato curioso, es que se cerró la educación abierta en la vocacional que había sido pionera, hasta hoy no se han dado a conocer las razones.

En 1976, el Colegio de Bachilleres da principio a su servicio de enseñanza abierta con un modelo que contempla todos los elementos de un sistema educativo y además ofrece una innovación necesaria: un curso introductorio, que consiste básicamen-

te en el aprendizaje de técnicas de estudio.

Se dice innovativo, porque en esta acción subyace la aceptación de que el autodidacto se forma, no nace. Mientras que las demás instituciones, incluyendo el nivel básico, de forma implícita, suponen que el adulto por serlo, es autodidacta previo a registrarse en un sistema educativo.

Dada la necesidad urgente de mano de obra mejor calificada y de mayor número de técnicas por un lado, más la posibilidad de atraer a los trabajadores, hizo que en 1978, la DGIT, comenzara a ofrecer en algunos de sus ITR (ahora se llaman sólo Institutos Tecnológicos) la modalidad abierta en los dos niveles superiores.

Quizá con causas iguales o parecidas a la DGIT, en 1979 la DGETI implanta la modalidad abierta en algunos Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTS) (hoy Centros de Estudios de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios) y Centros de Estudios Tecnológicos (CETS).

Posteriormente, respondiendo al segundo objetivo del sector educativo, vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios nacionalmente necesarios, el CONALEP comienza en 1981 a estudiar seriamente la posibilidad y beneficio de ofrecer sus servicios mediante un servicio educativo semi-abierto.

En el tercer capítulo se mencionó, al hacer referencia al Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, que sus servicios fueron la primera experiencia de educación abierta o a distancia en latinoamérica. Más tarde se convirtió en la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio que en 1975 inició un programa que ofrecía una Licenciatura en Educación -- Preescolar y primaria, la que de hecho era 'abierta' con talleres intensivos durante el período vocacional. Respondía a la necesidad de incrementar vocacional. Respondía a la necesidad de incrementar la formación de los docentes como acción indispensable en el logro del tercer objetivo programático; elevar la ca-

lidad de la educación.

En 1979 se decreta la creación de la UPN que ofrecía educación superior al magisterio en servicio con un sistema de educación a distancia de cobertura nacional, haciendo lo mismo con docentes y bachilleres en la modalidad escolarizada.

Si se analizan las panorámicas históricas presentadas, quizá coincida el lector con que no debiera sinonimizarse la educación abierta con la educación de adultos, o de acuerdo con esta idea, quizá pensar en nuevas denominaciones que abarcaran todos los tipos de servicios educativos para adultos.

4.2 Instituciones que Apoyan la Operación de la Educación de Adultos en México

A pesar de no estar muy de acuerdo con la denominación mencionada (educación de adultos), se le seguirá utilizando para no crear confusiones inútiles que entorpezcan la comprensión de la información.

Pues bien, hasta aquí se han mencionado las instituciones operativas, es decir las que ofrecen directamente el servicio educativo a la población usuaria. Falta presentar aquellas no operativas y por lo mismo, poco conocidas. Su labor puede ser desconocida para muchos, pero no por ello menos importante. Sus acciones contribuyen a la conformación y consolidación de la infraestructura necesaria para la operación.

Se presentan entonces: la Dirección General de Acreditación y Certificación, el CREFAL, el Consejo Nacional Técnico de la Educación y el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior.

4.2.1

DIRECCION GENERAL DE ACREDITACION Y CERTIFICACION (DGAC)

COBERTURA:

Nacional.

En el Distrito Federal cuenta con 11 oficinas para el servicio de acreditación y certificación de Primaria, Secundaria y Preparatoria abierta, en las Delegaciones de:

Iztacalco,

Iztapalapa,

Xochimilco,

Alvaro Obregón,

Benito Juárez,

Coyoacán,

Venustiano Carranza,

Cuauhtémoc,

Miguel Hidalgo,

Gustavo A. Madero y

Tlalpan.

En las Direcciones Generales de Educación en los Estados, hay una relación funcional con la DGAC, que la apoya en el servicio de acreditación y certificación de sistemas abiertos en las entidades.

FUNDAMENTO

LEGAL:

De acuerdo al Reglamento Interior de la Sría. de Educación Pública, la DGAC está capacitada para:

1. Diseñar instrumentos de medición de aptitudes y conocimientos que se relacionen con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2. Establecer normas y autorizar formatos para la certificación de las aptitudes y los conocimientos adquiridos en la modalidad escolar, y apoya a las demas Direcciones Generales en dicha certificación.
3. Acreditar y certificar, las aptitudes y los conocimientos adquiridos en los Sistemas Abiertos, en forma autodidacta, o en otros medios de modalidad extraescolar. En Coordinación con las Delegaciones Generales y Direcciones Generales respectivas expide certificados, títulos o grados que procedan.
4. Evaluar los sistemas educativos y cuantitativos del aprendizaje de los alumnos.
5. Evaluar los sistemas educativos en operación y los que se encuentren en proceso experimental, en coordinación con las Direcciones Generales.
6. Realizar algunas funciones que legalmente confieren a la Secretaría, pero que son afines a la DCAG.

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA

MARCO TEORICO: La preparatoria abierta fue creada con el propósito de que las personas mayores de 15 años que deseen empezar o concluir sus estudios de nivel medio superior, puedan acreditar y certificar sus conocimientos mediante el Sistema de Educación Abierta; sin desatender sus actividades productivas. Se les intensifica su capacidad de cooperación social y fomenta el interés por el estudio, para que lo conviertan en un acto permanente y vital. Se fomenta el interés por el estudio, para que

el usuario continúe su educación.

Se encarga de todo lo relativo a la evolución y acreditación de la primaria para adultos, la secundaria y la preparatoria -- (modelo CEMPAE).

Con la creación del INEA, pasó a formar parte de este organismo, ya que dentro de sus derechos y funciones dicho Instituto puede acreditar los estudios que ofrezca.

4.2.2 CREFAL- Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina.

En 1946 del seno de Organización de las Naciones Unidas surgió la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Don Jaime Torres Bodet, dos veces Secretario de Educación en México y Director de la UNESCO, sugirió el establecimiento de centros regionales para formar personal docente y para la elaboración de materiales para la educación fundamental y consiguió la aprobación del proyecto por la Conferencia General de la UNESCO.

El gobierno mexicano ofreció facilidades para que el Centro principal se localizara en territorio nacional.

Dadas las características y fines que tendría el Centro el expresidente Lázaro Cárdenas donó la Quinta Eréndira en Pátzcuaro, Michoacán para establecerlo.

Así, el "...día 11 de septiembre de 1950, se suscribió /un/ Acuerdo entre la UNESCO y el gobierno mexicano sobre el establecimiento de un Centro Regional para la Formación de Personal y la Preparación del Material de Educación de base en América Latina".(1)

El 9 de marzo de 1951 el CREFAL inició sus actividades de investigación, asesoría y formación de recursos humanos, abiendo

(1) MEDINA, Guillermo. CREFAL: presencia y acción en América Latina y el Caribe. CREFAL. México, 1981.

sus puertas a todos los países, especialmente a aquéllos de Latinoamérica y el Caribe.

Las actividades del CREFAL han ido cambiando con el tiempo, tratando de adecuarse a las demandas planteadas por los pueblos de los países usuarios, por eso, se pueden distinguir 5 etapas, que pueden dar una idea sobre las nuevas necesidades planteadas paulatinamente por los programas de desarrollo de los países.

- 1a. etapa. Educación Fundamental (1951-1960)
- 2a. etapa. Desarrollo Comunitario (1961-1968)
- 3a. etapa. Alfabetización Funcional (1969-1974)
- 4a. etapa. Educación de Adultos en la Educación Permanente (1975-1978)
- 5a. etapa. Educación de Adultos y Alfabetización Funcional dentro de la Educación Permanente y el Desarrollo Rural Integrado (1979-...)

Además, el CREFAL ha promovido todo tipo de eventos e intercambios de experiencias, la difusión de doctrinas, filosofía y metodologías educativas tanto como la planeación de acciones -- educativas y la promoción de diversas acciones relacionadas con el adulto en el aspecto cultural y andragógico.

4.2.3 Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE)

Fundado en 1957, dentro de la SEP como un órgano de consulta encargado de promover "...la participación de los maestros y de los sectores de la comunidad interesados en la proposición de planes y programas de estudio y políticas educativas". (1)

En su seno funcionan 8 Comisiones permanentes: a) Planeación, coordinación y mejoramiento de la educación; b) Planes de estudio, programas y métodos de enseñanza-aprendizaje; c) Evalua---

(1) SEP. ¿Qué es el Consejo Nacional Técnico de la Educación? CNTE. México, 1981. p. 9.

ción educativa; d) Libros de texto y consulta; e) Incorporación y reconocimiento de validez oficial de estudios; f) material didáctico y útiles escolares; g) Legislación educativa; y, h) Educación para adultos.

El CNTE está facultado para realizar investigaciones para -- proponer alternativas de solución a la problemática educativa. Cuenta con un amplio programa editorial dirigido básicamente al interior del sector educativo.

Además, dictamina libros de texto para el nivel básico y participa en otras comisiones y entidades normativas como: el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos, Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y en el Grupo de Estudios de Financiamiento de la Educación (GEFE).

4.2.4 Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior

Ya se vió que considerando que el sistema escolarizado educativo, era insuficiente para atender la creciente demanda educativa, y para beneficio de la sociedad, se adoptaron medidas que contribuyeran a garantizar la calidad y el desarrollo organizado de los servicios educativos que prestan las instituciones -- educativas, públicas y privadas, que imparten estudios en la modalidad extraescolar (abierta).

Con ese fin, según el acuerdo número 14, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se creó el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, publicado en el Diario Oficial el 28 de julio de 1978. (1)

El Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos funciona como un mecanismo de enlace y coordinación entre las instituciones educativas que cuentan con la modalidad abierta. La organización -

(1) Consulte anexo.

y funcionamiento de dicho Consejo es el siguiente:

Objetivos:

- promover, fomentar, planear, coordinar y evaluar los sistemas abiertos de educación, y los programas que en la materia realiza la SEP y las entidades del sector educativo;
- asesorar y apoyar a los organismos, públicos y privados -- que así se lo soliciten.

Funciones:

- planear y programar sus actividades, tomando en consideración las necesidades de satisfacer complementariamente con sistemas de educación abierta la demanda educativa nacional;
- coordinar los contenidos, la metodología, la organización y los criterios de acreditación que se apliquen en los servicios de educación abierta;
- diseñar políticas y alternativas de acción para el incremento y mejor empleo de los sistemas de esta modalidad educativa;
- formular propuestas para la elaboración y actualización de los libros de texto, de consulta y de lectura así como de otros materiales didácticos para los usuarios de la educación abierta;
- promover el uso intensivo de los medios de comunicación en esta área; y
- evaluar los resultados obtenidos en el campo de la educación abierta y proponer medidas para superar sus deficiencias y mejorar sus resultados.

En las sesiones del Consejo se observa la participación de representantes de instituciones y dependencias del sector educativo, vinculadas con los sistemas de educación abierta. Entre ellos se destacan: CEMPAE, CONALEP, Colegio de Bachilleres, UNAM, IPN, UPN, DGIT, DGETI.

Ante el Consejo, son presentadas diferentes proposiciones -- con el fin de coadyuvar al óptimo funcionamiento de los siste--

mas de educación abierta, en sus diferentes niveles. Dichas proposiciones toman el carácter de acuerdos, cuyos resultados se traducen en programas de acción que retroalimentan y apoyan el funcionamiento de la educación abierta impartida por los organismos competentes.

El Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos está integrado por:

- el Secretario de Educación Pública
- Subsecretario de Educación Básica
- Subsecretario de Educación e Investigación Tecnológicas
- Subsecretario de Educación e Investigación Científica
- Subsecretario de Planeación Educativa
- Presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación
- Director General de Acreditación y Certificación
- Director General de Educación para Adultos
- Director General de Materiales Didácticos y Culturales
- Director General de Publicaciones y Bibliotecas
- Secretario Ejecutivo del mismo Consejo.

Al crearse el INEA, y absorber casi todos los programas de la DGEA (1981) se separó la educación básica del resto de los sistemas abiertos. Así, el 12 de febrero de 1982 se modifican las funciones del Consejo, fijándole normar sólo los dos niveles superiores.

En el Diario Oficial de la fecha arriba citada, aparece un nuevo Reglamento Interior de la SEP, cuyo artículo 60, determina una nueva denominación: Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior.

Las instituciones mencionadas previamente, son integrantes de este Consejo. Este ente norma, coordina, evalúa y promueve el intercambio enriquecido de experiencias entre instituciones, para posibilitar el logro de la consolidación de los sistemas abiertos y expresan políticas y recomendaciones.

4.3 Otras Instituciones Educativas que Cuentan con Sistemas -- Abiertos (1)

Sólo se enunciará a las instituciones más importantes que -- hasta el momento se sabe que ofrecen la modalidad abierta educativa.

- Universidad Iberoamericana
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Escuela Bancaria y Comercial
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Universidad Mexicana del Noroeste (Monterrey, N. L.)
- Universidad Autónoma del Noroeste (Saltillo, Coah.)
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma de Puebla
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

(1) Información obtenida en un estudio del CCSA. México, 1979.

5 CONCLUSIONES

El interés del sector educativo, creciente desde hace 30 --- años, se origina en el fracaso de la educación formal (escolar y tradicional) en la distribución equitativa de oportunidades que favorezcan la movilidad social ascendente, así como en la preparación de los recursos humanos necesarios tanto como el de sarrollar en el sujeto las habilidades y conocimientos que requiere en su vida cotidiana. Esta falla de la educación contribuye al crecimiento de la población marginada social, económica y culturalmente.

Esa marginación es provocada también por la dificultad generalizada para vinanciar la expansión cuantitativa y creciente - cualitativo del sistema escolarizado, requerida por la explo- sión de la demanda.

En América Latina, los sistemas educativos nacionales no han podido crecer en proporción a la demanda ni al de sus rezagos. En ello, incide, sin duda, la escasez de recursos humanos y financieros. Otra razón de esta incapacidad puede serlo su situación de dependencia política que conlleva desigualdades, injusticia y en ciertos casos, la opresión. La educación sólo se refleja a la sociedad que la alberga.

Así aparece, por un lado, a la población rezagada educacio-- nalmente, y por otro, a las demandas de aquéllos marginados por la deficiente distribución cuantitativa y cualitativa de la edu- cación.

Dado que no existen recursos suficientes para atender educa-- tivamente a toda la población ya que la inversión de recursos - que se requiere, es muy alta para un país en vías de desarrollo y dada la desproporción entre la demanda y estos recursos, es - indispensable impartir educación a la población adulta a través de dos vías: la capacidad del propio educando de aprender por - sí mismo, y su interés por mejorar la calidad de su vida. Estas estrategias deberán apoyarse en la participación popular orga-

nizada, pues únicamente una verdadera y conciente solidaridad social puede coadyuvar a resolver la problemática común y rebasan el subdesarrollo.

Esta alternativa requiere de una apertura escolar; al tenerla, se generan nuevas necesidades en el sistema educativo, como la de reorganizar la educación rural, Vg. impartir ésta no sólo en las aulas, sino fuera de ellas.

Al promover la educación en el campo, aún queda hacerla llegar a las localidades más remotas, lo que es difícil debido a la dispersión rural.

En paralelo, cada momento mencionado en el desarrollo o "línea conceptual" de la educación de adultos origina acciones congruentes; así el sujeto carente deben ofrecérsele programas supletorios; al adulto sustantivo le corresponderá una institución específica y, en etapas críticas de transición habrá que enfrentar intentos múltiples y dispares.

Así, la Educación para Adultos (EPA) exige un cambio de estilo y actitud en la sociedad, exigiendo la participación de todos los sectores sociales. Al convocar la participación de todos los sectores, las secretarías de educación o ministerios no renuncian a sus derechos y tareas propias, proporcionan al sistema educativo y garantizan su calidad, siendo tarea de todos participar en dicho proceso.

Para lograr su plena realización, el individuo debe aprender a ser. Para alcanzar esta meta tiene que aprender a luchar por su superación personal; convencerse de que puede ser mejor; de que todo lo que quiere lograr depende de él; convencerse de que se llega a cualquier parte si actúa; que la persona misma forja su destino. Necesita convencerse de que nadie puede desarrollar a otra persona sino que cada persona es la única capaz de hacerlo.

Una de las deficiencias de la educación de adultos es la falta de investigación rigurosa para orientar sus acciones. Han habido esfuerzos, pero no constituyen estudios que faciliten el diagnóstico, ni la formulación de planes y contenidos programá-

ticos.

A pesar de la conciencia de las implicaciones planteadas por los nuevos conceptos de la educación de adultos, la planificación de las acciones sigue siendo vertical, como consecuencia ni los programas ni los contenidos responden a los intereses, necesidades, expectativas y características de los sujetos. Esta generalizado todavía el empleo del mismo personal, de los mismos métodos, materiales y otros elementos propios de la educación tradicional infantil en la educación para adultos.

Se habla mucho de la participación cuando se formulan las acciones educativas, pero no se logra operacionalizarla. La participación se comprende y práctica de distinta forma. No se superan aún los lineamientos de la educación tradicional, ni en metodologías ni en contenidos; y en muchos casos, son todavía pensados, elaborados e impuestos para la educación adulta.

Ahora bien, por la apertura educativa, la necesidad de dar respuesta a la problemática, la imposibilidad de darle solución por los medios tradicionales, y teniendo como antecedente las innovaciones realizadas en algunos países europeos, (concretamente la experiencia de la Open University Inglaterra), además de los alcances que la educación abierta pueda tener, varios países latinoamericanos adoptaron esta modalidad en diferentes niveles e instituciones.

De esta forma, aparece la educación extraescolar en México, en los niveles medio superior, y superior.

Debe considerarse que la economía nacional tuvo una relación directa con esta nueva modalidad de educación, ya que existe un estrecho vínculo entre el sector productivo y ésta, la que puede percibirse en el énfasis puesto en el tipo técnico de educación, y en la capacitación docente, industrial y agropecuaria. "...Está fuertemente ligada a factores de índole socio-económica, tanto en sus causas, como en el sentido de la educación ligada a los procesos de desarrollo social". (1)

(1) ESPERON, V. Arturo. Op. Cit. p. 8.

Por otra parte, la educación de los adultos y la capacitación de la fuerza de trabajo han sido preocupación del actual régimen.

Se lanza la campaña de alfabetización; se crea el Instituto Nacional para la Educación de Adultos, y con él se abren las posibilidades de ampliar la cobertura del Programa de Primaria para Todos; se registran comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento que dan servicio al 64% de los obreros del país; se capacitan 800 000 campesinos para obtener un apoyo al Sistema Alimentario Mexicano, etcétera.

Sin embargo, no se encuentran indicios de la configuración de una estrategia nacional, o de una acción coordinada, de educación y capacitación de adultos. En todos los estudios nacionales y de evaluaciones realizados, la ignorancia y la falta de capacitación siguen concluyéndose como problemas aislados.

Tomemos el caso del analfabetismo. Este debe ser considerado como uno de los efectos del abandono en que han permitido grandes sectores de nuestra población. El combatirlo aisladamente equivale a combatir el síntoma y no la causa del problema. Deben entonces modificarse las condiciones externas que permitan a los neo-alfabetos poner en práctica los conocimientos adquiridos, y así mejorar su situación económica, social y cultural.

Nuestro país sufre de una de las tasas más altas de crecimiento demográfico: 3% anual. Lo que implica toda una gama de problemas sociales. A ello, se aúna el alto número de mano de obra potencial poco calificada y el porcentaje de población económicamente inactiva (el 46.2% del total de mexicanos es menor de 15 años).

Cada vez se demandan más servicios, por lo que la educación es imprescindible. Y así debido a la necesidad urgente de atender a la población adulta, sistemáticamente y a nivel nacional, la política educativa de México fue tomando conciencia de la necesidad de una apertura en el sistema educativo.

La Ley Federal de Educación ha posibilitado nuevas rutas en

materia educativa, que intentan superar deficiencias y cubrir errores del sistema educativo. Dentro de este contexto surgió la enseñanza abierta, pretendiendo eludir el concepto elitista de la educación y rebasar las relaciones de dependencia maestro-alumno y programas-tipo.

Puede entonces afirmarse que, el desarrollo de los sistemas abiertos de educación en México es resultado de tres hechos:

- a) el reconocimiento de que el autodidactismo es una forma de aprendizaje;
- b) la imposibilidad de satisfacer en su totalidad la demanda educativa mediante la modalidad escolarizada; y
- c) la posibilidad de utilizar el sistema abierto en la actualización y superación profesionales.

Desde luego, las instituciones de nivel medio superior, como las de nivel superior, nacieron en circunstancias y momentos diferentes, por lo que sus características también lo son.

Si los sistemas abiertos se promueven de manera aislada en cada institución, sin aprovechar la experiencia de otras instituciones y sin respetar las normas de operación propias de esta modalidad, se corre el riesgo de: una proliferación desordenada de programas de educación abierta; crecimiento anárquico en la matrícula; duplicidad de esfuerzos y por ende, un desperdicio de recursos humanos y financieros; y el abatimiento del nivel académico con el consecuente desprestigio de la modalidad abierta.

Mientras que el gobierno pone énfasis en la educación como medio para elevar los niveles de vida, aspirando a un desarrollo centrado en la persona humana y no en las cosas que se producen. El ser humano necesita la educación y la cultura para participar en la vida democrática, para aumentar la eficiencia del trabajo productivo y la capacidad para mejorar por nosotros mismos la calidad de nuestra vida. Por ello, el desarrollo nacional no puede ir más aprisa que el avance educativo.

Pero...quienes conocen la situación sociopolítica de los ---

países latinoamericanos, saben que la educación permanente y -- por tanto, la educación abierta, requieren de cambios estructurales para no quedar como utopías.

En la medida que la educación abierta no sea sólo un sistema de instrucción para adultos, sino la oportunidad real, factible, probada y comprobada para que los adultos puedan, por su propio esfuerzo, consolidar sus conocimientos y elevar su nivel cultural y educativo, se desarrollará una actividad más productiva - en lo social y con mayor remuneración en lo individual.

Considerando los niveles educativos y las instituciones que utilizan la enseñanza abierta, el impacto de ésta en la educación nacional ha sido significativo, cuando menos de manera --- cuantitativa.

Por ejemplo en el nivel básico, los materiales didácticos y el sistema de acreditación son, en mi opinión, los dos elementos mejor desarrollados.

Pero pese a ello, se observa que no existe aún una fundamentación teórica doctrinaria suficientemente sólida para los sistemas abiertos ni una investigación y experimentación adecuadas para contar con un cuerpo sistemático y completo, de principios y conclusiones para esta modalidad.

Las mayores limitaciones por otra parte, las encuentro en materia de asesoría y de apoyos audiovisuales.

Por parte del estudiante, existe el problema de la adapta--- ción al nuevo sistema. El estudiante es dependiente, formado en un sistema educativo tradicional, donde el maestro y el libro - son el centro del proceso educativo, ante un alumno-receptor -- más o menos pasivo. De hecho, el sistema educativo está organizado en forma piramidal en cuanto que la extensión y profundiza--- ción de los conocimientos corresponde a la gradación ascendente de etapas o niveles: primaria, secundaria, preparatoria, etc. Pero no se trata simplemente de una ordenación de menos a más - en la cantidad y calidad, por así decirlo, sino de la instruc--- ción que se va impartiendo.

Además, cada grado o nivel se organiza mayormente teniendo en cuenta la preparación y acceso para el siguiente escalón. Al estudiante que (por una u otra razón) no accede a la etapa superior se le hace sentir, deliberadamente o no, que se ha quedado al principio o al medio de un camino o, mejor, de una escalera por donde siguen ascendiendo los más fuertes, capaces y ambiciosos. Entonces el sentimiento de que se apodera del individuo - que abandona el sistema escolar, constituye uno de los más fuertes obstáculos a vencer, para motivar al adulto para que siga aprendiendo contenidos de 'los libros'.

Dado que la educación abierta es una modalidad educativa reciente, aún no existen programas profesionales de licenciatura o posgrado que preparen especialistas en sistemas abiertos. Los pocos especialistas existentes se 'han hecho' con base en el estudio personal, no siempre sistemático, y por medio de la experiencia práctica en los sistemas abiertos, como asesores o como diseñadores de materiales.

Por importantes que sean las transformaciones en la educación formal, lo serán más aún, las que habrán de presentarse, forzosamente en la educación no formal. El impulso que ésta habrá de recibir en los próximos años, es de tal magnitud que la escuela relativizará su actual importancia ante la abundancia de oportunidades no formales de educación.

6. SUGERENCIAS

Los problemas de la educación de adultos no pueden considerarse fuera del marco de nuestra realidad, que es la América Latina y de la evolución que en ella se desarrolla. Esta evolución o cambios, se producen tanto en las realidades concretas como en las valoraciones respecto a ellas.

Es necesario 'desencadenar' en México una verdadera movilización popular para que la población misma, con su propio esfuerzo y con los apoyos que proporcione el Estado, pueda mejorar la calidad de su vida, superar la incultura, aliviar la desnutrición, superar la insalubridad, construir su vivienda y alcanzar así mejores niveles de vida.

La educación, el bienestar, la salud, no son, ni pueden ser, resultado exclusivo de las acciones directas de las instituciones estatales. Por esto el Estado debe crear apoyos al trabajo popular voluntario y autónomo para que la población pueda por sí misma, producir y consumir los satisfactores que necesita. El Estado no puede convertirse en mero distribuidor de satisfactores, debe ser más bien un generador de oportunidades, proveedor de recursos y apoyo de las acciones populares.

Además de extender la educación básica a toda la población y vincular la educación terminal con la producción, es preciso -- dar a cada individuo la posibilidad de autorrealizarse, de mejorar por sí mismo a lo largo de su vida. Por su carácter formativo, la educación debe despertar su interés y la posibilidad de aprender y debe también, desarrollar habilidades y capacidades para descubrir, inventar, plantear y resolver problemas así como formar hábitos y actitudes que permiten conocer la realidad y mejorarla, dando a cada persona, la posibilidad de 'disfrutar' la vida.

La situación social y económica actual invita a proponer un marco teórico que recoja las nuevas tendencias, pudiendo operar como enlace o conductor hacia una nueva situación que surgiría

de la presente, y la cual sería la consolidación de los métodos o sistemas que se ensayan en la actualidad.

El núcleo del contenido de la educación de adultos debería - incluir tanto conocimientos como el desarrollo de destrezas que son necesarias para la gran mayoría de las actividades que se - realizan en la sociedad contemporánea y que faciliten el estu-- dio de otras asignaturas o módulos. A la vez, que deberán ser - tales, que facilitarían la permuta de modalidad educativa, es de de cir, la permeabilidad intermodática.

Por otro lado, está tratándose de crear un sistema organiza-- do de educación abierta que cumpla efectivamente con los objeti-- vos que se propone e integre a todas las capas sociales para -- que tengan acceso a una educación específica; por ello, resulta necesario analizar a los sectores de la población que van a re-- cibirla y la medida en que se les puede brindar. No debe lanzar se la educación como un producto de consumo a gente que quizá - no la va a consumir, porque no le es significativa.

Se propone que la educación se realice a lo largo de la vida de cada individuo y no solo en la escuela, sino también en la - calle, el hogar, en los centros de esparcimiento, en todas las situaciones, utilizando todos los recursos para que todos los - individuos, de cualquier clase social aprendan dinámica y perma-- nentemente.

Cuando la educación logre que el individuo ' aprenda a ser'' y 'aprenda a aprender'', siendo capaz de recoger las influencias - sociales integrándolas a su forma de conducta, entonces se edu-- cará a sí mismo y el sistema educativo abarcará a toda la pobla-- ción cumpliendo sus funciones.

En el camino hacia el logro de lo anterior es necesario cla-- sificar el concepto de 'sistema abierto' y esta labor deberá co-- menzar por el asesor ya que es él quien tiene el contacto di-- recto y personal con los usuarios. Los trabajadores de los sis-- temas abiertos son de extracción escolarizada, y por eso es ne-- cesario empezar a crear especialistas en sistema abierto para -

que sean ellos, quienes señalen directrices concretas basadas - en la praxis acerca de lo que son o deberían ser los sistemas - abiertos.

Dejando a un lado la carencia general de recursos, creo que muchos de los obstáculos presentes para el desenvolvimiento de un sistema de educación de adultos como elemento de la educa---ción permanente, son de orden subjetivo, Vg. el escepticismo en gendrado por la rutina institucional. Solamente cuando el individuo considere la educación de adultos como un derecho y un deber, como fuente de interés y de placer; cuando esté convencido de su necesidad, la educación de adultos aparecerá como la manera más idónea y concreta de satisfacer sus necesidades materiales de hombre, de ser humano.

Si la educación para adultos se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social, su éxito no depende exclusiva ni fundamentalmente de las acciones directas del sector educativo, si no debe contar con la participación plena de toda la sociedad. Porque si todo hombre, todo sujeto educando, es un ser social, social tiene que ser su educación.

Cada uno de los participantes en un proyecto así, debe ser - el iniciador de un prójimo a la vida real y prepararlo para pensar, reaccionar y a cuestionar todo, puesto van a convivir en - una sociedad y en una época, donde todo tiene que ser cuestionado.

Ya no se trata de 'enseñar' a otro sino de aprender a aprender. Enseñar a una persona a hacer algo, es limitarla. El que - sabe hacer únicamente algo está sujeto a la explotación y sus - conocimientos serán a corto plazo debido al progreso tecnológico. Por eso, aquél que aprende a extraer información de fuentes adecuadas es independiente. Si se sabe aprender, se tienen to-das las posibilidades para poder hacer cualquier cosa, porque - ello es romper las limitaciones. El que sabe aprender vive sus intereses propios y no los de otros. Aprender a aprender, es la condición esencial para ser libre.

La condición subyacente fundamental para enseñar a aprender es la motivación.

La institución educativa como el asesor deben orientar sus acciones para lograr que el estudiante tenga un nivel aceptable de comprensión de lo que lee, que sea capaz de realizar prácticas con la mínima supervisión, y que pueda fundamentar sus evaluaciones y críticas a lo estudiado.

Todo ésto puede ser realizado por un docente bien preparado, y con conocimientos de educación de adultos.

Además para lograr una educación verdaderamente funcional, la participación debe ser activa, responsable y crítica; ésta sólo se logra cuando los individuos han aprendido a ser: personas humanas.

Aún cuando se tuvieran los recursos suficientes, muchos adultos no podrían asistir a la escuela; por otra parte, el problema educativo es de carácter social, y la participación conlleva una conciencia popular y una verdadera democratización de la sociedad, que podría incidir en la consolidación del nacionalismo tan requerido para lograr la independencia en todos los órdenes. Así, la educación abierta se torna en estrategia sine qua non para conjuntar educación, productividad, solidaridad e independencia y finalmente, el desarrollo.

Creo que los sistemas abiertos tendrán para ello un papel muy importante en el desarrollo educativo de México en los próximos años.

Con esta filosofía se creó el marco jurídico que sustenta la modalidad abierta, cuyos fundamentos se encuentran en la Ley Federal de Educación y en la Ley Nacional de Educación para Adultos, promulgadas en 1973 y 1975, respectivamente; que establecen "que cualquier persona podrá acreditar conocimientos a cualquier nivel, independientemente de la vía por la cual los haya adquirido".

Sin embargo, cabe anotar que el enunciado general, que si se le toma en un sentido estricto, aún no se operacionaliza la po-

bilidad de acreditar y reconocer conocimientos adquiridos en la práctica de manera no formal. Recuérdese que todavía existe en México el sistema de aprendices para muchas actividades técnicas y artesanales, por lo que sería conveniente estructurar un sistema de evaluación para acreditar formalmente esos conocimientos, (la acreditación sería el pase para continuar en el sistema tecnológico de educación).

Los impedimentos podrán ser superados en la medida en que la sociedad asuma conscientemente que la educación es una tarea histórico-cultural, y que es una responsabilidad social de los pueblos, de los gobiernos, de los estados y de todas las instituciones intermedias. En esta percepción, la educación de adultos juega un papel importante. De este modo, la educación de adultos irá perfilando su potencialidad y espíritu de servicio y de realización en el escenario de los procesos orientados al cambio social, al desarrollo global, al desarrollo cultural, al trabajo y a la afirmación del espíritu nacionalista y de solidaridad internacional; realizándose plenamente los ideales constitucionales de la educación.

Para analizar y posteriormente llegar a proponer algunas sugerencias para la educación abierta, debe partirse de la infraestructura de los sistemas. Con esta idea, se tomarán como puntos de partida los aspectos de: organización, recursos humanos y tecnología educativa.

a) Organización

- Es urgente la formación, no sólo didáctica, sino educativa de creación de habilidades y capacidades de autoaprendizaje, en el nivel básico, en todas las modalidades existentes de educación.
- La difusión de los sistemas abiertos en las diferentes instituciones educativas, debería efectuarse regularmente con el objeto de que se conviertan en centros de referencia, de orientación y canalización de la demanda adulta.

- Desarrollar una estrategia general de operación, seguimiento y evaluación de los sistemas abiertos por niveles y tipos de educación.
- Fomentar la realización de convenios interinstitucionales para evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos en programas similares.
- Fomentar mediante la participación interinstitucional la experimentación e investigación educativas sobre los diversos elementos del sistema abierto.
- También es conveniente, para evitar la duplicidad de esfuerzos, que las instituciones que imparten enseñanza a distintos niveles con base en el sistema abierto, promuevan un canje regular de información, materiales, métodos y procedimientos en este mismo renglón, cabe resaltar la importancia del intercambio de información a nivel internacional entre instituciones educativas afines.
- Verificar que las instituciones que ofrezcan servicios por sistema abierto cuenten con una unidad responsable de esta modalidad.
- Debe definirse el perfil del alumnado de los sistemas no escolarizados de manera que, estimule la participación de los adultos y de los estratos de la población que hasta ahora han permanecido marginados.

El orientar adecuadamente el desarrollo de los sistemas abiertos, en base a un plan nacional (producto del consenso de las instituciones y del Estado) con arreglo a normas de operación y de calidad académica, posibilitaría la obtención de los beneficios tales como:

- impulso a las especialidades prioritarias para el desarrollo nacional y regional
- mayor oportunidad educativa para quienes actualmente no tienen posibilidades de acceder a la educación superior
- empleo más eficiente de los recursos
- superación de la calidad académica

- mayores oportunidades de capacitación y actualización para el personal académico

b) Recursos humanos

Es conveniente aprovechar los recursos e instalaciones -- existentes y vincularse a procesos nacionales integrados, de manera que se racionalicen automáticamente programas propios y programas escolarizados.

- Asegurar que los asesores estén capacitados en técnicas didácticas, en la disciplina que asesoren, en el currículo y en los elementos del sistema abierto.
- Debe adiestrarse a la gente que trabaja en los sistemas -- abiertos de cualquier nivel, en el uso de la terminología manejada, usar un código común, facilita la comunicación.
- Orientar al usuario potencial del sistema abierto antes de que inicie sus estudios, con el fin de darle a conocer las características, requerimientos, ventajas y limitaciones -- tanto del programa como del sistema.
- Ubicar al estudiante por sistema abierto al inicio de su -- programa y mediante cursos propedéuticos, en aspectos ta-- les como la autodidaxia, la especialidad que estudiará, el servicio social, la opción terminal y el campo de trabajo.
- Informar, mediante cursillos o material impreso, sobre as-- pectos didácticos, psicopedagogía del adulto y problemas -- prácticos, principalmente al asesor, para ayudarlo a modi-- ficar sus esquemas cognocitivos en favor de la comprensión de su nuevo rol.
- Creación y establecimiento de centros de referencia donde los educandos encuentren los apoyos didácticos que requie-- ran, aprovechando la colaboración de los sectores público, privado y social.

c) Tecnología Educativa

- Terminar la elaboración de los materiales didácticos neces-- sarios o asegurar la disponibilidad de materiales ya exis-- tentes, antes de iniciar un programa por sistema abierto.

- Diseñar los materiales didácticos en forma tal que faciliten la autodidaxia y la autoevaluación del usuario.
- Evaluar y actualizar periódicamente los materiales didácticos, realizando la experimentación e investigación pertinentes.
- Optar por la elaboración de guías de estudio que refieran al estudiante a textos disponibles en el mercado, cuando éstos reúnan los requisitos de calidad.
- Elaborar el material didáctico debidamente orientado a la mentalidad y circunstancia particular del adulto mexicano.
- Considerar a los medios de comunicación masiva como apoyos del sistema abierto, no como el vehículo fundamental de transmisión de conocimientos.
- Procurar que la producción de programas educativos de radio y televisión se apoyen en la colaboración interinstitucional.
- Es urgente no solamente utilizar el tiempo de los medios que por ley corresponde al gobierno, sino aprovechar la infraestructura técnica y humana de la televisión privada para producir y transmitir contenidos educativos.
- Ofrecer una formación humanística, científica y tecnológica y artística, que ayude al educando a afrontar las situaciones de la vida, seguro en sí mismo y con economía de esfuerzo.
- Procurar que el adulto adquiera el hábito de evaluar su conducta individual y social.
- Promover el conocimiento de la realidad del país, para proporcionar al educando elementos de juicio crítico para que pueda valorarla y transformarla en sus diversos aspectos.
- Desarrollar, propiciar y fomentar en el adulto su interés y su capacidad para adquirir nuevos conocimientos, habilidades, actitudes o comportamientos, que faciliten su desenvolvimiento como persona, sobre la base de la experiencia propia acumulada.
- Fomentar el autodidactismo, desarrollando en el educando la capacidad de aprender a aprender.

ANEXO DEL PRIMER CAPITULO.

Con la finalidad de presentar una panorámica general de la forma en que se ha venido desarrollando la educación abierta en diferentes países, se hace una relación de algunos de ellos tomando en cuenta las variables que sirven para identificar estos servicios.

Para su elaboración se tomaron en cuenta los países situados en todo el mundo, de acuerdo al estudio que presenta Norman Mackenzie, Richmond Postgate y John Scupham en el libro denominado ENSEÑANZA ABIERTA Sistemas de enseñanza postsecundaria a distancia, editado por la UNESCO en 1979, y complementado con traducciones hechas al documento WORLD WIDE INVENTORY OF NON TRADICIONAL POSTSECUNDARY EDUCATIONAL INSTITUTIONS, editado por la UNESCO sin fecha de edición; en el se contemplan los siguientes rubros: país, nombre de la institución, fecha de inicio, de actividades, requisitos de ingreso, destinatarios, métodos de enseñanza que se utilizan, campos de estudio en los que se opera la modalidad y títulos y grados que otorga la institución.

A continuación se enlistan los países que se incorporaron al estudio:

- Australia
- Brasil
- Canadá
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Ecuador
- España
- Estados Unidos

Francia
 Irán
 Israel
 Kenya
 México
 Nicaragua
 Pakistán
 Perú
 Polonia
 Reino Unido
 República Federal Alemana
 Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas
 Venezuela

1970-71
 1971-72
 1972-73
 1973-74
 1974-75
 1975-76
 1976-77
 1977-78
 1978-79
 1979-80
 1980-81

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
AUSTRALIA	Deakin University	1974	Se le da oportunidad de estudiar y obtener un título a las personas que por sus actividades no pueden asistir de tiempo completo a la Universidad.	Existen tres tipos de admisión: 1. Acceso normal (certificado de secundaria). 2. Revalidación de estudios hechos en el mismo nivel en otras instituciones. 3. Plan de acceso a personas de edad mayor.	Enseñanza dispersa a través de centros de estudio regional, asistencia a clases los fines de semana, tutorías y vacaciones escolares.	Humanidades, Ciencias Sociales y Educación.	Licenciatura en Humanidades, Ciencias Sociales y Educación.
AUSTRALIA	University of New South Wales División de Postgrados.	1949	El acceso es abierto a todos los graduados de primer nivel.	Los cursos están dirigidos a profesionistas activos. Cada curso está dirigido a un pequeño grupo de profesionistas.	Los métodos de estudio son autoespaciados con audio o video cintas con notas y lectura de comprensión. Estudio en grupos no mayores de 3 personas.	Cintas por correspondencia en Contabilidad, Ingeniería, Estadística y Dirección. Ofrece cerca de 30 cursos de radio y/o televisión desde "El proceso de lactancia" hasta "Leyes de impuestos".	Diploma de Postgrado en Comunicación Humana y Grados de Maestría.
AUSTRALIA	University of New England	1954	Adultos mayores de 20 años. Los requisitos son menos rigurosos para los adultos de más de 21 años. Los aspirantes entre 20 y 24 son asesorados en la escuela secundaria, se les pide experiencia en el	Adultos: trabajado res, amas de casa, imposibilitados físicos, preferentemente residentes rurales. Actualmente el 50% son mujeres y el resto vienen de diferentes actividades profesionales.	Lectura de notas impresas, cursos auto-dirigidos y video cassettes, los estudiantes tienen que asistir a una residencia vacacional en el campo los fines de semana. Los exámenes son prescritos para cursos específicos en áreas de menor población.	Los cursos externos se enseñan por los mismos maestros que los internos y se completan con notas de lectura impresas, cursos auto-dirigidos y videocassettes.	Licenciatura en Humanidades, Economía, Ciencias Sociales, Administración Financiera; Postgrado de Licenciatura en Letras y Diplomados de Postgrado en Ciencias Sociales.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
AUSTRALIA	Western Australian Institute of Technology	1967	trabajo y otras experiencias educativas. Flexibles.	La mayoría de los estudiantes vienen directamente de secundaria, no obstante los cursos externos se ofrecen a los adultos que trabajan o que pueden asistir al Instituto. Los programas especiales son ofrecidos para estudiantes aborígenes.	En el programa externo se utilizan paquetes por correspondencia, notas de lectura, cursos guiados, material de estudio individual. Programas de radio, cintas de radio y cassettes. La currícula y los exámenes son iguales que para los estudiantes externos.	Estudios externos en todas las áreas del programa académico. Particularmente en Administración, Ciencias Sociales y Artes.	Diplomas, Licenciaturas, Maestrías, Diplomas de Postgrado, Certificados de Terminación de Cursos.
AUSTRALIA	Swinburne College of Technology and Design (Cuenta con 16 centros adscritos).	1908	Para el Colegio de Tecnología: certificado de preparatoria o su equivalente, o un programa de orientación terciaria. Para el Colegio de Técnico: los requisitos varían con el curso de estudios. Para el programa de aprendices, se pide 9 años de educación	La mayoría de los estudiantes ingresan directamente de la secundaria o con certificado de preparatoria, se aceptan adultos.	Instrucción tanto en industrias como en clases se usan los más modernos métodos de enseñanza, incluyendo instrucción apoyada en computadoras. La estructura modular se usa en muchos cursos técnicos para aprendices.	En el programa cooperativo del Colegio de Tecnología, se manejan las áreas de: Ingeniería, Ciencias Aplicadas, Artes Gráficas. En los cursos de TAFE (Technical and Further Education) del Colegio Técnico se manejan las áreas de construcción e Ingeniería, Estudios Comerciales y Cursos Técnicos para aprendices.	En el programa cooperativo: Licenciatura en Ingeniería (civil, eléctrica, producción). Diploma de Ingeniería (producción). Licenciatura en Ciencias Aplicadas. Diplomas en Ciencias Aplicadas (salud ambiental).

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
			<p>Para el programa de cursos certificados se requiere haber cursado 11 años de educación.</p>				<p>Licenciatura en Artes (artes gráficas). En el Colegio Técnico: Certificados, Certificado de Tecnología y Certificados Técnicos.</p>

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
BRASIL	Centros de Educación Tecnológica CENTEC	1976	Nivel de secundaria en cursos técnicos. Nivel postsecundario para cursos técnicos superiores	Empleados y profesionales de la Industria.	Principios basados en la educación de carrera. Pretenden entrenar especialistas para que sean absorbidos inmediatamente por la Industria.	Operación de equipo petrolquímico, proceso petroquímico y telecomunicación.	Técnico, Técnico Superior e Ingeniero Industrial.
BRASIL	Cursos superiores de corta duración (Coordinados por el Ministerio de Educación y Cultura en 62 universidades de Educación Superior).	1973		Maestros y profesionales en áreas prioritarias a las necesidades industriales nacionales.	Cursos prácticos de corta duración.	Ingeniería y Tecnología, Salud Pública, Agricultura y otros.	Diplomas.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	MÉTODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TÍTULOS O GRADOS
CANADÁ	Morning Star Program-University of Alberta	1975	Tener un grado de madurez considerada, como la experiencia adquirida en preparatoria.	Estudiantes nativos procedentes de reservas indígenas, que reciben entrenamiento y certificados intermedios de estudio después de un período de 2 años de estudio.	Métodos de enseñanza adaptados hasta donde son posibles a la situación nativa. El programa toma lugar en la Blue Quills School de St. Paul, Alberta, con los estudiantes del Proyecto Morning Star.	Educación.	Certificación de Enseñanza Intermedia y Licenciatura en Educación.
CANADÁ	Brandon University (La instrucción tiene lugar en el campo en ocho residencias).	1899	Adultos, estudian entre 21 años completado la escuela secundaria un año antes de entrar. Los estudiantes del PENT tienen oportunidad de entrar cuando fueron contratados como maestros auxiliares.	Adultos, la mayoría indios.	Los tres programas están dirigidos a estudiantes en educación. En el PENT es necesario que los estudiantes trabajen 5 años como maestros auxiliares. En el BUNTEP y en el IMPACTE se usan centros de enseñanza residencial, dirigidos por un profesor residente que proviene de un centro coordinador, el que enseña créditos, supervisa el campo de las experiencias y funciona como consejero. Otra característica es que se utilizan los profesores viajeros.	Brandon University Northern Teacher Education Program (BUNTEP), tiene efecto en el campo, con 10 a 20 estudiantes con un profesor residente. El Indian and Metis Project for Careers Through Teacher Education (IMPACTE), se estudia en centros localizados en distintos centros escolares organizados. Program Educating Native Teachers (PENT) es un programa abierto para apoyar a los maestros contralados por la división escolar fronteriza. Los estudiantes trabajan 8 meses de los cuales 4 son en campo. El campo de estudios es la educación.	Licenciaturas en: Ciencias, Estudios Generales y Artes.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
CANADÁ	Athabasca University of Alberta	1970	La admisión es abierta. Todos los adultos mayores de 18 años pueden inscribirse.	Estudiantes de tiempo parcial, las ocupaciones de los estudiantes varían desde amas de casa, maestros y trabajadores "eligiosos". Además de técnicos, fuerzas armadas, policías, vendedores.	Existen 3 métodos: 1.- Autoestudio para realizarse en casa, consiste en libros de texto, materiales impresos y reimpressiones, televisión, audiocintas, tutorías personales una vez por semana y llamadas telefónicas. 2.- Lecturas en clase basadas en la comunidad. 3.- Cursos de telelectura	Artes, Administración y Enfermería.	Licenciatura en: Estudios Generales y en Humanidades y Grado Post-básico de Enfermería.
CANADÁ	Tel6-Université du Quebec	1972	Es para maestros mayores de 22 años y con 3 años de experiencia, se requiere conocimiento del francés.	Maestros	Los maestros se reúnen los fines de semana en grupos de discusión usando textos, videotapes y equipo experimental, se utiliza la televisión.	Perfeccionamiento para maestros en francés y en matemáticas. Cursos de "Conocimiento del hombre y su medio ambiente".	Certificado de primer ciclo de enseñanza del francés. Especialización de enseñanza secundaria de Matemáticas y Ciencias. Certificado 3º curso de "Conocimiento del hombre y su medio ambiente".
CANADÁ	Memorial University of St. John's, Terranova (Cuenta con 28 centros adscritos).	1969	Pueden ingresar todos los adultos que lo deseen. Se pide diploma de enseñanza secundaria, el que no se exige en el caso de estudiantes capacitados.	A maestros y profesores. Se atienden las aspiraciones individuales del personal docente no capacitado.	Televisión educativa, cintas magnetoscópicas en monitores y material de lectura adicional.	Cursos de verano y estudios extrauniversitarios.	Certificado de primer ciclo en Conocimiento del hombre y su medio. Primer título Ordinario y honours. Especialización de Educación.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
COLOMBIA	Universidad Javeriana	1975	Maestros	Personal que trabaja en la educación en áreas importantes tanto para los sectores tradicionales y no tradicionales.	Sistema multimedial, material impreso o módulos complementados por la televisión, reuniones de grupo, tutorías.	Educación	Certificado por cada curso.
COLOMBIA	Universidad de Antioquia	1975	Preparatoria o Diploma de Educación Superior como profesori.	Maestros de secundaria y profesionales universitarios	Textos escritos, correspondencia, teléfono, programas complementarios en casetes trabajo en pequeños grupos, tutorías y servicios de orientación.	Educación	

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
CANADÁ	Université du Québec	1968	<p>Escribir y hablar francés, generalmente diploma de estudios colegiales o equivalente. También hay admisión por madurez para los adultos de 24 años de edad con antecedentes apropiados.</p>	<p>Adultos mayores de 12 años que desean seguir desarrollándose en áreas técnicas y docentes y para no graduados.</p>	<p>Lecturas semanales, trabajo de grupo, autoestudio, el cual puede tomar forma de trabajo práctico, estudio modular, aprendizaje intensivo y otros.</p>	<p>Las universidades constituidas y las escuelas de educación avanzada cubren la mayoría de los estudiantes no graduados en Canadá y también ofrecen 35 programas de segundo y tercer nivel. Los institutos de investigación ofrecen de 2 a 3 programas en el segundo nivel y de 1 a 3 en el tercero.</p>	<p>En el primer nivel: grado de Licenciatura con mención de especialidad. En el segundo nivel: grado de Maestría en el tercer nivel: Doctorado.</p>
CANADÁ	University of Waterloo	1959	<p>La universidad generalmente requiere haber terminado el grado trece en un 60%.</p>	<p>El 50% de los no graduados inscritos de estudios son estudiantes de tiempo completo y generalmente están involucrados en completar la escuela secundaria.</p>	<p>En estudios cooperativos los estudiantes ocupan 4 períodos en un empleo pagado y reciben su instrucción por un staff de supervisión apropiado. Los estudiantes de programas cooperativos asisten a los mismos cursos que los estudiantes del calendario académico regular.</p>	<p>Los programas cooperativos son ofrecidos en todos los colegios y universidades y en la mayoría de los departamentos. La importancia de los programas cooperativos radica en el marco entre el conocimiento teórico y la aplicación práctica en el campo de trabajo de los mismos.</p>	<p>Licenciatura en Artes, Ciencias, Ciencias aplicadas, Estudios Ambientales y Matemáticas.</p>

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
COSTA RICA	Universidad Estatal a Distancia UNED	1977	Educación secundaria completa.	Principalmente estudiantes mayores de 23 años empleados en áreas relacionadas a la selección del campo de estudios.	Sistema tutorial, guías, educación adicional apoyada con materiales como audio-cassetts, video-cassetts, transparencias y diagramas.	Administración Pública, Educación, Estudios del Ambiente.	Bachillerato en Ciencias de la Educación (primer grado otorgado después de dos años de estudio). Diplommas en Administración Pública y Administración Educativa.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
CUBA	Cursos vespertinos para trabajadores (Ministerio de Educación Superior de la Habana).	1960	Bachillerato o equivalente	Trabajadores	Son cursos vespertinos para trabajadores que influyen la adaptación de los estudiantes registrados en la etapa en que trabajan.	Todos los que se manejan en el sistema tradicional en Cuba.	Similares a los de estudios tradicionales.
CUBA	Cursos guiados para trabajadores (Ministerio de Educación Superior de la Habana).	1960	Bachillerato o equivalente	Trabajadores	El año está estructurado en semestres, 6 días instruyen al estudiante respecto a la curricula además de materiales del manejo de material didáctico y literaria. Las 39 semanas subsecuentes incluyen contacto con el medio, atención prioritaria en la lectura y en la sexta semana aprendizaje intensivo de cada curso, prácticas de laboratorio y evaluaciones finales en cada clase.	Los mismos que se manejan en el sistema tradicional.	Similares a los de estudios Profesionales.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
ECUADOR	<p>Universidad Técnica Particular de Loja, Modalidad abierta</p> <p>(Centros asociados creados por cooperación, consorcios, consorcios en intercambio de ideas y asesoría mutua).</p>		Bachillerato o equivalente	Especialistas que participen activamente en el desarrollo regional del país.	Los materiales de enseñanza consisten en bibliografía, planes de estudio y material audiovisual. Los estudiantes se reúnen el primer día de cada mes.	Educación en ciencias básicas: Matemáticas, Física y Química.	Calificación Profesional.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EUA)	Empire State College of the State University of New York	1971	Diploma de escuela preparatoria o su equivalente o habilidad adquirida en el trabajo y demostrada por la aplicación y experiencia en la vida a nivel de preparatoria.	A las personas que no pueden o no desean estudiar en una escuela tradicional.	Medios audiovisuales y estudio por cuenta propia. Estudio en cooperación utilizan recursos locales, inter-nados de breve duración.	Humanidades, Administración de Empresas y Economía Política, Servicios a la comunidad, Estudios: Culturales, Educativos e Históricos. Desarrollo Humano, Ciencias Matemáticas, Tecnología, Estructura Social y Cambio, Estudios del trabajo.	Licenciatura en Artes y en Ciencias.
EUA	University of Mid-America/State University of Nebraska DMA/SUN	El proyecto empezó a funcionar en 1974 y se pretendía su pleno funcionamiento en 1980.	Ingreso abierto	Para los adultos que estudian en el hogar y en su trabajo.	Televisión, videocassette, trabajo por correspondencia, libros de texto y guías de estudio.	Contabilidad y Psicología.	Associate degree (título externo). Esta prevista una calificación completa.
EUA	John F. Kennedy University	1964	Para los programas de estudiantes no graduados se pide 2 años de colegio superior. Los aspirantes al programa de graduados deberán poseer el título de licenciatura o su equivalente. Cada programa de graduados tiene requisitos adicionales. Todos los estu-	Los estudiantes tienen un promedio de 40 años de edad. La mayoría son empleados de tiempo parcial o completo.	Clases nocturnas y de fin de semana, lecturas, seminarios, internados, trabajo de servicio en la comunidad, estudio independiente.	Para los no graduados se ofrece: Artes y Humanidades, Administración de Empresas y Dirección. El programa de graduados ofrece: Comercio, Administración Pública, Psicología, Parapsicología, Religión, Leyes y Estudios Multidisciplinares.	Licenciaturas en Humanidades, Ciencias y Leyes. Maestrías en Humanidades, Administración de Empresas, Administración Pública, Psicología, Parapsicología, Religión, Leyes y Estudios Multidisciplinares.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
<p>ESPAÑA</p>	<p>Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED (Cuenta con 41 centros asociados).</p>	<p>1972</p>	<p>Los mismos que las demás universidades, título de bachiller los que no lo tengan tomarán el curso de orientación e iniciación para mayores de 25 años, no tiene límites de edad.</p>	<p>Trabajadores y personas que no recibieron o no concluyeron la enseñanza superior por razones de edad, ocupación o domicilio.</p>	<p>Textos: Unidades didácticas; material audiovisual, audio cassettes, diapositivas, filmas. Emisiones de radio. Consultas directas al profesorado. Manuales o libros de texto básicos</p>	<p>Derecho, Geografía e Historia, Filología, Ciencias de la Educación, Ingeniería Industrial, Ciencias Económicas, Otras Ciencias. Curso de Orientación e Iniciación a la Universidad (mayores de 25 años). Cursos de educación permanente.</p>	<p>Licenciaturas y Especializaciones.</p>
<p>ESPAÑA</p>	<p>Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia INBAD (Cuenta con Centros colaboradores, distribuidos en todo el país).</p>	<p>1975</p>	<p>Título de bachillerato elemental</p>	<p>La población estudiantil que por diversas razones no puede estudiar en los centros ordinarios escolarizados de este nivel.</p>	<p>Material didáctico específico para la modalidad abierta y tutorías.</p>	<p>BUP. Bachillerato Unico Polivalente. Los alumnos se pueden matricular por cursos completos o por materias.</p>	<p>Bachillerato</p>

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
EUA	Northeastern University (La institución ofrece programas para no graduados en coordinación con ocho colegios de: Administración de empresas, Derecho Criminal, Educación, Ingeniería, Humanidades, Enfermería Farmacología y Salud. Y el Colegio Boston-Bouvé de Educación Física, Recreación y Terapia Física).	1898	Diploma de escuela secundaria o su equivalente con el desempeño satisfactorio en la prueba de aptitud escolar y la realización de tres pruebas adicionales. Para estudiantes extranjeros dominio completo del idioma.	El programa presenta oportunidades de estudio a quienes no han podido continuar sus estudios. La misión de la institución ha sido completar en gran parte a través del Plan Cooperativo de Educación, por lo cual los estudiantes tienen períodos alternos de clases con iguales períodos de trabajo u otras actividades fuera de la institución relativas a los estudios académicos.	El año académico está dividido en cuatro trimestres, cada año varía el tiempo en que el estudiante permanece en la escuela o en su trabajo o bien en alguna otra actividad fuera de campo.	El programa se extiende para los graduados en Química, Ingeniería, Actuarial, Administración, Contabilidad, Administración de Empresas y Leyes. Programas adicionales de tiempo parcial para graduados y no graduados se ofrecen a través de: University College, Lincoln College, y la escuela de Graduados de Ciencias Actuariales, Ciencias y Humanidades, Administración de Empresas, Derecho Criminal, Contabilidad Profesional y el Colegio Boston-Bouvé, pero estos no son operados con el Plan Cooperativo.	Los graduados que se obtienen en los programas cooperativos son: Licenciaturas en: Ciencias y Humanidades, Maestría en: Ciencias y Humanidades y Educación. Doctores en: Filosofía, Ingeniería y Jurisprudencia.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
EUA	<p>Union for Experimenting College and Universities.</p> <p>(La Unión cuenta con 26 instituciones afiliadas entre las que promueve los estudios no tradicionales).</p>	<p>El consorcio se fundó en 1964, los títulos otorgados se acordaron en 1971 por el Consejo de Regentes de Ohio.</p>	<p>Diploma de escuela secundaria.</p>	<p>La mayoría de los estudiantes son mayores de 25 años.</p>	<p>Aprendizaje intensivo, aprendizaje experimental, proyectos y estudios independientes, instrucciones programada, experiencias de aprendizaje diseñadas para el estudio individual.</p>	<p>Predominantemente Artes, pero hay algunos programas en Ciencia y Administración.</p>	<p>Licenciaturas y Doctorado en Filosofía.</p>
EUA	<p>The Evergreen State College</p>	<p>1967</p>	<p>Estudios completos de secundaria.</p>	<p>Los estudiantes provienen de diversas razas y nacionalidades que radican en los Estados Unidos de América.</p>	<p>Aprendizaje intensivo, instrucción individualizada, aprendizaje autoespaciado, incluyendo material audiovisual, estudios independientes y seminarios.</p>	<p>Campos relacionados con Agricultura, Administración, Educación, Artes, Ciencias y Cursos de Orientación Vocacional.</p>	<p>Licenciatura en Humanidades.</p>

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
FRANCIA	Entente Universitaire de l'Est (En la actualidad hay siete centros: - Dijon - Nancy II - Estrasburgo II - Besancon - Reims - Metz - Mulhouse).	1964	Los mismos que en las universidades normales. Tiene que ser bachilleres. Los estudiantes requieren inscribirse en el primer nivel en la universidad local y después los (CTU) ofrecen la disciplina que se elija.	A los trabajadores y las personas que por diversos motivos no pueden estudiar en las universidades de tiempo completo.	Cursos por correspondencia, grabaciones, audiotapes, radiodifusión, manuales, cursos de contacto directo con los estudiantes. Empleo limitado de la televisión.	Matemáticas Aplicadas, Ciencias Sociales, Lenguas Aplicadas, Historia, Literatura Moderna, Filosofía, Psicología Didáctica y Ciencias Religiosas.	Cursos dispensados por los Centros de Enseñanza Unversitaria (CTU) en Francia. Diploma de Estudios Generales Universitarios. Licencias, Maestrías.
FRANCIA	Université de Paris VIII-Vincennes	1968	No se requiere licencia pero la mayoría de los estudiantes tienen el diploma. La Universidad admite 30% de estudiantes sin el diploma pero requiere 3 años de experiencia de trabajo. Para las mujeres 3 años de trabajo con niños equivalente a 3 años de experiencia.	La edad de los estudiantes es de 27 años promedio. Una tercera parte de los estudiantes trabaja en tiempo completo la otra de tiempo parcial y la tercera son extranjeros.	Se usa el más moderno equipo audiovisual. Estudios interdisciplinarios, grupos pequeños de instrucción, estudio directo, asesoría continua y certificación basada en créditos.	Un amplio programa en lenguajes y Lenguas Aplicadas, Sociología, Psicología, Filosofía y Psiconalistas, Artes, Cinematografía y Estudios Audiovisuales y otros.	Diploma de primer ciclo, tal como Licencias y Maestrías. Diploma de Estudios Especiales. Diploma de Doctorado en Ingeniería. Diploma de tercer ciclo. Doctorado de Estado. Doctorado Universitario.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
FRANCIA	Institut Universitaire de Technologie de la Rochelle	1968	La admisión es selectiva, basada en una entrevista personal para determinar la motivación y habilidad, además de una licenciatura o grado equivalente. Un pequeño número de estudiantes que no tienen licenciatura son calificados por medio de un examen.	Trabajadores de la producción, de investigación aplicada y del área de servicios, o empleados profesionales.	Utiliza un amplio rango de métodos de enseñanza y equipo, pequeños grupos de enseñanza, computadoras, equipo audiovisual, laboratorios y seminarios. La asistencia a cursos y la asesoría es continua, así como la evaluación a diferencia de la escuela tradicional que evalúa a final de año.	Mercadotécnica, Biología e Ingeniería.	Diploma Universitario de Tecnología.
FRANCIA	Université de Technologie de Copiegné	1972	La admisión es selectiva basada en entrevistas personales y calificaciones.	Los estudiantes son admitidos generalmente después de haber completado 2 años de estudio post-secundario con edades entre 18 y 24 años.	La instrucción incluye una variedad de métodos, lecturas, estudio directo, asignación de trabajo práctico, prácticas de campo. Las evaluaciones están basadas en la asesoría continua, a través de pruebas, y proyectos de trabajo, los exámenes son escritos, orales y prácticos. El estudio está basado en la competencia profesional y científica y requiere de periodos alternados de estudio en la universidad y en la industria. A cada estudiante se le asigna un maestro que lo guía a través de los años de estudio.	Ingeniería, Química, Bio-Ingeniería o Tecnología Industrial Biomédica, e Ingeniería Mecánica.	Diploma de estudios universitarios de tecnología como complemento a cursos generales comunes. Diploma de Ingeniería como complemento de estudios especializados. Grados superiores: Diploma de Estudios Profundos, Diploma de Doctor en Ingeniería, Doctorado de tercer ciclo, Doctorado de Estado.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
Irán	Free University of Irán. (Cuenta con personal profesional del Instituto de Tecnología de la Educación).	1973	Estudiantes de 18 años de edad con enseñanza secundaria terminada.	Se trata de proporcionar personal capacitado, especialmente para el desarrollo de zonas rurales.	Utilización de diversos medios, principalmente textos impresos, es decir, cursos por correspondencia complementados por otros materiales y servicios (televisión, radio, libros de texto, instructores, escuelas de verano y especialmente centros locales de estudio).	Formación de personal docente, servicios sanitarios, se asigna preferencia a las zonas rurales como elemento de la política global de desarrollo nacional por medio de una reforma del sistema de educación.	Licenciatura.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
ISRAEL	Everyman's University	1971	No tiene ningún requisito de admisión el ingreso es "abierto".	A todos los adultos, al personal docente en ejercicio y a los que quieren terminar la enseñanza secundaria o ingresar a la enseñanza superior.	Material didáctico impreso, laboratorios y equipos experimentales, uso de la televisión.	Ciencias y Matemáticas, Humanidades y Ciencias Sociales, Cursos de grado académico para docentes, Carreras, Educación de Adultos o Cursos Vocacionales.	Primer título universitario de Letras y Pedagogía o diploma. Demás títulos universitarios.
ISRAEL	The Shenkar College of Fashion and Textile Technology	1970	En la División de Extensión los estudiantes son empleados de industrias textiles.	A los trabajadores de industrias textiles. Muchos estudiantes están patrocinados por la empresa y terminan el curso registrado su empleo.	Prepara los estudiantes a ganar experiencias y práctica en la industria, en Israel o en el extranjero, por un semestre de verano como mínimo también trabajan los estudiantes en proyectos de diseño, exámenes y proyectos de investigación.	Technología Textil, Química Textil, Dirección Industrial, Diseño Industrial y Diseño de Moda.	En los Departamentos Tecnológicos subordinados a un contrato con la University of the State of New York se otorgan los siguientes grados. Asistente en Ciencias Aplicadas título de Ingeniero reconocido en Israel.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
KENYA	University of Nairobi	1964	Jovenes y adultos de más de 16 años que quedan al margen de las instituciones normales de enseñanza y que terminaron la enseñanza primaria.	Mayores oportunidades de enseñanza secundaria para los adultos, con fines a la vez profesionales y no profesionales, mediante métodos de enseñanza de contacto directo y mediante el empleo de diversos medios. Quiénes estudian en su casa siguen bajando.	Empleo de múltiples medios: cursos por correspondencia, emisiones de radio y enseñanza de contacto directo.	Educación	Certificado de secundaria Junior, Certificado de Educación en el Este de África, Certificado Nacional de Enseñanza.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
MÉXICO	Instituto Nacional de Educación para los Adultos INEA. (Cuenta con delegaciones del INEA en todo el país).	1981	Mayor de 15 años.	Personas adultas que no tuvieron oportunidad de cursar los estudios en edad escolar.	Multimedial, asesorías, reuniones grupales.	Alfabetización, Primaria Intensiva y Secundaria Abierta.	Diplomas, Certificados Primaria y Secundaria.
MÉXICO	Centro para el Estudio de Métodos y Procedimientos Avanzados de la Educación CEMPAE (El modelo CEMPAE opera en 31 centros).	1971	Certificado de Secundaria.	Personas que hayan cursado la secundaria.	Asesoría, Textos, Guías y Apoyos Audiovisuales.	Físico Matemáticas, Ciencias Administrativas y Sociales, Químico Biológicas y Humanidades.	Bachillerato.
MÉXICO	Colegio de Bachilleres-Sistema de Enseñanza Abierta. (Cuenta con 6 planteles y 16 centros reconocidos).	1976	Certificado de Secundaria y Acta de Nacimiento.	Obreros, oficinas y amas de casa.	Monitoria, asesoría, textos, guías y apoyos audiovisuales.	Sociales y Humanísticas, Contables y Administrativas, Físico Matemáticas y Especialización en Administración de Recursos Humanos.	Bachillerato y Técnico Profesional.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
MÉXICO	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica-Sistema de Modalidad Abierta. (Cuenta con 2 centros adscritos).	1982	- Aprobación examen de admisión - Cartilla Servicio Militar - Acta de Nacimiento - Certificado de secundaria.	Trabajadores, obreros principalmente.	Asesoría, textos, guías, tábleres de práctica y apoyos audiovisuales.	Soldadura y Electricidad.	Técnico Profesional.
MÉXICO	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial-Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial. (Cuenta con 19 centros).	Experimentalmente en 1976 y formalmente en 1979.	Certificado de secundaria.	Personas que hayan cursado la secundaria principalmente obreros y oficinas.	Monitoría, asesoría grupal e individual, textos, conferencias y seminarios.	Trabajo social, Secretaría Ejecutiva, Electricidad, Electrónica, Administración de Empresas, Turísticas, Mantenimiento Industrial, Contabilidad, Máquinas y Herramientas, Promotor de Ventas y Químico en Análisis Industrial.	Técnico Profesional.
MÉXICO	Dirección General de Institutos Tecnológicos-Sistema Tecnológico Abierto. Nivel Medio Superior. (Cuenta con 17 institutos que operan este nivel).	Experimentalmente en 1974 Formalmente 1978.	Certificado de secundaria.	Obreros trabajados y oficinistas principalmente y personas que hayan cursado la secundaria.	Asesoría, textos, conferencias y prácticas.	Administración de Personal, Contabilidad, Electricidad, Electrónica, Máquinas y Herramientas, Mantenimiento.	Técnico Profesional, y Bachillerato.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
MÉXICO	Nivel Superior. (Cuenta con 26 institutos que operan este nivel).	1974 se inició la modalidad abierta al nivel experimental y formalmente en 1978.	Bachillerato, carta de trabajo y solicitud de inscripción.	Población trabajadora que no puede asistir a cursos escolarizados.	Materiales de estudio para autodidactas, círculos de estudio y asesoría al estudiante.	Administración de Empresas, Relaciones Industriales, Relaciones Comerciales, Ingeniería Industrial en Producción, Ingeniería Industrial en Planeación y Contador Público.	Licenciatura.
	Instituto Politécnico Nacional-Sistema Abierto de Enseñanza. Nivel Medio Superior. (Cuenta con el CEDUCT del Congreso del Trabajo y va a reiniciar sus actividades en el CECYT "Luis Enrique Erro").	1974	Certificado de secundaria.	Personas que hayan cursado la secundaria.	Asesoría, textos, conferencias y seminarios.	Bachillerato en el área de Ciencias Sociales.	Bachillerato.
	Nivel Superior (Cuenta con 2 centros adscritos: Escuela Superior de Economía y Escuela Superior de Comercio y Administración).	1974	Bachillerato	Alumnos del Politécnico que suspendieron sus estudios por 3 o más años, y para aquellas personas que por razones de trabajo o indole familiar no pueden asistir a la escuela.	Utiliza materiales de autoinstrucción integrados por guías, fascículos y documentos. Asesoría de carrera y asignatura.	Economía y Comercio Internacional.	Licenciatura.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
MÉXICO	Universidad Nacional Autónoma de México-Sistema de Educación Abierta.	1973	Preparatoria y aprobar el examen de admisión.	Personas que por motivos de incorporación a una actividad productiva ya no tuvieron oportunidad de cursar estudios universitarios.	Se utiliza material educativo preparado exprofeso, operado por un grupo de tutores.	Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales, Sociología, Administración de Empresas, Contaduría, Derecho, Economía, Filosofía, Geografía, Historia, Letras, Pedagogía, Odontología, Psicología, Enfermería y Veterinaria y Zootecnia.	Licenciaturas en todos los campos de estudio, excepto en Enfermería que otorga título a nivel técnico y Veterinaria y Zootecnia a nivel Maestría.
MÉXICO	Universidad Pedagógica Nacional-Sistema de Educación a Distancia.	1979	Educación Normal, constancia de servicio magisterial y aprobar examen de admisión.	Maestros normalistas en servicio.	Utiliza materiales de estudio propios (paquetes didácticos), que son diseñados y elaborados por especialistas de cada área de conocimiento. Planes de estudio y contenidos programáticos precisos. Se proporciona asesoría académica y didáctica a los estudiantes.	Educación Básica y Educación Física.	Licenciaturas.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
NICARAGUA	Universidad Centroamericana Programa de Derecho Empresarial	1978	Grado profesional universitario y dos años de experiencia.	Profesionales	Lecturas, seminarios, paneles, tutoría académica y sistema de casos.	Leyes mercantiles	

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
PAKISTAN	Allama Iqbal Open University	1974	Bachillerato o Certificado intermedio	Personas que no puedan salir de sus casas y trabajos y para dar facilidades a la capacitación de los maestros. Personas que por ocupaciones domésticas o laborales no pueden asistir a la Universidad.	Textos por correspondencia, programas de radio y televisión, consultas a los tutores, prácticas, exámenes escritos y material impreso.	Educación General, Educación Funcional, Educación a Maestros, Investigación y Desarrollo.	Certificados y diplomas, Licenciatura en Humanidades, Maestrías en Artes, Filosofía, Doctorado en Filosofía.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
PERU	Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"	1975	Estudiantes que trabajan como maestros	Maestros, estudiantes	Trabajo individual y de grupo basado en textos enviados por correo, técnicas de correspondencia y radio.	Maestros de Literatura, Tecnología de la Ciencia, Artes, Cursos en Matemáticas, Física, Lengua Quechua, Geografía.	

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
POLONIA	Escuela Agrícola por televisión. (Los 77 Centros de Enseñanza Agrícola Secundaria ya existentes).	1973	Mayores de 17 años.	Trabajadores Agrícolas.	Lecciones de televisión, guías-libros de ejercicios, libros de texto, consultas con los profesores del Centro de Enseñanza Secundaria del que depende el alumno.	Los cursos contienen asignaturas propias de la formación agrícola.	Certificado de Enseñanza Agrícola Secundaria.
POLONIA	Programa: "Estudios Vocacionales Post-secundarios". Ministerio de Educación. (Cuenta con centros de consulta en todo el país).		Ser egresado de estudios post-secundarios y no estar inscrito en ninguna universidad.	A los que terminaron la secundaria o tienen estudios post-secundarios.	Cursos nocturnos o por correspondencia.	Curso propedéutico y carreras técnicas en todos los campos excepto en Medicina, Veterinaria y Cirugía.	Certificado de haber adquirido habilidades en el trabajo y Diploma de técnico Especializado.
POLONIA	Programa: "Cursos post-secundarios para trabajadores". Ministerio de Ciencia, Educación Superior y Tecnología. (Cuenta con centros de consulta en todas las regiones accesibles a los tra-	1948	Empleado de gobierno, recomendado por la Institución de 2 años. Certificado de Secundaria o de post-secundaria.	Trabajadores del gobierno.	Cursos nocturnos para estudiantes que viven cerca de los Centros y Cursos por correspondencia incluyendo sesiones de consultoría. El estudio es individual y tiene asesoría continua.	Carreras técnicas en: Agricultura, Ingeniería, Economía y Estudios Profesionales de Administración.	Diploma de Especialización en esta área y Maestrías.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
POLONIA	Programa: "Cursos Combinados". Facultad de Mecánica e Ingeniería Automotriz.	1973	Empleados con antigüedad de 2 años en adelante en la Motor Car Factory. Recomendados por la fábrica. Menores de 40 años. Certificado de Secundaria o haber cursado un año de preparatoria o presentar examen de admisión.	Empleados de la fábrica automotriz y estudiantes de la facultad. (Inter-cambio de actividades).	En los semestres se combina el trabajo práctico y el aprendizaje de la teoría. Luego los empleados estudian 4 semestres y 3 trabajan, los estudiantes trabajan 4 semestres y estudian e.	Cursos de Ingeniería.	Diploma en Ingeniería.
POLONIA	Universidad Técnica Silésiana	1974	Los candidatos seleccionados fluctúan entre los 28 y 40 años de edad y son postulados por el órgano de partido del Partido Obrero Unificado Polaco, en función de la experiencia y la actividad sociopolítica.	La innovación consiste en capacitar a los trabajadores excepcionales para que obtengan puestos ejecutivos cuando hayan adquirido educación universitaria.	Los alumnos son completamente aislados de su trabajo y vida familiar y son alojados en dormitorios. Están becados por las instituciones donde trabajan.	Ingeniería y Economía	Diploma de Ingeniería de la propia Universidad. Diploma de Economía de la Academia de Economía Política.
POLONIA	Programa: "Entrenamiento profesional adicional de postgrado". Ministerio de Ciencia, Educación Superior y Tecnología.	1964	Diploma de educación superior y recomendación de la institución donde trabaja.	Trabajadores en servicio con entrenamiento vocacional.	Tiempo completo de estudio durante el trabajo o cursos que involucran interrupciones parciales de la labor. Cursos por correspondencia con consultoría, y métodos mixtos en donde se combina la correspondencia e interrupciones parciales de trabajo.	Administración, Ingeniería, Economía y Cursos para Ejecutivos, así como diversos cursos técnicos.	Certificado Tecnológico de Tercer Nivel.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEMANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
POLONIA	(Este programa se imparte por Agencias Politicas de la Academia de Ciencias, Instituciones de Educacion Superior, Instituto de Investigacion Superior y diferentes departamentos del estado, así como diferentes asociaciones técnicas-científicas)	1965	Tener Diploma de Ingeniería, experiencia no menor de 5 años en trabajos creativos, completar los estudios de postgrado con un curso que le permita pasar la especialización.	Ingenieros en construcción.	Aprendizaje práctico y teórico.	Ingeniería	Primer y Segundo grado de Especialización en Ingeniería.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
REINO UNIDO	Open University (Cuenta con 13 coordinaciones regionales, que tienen a su cargo 284 centros)	1971	Adultos de más de 21 años. No se exigen calificaciones de carácter formal ni certificado de escolaridad.	La Admisión es abierta a todos los adultos que quieran obtener un título universitario, tomar cursos de especialización en otras áreas o en la propia.	Libros de texto, trabajo por correspondencia, material científico experimental. Radio y Televisión. Cursos de verano. Diversos medios audiovisuales.	Las 6 facultades son: Humanidades, Educación, Matemáticas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales, Tecnología y Cursos de Especialización.	Licenciatura en Humanidades. Licenciatura y Maestría y Doctorado en Filosofía, Diploma en Desarrollo de la Lectura.
REINO UNIDO	Nelson and Colne College	1955	La admisión es abierta	Toda la comunidad, desde gerentes y profesores hasta gente retirada incluyendo estudiantes y amas de casa.	El programa de estudio es de unidades. Los estudios son de tiempo parcial (2 1/2 a 3 horas a la semana), además de que la enseñanza es individualizada.	Estudios Administrativos, Ingeniería, Humanidades, Artes, Matemáticas, Ciencias, Alimentación y Moda.	Una variedad de grados bajos: diplomas ordinarios. Diplomas Nacionales. Certificados.
REINO UNIDO	Ruskin College	1899	Los requisitos académicos formales no son necesarios.	Para estudiantes de diversas ocupaciones, la mayoría son de 30 años en adelante. El 10% viene de ciudades en desarrollo.	El sistema de tutorías es la base de los cursos. Hay tutores asignados para cada tema. Se complementa con lecturas, clases y seminarios. La programación de radio y televisión se efectúa bajo contrato con la British Broadcasting Corporation (BBC).	Estudios del trabajo, Licenciatura, Estudios de la Evolución, Historia, Estudios Sociales aplicados.	Diplomas en estudios laborales, Licenciatura, Estudios de la Evolución, Historia, Estudios Sociales.
REINO UNIDO	University of Manchester Institute of Science and Technology and Teaching Company Scheme	1975	Los aspirantes deberán poseer la licenciatura en Ingeniería y son seleccionados por un comité de la compañía	El programa es restringido a 6 estudiantes por año. Todos los estudiantes son hombres y postgraduados del	Los estudiantes seleccionados a participar en el programa toman parte en 6 meses de cursos de capacitación en la Universidad después son asignados a un pro-	Ingeniería Industrial	Maestría de Ciencias en Investigación.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
			<p>hía y representan- tes de la Universi- dad.</p>	<p>departamento de In- geniería Mecánica.</p>	<p>yecto industrial durante 2 años y medio apoyando sus estudios con lecturas, tu- torías, seminarios, labora- torios, ejercicios, estu- dios de casos, se requiere que los estudiantes expon- gan su proyecto de trabajo en seminarios.</p>		

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA	Fernuniversität Gesamthochschule (Las tutorías se ofrecen en 27 centros que están ubicados en Nordrhein-Westfalen y Niedersachsen).	1974	Diploma de secundaria o de secundaria técnica.	Adultos que trabajan o personas que por edad, recursos económicos o enfermedad no pudieron iniciar o terminar estudios universitarios.	Material didáctico escrito o grabado. Equipos experimentales. Se utiliza el radio y la televisión.	Matemáticas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración de Empresas, Cursos de Ingreso a la Universidad. Educación Continua para adultos que trabajan.	Diplomas para los diferentes cursos, carreras universitarias, maestrías y doctorados.
REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA	Berufsakademie Boden-Württemberg	1974	Escuela secundaria general o certificado de materias orientadas adecuadamente o haber concluido adecuada mente estudios de entrenamiento con una firma cooperativa.	Los estudiantes tienen entre 18 y 24 años de edad y generalmente ingresan directamente de la secundaria	El periodo de estudios es a mitad de año y su duración es de 24 semanas divididas entre teoría y práctica según el campo de estudios.	Estudios técnicos en: Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica, Trabajo Social y Comercio.	Diplomas de estudios técnicos en: Ingeniería, Administración y Trabajo Social.
REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA	Gesamthochschule Siegen	1972	Varían de acuerdo al nivel de estudios, los requisitos generales son diploma de secundaria o equivalente para todos, pero en los colegios de tecnología se piden 12 años de estudio. Los estudiantes que desean participar en categorías más	Los estudiantes son admitidos inmediatamente después de completar el programa de secundaria, con una edad entre 18 y 24 años.	En ciertos campos tales como la ingeniería y la administración en los llamados programas de tecnología y algunos programas integrados requieren de un periodo de 6 meses de entrenamiento práctico, en algunos casos 3 meses antes y 3 meses después al finalizar el segundo año de estudio. La evaluación es continua.	Programas integrados con diploma de Administración de Empresas, Matemáticas, Física, Química, Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Entrenamiento a maestros de primaria y secundaria, grados de Maestría en Lenguas y Literatura. Programas de Tecnología para Graduados en Arquitectura, Ingeniería, Tecnología de la Producción, Trabajo Social, Pedagogía	Los diplomas se otorgan ya sea después de 3 o 4 años de cursos. Los títulos son para 2 niveles, por ejemplo: en Química, Diploma Laborista Químico o Diploma de Químico. En la primera etapa de examinación es profesor en entrenamiento, Maestrías

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
			alcanzar, deben asistir a cursos especiales de apoyo.			Social y Administración para Ingenieros.	en cuatro años, Ingeniero de Grado en 3 años y Doctorado de 2 años.

PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
UNION DE REPUBLICAS SOVIETICAS SOCIALISTAS URSS	Instituto Politécnico por Correspondencia.	1932	Estudios generales completos de educación secundaria especializada y 2 años de experiencia relacionada con el campo de estudio.	A los trabajadores que laboren en el área del curso, en edad de 20 a 40 años.	Cursos nocturnos y por correspondencia.	Cuenta con 52 especialidades relacionadas con la Ingeniería.	Diploma de Ingeniería.
URSS	Instituto Nocturno de Metalurgia de Moscú	1931	Estudios generales completos de educación secundaria especializada.	Para los trabajadores jóvenes, como una oportunidad de adquirir una educación técnica superior sin interrumpir su trabajo productivo, con un promedio de edad de 25 años y experiencia de 2 años.	Dependiendo de los horarios de trabajo se forman grupos de clases en la mañana durante el día y nocturnos. Se incluyen lecturas, laboratorios, seminarios, prácticas, apoyos audiovisuales.	Metalurgia	Diploma de Ingeniería.
URSS	Facultad de Instrucción Profesional Avanzada	1968	Los participantes son seleccionados por las instituciones de enseñanza superior de la URSS.	A profesores de instituciones de enseñanza superior así como asistentes de profesores, catedráticos y asistentes de catedráticos.	Lecturas, seminarios, prácticas de trabajo, visitas de investigación a institutos. La enseñanza es individual ligada con la participación de tutores nominados por el departamento respectivo de la institución.	La instrucción es proporcionada en 14 especialidades: Electrotécnica, Termotécnica, Radio Ingeniería.	Certificado.

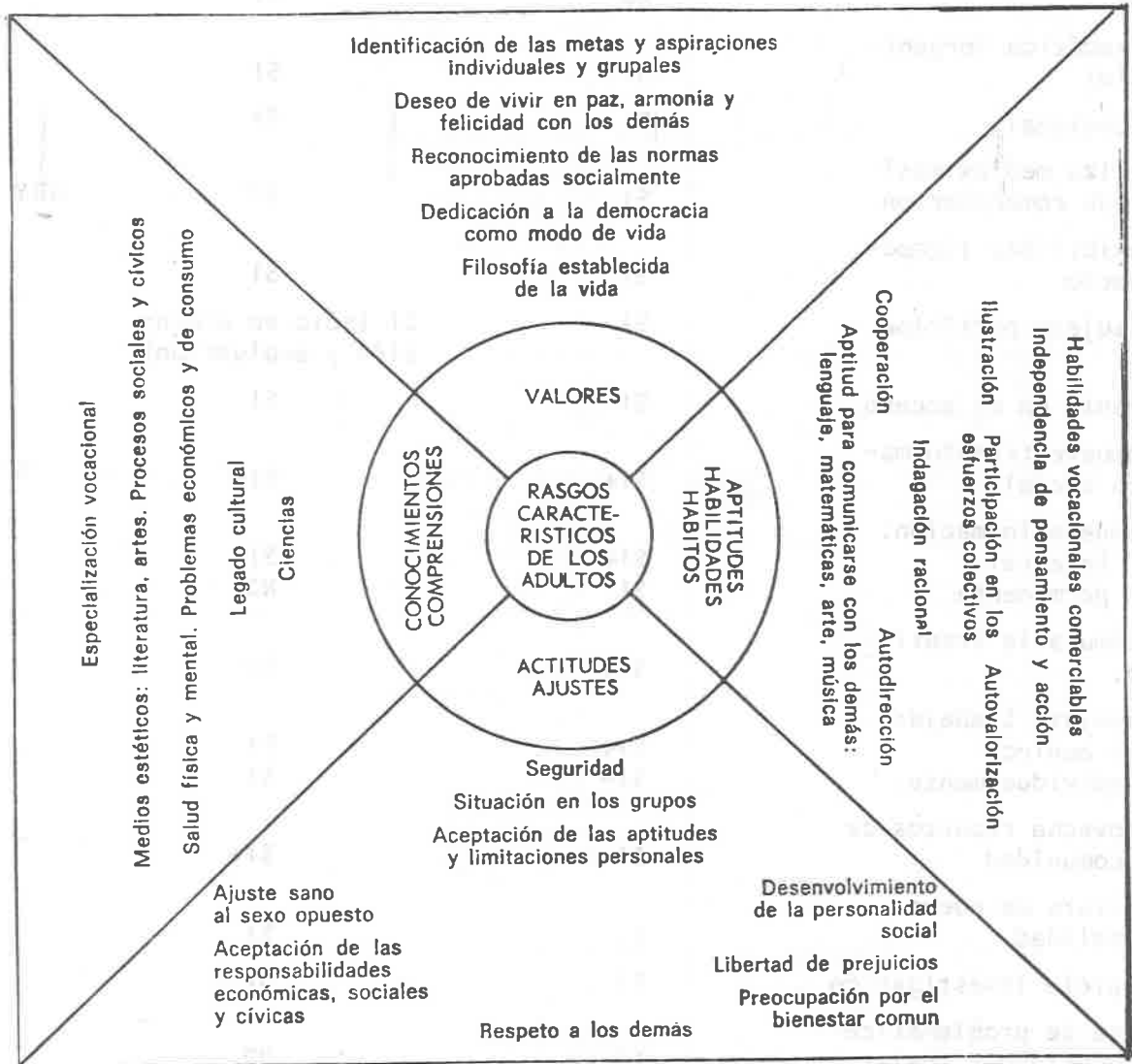
PAIS	INSTITUCION	INICIO	REQUISITOS	DESTINATARIOS	METODOS DE ENSEÑANZA	CAMPO DE ESTUDIO	TITULOS O GRADOS
VENEZUELA	Universidad Central de Venezuela	1972	Bachillerato, trabajar como profesor o estar empleado en el Sector Educativo	Personas relacionadas con actividades de la educación.	Material preparado para cada curso con guías de estudio. Lecturas básicas, lecturas relevantes.	Licenciatura en Educación	Licenciatura en Educación y Administración.
VENEZUELA	Universidad de Oriente	1972	Estar realizando el servicio social o fungir como maestro universitario.	Profesores y servidores públicos seleccionados por el Ministerio de Educación.	Módulos que contienen libros de texto y reportes.	Administración Educativa	Licenciatura en Educación y Administración.
VENEZUELA	Universidad Simón Rodríguez	1974	Bachillerato o título de maestro y trabajos en el sector educativo.	Estudiantes que desean continuar con una educación superior.	Textos básicos guías de estudio, audiotapes.	Educación y Administración	Licenciatura en Educación y Administración.
VENEZUELA	Universidad Nacional Abierta UNA	1978	Bachillerato	Preferentemente personas de más de 21 años de edad.	Módulos con material impreso, audiotapes, guías académicas laboratorios.	Ciencias Sociales, Sociología, Ingeniería, Matemáticas y Física.	Licenciatura o grado Técnico.

CLASIFICACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL		SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	
EDUCACION FORMAL		EDUCACION PARAFORMAL	
MODALIDAD	ESCOLAR	MODALIDAD	EXTRAESCOLAR
1- NIVEL ELEMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> -Preprimaria -Primaria -Primaria Intensiva para Adultos -Primaria Nocturna 	<ul style="list-style-type: none"> 1-CEBA 2-Programas de Alfabetización 	<ul style="list-style-type: none"> 3- Capacitación para el trabajo 4- Salas Populares de Lectura
2- SECUNDARIA	<ul style="list-style-type: none"> -General -Técnica Industrial -Agropecuaria -Pesquera -para Trabajadores -Otras 	<p>SISTEMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> 1-Primaria Abierta 2-Secundaria Abierta 3-Bachillerato Abierto 4-Licencias Abiertas 	<p>ABIERTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> 1-Capacitación para el trabajo 2-Especializaciones -Por Correspondencia -Por radio -Por televisión
3- BACHILLERATOS Y VOCACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> -Normal -Licenciatura -Maestría -Doctorado 		

CARACTERISTICAS	ABIERTA NO FORMAL	ABIERTA FORMAL	FORMAL=ABIERTA
1. Acreditable	SI	SI	NO
2. Fines de escolarización.	NO	SI	NO
3. Sistemática (organizable)	SI	SI	NO.
4. Intencional	SI	SI	A VECES
5. Utiliza medios masivos de comunicación	SI	SI	MUY POCO
6. Flexibilidad tiempo-espacio	SI	SI	SI
7. El sujeto participa	SI	SI (sólo en ejecución y evaluación)	NO
8. Aumento en el acceso	SI	SI	NO
9. Promueve transformación social	SI+	SI-	NO
10. Promueve formación:			
- integral	SI+	SI-	NO
- permanente	SI	NO	NO
11. Estimula la creatividad.	SI+	SI-	NO
12. El sujeto trabaja:			
- en equipo	SI+	SI	NO+
- Individualmente.	SI-	SI	NO-
13. Aprovecha recursos de la comunidad	SI	SI+	SI
14. Requiere de nueva mentalidad	SI	SI	NO
15. Propicia investigación	SI	SI	NO
16. Parte de problemática y necesidades reales	SI	NO	SI
17. Considera características del adulto.	SI	SI	NO
18. Respeta individualidades	SI	SI	NO
19. Disminuye costos	NO (equiparable sistema tradicional).	SI	---
20. Escolarizada			NO

Anexo 3. Rasgos Característicos del Adulto (*)



(*) Tomado de Stiles y Dorsey "La Enseñanza Democrática en las Escuelas Secundarias". Ed. Letras, S. A. México, 1969.

PAPEL DEL LIDER SEGUN LA TEORIA TORI

El Líder deja de:

1. Ser impersonal, actuar -
- desde el rol-

2. Seleccionar sus actos --
porque pueden ayudar o ser -
terapéuticos (una prescrip--
ción del rol).

3. Centrarse en las relacion
entre rol y rol (líder y ---
miembro, miembro y miembro).

4. Responder a lo que los -
pacientes o los miembros pa-
recen necesitar (programa---
ción).

5. Ocultar sus respuestas y
modelar los aspectos de per-
sonalidad de modo que sean -
apropiados, relevantes, capaz
ces de ayudar, que tengan rel
lación con el rol o la profes
sión.

6. Responder al otro pensando
do que se trata de un cliente
te, paciente, un miembro o -
una persona que necesita ayuda
da.

El Líder tiende a:

1. Ser personal; no actúa desde
desde el rol.

2. Responder a sus sentimientos
y percepciones (mostrar lo que -
realmente es).

3. Centrarse en las relaciones
personales.

4. Responder a como ve y siente
las relaciones en este momento -
(ser espontáneo).

5. Ocultar lo menos posible, --
compartiendo todas las áreas de
su personalidad, sin preocuparle
lo relevantes o profesionales --
que puedan parecerle.

6. Responder al otro como persona
na única, y en cuanto tal.

7. Preocuparse por cambiar, curar, o remediar las deficiencias del otro.

8. Ser consciente con la teoría sobre la acción, la formación, la terapia o el crecimiento del grupo.

9. Centrarse en los motivos, las interpretaciones y otros derivados, inferencias o conceptos del rol.

10. Centrarse en los individuos o entidades separados y autónomos, como tales.

11. Centrarse en abstracciones, generalidades o principios.

12. Centrarse en juicios evaluativos o morales.

13. Centrarse y preocuparse por el entonces (otras relaciones que existieron en el pasado o existirán en el futuro de los miembros)

14. Centrarse y preocuparse por el allí (información de

7. Preocuparse por el crecimiento y desarrollo de cada uno en todas las relaciones.

8. Centrarse en la institución, el sentir personal, seguir el impulso.

9. Centrarse en un comportamiento más visible disponible, directo y basado en la experiencia.

10. Centrarse en las relaciones (en cómo van las cosas actualmente entre nosotros).

11. Centrarse en sentimientos y percepciones concretas, primitivas y elementales.

12. Centrarse en declaraciones descriptivas sobre los sentimientos y las percepciones.

13. Centrarse y preocuparse en el ahora (en qué forma cada uno de nosotros siente y ve las cosas en este momento).

14. Centrarse y concentrarse en el aquí (sentimientos y percep-

otras relaciones y de otras relaciones y de otros contextos).

15. Centrarse en la descripción del ser pasivo, como ser estático.

16. Centrarse en las limitaciones de la persona.

17. Centrarse en los castigos y las recompensas.

18. Centrarse en la legalidad, los -contratos- las --normas y los controles.

19. Centrarse en la terminología del temor, el riesgo, la prudencia y la conservación.

20. Centrarse en las palabras, en la semántica y en los discursos.

pciones visibles y disponibles para todos).

15. Centrarse en la descripción del proceso interno, dinámico del llegar a ser un organismo personal.

16. Centrarse en las fuerzas y en los recursos de la persona.

17. Centrarse en los comportamientos y sentimientos que fluyen.

18. Centrarse en los sistemas autosostenidos que van creciendo, y que temporalmente resultan fluidos.

19. Centrarse en la confianza, la aventura, el impulso y la liberación.

20. Centrarse en la integración orgánica no verbal que recorre todo el cuerpo.

ANEXO 5.- PAPEL DEL MAESTRO SEGUN LA PEDAGOGIA DIRECTIVO-DEMOCRATICO.

El pedagogo tradicional El pedagogo directivo-democrático

- | | | |
|---|--|---|
| i. Actitud frente al alumno. | Distanciamiento. Ve a la clase como a un grupo que se le opone y al que debe dominar. | Pretende ofrecer al alumno la imagen de una personalidad adulta, equilibrada, bien integrada. Abierto y accesible al alumno, pero consciente de su necesario papel directivo. |
| 2. Autoridad. | Su autoridad es incuestionable. No acepta la crítica. Nunca se equivoca. | Pone al servicio de la clase su autoridad racionalmente asentada y pretende ir cediendo paulatinamente parte de su autoridad a la clase. |
| 3. Planteamiento del curso. | Exige su aceptación sin plantearse siquiera discusión alguna. | Informa a los alumnos, sugiere posibilidades y plantea disyuntivas. |
| 4. Ritmo de progresión en el trabajo escolar. | Vive preocupado por terminar el programa y repasar. Avanza a un ritmo independiente del de la asimilación real del conjunto de la clase. | Impone un ritmo progresivo, facilitando al principio la tarea de forma que el alumno adquiere confianza en sus posibilidades. |

* Ideas Tomadas del Libro "Por una Reforma Democrática de la Enseñanza". Seminario de Pedagogía de Valencia. Editorial Avance, Barcelona, 1975.

El pedagogo tradicional

El pedagogo directivo-democrático

5. Motivación del trabajo escolar. Utiliza como recursos su autoridad y el temor del alumno a la sanción.

La creación de un clima de trabajo es una de sus preocupaciones fundamentales; trata de hacer conscientes a los alumnos de la importancia social del trabajo y les impulsa a buscar en él una forma de realizarse.

6. Evaluación del trabajo escolar. Actúa como juez y suele reprobar masivamente, sobre todo al principio del curso.

Busca en la evaluación la eficacia del trabajo realizado. Realiza continuas evaluaciones que le permitan avanzar en función de la adquisición real y modificar el enfoque ante un fracaso colectivo.

7. Sanciones. Usa y abusa de ellas para mantener la disciplina y obligar al estudio.

Estima que en ocasiones puede ser necesaria una sanción que, sin herir la dignidad del alumno, le haga sentir el peso de la comunidad y le impulse a actitudes positivas.

8. Formación del alumno como ciudadano. Forma hombres pasivos sin espíritu crítico.

Persigue la formación de individuos conscientes de la realidad en que están inmersos, capaces de adaptarse a ella y de contribuir a su transformación.

El pedagogo directivo-democrático

Prepara la clase en función del --
plan general de formación y de lo
ocurrido en sesiones anteriores --
(grado de asimilación, satisfac---
ción de los alumnos, incidencias,
etc.).

Sabe que la recuperación de los --
alumnos mal preparados es una ar--
dua tarea que exige una continua -
dedicación a la clase, capaz de ha
cer surgir una verdadera motiva---
ción hacia el estudio y de salvar
las diferencias de nivel.

El pedagogo tradicional

Prepara la clase desde -
el punto de vista de la
materia exclusivamente.

Atribuye los fracasos a
deficiencia intelectual
de los alumnos.

9. La preparación
de la clase.

10. Actitud ante el
mal estudiante.

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS DECLARADA ANALFABETA SEGUN DATOS DE LOS ULTIMOS CENSOS DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE

P A I S	POB. DE 15 AÑOS Y MAS,	POBLACION ANALF,	% DE ANALF,	AÑO DEL CENSO
Argentina	16,536,600	1,225,850	7.4	1970
Barbados	143,445	2,520	1.8	1960
Bolivia	1,633,313	1,109,385	67.9	1950
Brasil	5,008,604	18,146,977	33.6	1970
Colombia	9,328,979	2,526,590	27.1	1964
Costa Rica	1,047,318	121,312	11.6	1973
Cuba (1)	4,880,000	151,280	3.9	1961
Chile	5,396.440	629,440	11.7	1970
Ecuador	2,461.502	799,535	32.5	1962
El Salvador	1,910,658	824,062	43.1	1971
Guatemala	2,839,760	1,526,600	53.8	1973
Guyana	301,102	38,694	12.9	1960
Haití	1,924,122	1,718,278	89.8	1950
Honduras	1,219.288	642,022	52.7	1961
Jamaica	947,306	171,363	18.1	1960
México	25,938,558	6,693,706	25.8	1970
Nicaragua	975,280	410,755	42.1	1971
Panamá	807,945	175,383	21.7	1970
Paraguay	1,295,470	256,690	19.8	1972
Perú	7,600,944	2,070,294	27.2	1972
Rep. Dominicana	2,146,395	709,860	33.1	1970
Trinidad y Tobago	476,906	54,086	11.3	1960
Uruguay	1,870,301	177,296	9.5	1963
Venezuela	5,879,240	1,419,827	24.1	1971
	151,587,476	41,501,805	27.4	

(1) Datos indirectos obtenidos de publicaciones de la Oficina Regional - de UNESCO y de CELADE.

Fuente: América en Cifras, Instituto Interamericano de Estadística. OEA

ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL

ARTICULO 3º.- La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades -- del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el -- criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de - nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al -- aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y -- acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporten a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la - -

convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos;

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a --- campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros a campesinos;

V. El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo,

e) reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita, y

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los -- Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a -- los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

LEY FEDERAL DE EDUCACION

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1°.- Esta ley regula la educación que imparten el Estado-Federación, Estados, y Municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

ARTICULO 2°.- La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

ARTICULO 3°.- La educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento -- de validez oficial de estudios es un servicio público.

ARTICULO 4°.- La aplicación de esta ley corresponde a las autoridades de la Federación, de los Estados y de los Municipios en los términos que la misma establece y en los que prevean sus reglamentos.

ARTICULO 5°.- La Educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento -

de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades;

I.- Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;

II.- Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional;

III.- Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;

IV.- Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad;

V.- Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales;

VI.- Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;

VII.- Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;

VIII.- Promover las condiciones que lleven a la distribución equi

tativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de li
bertad;

IX.- Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación fami--
liar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad;

X.- Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis
objetivo de la realidad;

XI.- Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de
la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura;

XII.- Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al --
adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo --
que se armonicen tradición e innovación;

XIII.- Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica
de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional indepen
diente;

XIV.- Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de
gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de desi
ciones orientadas al mejoramiento de la sociedad;

XV.- Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida
social y justa; y

XVI.- Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular -

la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones;

ARTICULO 6º.- El sistema educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social y que el trabajador pueda estudiar,

ARTICULO 7º.- Las autoridades educativas deberán, periódicamente, evaluar, adecuar, ampliar y mejorar los servicios educativos.

ARTICULO 8º.- El criterio que orientará a la educación que imparta el Estado y a toda la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa, y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

ARTICULO 9º.- Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o campesinos.

ARTICULO 10º.- Los servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales.

ARTICULO 11º.- Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos y términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas se preverá la prestación del servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico.

ARTICULO 12º.- La educación que imparta el Estado será gratuita. Las donaciones destinadas a la educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.

ARTICULO 13º.- Son de interés social las inversiones que en materia educativa realicen el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares.

ARTICULO 14º.- El Poder Ejecutivo Federal expedirá los reglamentos necesarios para la aplicación de esta Ley.

CAPITULO II

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

ARTICULO 15.- El sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar.

En estos tipos y modalidades podrán impartirse cursos de actualización y especialización.

El sistema educativo nacional comprende, además, la educación especial o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran.

ARTICULO 16.- El tipo elemental está compuesto por la educación preescolar y la primaria.

La educación preescolar no constituye antecedente obligatorio de la primaria.

La educación primaria es obligatoria para todos los habitantes de la República.

ARTICULO 17.- El tipo medio tiene carácter formativo y terminal, y comprende la educación secundaria y el bachillerato.

ARTICULO 18. El tipo superior está compuesto por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado.

En este tipo podrán introducirse opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura.

En el tipo superior queda comprendida la educación normal en todos -- sus grados y especialidades.

ARTICULO 19.- El sistema educativo nacional está constituido por la - educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de - - estudios.

Este sistema funcionará con los siguientes elementos:

- I.- Los educandos y los educadores;
- II.- Los planes, programas y métodos educativos;
- III.- Los establecimientos que imparten educación en las formas - previstas por la presente ley;
- IV.- Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material didácti- co, los medios de comunicación masiva y cualquier otro que se utilice -- para impartir educación;
- V.- Los bienes y demás recursos destinados a la educación; y
- VI.- La organización y administración del sistema.

ARTICULO 20.- El fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo armonico de su persona- lidad, debe asegurársele la participación activa en dicho proceso, esti- mulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíri- tu creador.

ARTICULO 21.- El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyen a su constante perfeccionamiento.

ARTICULO 22.- Los establecimientos educativos deberán vincularse activa y constantemente con la comunidad.

ARTICULO 23.- El Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios expedirán certificados y otorgarán diplomas, títulos o grados académicos a favor de las personas que hayan concluido el tipo medio o cursado estudios de tipo superior, de conformidad con los requisitos establecidos en los correspondientes planes de estudio. Dichos certificados, diplomas, títulos y grados tendrán validez en toda la República.

CAPITULO III

DISTRIBUCION DE LA FUNCION EDUCATIVA

ARTICULO 24.- La función educativa comprende:

- I.- Promover, establecer, organizar, dirigir y sostener los servicios educativos, científicos, técnicos y artísticos de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales;
- II.- Formular planes y programas de estudio, procedimientos de -

evaluación, y sugerir orientaciones sobre la aplicación de métodos educativos;

III.- Editar libros y producir otros materiales didácticos;

IV.- Establecer y promover servicios educativos que faciliten a los educadores la formación que les permita su constante perfeccionamiento;

V.- Promover permanentemente la investigación que permita la innovación educativa.;

VI.- Incrementar los medios y procedimientos de la investigación científica;

VII.- Fomentar y difundir las actividades culturales en todas sus manifestaciones;

VIII.- Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y económicos de la población y, en especial, los de las zonas rurales y urbanas marginadas;

IX.- Expedir constancias y certificados de estudio, otorgar diplomas, títulos y grados académicos;

X.- Revalidar y establecer equivalencias de estudios;

XI.- Otorgar, negar o revocar autorización a los particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier otro tipo o grado destinada a obreros o campesinos;

XII.- Otorgar, negar o retirar discrecionalmente validez oficial

a estudios distintos de los especificados en la fracción anterior, que impartan los particulares;

XIII.- Vigilar que la educación que impartan los particulares - se sujete a las disposiciones de la Ley; y

XIV.- Las demás actividades que con tal carácter establecen esta ley y otras disposiciones legales.

ARTICULO 25.- Compete al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública:

I.- Prestar en toda la República el servicio público educacional, sin perjuicio de la concurrencia de los Estados y Municipios y de otras Dependencias del Ejecutivo Federal, conforme a las leyes aplicables;

II.- Promover y programar la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional;

III.- Formular para toda la República los planes y programas para la educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos;

IV.- Autorizar el uso del material educativo para primaria, secundaria y normal y para cualquier tipo o grado de enseñanza destinada a obreros o a campesinos;

V.- Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuito para la educación primaria;

VI.- Establecer un registro nacional de educandos, educadores, -

títulos académicos y establecimientos educativos;

VII.- Establecer un sistema nacional de crédito que facilite el tránsito del educando de una modalidad o tipo educativo a otro;

VIII.- Intervenir en la formulación de planes de cooperación -- internacional en materia de docencia, investigación y difusión cultural;

IX.- Vigilar en toda la República el cumplimiento de esta ley y sus disposiciones reglamentarias; y

X.- Ejercer las demás atribuciones que le confieren esta ley y - otras disposiciones legales.

ARTICULO 26.- Habrá un Consejo Nacional Técnico de la Educación que - serán órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de las Entidades Federativas, cuando éstas lo soliciten y que se encargará de - proponer planes y programas de estudio y políticas educativas.

El Consejo se integrará con representantes de las instituciones p^ublicas que participen en la educación nacional.

ARTICULO 27.- La formulación de planes y programas de estudios y el - establecimiento de instituciones educativas que realice el Poder Ejecutivo Federal por conducto de otra Secretaría o Departamento de Estado, se hará en coordinación con la Secretaría de Educación Pública. Estas - - otras Dependencias del Ejecutivo Federal expedirán certificados, diplomas y títulos que tendrán la validez correspondiente a los estudios reau

lizados.

ARTICULO 28.- Los servicios educativos de cualquier tipo y modalidad, que en los términos de esta ley establezcan los Estados y los Municipios, dentro de sus respectivas jurisdicciones, quedarán bajo su dirección técnica y administrativa.

ARTICULO 29.- La Federación podrá celebrar con los Estados y los Municipios convenios para coordinar o unificar los servicios educativos.

ARTICULO 30.- La educación que imparta el Estado en el Distrito Federal corresponde, en sus aspectos técnicos y administrativos, a la Secretaría de Educación Pública, en la inteligencia de que el gobierno del Distrito Federal destinará para dicho servicio no menos del quince por ciento de su presupuesto de egresos.

ARTICULO 31.- La función educativa a cargo de las universidades y los establecimientos de educación superior que tengan el carácter de organismos descentralizados del Estado se ejercerá de acuerdo con los ordenamientos legales que los rijan.

ARTICULO 32.- Los particulares podrán impartir educación de cualquier tipo y modalidad. Para que los estudios realizados tengan validez oficial deberán obtener el reconocimiento del Estado y sujetarse a las disposiciones de esta ley.

Por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos, deberá obtenerse previamente, en cada curso, la autorización expresa del Estado.

ARTICULO 33.- Los Gobiernos de los Estados podrán, dentro de sus respectivas jurisdicciones, otorgar, negar o revocar la autorización a particulares para que impartan educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos.

ARTICULO 34.- Los Gobiernos de los Estados podrán otorgar, negar o retirar, dentro de sus respectivas jurisdicciones, el reconocimiento de validez oficial a estudios distintos de los especificados en el artículo anterior que impartan los particulares.

ARTICULO 35.- La autorización a particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos, así como el reconocimiento de validez oficial de estudios distintos de los anteriores, podrán ser otorgados por la Secretaría de Educación Pública o el Gobierno del Estado correspondiente, cuando los solicitantes satisfagan los siguientes requisitos:

I.- Ajustar sus actividades y enseñanza a lo dispuesto por el artículo 5 de esta Ley;

II.- Sujetarse a los planes y programas que señale la Secretaría de Educación Pública;

III.- Impartir educación con personal que acredite preparación profesional;

IV.- Contar con edificio adecuado, laboratorios, talleres, bibliotecas, campos deportivos y demás instalaciones necesarias, que satisfagan las condiciones higiénicas y pedagógicas que el Estado determine;

V.- Facilitar la vigilancia que el Estado ejerce en materia educativa.

VI.- Proporcionar becas en los términos de las disposiciones relativas; y

VII.- Sujetarse a las condiciones que se establezcan en los acuerdos y demás disposiciones que dicten las autoridades educativas.

ARTICULO 36.- El Estado podrá revocar, sin que proceda juicio o recurso alguno, las autorizaciones otorgadas a particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos, cuando contravengan lo dispuesto en el artículo 3º. Constitucional o falten al cumplimiento de alguna de las obligaciones que establece el artículo 35 de esta ley.

ARTICULO 37.- Cuando sea presumible que procede la revocación a que se refiere el artículo anterior, deberá observarse el siguiente procedimiento:

I.- Se citará al particular a una audiencia;

II.- En la citación se le hará saber la infracción que se le - -
impute y el lugar, día y hora en que se celebrará la audiencia,

Esta se llevará a cabo en un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días
hábiles, siguientes a la citación;

III.- El particular podrá ofrecer pruebas y alegar en dicha - -
audiencia lo que a su derecho convenga; y

IV.- A continuación la autoridad dictará la resolución que a su -
juicio proceda, que puede ser la declaración de inexistencia de la infrac-
ción, el otorgamiento de un plazo prudente para que se cumpla la obliga-
ción relativa o la revocación.

ARTICULO 38.- Cuando la revocación se dicte durante un ejercicio lec-
tivo, la institución podrá seguir funcionando, a juicio y bajo la vigi-
lancia de la autoridad, hasta que aquel concluya.

ARTICULO 39.- La negativa o la revocación de la autorización otorgada
a particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y -
la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos, produce
efectos de clausura del servicio educativo,

La autoridad que dicte la resolución adoptará las medidas que sean ne-
cesarias para evitar perjuicios a los educandos.

ARTICULO 40.- Para retirar reconocimiento de validez oficial a estu--

dios impartidos por particulares en tipos distintos a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o a campesinos, se observará el procedimiento que señala el artículo 37 de esta ley.

ARTICULO 41.- Los particulares que impartan estudios con reconocimiento de validez oficial, deberán mencionar en la documentación que expidan y publicidad que hagan la fecha y número del acuerdo por el que se les otorgó dicho reconocimiento.

Los particulares que impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial deberán mencionar esta circunstancia en su correspondiente documentación y publicidad y registrarse en la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO 42.- Para impartir educación por correspondencia prensa, radio, fonografía, televisión, cinematografía o cualquier otro medio de comunicación, los interesados deberán cumplir previamente los requisitos establecidos para el tipo educativo que impartan así como las leyes y reglamentos relativos al medio de comunicación que utilicen.

CAPITULO IV

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

ARTICULO 43.- La educación se realiza mediante un proceso que comprende de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión.

ARTICULO 44.- El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

ARTICULO 45.- El contenido de la educación se definirá en los planes y programas, los cuales se formularán con miras a que el educando:

I.- Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción;

II.- Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación;

III.- Adquiera visión de lo general y de lo particular;

IV.- Ejercite la reflexión crítica;

V.- Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos; y

VI.- Se capacite para el trabajo socialmente útil.

ARTICULO 46.- En los planes y programas se establecerán los objeti-

vos específicos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos, y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos.

ARTICULO 47.- La evaluación educativa será periódica comprendera la medición de los conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas responden a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales.

CAPITULO V

DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA EDUCATIVA

ARTICULO 48.- Los habitantes del país tienen derecho a las mismas -- oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitación que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas.

LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1. La presente Ley es de observancia general en toda la República y sus disposiciones son de interés social.

ARTICULO 2. La educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.

La educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

ARTICULO 3. Toda persona podrá participar en actividades de promoción de la educación para adultos o de asesoría a los educandos, como contribución responsable a la elevación de los niveles sociales, culturales y económicos del país.

ARTICULO 4. La educación para adultos tendrá los siguientes objetivos:

1. Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;

II, Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todos tipos y especialidades y de actividades de actualización, de capacitación en, y para el trabajo, y de formación profesional permanente;

III, Fomentar el autodidactismo;

IV, Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión;

V, Elevar los niveles culturales de los sectores de población -- marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido;

VI, Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social; y

VII, Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social,

ARTICULO 5. El Poder Ejecutivo Federal expedirá los reglamentos necesarios para la aplicación de esta Ley.

CAPITULO II

ATRIBUCIONES DE LA FEDERACION LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS

ARTICULO 6. Compete a la Federación, los Estados y los Municipios:

I, Promover, establecer, organizar y sostener servicios perma--

nentes de educación para adultos;

II, Investigar las necesidades de los distintos grupos sociales para determinar el contenido de los planes y programas de estudio para adultos;

III, Auxiliar a los particulares que lo soliciten en sus actividades de promoción y asesoría de educación para adultos;

IV, Otorgar estímulos y reconocimientos a las personas e instituciones que hayan prestado servicios distinguidos en la educación para adultos; y

V, Las demás que les señalen la presente Ley y otras disposiciones legales.

ARTÍCULO 7. En materia de educación general básica para adultos, son facultades exclusivas del Poder Ejecutivo Federal, quien las ejercerá por conducto de la Secretaría de Educación Pública:

I, Formular planes y programas de estudio;

II, Autorizar y, en su caso, elaborar los libros de texto y -- otros materiales pedagógicos de apoyo;

III, Acreditar y certificar conocimientos, así como expedir -- constancias y certificados de estudio;

IV, Evaluar periódicamente los planes, programas, métodos y procedimientos que se apliquen; y

V, Vigilar el cumplimiento de esta Ley y de sus disposiciones --

reglamentarlas.

ARTICULO 8. La Secretaría de Educación Pública podrá extender, en --
coordinación con otras instituciones, los servicios de educación para --
adultos a todas las modalidades, tipos y especialidades, así como a la
realización de actividades de actualización, de capacitación en, y para
el trabajo, y de formación profesional permanente.

ARTICULO 9. Los servicios que para la educación de adultos establez--
can los Estados y los Municipios quedarán bajo su dirección y coordina--
ción técnica y administrativa.

ARTICULO 10. La correspondencia, prensa, radio, fonografía, televisión,
cinematografía o cualquier otro medio de difusión podrán ser utilizados n
en la educación para adultos. En todos los casos se deberá obtener auto-
rización de la Secretaría de Educación Pública y cumplir con los requisi-
tos previos por las leyes y reglamentos correspondientes al medio de difu-
sión que utilice.

CAPITULO III

APRENDIZAJE Y ACREDITACION

ARTICULO 11. El proceso de aprendizaje se apoyará en el estudio de los
libros, guías y materiales didácticos que autorice la Secretaría de Educa

ción Pública.

ARTICULO 12. El educando podrá organizar su aprendizaje en forma individual o en círculos de estudio y avanzar según su capacidad y posibilidades de tiempo, así como asesorarse por persona que esté en aptitud de hacerlo.

ARTICULO 13. El asesor es auxiliar voluntario del proceso de educación para adultos y tiene a su cargo:

- I. Promover interés por el estudio;
- II. Organizar y orientar círculos de estudio; y
- III. Conducir personas analfabetas y educandos en general.

ARTICULO 14. El educando analfabeto, a fin de que aprenda matemáticas elementales y a leer y a escribir, requerirá invariablemente ser conducido por un asesor.

ARTICULO 15. A falta de asesor, el educando podrá solicitar orientación a las instituciones educativas.

ARTICULO 16. Toda persona mayor de quince años que desee estudiar la educación general básica para adultos deberá registrarse en la Secretaría de Educación Pública. El registro no requiere la presentación de documentos.

ARTICULO 17. La Secretaría de Educación Pública, a través de su Sistema Federal de Certificación, acreditará los conocimientos adquiridos por

los educandos mediante exámenes parciales o globales, previa presentación del acta de nacimiento y de los documentos que acrediten el grado o nivel inmediato anterior.

ARTICULO 18. El educando que acredite los conocimientos de primaria, secundaria o de otro nivel educativo, recibirá el certificado correspondiente, que le permitirá continuar estudios en la modalidad escolar o en la extraescolar,

ARTICULO 19. La persona que tenga más de quince años y compruebe haber acreditado grados completos de tipo medio podrá incorporarse a la educación para adultos en cualquier tiempo.

ARTICULO 20. El educando que, al presentar examen, no acredite la etapa educativa correspondiente, recibirá un informe que indicará las unidades de estudio en las que deberá profundizar y tendrá derecho a presentar nuevos exámenes hasta la acreditación de dicha etapa.

CAPITULO IV

SERVICIO SOCIAL EDUCATIVO

ARTICULO 21. Las dependencias del Ejecutivo Federal, de los Estados y de los Municipios, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación general básica para adultos y darán las facilida-

des necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación primaria y la secundaria.

ARTICULO 22. Las instituciones federales de educación primaria, media, técnica y superior establecerán centros de promoción y asesoría permanente para la educación de adultos con la participación de sus autoridades, profesores y alumnos.

ARTICULO 23. Las universidades y los establecimientos de educación superior que tengan el carácter de organismos descentralizados del Estado podrán participar en la educación para adultos de acuerdo con los ordenamientos legales que los rijan.

ARTICULO 24. Los estudiantes que participen voluntariamente en los centros de promoción y asesoría de educación para adultos, por el tiempo que para la realización del servicio social establecen las disposiciones legales aplicables, tendrán derecho a que se les acredite dicho servicio.

ARTICULO 25. Los establecimientos educativos podrán auxiliar en la educación para adultos organizando cursos, conferencias y otras actividades que tengan por objeto la orientación y guía de asesores de círculos de estudio.

CAPITULO V
DERECHOS Y OBLIGACIONES

ARTICULO 26. Los mayores de quince años, varones y mujeres, de las zonas urbanas o rurales, tendrán derecho con igualdad de oportunidades a recibir la educación general básica para adultos.

ARTICULO 27. Los empleados, comisionados ejidales y de bienes comunales, sindicatos, asociaciones y otras organizaciones, podrán:

I. Propiciar el establecimiento de centros y servicios de promoción y asesoría de educación para adultos;

II. Dar facilidades a sus trabajadores y miembros para estudiar y acreditar la educación general básica para adultos; y

III. Extender los servicios de la educación para adultos a los familiares de sus trabajadores y miembros.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Esta Ley entrará en vigor a los quince días de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se abroga la Ley que establece la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, expedida el 20 de agosto de 1944 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 del mismo mes y año; el Decreto que prolongó la Campaña Nacional establecida en la citada Ley, hasta que entra

ra en vigor el ordenamiento sobre medidas permanentes contra el analfabetismo, expedido el 11 de febrero de 1946 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del mismo año; y el Decreto por el cual se ratificó el que dispuso la prolongación de la propia Campaña, - hasta el día en que entrase en vigor la Ley de medidas permanentes -- contra el analfabetismo, expedido el 2 de enero de 1947 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero del mismo año.

TERCERO. Se crea la Comisión Coordinadora de la Ley Nacional de Educación para Adultos, integrada con el número de miembros que la disposición reglamentaria señale, encargada de encauzar las actividades que las distintas entidades, dependencias y organismos realicen en aplicación a esta Ley.

México, D. F., a 29 de diciembre de 1975; Emilio M. González Parra, S.P., - Luis del Toro Calero, D.P., - José Castillo Hernández, S.S., - Rogelio García González, D.S. - Rúbricas.

* Diario Oficial, 31 de diciembre de 1975,

DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL PARA
LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos -
Mexicanos.- Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos
Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, -
fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
y con fundamento en los artículos 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Admi-
nistración Pública Federal; 2, 3, 5, 6, 10, 13, 23, y 24, fracciones I,
VIII y IX, de la Ley Federal de Educación; 2, 3, 4, 6, 7, 10, 13, 21, 24,
y 26 de la Ley Nacional de Educación para Adultos; y

CONSIDERANDO

Que existe un alto número de mexicanos adultos que no tuvieron acceso
a la Educación primaria y secundaria, o no concluyeron estos niveles edu-
cativos y por consiguiente ven limitadas sus oportunidades de mejorar --
por sí mismos la calidad de su vida;

Que es impostergable la solución de este problema, para lo cual con-
viene incrementar los esfuerzos que realiza el Gobierno Federal;

Que la educación para adultos propicia el desarrollo económico y so-
cial del país;

Que es necesario que la educación que se imparta a los adultos responda cada vez mejor a las necesidades e intereses específicos de los diversos grupos, regiones y personas; y

Que se requiere la creación de un organismo descentralizado que impulse los programas de educación para adultos, sin perder su relación con - las políticas y programas del sector educativo, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1°.- Se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá por objeto promover, organizar e impartir educación básica para adultos.

ARTICULO 2°.- Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tendrá las siguientes facultades:

I.- Promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria para adultos, en cumplimiento de la - Ley Nacional de Educación para Adultos y disposiciones reglamentarias, - de acuerdo a los objetivos, contenidos y programas de estudio que esta- - blezca la Secretaría de Educación Pública, conforme a su competencia;

II.- Promover y realizar investigación relativa a la educación --

para adultos;

III.- Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables -
en la educación para adultos;

IV.- Participar en la formación del personal que requiera para la
prestación de los servicios de educación para adultos;

V.- Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a
las disposiciones legales y administrativas correspondientes;

VI.- Acreditar cuando proceda, los estudios que se realicen en el
Instituto, conforme a los programas aprobados;

VII.- Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servi-
cio social educativo;

VIII.- Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan -
servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a -
dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines -
que desarrollen;

IX.- Participar en los Servicios de Educación General Básica para
Adultos;

X.- Realizar actividades de difusión cultural que complementen y
apoyen sus programas;

XI.- Difundir a través de los medios de comunicación colectiva -

los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos; y

XII.- Las demás consignadas en este decreto, así como las que requiera para el cumplimiento de su objeto, congruentes con la legislación educativa.

ARTICULO 3°.- El gobierno del Instituto estará a cargo de :

I.- La Junta Directiva, y

II.- El director general.

ARTICULO 4°.- La Junta Directiva será el órgano superior de gobierno del Instituto, y estará integrada por el Secretario de Educación Pública, quien la presidirá; el Secretario de Gobernación; el Secretario de Programación y Presupuesto; el Secretario del Trabajo y Previsión Social; - el Jefe del Departamento del Distrito Federal; y tres miembros más designados por el Presidente de la República,

La Junta Directiva podrá invitar a las sesiones a los gobernadores y presidentes municipales, en cuyas entidades se desarrollan los programas más significativos de educación para adultos.

Los miembros titulares de la Junta Directiva podrán designar un suplente, a excepción de los tres designados por el Presidente de la República.

ARTICULO 5°.- Corresponderá a la Junta Directiva;

I.- Establecer las políticas generales para el desarrollo de las actividades del Instituto;

II.- Aprobar el programa general de actividades;

III.- Aprobar los proyectos de presupuesto anuales de ingresos y egresos;

IV.- Autorizar el establecimiento de Delegaciones del Instituto en las entidades federativas;

V.- Evaluar, supervisar y autorizar, la aplicación y desarrollo de los planes y programas, así como los estados financieros y el informe anual de actividades que rinda el Director General;

VI.- Decidir sobre la organización académica y administrativa -- del Instituto;

VII.- Aprobar el Reglamento Interior;

VIII.- Acordar las condiciones generales de trabajo del personal del Instituto; y

IX.- Atender los demás asuntos que requiera para el cumplimiento del objeto del Instituto y aquellos que se desprendan de las leyes y -- reglamentos.

ARTICULO 6°.- La Junta Directiva sesionará en reuniones ordinarias - cuando menos cada tres meses y extraordinarias cuando las convoque su -- Presidente.

Todos los miembros de la Junta Directiva gozarán de voz y voto en las sesiones de la misma. El quórum se integrará con la asistencia de su Presidente o quien lo supla y de por lo menos la mitad de sus miembros.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate, - el Presidente tendrá voto de calidad.

ARTICULO 7°.- El Director General del Instituto será nombrado por el Presidente de la República, durará en su cargo tres años, pudiendo ser - nombrado por otro período igual.

El Director General asistirá a las sesiones de la Junta Directiva con voz pero sin voto.

ARTICULO 8°.- El Director General del Instituto tendrá las siguien-- tes facultades y obligaciones:

- I.- Dirigir técnica y administración al Instituto;
- II.- Representar al Instituto y nombrar a los apoderados necesarios, informando de ello a la Junta Directiva.
- III.- Elaborar y Aprobar a la Junta Directiva los proyectos de -

programas y presupuestos del mismo;

IV.- Proponer a la Junta Directiva los nombramientos de los funcionarios;

V.- Proponer a la Junta Directiva el establecimiento de las unidades técnicas y administrativas del Instituto conforme a su Reglamento Interior;

VI.- Supervisar y vigilar la organización y funcionamiento de -- las unidades del mismo;

VII.- Someter a la aprobación de la Junta Directiva el proyecto de Reglamento Interior del Instituto y aprobar los manuales administrativos necesarios para su funcionamiento;

VIII.- Nombrar al personal técnico, administrativo y docente que le autorice el Reglamento Interior;

IX.- Rendir un informe anual de actividades y de estados financieros de la Junta Directiva;

X.- Cumplir los acuerdos de la Junta Directiva e informarle de -- los resultados obtenidos;

XI.- Realizar actos, convenios y contratos de acuerdo con los -- lineamientos que determine la Junta Directiva;

XII.- Organizar los programas de difusión de las actividades del

Instituto; y

XIII.- Las demás que le confiera este ordenamiento y otras disposiciones aplicables.

ARTICULO 9°.- El patrimonio del Instituto estará integrado por:

I.- La asignación de recursos que determine el Ejecutivo Federal y las aportaciones de los Gobiernos de los Estados y los Municipios;

II.- Los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento;

III.- Las aportaciones, legados o donaciones que en favor se concedan; y

IV.- Los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

ARTICULO 10°.- Las relaciones de trabajo entre el Instituto y sus trabajadores se registran por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Aparato "B" del Artículo 123 Constitucional.

Serán considerados trabajadores de confianza: el director general, -- los directores de área, subdirectores, jefes de departamento, delegados, subdelegados, jefes de departamento de delegación, coordinadores de zona, el personal de apoyo a los funcionarios anteriores y en general - -

aquel que realice funciones de dirección, inspección, investigación, supervisión, fiscalización o vigilancia.

ARTICULO 11.- Los trabajadores del Instituto quedarán incorporados al régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ARTICULO 12.- En el cumplimiento de su objeto el Instituto propiciará el aprovechamiento del servicio social temporal y voluntario de los estudiantes que se beneficien en los diversos programas educativos del país, así como de toda persona que solicite contribuir a los fines del Instituto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones que se opongan a este decreto.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días, del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

José López Portillo.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, -
Fernando Solana.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Enrique Oliva-

res Santana.- Rúbrica.- El Secretario de Programación y Presupuesto, --
Miguel de la Madrid.- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión -
Social, Pedro Ojeda Paullada.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento del -
Distrito Federal, Carlos Hank González.- Rúbrica.

9.3 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL EDUCATIVO POR ALUMNOS DE EDUCACION DE TIPO MEDIO SUPERIOR Y DE TIPO SUPERIOR*

Con fundamento en los artículos 13, fracción I, inciso c) y 26 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, 22 y 24 de la Ley Nacional de Educación para Adultos; y 5º del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; y

C O N S I D E R A N D O

Que los cambios que experimentan países en desarrollo como el nuestro exigen esfuerzos cada vez mayores para generalizar los conocimientos y elevar los niveles educativos de todos los sectores sociales.

Que a esto obedeció la expedición de la Ley Nacional de Educación para Adultos, que instituye los medios adecuados para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos equivalentes a la primaria y a la secundaria, coadyuvando así a la realización del principio constitucional de que la democracia debe ser considerada como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Que en un elevado espíritu de solidaridad colectiva, los alumnos de educación de tipo medio superior y de tipo superior deben constituirse en agentes activos y responsables del servicio social educativo, para coadyuvar al desarrollo integral de las comunidades marginadas del país; he tenido a bien expedir el siguiente.

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL EDUCATIVO POR ALUM-
NOS DE EDUCACION DE TIPO MEDIO SUPERIOR Y DE TIPO
SUPERIOR

* Diario Oficial, 30 de enero de 1976.

ARTICULO 1. Las instituciones de educación de tipo medio superior y de tipo superior, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, establecerán, organizarán y desarrollarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación general básica para adultos.

ARTICULO 2. En la organización y desarrollo de los servicios de promoción y asesoría de educación general básica para adultos, las institu-
ciones de educación de tipo medio superior y de tipo superior estudiarán, previamente, los requerimientos de las comunidades en donde se encuentren ubicadas. Dichas instituciones elaborarán un plan de servicio social educativo en el que deberán participar sus alumnos como asesores y al que darán la mayor difusión en los centros de trabajo y demás sectores de la población.

ARTICULO 3. Las instituciones de educación de tipo medio superior y de tipo superior organizarán el servicio social educativo conforme a las normas establecidas en este acuerdo y adoptarán las medidas necesarias para asegurar su continuidad, pero cada una de ellas podrá adoptar las modalidades derivadas de su estructura académica y administrativa.

ARTICULO 4. Los planes de estudios profesionales, autorizados por la Secretaría de Educación Pública, comprenderán las actividades de promoción y asesoría de educación general básica para adultos como forma de prestar el servicio social que, en los términos de los artículos 11 de la Ley Federal de Educación y 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, se exige como requisito previo para obtener el correspondiente título o grado académico.

ARTICULO 5. En los planes de estudio profesionales, de destinarán ocho horas a la semana, durante un año como mínimo, para que los alumnos realicen actividades de promoción y asesoría de educación general básica para adultos, o bien el tiempo equivalente para realizar dichas actividades en forma intensiva.

ARTICULO 6. Las actividades de promoción consistirán en la organización y orientación de círculos de estudio integrados por personas mayores de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.

ARTICULO 7. Las actividades de asesoría consistirán en la conducción tanto de adultos analfabetos, para que aprendan matemáticas elementales y a leer y a escribir, como de educandos mayores de quince años que no hayan concluido estudios de primaria o cursado los de secundaria.

ARTICULO 8. El programa de actividades de promoción y asesoría de educación general básica para adultos deberá contener una etapa de orientación pedagógica para alumnos asesores,

ARTICULO 9. Las instituciones educativas proporcionarán a los alumnos asesores los libros, guías y materiales didácticos, autorizados por esta Secretaría, en los que se apoyará el proceso de aprendizaje de los adultos.

ARTICULO 10. Los alumnos deberán registrar en la institución educativa, a la cual pertenezcan, a las personas a quienes presten servicios de asesoría de educación general básica para adultos.

ARTICULO 11. La institución educativa designará a un maestro como - - Coordinador de Actividades de Servicio Social Educativo por cada grupo - de alumnos asesores no mayor de cincuenta.

El coordinador fungirá como orientador y guía de alumnos asesores y tendrá las siguientes funciones:

- I. Impartir la orientación pedagógica a que se refiere el artículo 8;
- II. Conducir las acciones de los grupos de alumnos asesores;
- III. Vincular las actividades de servicio social educativo con los habitantes y autoridades de la comunidad;
- IV. Supervisar los servicios de promoción y asesoría que presten

los alumnos asesores;

V. Procurar que los alumnos asesores cuenten con los libros, - - guías y materiales didácticos a que se contrae el artículo 9;

VI. Adoptar las medidas necesarias para que no se interrumpa la - asesoría que se preste a los adultos analfabetos y

VII. Las demás que le confiera este ordenamiento.

ARTICULO 12. El Coordinador evaluará los informes de actividades que periódicamente deberán rendirle los alumnos asesores y los aprobará - - siempre y cuando se demuestre:

I. Que el servicio se prestó durante el tiempo que establece el - artículo 5; y

II. Que se lograron los objetivos del programa autorizado.

ARTICULO 13. Se tendrá por acreditado el servicio social a los alumnos que en los términos del presente acuerdo, presten servicios de promoción o asesoría de educación general básica para adultos.

ARTICULO 14. El alumno que no esté en posibilidad de prestar servicios de promoción o asesoría de educación general básica para adultos, deberá manifestarlo oportunamente a la institución educativa en la que - se encuentre inscrito.

ARTICULO 15. Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D. F., a 21 de enero de 1976.-

EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, VICTOR BRAVO AHUJA Rúbrica.

DISTRIBUCION DEL PERSONAL POR FUNCIONES

ANOTE EN LOS CUADROS QUE CORRESPONDA, EL NUMERO DE PERSONAS QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑAN LAS FUNCIONES DESCRITAS. CLASIFIQUE SOLO UNA VEZ AL PERSONAL.

FUNCION	INTRODUCCION (ALFABETIZACION)	PRIMARIA	SECUNDARIA	VARIOS NIVELES	TOTAL
MAESTROS O ASESORES DE CEBAS					
ASESORES DE SISTEMAS ABIERTOS					
RESPONSABLE DE SERVICIO					
RESPONSABLE Y ASESOR O MAESTRO					
PROMOTORES					
SERVICIOS SECRETARIALES O AUXILIARES					

DISTRIBUCION DE LOS ASESORES POR FUENTE DE PAGO

INDIQUE EN LOS CUADROS CORRESPONDIENTES, EL NUMERO ACTUAL DE ASESORES DE ACUERDO A LA FUENTE DE PAGO O MOTIVO ECONOMICO QUE LO HACE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA. CLASIFIQUE SOLO UNA VEZ AL PERSONAL.

NIVEL QUE ASESORAN	VOLUNTARIO	SERVICIO SOCIAL SIN PAGO	FUENTE DE PAGO			
			FEDERACION	ESTATAL	PARTICULAR	OTRA
INTRODUCCION (ALFABETIZACION)						
PRIMARIA						
SECUNDARIA						
VARIOS NIVELES						

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS, PROBLEMAS DETECTADOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION

PROGRAMA DE INVESTACIONES EN EDUCACION

METAS PARA EL PROXIMO PERIODO

NIVEL	EXISTENCIA ACTUAL DE EDUCANDOS	INCREMENTO ESPERADO	T O T A L	CONCLUIRAN LA ALFABETIZACION	EXISTENCIA ACTUAL DE EDUCANDOS	INCREMENTO ESPERADO	T O T A L	CERTIFICARAN	EXISTENCIA ACTUAL DE EDUCANDOS	INCREMENTO ESPERADO	T O T A L	CERTIFICARAN	CEBBA	CIRCULOS DE ESTUDIO	SERVICIOS DE CONSULTORIA
INTRODUCCION (ALFABETIZACION)															
PRIMARIA															
SECUNDARIA															

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME

FIRMA DEL RESPONSABLE (SELLO)



EDUCACION GENERAL BASICA
PARA ADULTOS
SOLICITUD DE CAPACITACION

CLAVE DE IDENTIFICACION DE LA USEB _____
FECHA DE LA SOLICITUD _____

DATOS GENERALES

NOMBRE _____
NOMBRE DEL RESPONSABLE _____
TELEFONO (S) _____

PROPUESTA DE PROGRAMACION DEL CURSO SOLICITADO

TURNOS DE PREFERENCIA <input type="checkbox"/> MATUTINO <input type="checkbox"/> VESPERTINO	LUGAR DE REUNION (NOMBRE)
HORARIO APROXIMADO DE _____ A _____	(CALLE) _____ (NUMERO) _____
NUMERO DE DIAS DISPONIBLES _____	(LOCALIDAD O COLONIA) _____ (MUNICIPIO O DELEGACION) _____
FECHA PROPUESTA DE INICIO (DIA) _____ (MES) _____ (AÑO) _____	(ZONA POSTAL) _____ (ENTIDAD FEDERATIVA) _____ (TELEFONO) _____

FINALIDAD DEL CURSO SOLICITADO

PARA MAESTROS DE CEBAs PARA ASESORES DE SISTEMAS ABIERTOS

CARACTERISTICAS DE LOS ASESORES O MAESTROS QUE PARTICIPARAN EN EL CURSO

NIVEL QUE ATENDERAN	GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	TOTAL DE ASESORES O MAESTROS
<input type="checkbox"/> INTRODUCCION (ALFABETIZACION)	<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	
<input type="checkbox"/> PRIMARIA	<input type="checkbox"/> BACHILLERATO	
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/> PROF. EDUC. PRIMARIA	
	<input type="checkbox"/> LICENCIATURA	
	<input type="checkbox"/> OTRO _____ (especificar)	

SELLO

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR

CONCENTRADO DEL REGISTRO DE ESTUDIANTES EN SISTEMAS ABIERTOS

PARA CADA UNO DE LOS RUBROS SIGUIENTES, ANOTE EL NUMERO DE EDUCANDOS QUE CORRESPONDA A CADA UNA DE LAS CARACTERISTICAS DESCRITAS.

NIVEL QUE ESTUDIARA	NO. DE EDUCANDOS	EDAD	NO. DE EDUCANDOS	GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS
INTRODUCCION (ALFABETIZACION)	_____	DE 15 A 19 AÑOS	_____	NINGUNO
PRIMARIA	_____	DE 20 A 24 AÑOS	_____	PRIMARIA
SECUNDARIA	_____	DE 25 A 29 AÑOS	_____	10. _____ 20.
SEXO DE LOS ESTUDIANTES		DE 30 A 34 AÑOS	_____	30. _____ 40.
NO. DE EDUCANDOS		DE 35 A 39 AÑOS	_____	50. _____ 60.
HOMBRES	_____	DE 40 O MAS	_____	SECUNDARIA
MUJERES	_____		_____	10. _____ 20.

SITUACION DE LA ATENCION DE ESTUDIANTES EN SISTEMAS ABIERTOS				TOTAL
ASPECTOS	INTRODUCCION (ALFABETIZACION)	PRIMARIA	SECUNDARIA	
NUMERO ACTUAL DE CIRCULOS DE ESTUDIO				
EXISTENCIA FINAL DE EDUCANDOS DEL PERIODO PASADO				
EDUCANDOS REGISTRADOS EN EL PERIODO				
EDUCANDOS QUE SE RETIRARON EN EL PERIODO (BAJAS)				
EDUCANDOS QUE CONCLUYERON ESTUDIOS				
EXISTENCIA ACTUAL DE ESTUDIANTES				
EN CIRCULOS DE ESTUDIO				
ESTUDIANTES LIBRES				
NUMERO DE PERSONAS QUE EXAMEN(ES) DURANTE EL PERIODO				
PRESENTARON				



EDUCACION GENERAL BASICA PARA ADULTOS INFORME DE AVANCE

PERIODO DEL INFORME

DE (DIA) (MES) A (DIA) (MES) DE (AÑO)

CLAVE DE IDENTIFICACION DE LA USEB

DATOS GENERALES ACTUALIZADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION O DE LA DEPENDENCIA _____

DOMICILIO _____

(CALLE Y NUMERO)

(COLONIA O LOCALIDAD)

(MUNICIPIO O DELEGACION)

(ENTIDAD FEDERATIVA)

(ZONA POSTAL)

TELEFONO _____

NOMBRE DEL RESPONSABLE O DEL COORDINADOR _____

(CALLE Y NUMERO)

(COLONIA O LOCALIDAD)

(MUNICIPIO O DELEGACION)

(ENTIDAD FEDERATIVA)

(ZONA POSTAL)

TELEFONO _____

SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN A LOS ADULTOS

CENTRO DE EDUCACION
BASICA PARA ADULTOS (CEBA)

CIRCULOS DE
ESTUDIO

SERVICIO DE
CONSULTORIA

SITUACION DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS (CEBA)

ASPECTOS	INTRODUCCION (ALFABETIZACION)	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
NUMERO ACTUAL DE CONJUNTOS				
EXISTENCIA FINAL DE EDUCANDOS DEL PERIODO PASADO				
CANTIDAD DE EDUCANDOS				
CANTIDAD DE EDUCANDOS QUE CONCLUYERON				
CANTIDAD DE EDUCANDOS EN EL PERIODO				
EXISTENCIA ACTUAL DE EDUCANDOS				



REGISTRO DE ESTUDIANTE

DATOS PERSONALES

NOMBRE _____ (AP. PATERNO) _____ (AP. MATERNO) _____ (NOMBRE(S))

DOMICILIO _____ (CALLE Y NUMERO)

_____ (LOCALIDAD O COLONIA) _____ (MUNICIPIO O DELEGACION)

_____ (ENTIDAD FEDERATIVA) _____ ZONA POSTAL TELEFONO _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ (AÑO) _____ (MES) _____ (DIA) EDAD _____ (No. DE AÑOS)

MARQUE CON UNA CRUZ EL CUADRO CORRESPONDIENTE A SU RESPUESTA

SEXO	GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS QUE APROBO
<input type="checkbox"/> HOMBRE	NINGUNO <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> MUJER	PRIMARIA <input type="checkbox"/> 1o. <input type="checkbox"/> 2o. <input type="checkbox"/> 3o. <input type="checkbox"/> 4o. <input type="checkbox"/> 5o. <input type="checkbox"/> 6o.
	SECUNDARIA <input type="checkbox"/> 1o. <input type="checkbox"/> 2o.

UBICACION EN EL ESTUDIO

NIVEL	MODALIDAD	DIAS	HORARIO
<input type="checkbox"/> INTRODUCCION (ALFABETIZACION)	<input type="checkbox"/> CEBA	<input type="checkbox"/> LUNES	DE _____ A _____
<input type="checkbox"/> PRIMARIA	<input type="checkbox"/> CIRCULO DE ESTUDIOS	<input type="checkbox"/> MARTES	DE _____ A _____
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/> ESTUDIANTE LIBRE	<input type="checkbox"/> MIERCOLES	DE _____ A _____
FECHA DE LA SOLICITUD		<input type="checkbox"/> JUEVES	DE _____ A _____
		<input type="checkbox"/> VIERNES	DE _____ A _____
		<input type="checkbox"/> SABADO	DE _____ A _____
		<input type="checkbox"/> DOMINGO	DE _____ A _____

FIRMA O HUELLA DIGITAL



(ESTA PARTE DEBERA SER LLENADA POR EL RESPONSABLE)
EDUCACION GENERAL BASICA PARA ADULTOS

COMPROBANTE DE REGISTRO DE ESTUDIANTE

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	
NIVEL EN QUE SE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO
NOMBRE	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA USEB
CLAVE DE LA USEB	
MODALIDAD DEL SERVICIO	
	SELLO



EDUCACION GENERAL BASICA PARA ADULTOS
REGISTRO DE ASESOR O MAESTRO

DATOS PERSONALES

NOMBRE _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE (S) _____
 DOMICILIO PARTICULAR _____
CALLE Y NUMERO _____
LOCALIDAD O COLONIA _____ MUNICIPIO O DELEGACION _____
ENTIDAD FEDERATIVA _____ ZONA POSTAL _____ TELEFONO _____

LUGAR DE TRABAJO

NOMBRE DE LA INSTITUCION _____
 OCUPACION O PUESTO _____
 DOMICILIO DEL TRABAJO _____
CALLE Y NUMERO _____
LOCALIDAD O COLONIA _____ ZONA POSTAL _____
MUNICIPIO O DELEGACION _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____
 TELEFONO (S) _____ R. F. C. _____

MARQUE CON UNA CRUZ LOS CUADROS QUE CORRESPONDAN A SUS RESPUESTAS

ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA

GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	EXPERIENCIA DOCENTE
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA O EQUIVALENTE	¿HA TENIDO ALGUNA EXPERIENCIA DOCENTE CON NIÑOS? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/> BACHILLERATO O EQUIVALENTE	
<input type="checkbox"/> PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA	¿HA TENIDO ALGUNA EXPERIENCIA DOCENTE CON JOVENES O ADULTOS? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/> LICENCIATURA EN _____	
<input type="checkbox"/> MAESTRIA O DOCTORADO EN _____	

POSIBILIDADES DE PARTICIPACION

NIVEL	DIAS	HORARIO
<input type="checkbox"/> INTRODUCCION (ALFABETIZACION)	<input type="checkbox"/> LUNES	DE _____ A _____
<input type="checkbox"/> PRIMARIA	<input type="checkbox"/> MARTES	DE _____ A _____
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA - AREA ESPAÑOL	<input type="checkbox"/> MIERCOLES	DE _____ A _____
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA - AREA MATEMATICAS	<input type="checkbox"/> JUEVES	DE _____ A _____
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA - AREA C. NATURALES	<input type="checkbox"/> VIERNES	DE _____ A _____
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA - AREA C. SOCIALES	<input type="checkbox"/> SABADO	DE _____ A _____
FECHA DE REGISTRO	<input type="checkbox"/> DOMINGO	DE _____ A _____

FIRMA DEL ASESOR O MAESTRO

(ESTA PARTE DEBERA SER LLENADA POR EL RESPONSABLE)



EDUCACION GENERAL BASICA PARA ADULTOS

COMPROBANTE DE REGISTRO INICIAL DEL ASESOR O MAESTRO

SE HACE CONSTAR QUE _____
 EXPRESO SUS DESEOS DE PARTICIPAR COMO _____ EN LA EDUCACION BASICA PARA ADULTOS.
 EL PRESENTE COMPROBANTE LE PERMITIRA PARTICIPAR EN EL CURSO DE CAPACITACION CORRESPONDIENTE.

CLAVE DE LA USEB	FIRMA DEL RESPONSABLE
NOMBRE	_____
FECHA DE REGISTRO	
NOMBRE	SELLO



CLAVE DE IDENTIFICACION DE LA USEB

FECHA DE REGISTRO

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCION _____

DOMICILIO _____ (CALLE Y NUMERO)

_____ (COLONIA O LOCALIDAD)

_____ (ZONA POSTAL)

_____ (MUNICIPIO O DELEGACION)

_____ (ENTIDAD FEDERATIVA)

TELEFONO (S) _____

DATOS DEL RESPONSABLE

NOMBRE _____

DOMICILIO _____ (CALLE Y NUMERO)

_____ (COLONIA O LOCALIDAD)

_____ (ZONA POSTAL)

_____ (MUNICIPIO O DELEGACION)

_____ (ENTIDAD FEDERATIVA)

TELEFONO (S) _____

PUESTO _____

TIPO DE USEB

¿ QUE NIVEL ATIENDE ?	¿ COBRA POR EL SERVICIO ?		¿ PROPORCIONA EL SERVICIO A CUALQUIER PERSONA QUE LO SOLICITE ?	
INTRODUCCION <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
PRIMARIA <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
SECUNDARIA <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

(ESTA PARTE DEBERA SER LLENADA POR EL COORDINADOR)



COMPROBANTE DE IDENTIFICACION DE USEB

NOMBRE DE LA INSTITUCION

CLAVE DE IDENTIFICACION DE LA USEB

FECHA DE REGISTRO

FIRMA DEL COORDINADOR

CLASIFICACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

ANEXO i.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	
EDUCACION FORMAL	EDUCACION PARAFORMAL
<p>MODALIDAD ESCOLAR</p> <p>1- NIVEL ELEMENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Preprimaria -Primaria -Primaria Intensiva para Adultos -Primaria Nocturna <p>2- SECUNDARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> -General -Técnica Industrial -Agropecuaria -Pesquera -para Trabajadores -Otras <p>3- BACHILLERATOS Y VOCACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Normal -Licenciatura -Maestría -Doctorado 	<p>MODALIDAD EXTRAESCOLAR</p> <p>1- Brigadas</p> <p>2- Misiones</p> <p>3- Capacitación para el trabajo</p> <p>4- Salas Populares de Lectura</p>
<p>SISTEMAS</p> <p>1-Primaria Abierta</p> <p>2-Secundaria Abierta</p> <p>3-Bachillerato Abierto</p> <p>4-Licenciaturas Abiertas</p>	<p>ABIERTOS</p> <p>1-Capacitación para el trabajo</p> <p>2-Especializaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> -Por Correspondencia -Por radio -Por televisión

FUENTE: Consejo Nacional Técnico de la Educación. (s.p.i.)



ESTIMACION INICIAL DE DEMANDA Y METAS

CLAVE DE IDENTIFICACION DE LA USEB

NOMBRE

ESTIMACIONES

NIVEL	DEMANDA POTENCIAL			METAS DE ATENCION	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
PRODUCCION (ALFABETIZACION)					
PRIMARIA					
SECUNDARIA					
TOTAL					

MODALIDADES DE ATENCION QUE SE BRINDARAN

CEBA RECONOCIDO

CIRCULOS DE ESTUDIOS

SERVICIO DE CONSULTORIA

OBSERVACIONES

FIRMA DEL RESPONSABLE

FECHA DE ELABORACION

NOMBRE

SELLO



RECOLECCION DE DATOS

INDICACIONES

a institución en la cual usted presta servicios va a ofrecer educación básica (alfabetización, primaria y secundaria) a las personas que carecen de ella o no la han concluido.

El presente cuestionario servirá para saber cuantas personas estan interesadas en participar en este programa educativo, ya sea como estudiantes o como asesores.

Por favor lea el cuestionario con atención y contéstelo utilizando LETRA MAYUSCULA E MOLDE y cruzando los casilleros que correspondan.

Los cuestionarios de las personas que no sepan leer y escribir deberán ser llenados por sus compañeros de trabajo).

CUESTIONARIO

DATOS PERSONALES

NOMBRE _____
(AP. PATERNO) (AP. MATERNO) (NOMBRE(S))

FECHA DE NACIMIENTO _____ SEXO _____
(AÑO) (MES) (DIA)

OCUPACION O PUESTO _____
(EJEMPLO: CHOFER, AMA DE CASA, OBRERO, SECRETARIA, ETC.)

DIAS Y HORARIO DE TRABAJO _____
(DIAS Y HORAS)

DEPENDENCIA DONDE TRABAJA _____
(NOMBRE DE LA INSTITUCION)

_____ (CALLE Y NUMERO) _____ (COLONIA O LOCALIDAD)

_____ (MUNICIPIO O DELEGACION) _____ (ZONA POSTAL) _____ (ENTIDAD FEDERATIVA)

DOMICILIO PARTICULAR _____
(CALLE Y NUMERO)

_____ (COLONIA O LOCALIDAD) _____ (MUNICIPIO O DELEGACION)

_____ (ZONA POSTAL) _____ (ENTIDAD FEDERATIVA) TELEFONO _____

ESCOLARIDAD

¿ SABE LEER Y ESCRIBIR ?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
¿ TERMINO LA PRIMARIA Y TIENE EL CERTIFICADO ?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	¿ CUANTOS AÑOS COMPLETOS APROBO ? _____
¿ TERMINO LA SECUNDARIA Y TIENE EL CERTIFICADO ?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	¿ CUANTOS AÑOS COMPLETOS APROBO ? _____
¿ TIENE OTROS ESTUDIOS TERMINADOS ?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CUALES ? (MARQUE CON UNA CRUZ)
<input type="checkbox"/> CARRERA TECNICA O COMERCIAL	<input type="checkbox"/> BACHILLERATO O EQUIVALENTE	<input type="checkbox"/> NORMAL	
<input type="checkbox"/> LICENCIATURA EN _____	<input type="checkbox"/> MAESTRIA O DOCTORADO EN _____		

PARTICIPACION EN EL PROGRAMA

¿TIENE DESEOS Y ESTARIA DISPUESTO A PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE? SI NO

EN CASO DE QUE HAYA RESPONDIDO SI, LE INTERESA

¿APRENDER A LEER Y ESCRIBIR? SI NO

¿ESTUDIAR Y TERMINAR LA PRIMARIA? SI NO

¿ESTUDIAR Y TERMINAR LA SECUNDARIA? SI NO

¿TIENE DESEOS Y ESTARIA DISPUESTO A PARTICIPAR COMO ASESOR? SI NO

EN CASO DE QUE HAYA RESPONDIDO SI, LE INTERESA

¿AYUDAR A APRENDER A LEER Y ESCRIBIR? SI NO

¿ASESORAR EN EL ESTUDIO DE LA PRIMARIA? SI NO

¿ASESORAR EN EL ESTUDIO DE LA SECUNDARIA? SI NO

PARTICIPACION DE FAMILIARES EN EL PROGRAMA

¿TIENE FAMILIARES QUE ESTARIAN DISPUESTOS A ESTUDIAR? SI NO

EN CASO DE QUE HAYA RESPONDIDO SI, ¿QUE LES INTERESA A SUS FAMILIARES?

APRENDER A LEER Y ESCRIBIR SI NO

ESTUDIAR Y TERMINAR LA PRIMARIA SI NO

ESTUDIAR Y TERMINAR LA SECUNDARIA SI NO

¿TIENE FAMILIARES O CONOCIDOS QUE ESTARIAN DISPUESTOS A PARTICIPAR COMO ASESORES? SI NO

OBSERVACIONES

FECHA:

FIRMA

¡GRACIAS POR SU COLABORACION!



INGRESAL
LYRABRIG
ADY. P. 151224 SUCI

Av. Ricardo Flores Magón 44 México 3, D.F. Tel: 597-80-88

CONVENIO QUE PARA PROMOVER LA EDUCACION BASICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO, CELEBRAN POR UNA PARTE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION PUBLICA Y DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, Y POR OTRA EL CONGRESO DEL TRABAJO

DECLARACIONES

1. La Ley Nacional de Educación para Adultos considera esta forma de educación extraescolar como un sistema basado en el autodidactismo, entendido éste como un medio para adquirir conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes de manera personal con o sin el auxilio de los recursos humanos y materiales que ofrecen los planteles educativos. Este sistema se apoya en la existencia de la solidaridad social como elemento indispensable para fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

Los Sistemas Abiertos de Educación hacen posible al trabajador aprovechar las facilidades que significan que el educando avance en la adquisición de conocimientos y habilidades al ritmo que determine el mejor uso que haga de su tiempo libre, ya que no es necesario ceñirse a un horario rígido en el estudio, ni se determinan plazos fijos para la acreditación de



**CONGRESO
DEL TRABAJO**
UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Av. Ricardo Flores Magón 44 México 3, D.F. Tel: 597-80-88

- conocimientos. Mediante tales sistemas se abren múltiples posibilidades a personas que por diversas razones no han podido acceder o no han tenido oportunidad de concluir los niveles básicos de enseñanza. A su vez, facilitan incorporarse al estudio sin abandonar las ocupaciones habituales, estudiar en el taller, en la fábrica, en el hogar, en la oficina, en los centros de servicios, en el campo o en la ciudad.
2. Las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social tienen como facultad, derivada de la Ley, promover la educación y cultura de los trabajadores para elevar su nivel de vida y de bienestar.
 3. El Congreso del Trabajo manifiesta tener interés en participar en los Programas de Educación Básica que el Sector Estatal promueva para elevar los niveles de vida de los integrantes de las organizaciones sindicales, y estar en condiciones de prestar su auxilio para tal fin.

Sentado lo anterior, las partes que para los efectos del presente Convenio se denominarán la Secretaría de Educación Pública — "EDUCACION", la Secretaría del Trabajo y Previsión Social "TRABAJO", el Congreso del Trabajo "EL CONGRESO", lo suscriben al tenor de las siguientes



INGRES
EL TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DEL TRABAJO

Av. Ricardo Flores Magón 44 México 3, D.F. Tel: 597-80-88

CLAUSULAS

PRIMERA. - Las partes convienen en llevar a cabo un Programa Nacional de Educación Básica para los Trabajadores, para que éstos cursen la educación primaria y secundaria, mediante Sistemas Abiertos que funcionen en los centros de trabajo, en las organizaciones sindicales y en otros centros de estudio que se creen para tal fin.

SEGUNDA. - "EDUCACION" proporcionará para la realización del Programa la infraestructura técnica y administrativa necesaria, a fin de que opere de manera eficiente.

TERCERA. - "TRABAJO" promoverá que las entidades de su sector incluyan acciones de difusión y apoyo a los Sistemas Abiertos de Educación Básica para los Trabajadores, así como la creación y funcionamiento de los Círculos de Estudio correspondientes.

CUARTA. - "EL CONGRESO" promoverá que en los contratos colectivos que celebren las organizaciones que lo forman se incluyan cláusulas en las



**CONGRESO
DEL TRABAJO**
GRUPO AERIAL S.A. S. de C.V.

Av. Ricardo Flores Magón 44 México 3, D.F. Tel: 597-80-88

que se pacte el establecimiento y operación de Círculos de Estudio para cursar primaria y se secundaria mediante Sistemas Abiertos de Educación Básica para los Trabajadores. Estos Circulos se vincularán en lo conducente con la capacitación y adiestramiento que los patrones de berán prestar a los trabajadores conforme a la Ley.

QUINTA. -

"EL CONGRESO" a través de su Centro de Educación para los Trabajadores (CEDUC), promove rá entre las organizaciones de trabajadores que lo integran, el establecimiento de los Sistemas Abiertos de Educación Básica para los Trabajadores.

SEXTA. -

Las partes convienen en realizar acciones conjun tas en las Entidades Federativas a través de sus respectivas representaciones.

SEPTIMA. -

Las partes convienen en realizar en apoyo del Programa eventos de difusión acerca de las características y funcionamiento de los Sistemas Abiertos de Educación Básica para los Trabajadores.



Av. Ricardo Flores Magón 44 México 3, D.F. Tel: 597-80-88

El presente Convenio se firma en la Ciudad de México, el día dieciseis de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

EL SECRETARIO DE EDUCACION
PUBLICA.

EL SECRETARIO DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

LIC. FERNANDO SOLANA MORALES

LIC. PEDRO OJEDA PAULLADA

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
DEL TRABAJO

DIP. CECILIO SALAS GALVEZ

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACION
Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO COORDINADOR DE
SISTEMAS ABIERTOS

Con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6º., 7º., 10, 15 y 25, fracción II, de la Ley Federal de Educación; 2º. y 7º., fracción IV, de la Ley Nacional de Educación para Adultos; 6º., fracción VII, y 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que la creciente demanda de servicios educativos no puede ser atendida exclusivamente por medio de la modalidad escolar del sistema educativo nacional;

Que en tal virtud se han establecido, desde hace varios años, instituciones educativas de carácter público y privado que imparten estudios en la modalidad extraescolar;

Que, en beneficio de la sociedad, es preciso adoptar las medidas que contribuyan a garantizar la calidad y el desarrollo organizado de los servicios educativos que prestan dichas instituciones;

Que para los fines señalados en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública se creó el Consejo Coordinador de Sistemas - - Abiertos, cuya organización y funcionamiento es necesario determinar, se expide el siguiente

ACUERDO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACION
Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO COORDINA
DOR DE SISTEMAS ABIERTOS.

ARTICULO 1º- El Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos es el órgano de la Secretaría que tiene por objeto:

I.- Promover, fomentar, planear, coordinar y evaluar los sistemas de educación abierta y los programas que en la materia realizan la Secretaría y las entidades del sector educativo; y

II.- Asesorar y prestar apoyo a los organismos de carácter público o privado que así se lo soliciten.

ARTICULO 2º- Para el cumplimiento de su objeto, el Consejo realizará las funciones siguientes:

I.- Planear y programar sus actividades, tomando en consideración las necesidades de satisfacer complementariamente con sistemas de educación abierta la demanda educativa nacional;

II.- Coordinar los contenidos, la metodología, la organización y los criterios de acreditación que se apliquen en los servicios de educación abierta;

III.- Diseñar políticas y alternativas de acción para el incremento y mejor empleo de los sistemas de esta modalidad educativa;

IV.- Propiciar y fomentar la aplicación de recursos públicos y -

privados al desarrollo de la educación abierta, conforme a las políticas aprobadas por las autoridades educativas;

V.- Formular propuestas para la elaboración y actualización de los libros de texto, de consulta y de lectura así como de otros materiales didácticos para los usuarios de la educación abierta;

VI.- Promover el uso intensivo de los medios de comunicación en esta área; y

VII.- Evaluar los resultados obtenidos en el campo de la educación abierta y proponer medidas para superar sus deficiencias y mejorar sus resultados.

ARTICULO 3°.- El Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos estará integrado por:

I.- El secretario de Educación Pública.

II.- Diez vocales, que serán los subsecretarios de Educación Básica, de Educación e Investigación Tecnológicas, de Educación Superior e Investigación Científica, y de Planeación Educativa; el presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación; y los directores generales de Acreditación y Certificación, de Educación a Grupos Marginados, de Educación Audiovisual y de Publicaciones y Bibliotecas;

III.- Un secretario ejecutivo, que será designado por el titular de la Secretaría de Educación Pública; y

IV.- Hasta cuatro consejeros, que serán nombrados por el secretario de Educación Pública.

ARTICULO 4°.- El secretario de Educación Pública presidirá el Consejo, y sus ausencias serán suplidas por el subsecretario de Planeación Educativa.

ARTICULO 5°.- El Consejo celebrará sesiones ordinarias cada dos meses y extraordinarias a convocatoria de su presidente.

ARTICULO 6°.- El Consejo sesionará válidamente con la asistencia del presidente o de quien deba sustituirlo y de la mayoría de sus miembros.- Sus decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y, en caso de - - empate, el presidente tendrá voto de calidad.

ARTICULO 7°.- El Consejo, previo acuerdo de sus miembros, podrá invitar a participar en sus sesiones y actividades a representantes de otras dependencias, entidades paraestatales o instituciones particulares vinculadas con los sistemas de educación abierta.

ARTICULO 8°.- El Consejo dispondrá de una unidad administrativa que - coadyuvará internamente a su funcionamiento.

ARTICULO 9°.- El secretario ejecutivo del Consejo será el responsable de vigilar que se cumplan los acuerdos de dicho órgano y, además tendrá

las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Fungir como secretario del Consejo;
- II.- Promover al Consejo la creación de las comisiones educativas que estime necesarias para el debido cumplimiento del objeto de dicho --
órgano;
- III.- Presidir las comisiones cuya creación sea aprobada;
- IV.- Dirigir las actividades de la unidad administrativa; y
- V.- Las demás que le confiera el Consejo.

ARTICULOS TRANSITORIOS

• PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones administrativas que se opongan a este ordenamiento,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., 25 de julio de 1978.- El Secretario, Fernando Solana.-
Rúbrica.

* Diario Oficial, 28 de julio de 1978.

CUADROS SINOPTICOS DE EXPERIENCIAS EN LA MODALIDAD ABIERTA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO. (Primero de siete)

Institución Responsable	Nombre o Denominación de la Experiencia	Nivel de Aplicación	Fecha de Iniciación	Población Meta que Atiende (Cantidad, Caracterización, Etc.)
1. Centro de estudios, métodos y procedimientos avanzados en la Educación CEMPAE—SEP, México, D.F.	Sistemas Abiertos de Enseñanza (SAE)	Ciclo básico Nivel Medio Superior	Sept. 1971.	10 de octubre de 1977 Introducción 156014 Primaria 580628 Secundaria 484015 Total 1220657
2. Colegio de Bachilleres.	Sistemas Abiertos de Enseñanza (SAE)	Medio Superior	Enero 23 de 1976	Total de alumnos hasta el 15 de diciembre de 1977 : 15689 A) Alumnos por sexo: M 51.6 F 48.4 Nacionalidad: M. 99.9 Ext. D. 1 Edo. Civil: Solteros 55.0 Casados 45.0 B) Urbana Rural.
3. Coordinación General de los Sistemas Abiertos de Enseñanza en el Edo. de Nuevo León.	Sistemas Abiertos de Enseñanza del Edo. de Nuevo León.	Básico Medio Básico y Superior.	Agosto 29 de 1974	Las personas inscritas tienen una edad que oscila de los 16 a los 70 años, encontrándose el mayor porcentaje entre los 21 a los 30 años. Hasta el 29 de mayo de 1978. Inscritos: Primaria 9756 Secundaria 15755 Licenciatura 640

FUENTE: ESPERON V. Arturo. Op. Cit. p. 41.

(segundo de siete cuadros sinópticos...)

Institución Responsable	Nombre o Denominación de la Experiencia	Nivel de Aplicación	Fecha de Iniciación	Población Meta que Atiende (Cantidad, Caracterización, Etc.)
4. CREFAL-SEP Pátzcuaro, Mich.	Centro de Educación Integradada de Adultos. CEIDA	Ciclo Básico y Medio Básico de Adultos.	Marzo 8 de 1977	1978 Introducción Primaria 32 Secundaria 81 172 Sexo: H M T 107 244 351 Mayores de 15 años.
5. Dirección General de Educación Audiovisual. México, D.F. (SEP)	Telesecundaria	Medio Básico	1968	Población que puede ser atendida: 27 000,000 Alumnos registrados hasta 1976: 775.246
6. Dirección General de Educación Fundamental. México, D.F.	Educación Fundamental	Elemental	Sept. de 1971 Deja de funcionar en noviembre de 1977.	Población que puede ser atendida: 150,000,000 Alumnos registrados hasta 1976: 110,028.
7. Dirección General de Educación de Adultos. México, D.F.	Secundaria Abierta	Nivel Medio Básico	Diciembre de 1975	Diciembre de 1975, 13000 en toda la República. Población: Urbana Rural Urbana Rural Edad: Límite de edad 16 mínima.

(tercero de siete cuadros sinópticos...)

Institución Responsable	Nombre o Denominación de la Experiencia	Nivel de Aplicación	Fecha de Iniciación	Población Meta que Atiende (Cantidad, Caracterización, Etc.)
8. Dirección General de Educación Normal, México, D.F.	Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, Licenciatura en Secundaria por T.V.	Normal	Abril 16 de 1975.	Población que puede ser atendida: 180.000 Alumnos registrados (1976): 52.580. Alumnos-materia-registrados (1976): 52.580.
9. Dirección General de Planeación Educativa, D.F.	Sistema Nacional de Educación para Adultos	Elemental y Medio Básico	Enero 11 de 1974	Total alumnos: 44,061
10. Escuela Normal Superior Nueva Galicia, A.C. Guadalajara, Jalisco.	Educación Abierta para Cursos de verano	Normal Superior Licenciatura en Pedagogía y Psicología.	Agosto de 1976.	A mayo de 1978: Licenciatura et Pedagogía, 70: Lic. en Psicología 109.
11. Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CEIYS), Baja California.	Escuela Preparatoria Abierta	Medio Superior	Sept. 1975	Ensenada: 40 alumnos Mexicali: 37 alumnos Tijuana: 60 alumnos Trabajadores mayores de 18 años y amas de casa.
12. Instituto Politécnico Nacional, México, D.F.	SAE-IPN-ESE (Escuela Superior de Economía).	Superior	Marzo 10. de 1974.	a) Población urbana b) Alumnos registrados: 531.
13. Instituto Politécnico Nacional.	Escuela Superior de Comercio y Administración E.S.C.A. SADE	Superior	Oct. de 1974.	a) Población urbana b) Alumnos registrados: 3147

(cuarto desiete cuadros sinópticos...)

Institución Responsable	Nombre o Denominación de la Experiencia	Nivel de Aplicación	Fecha de Iniciación	Población Meta que Atiende (Cantidad, Caracterización, Etc.)
14. Instituto Politécnico Nacional.	CECYT "L.E.I." "Luis Enrique Eyro"	Superior	Nov. de 1974	<ul style="list-style-type: none"> a) Población urbana rural b) Adultos que trabajan c) Alumnos registrados: 2012.
15. Instituto Politécnico Nacional.	CECYT "L.C." Lázaro Cárdenas	Superior	Sept. de 1975	<ul style="list-style-type: none"> a) Población urbana b) Adultos que trabajan c) Alumnos registrados: 242
16. Instituto Politécnico Nacional.	CECYT "V.M." "Wilfrido Massiou"	Superior	Noviembre de 1976	<ul style="list-style-type: none"> a) Alumnos registrados: 12 b) Adultos que trabajan.
17. Instituto Politécnico Regional de la Ciudad Madero, Tamaulipas.	Tecnológico Abierto.	Medio Superior y Superior	Sept. de 1976.	<ul style="list-style-type: none"> a) Alumnos registrados: 87 (1976) Alumnos-materia registrados: 30 b) Población urbana.
18. Instituto Tecnológico Regional de Culiacán, Sinaloa.	Tecnológico Abierto.	Medio Superior y Superior	Sept. 1976.	Alumnos registradas.
19. Instituto Tecnológico Regional de Chihuahua, Chihuahua.	Tecnológico Abierto.	Medio Superior y Superior	Oct. de 1974	<ul style="list-style-type: none"> a) Alumnos registrados 600 (1976) b) Población urbana.
20. Instituto Tecnológico Regional de Ciudad Juárez, Chihuahua.	Tecnológico Abierto.	Medio Superior y Superior	Ago. de 1975.	<ul style="list-style-type: none"> a) Alumnos registrados 225 (1976) Alumnos-materia-registrados: 225.

(quinto de siete cuadros sinópticos...)

Institución Responsable	Nombre o Denominación de la Experiencia	Nivel de Aplicación	Fecha de Iniciación	Población Meta que Atiende (Cantidad, Caracterización, Etc.)
21. Instituto Tecnológico Regional de La Laguna.		Elemental (Primaria) Medio Básico (Secundaria)	marzo de 1976	Alumnos registrados: 400 (1976) Alumnos-materia-registrados: 250
22. Instituto Tecnológico Regional de Morelia, Mich.	Centro de Estudios Modalidad Tecnológico Abierto (CEMTA)			
23. Instituto Tecnológico Regional de Nuevo Laredo, Tamps.	Tecnológico Abierto.	Medio Superior y Superior	Febrero 16 de 1976	Alumnos registrados: 81 (1976). 65 estudiantes a nivel Medio Superior y 16 estudiantes a Nivel Superior. Población Urbana.
24. Instituto Tecnológico Regional de Orizaba, Veracruz.	Tecnológico Abierto.	Medio Superior	Marzo de 1975	Alumnos registrados: 96 alumnos-materia-registrados: 384 (1976). Población urbana, rural.
25. Instituto Tecnológico Regional de Pachuca, Hgo.	Tecnológico Abierto.	Medio Superior	Feb. de 1975	Alumnos registrados: 51 alumnos-materia-registrados 210 (1976) Población urbana, rural.
26. Instituto Tecnológico Regional de Puebla, Puebla.	Tecnológico Abierto. (S.T.A.)	Medio Superior y Superior (Licenciatura)	Enero de 1976.	Alumnos registrados: 100 (1976) Alumnos-materia-registrados: 125.

(sexto de siete cuadros sinópticos...)

Institución Responsable	Nombre o Denominación de la Experiencia	Nivel de Aplicación	Fecha de Iniciación	Población Meta que Atiende (Cantidad, Caracterización, Etc.)
27. Instituto Tecnológico Regional de Tijuana, Baja California.	Tecnológico Abierto.	Medio Superior y Superior	9 de Feb. de 1976.	Alumnos registrados: 98 (1976) Población: urbana.
28. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, N.L.	Preparatoria Abierta	Medio Superior	Oct. 10. de 1973.	Alumnos registrados: 1020 (1976).
29. Universidad Autónoma de Coahuila. Instituto de Enseñanza Abierta. U.A.C., Saltillo.	Bachillerato Abierto	Medio Superior	Sept. de 1974.	Alumnos registrados: 367 (1978)
30. Universidad Autónoma de Coahuila. Instituto de Enseñanza Abierta. Torreón, Coah.	Bachillerato Abierto	Medio Superior	Oct. de 1975	Desconocido Urbano, rural:
31. Universidad Autónoma de Nuevo León. Dirección General de Escuelas Preparatorias.	Sistema de Educación individualizada SEI (Se aplicó en las escuelas preparatorias 1, 3 y 7)	Medio Superior	Ago. de 1975.	a) Se inició el Sistema con una población total de 9,341 alumnos-materia. b) Edad Adultos de 17-45 años. c) Obreros, oficinistas, vendedores y mecánicos.

(séptimo y último cuadro sinóptico...)

Institución Responsable	Nombre o Denominación de la Experiencia	Nivel de Aplicación	Fecha de Iniciación	Población Meta que Atiende (Cantidad, Caracterización, Etc.)
32. Universidad Autónoma de Nuevo León., Facultad de Comercio y Administración.	Sistema de Enseñanza Abierta Superior (SEAS)	Superior	Enero 19 de 1976.	Se inició con un grupo de 50 alumnos (1976).
33. Universidad de las Américas, Facultad de Educación. Cholula, Puebla.	C.E.C.S.A.F. Comunicación Educativa Complementaria a Sistemas Abiertos y Extraescolar.	Elemental, Medio Básico y Medio Superior		Desconocido.
34. Universidad Iberoamericana, Centro de Difusión y de Extensión Universitaria.	Educación Básica de Adultos	Elemental y Medio Básico	Abril-Julio de 1975.	Población registrada: (1976) En nivel elemental. 10. En nivel medio básico, 360. Población Urbana, urbana rural.
35. Universidad Nacional Autónoma de México. —Ciencias Políticas y Sociales —Contaduría y Administración (7º Semestre) —Economía (3er. Semestre) —Enfermería y Obstetricia —Filosofía y Letras —Odontología (mitad de la carrera por Sistema Abierto) —Ingeniería.	Sistema Abierto	Superior	1973.	Alumnos registrados: 1308 (1976)

AGENTE DE CAMBIO

Individuo o grupos de individuos involucrados en algún proceso de cambio, o -- que facilite ayuda a quienes están en-- vueltos en este proceso, o que asisten a aquellos que enfrentan situaciones de cambio o situaciones de conflicto.

ALFABETIZACION

Proceso educativo, mediante el cual el individuo adquiere la capacidad de ---- leer, escribir y calcular.

ALFABETIZACION FUNCIONAL

Proceso de desarrollo de las capacida-- des básicas de lectura, escritura y cál-- culo que, permiten al individuo partici-- par efectivamente en todas aquellas ac-- tividades dentro de la sociedad que re-- quieren el uso de dichas capacidades. - En inglés, contrariamente al castella-- no, este concepto denota un estado, no un proceso.

ANALFABETO FUNCIONAL

Individuo que no ha desarrollado las ca-- pacidades básicas de lectura, escritura y cálculo que le permitan participar -- efectivamente en todas aquellas activi-- dades dentro de la sociedad que requie-- ren el uso de dichas capacidades.

ANALFABETO POR DESUSO

Persona que habiendo adquirido los cono-- cimientos básicos de lectura, escritura y cálculo, ha perdido el uso de ellos - por olvido, debido a la carencia de --- oportunidades para ejercitar dichos co-- nocimientos.

ANDRAGOGIA

Un neologismo no adoptado aún en el uso común, y es un término relativo que significa el arte y la ciencia de ayudar a los adultos a aprender, y el estudio de la teoría de la educación de adultos, sus procesos, y su tecnología. En Español, este término ha sido incipientemente acogido pero con algunas reservas.

APRENDIZAJE ADULTO

1. Adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, desarrollo de nuevas actitudes por personas que han alcanzado el desarrollo de su madurez intelectual, física y social.
2. Procesos a través de los cuales personas adultas adquieren nuevos conocimientos y habilidades, desarrollan nuevas actitudes, conjuntamente con los factores intelectuales, biológicos y sociales que influyen dichos procesos. Particular referencia debe hacerse a aquellos factores que difieren de los que influyen el proceso de aprendizaje del niño.

APRENDIZAJE AUTO-CONTROLADO

Situación de aprendizaje en la cual el estudiante determina su tiempo y ritmo de aprendizaje. El estudio individual es auto-controlado, como también aquel relacionado con la lectura.

APRENDIZAJE AUTO-DIRIGIDO

Método o proceso educativo en el cual los individuos involucrados asumen la iniciativa y responsabilidad,

- con o sin la ayuda de otros, en la planificación, conducción y evaluación de sus propios proyectos de aprendizaje. A diferencia del proceso de aprendizaje independiente, el aprendizaje auto-dirigido normalmente, tiene lugar con la asistencia de profesores, recursos educativos y personales además de otros colegas.
- APRENDIZAJE BASADO EN LA EXPERIENCIA** Aprendizaje derivado de la experiencia general de vida o de experiencias particulares del estudiante. Aprendizaje derivado de los sentimientos y pensamientos generados en el estudiante mientras se desarrolla su experiencia de vida.
- AUTO-APRENDIZAJE** Capacidad del individuo para aprender por sí mismo sin la ayuda o mediación de otras personas o instituciones.
- AUTODIDACTA** Persona autoeducada, que aprende sin recurrir a la instrucción sistemática provista por otra persona o agencia, ya sea mediante contactos directos o educación a distancia.
- CAMPANA DE ALFABETIZACIÓN** Plan de acción educativa coordinada entre organismos e instituciones públicas y/o privadas, destinado a atender las necesidades de la población adulta analfabeta.

CAPACITACION

Implica preparación y entrenamiento en y para el trabajo calificado o técnico; según el vocablo vaya seguido de los términos vocacional y técnico respectivamente.

CENTRO COMUNITARIO

Establecimiento que sirve como centro de la vida social y cultural de una comunidad (villa o barrio). Provee un lugar para reuniones públicas, reuniones de clubes y ofrece facilidades para actividades sociales, recreativas y educativas. Generalmente administrado por un comité de usuarios, puede pertenecer a grupos privados o públicos.

CENTRO COMUNITARIO RURAL

Establecimiento que sirve como centro de la vida social cultural de una comunidad en las zonas rurales. Provee un lugar para reuniones públicas, reuniones de clubes y ofrece facilidades para actividades sociales, recreativas y educativas. Generalmente administrado por un comité de usuarios, puede pertenecer a grupos privados o públicos.

CENTRO CULTURAL

Establecimiento abierto al público - en general, donde se desarrollan actividades relacionadas con la música, las artes visuales, teatro y literatura.

CENTRO DE APRENDIZAJE

Término usado en Norteamérica para descubrir un centro destinado a servir las necesidades de la comunidad local referidas a información educativa, orientación y asesoría. Puede además ofrecer servicios de asistencia a estudiantes independientes y programas de estudio para grupos. Puede ser una institución independiente o ligada a otra, o parte de un consorcio de organizaciones educacionales.

CIRCULO DE ESTUDIO

Grupo de personas reunidas regularmente con el propósito de estudiar en forma cooperativa una materia determinada, o la solución de un problema. Un círculo de estudio puede no tener un maestro con conocimientos especializados, pero puede tener un guía o líder de discusión, preparado en técnicas de manejo de grupo.

CONSCIENTIZACION

Capacitación para desarrollar el sentido crítico.

Actividades destinadas al aumento de la habilidad personal para derivar significados del pensamiento personal sobre determinados valores, hechos, eventos o experiencias.

CURSO PARA ADULTOS

Serie de experiencias sistemáticas de aprendizaje dirigido, organizado para adultos.

DESARROLLO ADULTO

La secuencia de cambios y crecimiento continuado a través de las diversas etapas de la adultez. El desarrollo normal se caracteriza por períodos de estabilidad y de transición en los cuales, debido al aprendizaje vivencial a través del ciclo de la vida, diversos eventos no son experimentados como crisis de mayor envergadura.

DESARROLLO COMUNITARIO

El conjunto de actividades y principios dirigidos al mejoramiento material y bienestar social de una comunidad. Esta última se define en este contexto como el conjunto de habitantes de una localidad limitada de carácter urbano o rural en el que se comparte un sentido de identidad de grupo y un conjunto de intereses comunes; o bien puede ocurrir que esa identidad de grupo y esos intereses comunes no están realizados y simplemente constituyen un potencial cuya operatividad es objeto del desarrollo de la comunidad. En principio los habitantes deberán ser motivados para jugar un papel prioritario en el proceso de la toma de decisiones y su participación en las actividades.

DESERCION

Acto de abandonar un curso o programa de estudio sin haber alcanzado su cumplimiento.

DESERTOR

Persona que abandona un programa de estudios o curso sin haberlo completado.

DINAMICA DE GRUPO

Método de aprendizaje que estimula y desarrolla la interacción entre los integrantes de un grupo como vehículo para la adquisición de nuevos conocimientos, destrezas y habilidades,

EDAD ADULTA

1. El periodo que sigue a la adolescencia y que se extiende hasta el final de la vida.
2. El estado de madurez psíquica, física y social que caracteriza dicho periodo.

EDUCACION

Es interpretada como aquellas actividades cuya meta es el desarrollo del conocimiento, de los valores morales y la comprensión requerida en todas las actividades de la vida. Su propósito es el de proveer las condiciones esenciales para los jóvenes y los adultos, tendientes a desarrollar la capacidad de comprensión de las tradiciones e ideas que influyen en la sociedad en la cual viven; de su propia y de otras culturas y de la interpretación de las leyes de la naturaleza, así como la adquisición de habilidades lingüísticas o de otra índole consideradas como básicas para la comunicación.

Proceso orientado al desarrollo intelectual, emocional y físico del individuo, preparándolo para la comprensión e incorporación a todos los aspectos de la vida en sociedad. El concepto de educación difiere del concep

to de instrucción, en el sentido de - que instrucción se refiere a la transmisión de conocimientos o información específica, en oposición a educación que se entiende como formación integral del individuo.

EDUCACION AMBIENTAL

Educación destinada al reconocimiento y la clarificación de los valores, actitudes y conceptos concernientes con la relación del individuo y su cultura y su ambiente biofísico.

EDUCACION BASADA EN LA COMPETENCIA

Metodología educativa que utiliza como centro del contenido objetivos de aprendizaje medibles. Con el objeto de evaluar la adquisición del objetivo educativo se establecen una serie de conductas observables que permiten determinar el nivel de la adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades requeridas para la ejecución de un determinado papel, profesión o carrera.

EDUCACION BASICA DE ADULTOS

Educación de adultos destinada a impartir conocimientos básicos de lectura, escritura, aritmética y ciencias sociales. Se dirige principalmente a facilitar la participación del individuo en forma responsable dentro de su sociedad.

EDUCACION CENTRADA EN EL ALUMNO

Educación cuyo contenido y los procesos de enseñanza aprendizaje están de terminados por las necesidades y de--

seos de los estudiantes, quienes participan activamente de su control y los cambios requeridos. Se nutre de los recursos y experiencias de sus propios estudiantes.

EDUCACION COMPENSATORIA

Proceso educativo tendiente a complementar y suplir la carencia de conocimientos no adquiridos por falta de acceso o abandono del sistema escolar formal.

EDUCACION COMUNITARIA

1. En su más amplia expresión constituye un conjunto de principios y actividades formativas que deben originarse y diseñarse conforme a los intereses de la comunidad, y deben procurar en sus realizaciones el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros.
2. El término se utiliza en un sentido más limitado para significar el cuerpo de actividades de naturaleza social, recreativa, cultural y educativa, organizadas fuera del sistema formal escolar, para personas de todas las edades, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

EDUCACION CONTINUA

1. Educación que se ofrece o se inicia por aquellas personas que han finalizado el ciclo completo de su educación iniciado durante la niñez.

2. Todo el proceso que cubre las oportunidades educativas - primaria, secundaria y superior - ofrecida por agencias públicas y privadas, a través del cual estudiantes de cual---quier edad, participan en estudios académicos, vocacionales, diversión o desarrollo personal.

EDUCACION DE ADULTOS

Tiene como resultado, dos significados básicos. En el sentido más amplio es un proceso por el cual las personas que han terminado su ciclo inicial de educación continua, inician alguna actividad de carácter -secuencial y organizada con la deliberada intención de producir cambios en información, conocimiento, entendimiento o habilidades, apreciación y actitudes. En el sentido más limitado, aún en uso corriente en Gran Bretaña, es un proceso por el cual personas que han terminado su ciclo inicial de educación continuada inician actividades de carácter secuencial y organizado solamente con propósitos de carácter no vocacional.

1. Un proceso por el cual las personas que han terminado su ciclo inicial de educación continua, inician alguna actividad de carácter secuencial y organizada con la deliberada intención de producir cambios en información, conocimiento, entendi---

miento o habilidades, apreciación y actitudes.

2. En la recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos de Unesco la expresión designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente.

**EDUCACION DE ADULTOS,
EDUCACION CONTINUA**

El término ADULTOS, significa una persona que ha alcanzado madurez física e intelectual. Dado que la Educación Superior y la Educación Post-Secundaria tomada como parte de una secuencia no interrumpida iniciada en la infancia, no es considerada como Educación de Adultos, esta última cubre algunas actividades educativas en la --

cual se incorporan los adultos. Por otra parte, incluye sin embargo, actitudes comprendidas por adolescentes que han abandonado la escuela, - pero no son considerados como adultos para propósitos generales.

EDUCACION EXTRA-ESCOLAR

Término que denota toda la educación que tiene lugar fuera de sistema formal de educación y de educación superior, excepto la capacitación vocacional.

EDUCACION FORMAL

1. Educación estructurada cronológicamente entregada a través de las escuelas primarias, secundarias y universidades además de cursos especializados a tiempo completo en educación técnica y educación superior. - El término también se utiliza para referirse al cuerpo de instituciones que proveen la educación formal.
2. Todo proceso educativo estructurado formalmente y organizado en forma secuencial en el cual el papel del maestro y el del alumno están claramente definidos, siendo el del maestro el de dirigir y asumir la responsabilidad de educar al alumno.
3. Programas educativos que requieren o implican el enrolamiento de los alumnos (Unesco Clasificación Standard Internacional de Educación).

EDUCACION FORMAL DE ADULTOS

Educación para adultos estructurada cronológicamente y en forma secuencial, en la cual el estudiante persigue un programa de estudios planificado y dirigido por el maestro. Educación para adultos dirigida al reconocimiento formal del logro de ciertos objetivos educativos, tales como créditos, diplomas, grados académicos o calificación profesional.

EDUCACION INFORMAL

Proceso educativo que transcurre a lo largo de la vida de un individuo en forma permanente, consistente en la adquisición de habilidades, valores, desarrollo de actitudes y conocimientos provenientes de la vida diaria, de las influencias educativas y recursos de su propio medio ambiente, provenientes de la familia, el vecindario, el trabajo, la recreación, los medios de comunicación y en general de su ambiente social.

EDUCACION INFORMAL PARA ADULTOS

Educación para adultos estructurada secuencialmente pero cuya finalización no está marcada por la obtención de un reconocimiento oficial -- tal como créditos, diplomas, grados académicos o calificación profesional. Los estudiantes se inscriben en cursos de esta naturaleza con el objeto de suplir algún interés o necesidad educativa de carácter inmediato.

Educación de adultos en la cual el aprendizaje se hace con algún propósito determinado, pero la experiencia educativa no está estructurada en forma de clases bajo la dirección de un profesor responsable por educar al estudiante y no requiere tener un carácter secuencial.

EDUCACION PARA EL OCIO

Actividades educativas ofrecidas tanto durante el tiempo de ocio, o con el objeto de que los participantes deriven mayores beneficios en el uso de su tiempo libre. Estas actividades son de naturaleza no vocacional y comprenden principalmente contenidos de carácter cultural y recreativo.

EDUCACION PERMANENTE

Concepto que implica que la educación no es una experiencia que se da de una sola vez ni que está confinada a un ciclo inicial de educación continuada, comenzando en la infancia, sino que constituye todo un proceso que debiera proseguir a través de la vida. La vida en sí misma es un proceso continuado de aprendizaje. Tal aprendizaje ha de tener un propósito y deberá implicar una continuidad de manera que el individuo hombre y mujer, pueda mantenerse actualizado respecto a las transformaciones económicas, políticas, técnico-científicas y socioculturales que --

tienen lugar en el mundo moderno. Además, le permita prepararse a sí mismo para el cambio, de acuerdo con sus propias circunstancias (matrimonio, paternidad, situación ocupacional, vejez, etc.), y pueda lograr el potencial total para su desarrollo individual, ya sea psíquico, espiritual o fisiológico. La educación permanente abarca las experiencias tanto intencionales como incidentales de aprendizaje.

**EDUCACION POR
CORRESPONDENCIA**

Proceso educativo destinado a proveer conocimientos de diversa índole. La metodología utilizada está basada en la interacción del estudiante con el maestro y el material educativo, en forma individual a través de correspondencia.

**EDUCACION POST
OBLIGATORIA**

Programas educativos disponibles en el contexto de la sociedad, cuyo acceso no es de carácter perentorio.

EDUCACION POST-SECUNDARIA

1. Todas las actividades de aprendizaje iniciadas luego de la finalización de la escuela secundaria, con excepción de la educación básica de adultos y la educación en el currículum secundario.
2. Sinónimo de educación superior.

ENSEÑANZA DE ADULTOS

Procesos mediante los cuales maestros, líderes, tutores, capacitadores y otras personas, facilitan el aprendizaje de los adultos en forma individual, en grupos o en instituciones.

ESCUELA ABIERTA

Institución designada para proveer -- acceso a la educación secundaria y -- terciaria a aquellos adultos que no -- han completado sus estudios. Esta ins-- titución no provee sin embargo, acce-- so a la educación superior.

Se caracteriza por no requerir ningún tipo de prerequisites académicos en -- el proceso de enrolamiento del estu-- diante. La enseñanza generalmente se hace por correspondencia, radio y te-- levisión, o mediante contacto directo entre el maestro y el alumno.

ESCUELA DE ADULTOS

Establecimiento para la educación de adultos de nivel inferior al de la -- educación superior.

R. U. Asociaciones privadas que se -- reúnen en círculos de estudios o gru-- pos de discusión sin la presencia de un maestro. Su propósito es el de pro-- fundizar conocimientos, enriquecer la vida a través de la amistad, el estu-- dio, el servicio social y la preocupa-- ción por valores morales y religio--- sos.

ESCUELA RADIOFONICA

Institución de carácter educativo di-- rigida prioritariamente a la pobla--- ción adulta, a través de la cual, va-- liéndose del uso de la radio, se ---- transmiten programas de contenido edu-- cativo destinados a impartir conoci-- mientos relacionados con la salud, vi-- vienda, bienestar social, etc. Tam---

bién se imparten conocimientos destinados a suplir programas de la escuela formal. Muchos de los programas - presentados por las escuelas radiofónicas reemplazan y proveen los servicios de la escuela local, en regiones rurales aisladas.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Procesos y enfoques adoptados por -- los estudiantes o por los maestros - para facilitar el logro de metas u - objetivos de aprendizaje.

ESTUDIANTE AUTO-DIRIGIDO

Estudiante que asume la responsabilidad primaria por la planificación, - conducción y evaluación de su propio aprendizaje, ya sea que el aprendizaje se desarrolle en una sala de clases conjuntamente con otros estudiantes o se trate de una actividad independiente.

ESTUDIO A DISTANCIA (ENSEÑANZA A DISTANCIA)

Proceso de aprendizaje emprendido -- por un estudiante en el que no se da un contacto directo entre el maestro y el estudiante. La instrucción se - imparte a través del uso de diferentes medios, tales como: correo, radio, televisión o una combinación de los mismos. El maestro recibe el material preparado por el estudiante, lo corrige y lo envía con sus comentarios. Este tipo de estudio puede - ser de carácter individual o por grupos.

ESTUDIO DE TIEMPO PARCIAL

1. Programa de estudios que no implica dedicación exclusiva pero se combina con el tiempo de empleo y otras actividades del estudiante.
2. Designación de carácter administrativo que denomina el proceso de aprendizaje emprendido por un estudiante que no atiende una institución de carácter educativo a tiempo completo.

ESTUDIO INDIVIDUALIZADO

Proceso de aprendizaje emprendido -- por un individuo por sí mismo, con o sin asistencia de otras personas, -- dentro del contexto de una actividad programática.

EXPERIENCIA VIVENCIAL

Concepto que incluye la suma de todo el trabajo, aprendizaje y experiencias de vida durante la vida de una persona. Se considera como un componente importante al evaluar la elegibilidad de un postulante para recibir créditos en sistemas de educación abierta o educación permanente que están siendo implementados en la actualidad.

FORMACION

La adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y conductas frecuentemente asociadas con el campo profesional, tales como abogados, médicos, educadores, enfermeros, trabajadores sociales, etc.

FORMACION PROFESIONAL**CONTINUA**

Ciclo educativo diseñado para profesionales, o personal ejecutivo de alto nivel destinados a la puesta al día sobre los nuevos avances en los respectivos campos de especialización. También se ofrecen conocimientos necesarios para la adquisición de nuevas destrezas relevantes a la profesión o las características del lugar de trabajo, facilitando además un mejor conocimiento del contexto social en el que se producen los nuevos conocimientos.

GRUPO AUTONOMO

Grupos de estudio que funcionan sin haber sido estimulados, administrados o apoyados por alguna agencia, institución o individuo fuera del grupo. Puede iniciar estudios en áreas específicas, acciones de ayuda social, o educación comunitaria entre otros.

GRUPO DE DISCUSION

Grupo de estudiantes formado con el propósito de aprender, utilizando la metodología de discusión de grupo.

GRUPO MARGINADO

En educación de adultos se refiere a grupos humanos que no tienen acceso a los servicios educativos de la sociedad por la escasez de sus recursos económicos.

LIDER

Persona que por sus cualidades personales o por el carisma que representa, dirige las actividades de un grupo.

po, sean éstas educativas o socioculturales.

MATRICULA

1. Acto mediante el cual un alumno se registra formalmente a un curso o programa de capacitación o educativo.
2. Número de personas formalmente registradas en un curso o programa.

METODO DE DISCUSION

Técnicas utilizadas en el proceso de aprendizaje consistentes en la participación oral de los estudiantes organizados por grupos. La característica principal del método consiste en el hecho de que la experiencia de cada uno de los participantes y su contribución, es esencial en el proceso de aprendizaje o la solución de un problema.

METODOLOGIA PARTICIPATIVA

Conjunto de actividades y procedimientos utilizados durante las clases impartidas a los estudiantes adultos cuyo objetivo es el de involucrar en forma activa al participante. En la utilización de esta metodología se asume que el proceso de aprendizaje es mediatizado por el educador, pero es el estudiante quien asume la mayor parte de la responsabilidad en dicho proceso.

METODOLOGIA PSICOSOCIAL

Metodología utilizada en forma preponderante en programas de alfabetización, caracterizada por la inclusión de ejercicios que le permiten al individuo --

analizar y relacionar el YO con el - TODO que lo rodea. En otras palabras que le permite al mismo tiempo que - adquiere las destrezas necesarias pa - ra la escritura, lectura y cálculo, desarrollar hábitos críticos para el análisis de su realidad.

PALABRAS GENERADORAS

1. En la utilización del método psicoso - cial las palabras generadoras son la resultante de la investigación del - Universo Temático, siendo el conjun - to de palabras (17-20) que se utili - zan para motivar el diálogo entre -- los participantes de un curso de al - fabetización y derivar de ellas las diversas combinaciones silábicas po - sibles que le permiten al participan - te la posibilidad de generar nuevas palabras adquiriendo de esta manera el conocimiento de la lectura y es - critura.
2. Conjunto de palabras utilizadas en - alfabetización, que facilitan la ad - quisición gradual del mecanismo de - la lectura y la escritura.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Estudio sistemático de los estudian - tes actuales o potenciales de un pro - grama cuyo objetivo es el de obtener información relevante sobre sus ca - racterísticas como estudiantes, in - cluyendo aquéllos aspectos tales co - mo; necesidades educativas, datos so - cio-económicos, procedencia, o ubica

ción geográfica, preferencias por tópicos de estudio o áreas de diversión.

PRACTICA

Periodo de aprendizaje efectuado en la situación real de trabajo cuyo propósito es relacionar la teoría con la práctica. Tiene lugar generalmente, bajo la supervisión de un académico y un experto de campo.

PROMOCION SOCIAL (MOVILIDAD SOCIAL)

Término de uso en francés que denota el proceso de aumentar el nivel y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de un individuo o de un grupo, más especialmente la educación de trabajadores dirigida a mejorar sus condiciones sociales. Cualquier educación, vocacional o no, puede y debe contribuir al logro de estos objetivos.

PROMOTOR

Asesor que se caracteriza por su capacidad para asistir al estudiante o grupo de estudiantes a especificar sus objetivos de aprendizaje y a seleccionar las estrategias adecuadas para alcanzar dichos objetivos.

SIMULACION

Situación en la que se reproduce para efectos de enseñanza y aprendizaje, las condiciones existentes en una situación de trabajo, o el conocimiento y las capacidades que se requieren para su desempeño.

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACION
DE ADULTOS

Es un concepto que denota los factores sociales que influyen en el aprendizaje adulto y la participación en experiencias educativas, - el estudio de la operación de esos factores, particularmente aquellos específicamente relacionados con - la vida de los adultos.

TALLER

Encuentros organizados entre personas con intereses comunes o problemas comunes para conocer y dialogar con especialistas de los cua--les reciben información y conoci--mientos asumiendo responsabilidad por trabajos de carácter práctico.

TUTOR DE ADULTOS

Maestro de adultos, especialmente en estudios liberales y alfabetización, donde el proceso de enseñanza se efectúa en pequeños grupos.

UNIVERSIDAD ABIERTA

Término originado en Gran Bretaña. Institución destinada a proveer -- acceso a la educación superior a - los estudiantes adultos. Todos los adultos pueden matricularse en --- ella, sin tener que haber cumplido necesariamente calificaciones académicas previas. La enseñanza es a a través de la correspondencia, radio y televisión, pudiendo ser suplementada a través de asesorías o tutorías directas con el estudiante. La Universidad ofrece créditos

que permiten la obtención de un grado universitario. También se ofrecen cursos que no facilitan créditos.

UNIVERSIDAD SIN MUROS
(UNIVERSIDAD ABIERTA)

USUARIO

Nombre que recibe el estudiante o participante de un programa educativo -- transmitido o entregado a través de -- los medios de comunicación social.

BIBLIOGRAFIA

- ALLARD, Raúl. La educación de adultos en el contexto latinoamericano. En: Revista Interamericana de educación de adultos Vol 3 números 1-2. PREDE-OEA-CREFAL. México, 1980.
- ALVAREZ MANILLA, José Manuel. Taxonomía de los objetivos educativos del área psicomotora. CLATES. México, 1976.
- ARELLANO, Daniel e ISLAS Javier. Taller de selección de medios de enseñanza. TSME editores. México. (s.a.)
- ARIAS A., Camilo y MARTINEZ D. Emma Historia de la educación en México. IFCM. México, 1965.
- AYSANOVA, Gerardo, BOSCO P. et al. 7 visiones de la educación de adultos. CREFAL. México, 1980.
- AZEVEDO, Fernando de. Sociología de la educación Fondo de Cultura Económica. México, 1973.
- BARBOSA Helldt, A. Cien años de educación en México. Pax-México, ed. México, 1972.
- BAULEO, Armando. Grupos operativos y psicología social. Ed. Imago Uruguay, 1980.
- Ideología, grupo y familia. Kargieman, Buenos Aires, 1974.
- BESNARD, Pierre y LIETARD, B. La educación permanente. Oikus-Tau, s.a Barcelona, 1979.
- BOLANOS M. Vícotr H. Hacia un concepto moderno de la educación. En: Revista Educación Vol. 5 núm. 26 CNTE. México (s.a.)

Boletín Bibliográfico de Sistemas de Educación Abierta, (versión preliminar). (s.p.i.)

BORDIEU Pierre y PASSERON, J.C. La reproducción. Col. Sociología/papel 451/#39. Ed. Laia. Barcelona; 1977.

CASTREJON DIEZ, Jaime. Educación permanente. Archivo del Fondo 21. FCE. México, 1974.

----- La escuela del futuro. Archivo del Fondo 33. FCE. México, 1975.

CEMPAE. Auxiliar Didáctico. Primaria Intensiva para Adultos. Círculos de estudio. A 4. DGBYP-SEP. México, 1979.

----- Manual para asesores. Primaria Intensiva para adultos. A 3. DGBYP-SEP. México, 1980.

----- Si usted quiere... A 2. DGBYP-SEP. México, 1979.

----- Si usted quiere... puede estudiar la preparatoria a través del sistema abierto. CEMPAE. México, 1979.

----- Nuevos métodos de enseñanza aplicados a la educación de adultos. CEMPAE. México, 1978. Tema 6.

CERI-OECD. La educación recurrente. Una estrategia para el aprendizaje permanente. Ed. Kapelusz. Buenos Aires, 1977.

CIRIGLIANO, Gustavo F.J. Análisis transaccional y educación. En: Revista Interamericana de educación de adultos. PREDE-OEA-CREFAL 3(1-2). México, 1980.

CLARK TROW, W. Educación y tecnología. (s.p.i.)

COLEGIO DE BACHILLERES. Manual del estudiante. CB. México, 1980.

CCSA. Informe de los sistemas abiertos en la educación superior en México. SEP. México, 1981.

- CCSA. Notas para la promoción de la educación básica en los centros de trabajo. Marzo 3, 1979. (Documento de trabajo).
- CCSA. Terminología de los sistemas abiertos de educación en México. SEP. México, 1981.
- Comisión de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO. MINEDLAC México, 1979.
- COOLIE, Verner. El Adulto. En su : Educación de adultos. Centro Regional de Ayuda Técnica. México, 1971.
- COOMBS, Philip H. La crisis mundial de la educación. Ed. Península Barcelona, 1978.
- CREFAL Teoría y práctica de la educación funcional para adultos en América Latina. Tomo 2. CREFAL. México, 1973.
- DGAC. Acreditación de estudios. Distrito Federal. Preparatoria Abierta. SEP. México, 1981.
- ___ Características de los educandos del Sistema Nacional de Educación para Adultos. Dirección de Evaluación. México, sept. de 1978. (mimeo)
- ___ El perfil del estudiante activo de primaria y secundaria - abierta. (Resumen) SEP. México, junio de 1980. (mimeo)
- ___ El que persevera alcanza. SEP. México, 1980.
- ___ Organización y características de los educandos del Sistema Nacional de Educación para Adultos. DGAC-CENIET. México, julio de 1978. (mecanograma).
- DGIT. Problemas educativos en el mundo actual. México, 1981. (mimeo)
- Discurso del Secretario de Educación Pública en la V Reunión de la República. Guadalajara, Jalisco. Febrero de 1982.
- D'HAINAUT, L.D. et al. Programas de estudios y educación permanente. La educación en marcha. UNESCO. Paris, 1980.

DURKHEIM, Emilio. Educación y sociología. (s.p.i.)

Educación y cambio social. Laboratorio Educativo. Cuadernos de Educación # 30. Venezuela, dic. 1975.

Enciclopedia Técnica de la Educación. Tomo VI. Ed. Santillana. Madrid, 1975.

ERDOS, Renee F. y MARTIN, J. La enseñanza por correspondencia. Programas y métodos de enseñanza. OEI-CEAC-UNESCO. (s.l.) 1976.

ESCOTET, Miguel A. Tendencias de la educación superior a distancia. UNED. Costa Rica, 1980.

ESPERON V. Arturo. Los sistemas abiertos de educación y la educación de adultos. Cuadernos del CREFAL 8. CREFAL. México, 1980.

FAURE, Edgar et al. Aprender a ser. Alianza Universidad, UNESCO. Madrid 1981.

Fernandez, Adalberto. La enseñanza individualizada. Barcelona, CEAC, 1978.

FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. Ed. Siglo XXI. México, 1979.

GAOS, José. La educación y la sociedad contemporánea. En: "El Maestro SEP. No. 15. México, la quincena de abril de 1970.

GARCIA HOZ. Educación personalizada. Ed. Rialp. Madrid, 1970.

GERMANI, Guido. El concepto de marginalidad. Ed. Nueva Visión. B. Aires 1970.

GIBB, Jack. La teoría Tori y su aplicación. En: Revista "Educación Hoy" Barcelona, 1974. (s.e.)

GIRARDI, Giulio. Por una pedagogía revolucionaria. Ed. Laia. Barcelona 1977.

- GODINA, Manuel A. La alfabetización y la educación de adultos en México. En: Revista "Educación" 6 (25) CNTE. México, may-jun, 1977.
- GOGUELIN, Pierre. Formación continua de adultos. Ed. Narcea. Madrid, 1973.
- Gómez Campo, Víctor Manuel. Expansión, crisis y prospectiva de la educación en América Latina. Trimestre Económico. (México). XLVIII (1) No. 189. ene-mar, 1981.
- HUBERT, René. Tratado de pedagogía general. Bibl. Nuevas Orientaciones de la educación. El Ateneo. B. Aires, 1977.
- Ideas para la acción. La UNESCO frente a los problemas de hoy y al reto de mañana. París, UNESCO, 1977.
- ILLICH, Iván. Alternativas. Cuadernos de Joaquín Mortiz. México, 1977.
- ILLICH, Iván et al. Un mundo sin escuelas. Ed. Nueva Imagen. México, 1977.
- Instituciones en México que imparten estudios por sistemas abiertos CCSA. México, 1979. (en elaboración)
- Instituto de Estudios Políticos. Diccionario de Ciencias Sociales UNESCO. Madrid, 1975.
- ISAIS REYES, Jesús M. Educación de adultos. Bibl. Pedagógica de Mejoramiento profesional # 82. IFCM-Ed. Oasis, S.A. México, 1969.
- KERTESZ, Roberto. et al. Introducción al Análisis transaccional. Ed. Paidó Buenos Aires, 1973.
- KIDD, J.R. Cómo aprenden los adultos. El Ateneo. B. Aires, 1979.
- LA BELLE, Thomas J. Educación no formal y cambio social en América Latina. Ed. Nueva Imagen. México, 1980.
- La educación abierta en América Latina. ILCE. México, 1975.
- La explosión educativa. Biblioteca Salvat Grandes Temas # 64. Salvat. Barcelona, 1973.
- La nueva pedagogía. Bibl. Salvat Grandes Temas # 67. Salvat. Barcelona, 1973.

LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México. Ed. Porrúa. México, 1970.

La sociedad actual. Bibl. Salvat Grandes Temas # 83. Salvat, Barcelona 1973.

La sociedad de consumo. Biblioteca Salvat Grandes Temas # 54. Salva Barcelona, 1973.

LEON, Antoine. La psicopedagogía de los adultos. Siglo XXI. México, 1973.

Ley Federal de Educación. México, 1973.

LOWE, John. La educación de adultos. Perspectivas mundiales. UNESCO. Ed. Sígueme. 1978. (s.l.)

MACKENZIE, Norman et al. Enseñanza abierta. Sistemas de enseñanza - postsecundaria a distancia. UNESCO. Paris, 1979. (versión en español).

Manual de operación del promotor. Versión preliminar. (mimeo) - s.p.i

MEDINA, Guillermo. CREFAL: presencia y acción en América Latina y el Caribe. 30o aniversario. CREFAL. México, 1981.

MEDINA, Guillermo A. La educación permanente en América Latina: estado, situación y políticas de la UNESCO en este campo. Cuadernos del CREFAL 6. CREFAL. México, junio de 1979.

MESTRE, Elisa C. y PALDAO, Carlos E. Análisis y perspectivas de la educación a distancia. En: Revista interamericana de educación de adultos. 1(5-6), México, 1978.

MICHEL, Guillermo y LUVIANO, V. El mundo como escuela. Guía para el aprendizaje autodirigido. Ed. Trillas. México, 1981.

MIRANDA PACHECO, Mario. La educación como proceso conectivo de la sociedad, la ciencia, la tecnología y la política. Cursos básicos para formación de profesores. Area: Sociedad, economía y educación ANUIES. Ed. Trillas. México, 1978.

MORENO G. Juan Manuel et al. Historia de la educación. Ed. Paraninfo. Bibl. de innovación educativa. Madrid, 1978.

MORENO MORENO, Augusto y VALDES O. Cuauhtémoc. Apuntes sobre la educación superior por sistemas abiertos. UNAM. Cuadernos de planeación universitaria. México, 1981.

NOGUEZ R. Antonio. Los sistemas abiertos de enseñanza. En su: Los medios de comunicación colectiva en la educación mexicana. Dir. Gral. de Coordinación Académica y Superación Profesional de la Universidad de Colima. México, junio de 1981.

Normas fundamentales. SEP. México, 1981.

Nuevos sistemas para la educación de adultos. CEE-CEESTEM-RIE. (s.l.f) OEA. América Latina y la educación de adultos. Proyecto multinacional "Alberto Masferrer". OEA. USA, 1978.

PEREZ VIEYTEZ, Eucario. Educación de adultos. DGIT. México, 1980. (mecanograma).

PEREZ VIEYTEZ, Eucario. Motivación. (s.p.i.) mecanograma.

PICON ESPINOZA, César. La alfabetización y los servicios educativos en América Latina y el Caribe. En: Revista "Educación y Adultos" 1(3). en-marzo. CREFAL. México, 1978.

La educación de adultos en América Latina: el reto de los 80. CREFAL. México, 1980.

Problemas educativos en el mundo actual. DGIT-SEP. México, 1981.

Programa de Educación General Básica para Trabajadores de la Administración Pública Federal. Manual de Operación. 1980. (s.p.i)

- PRONALF. Instructivo del alfabetizador. junio, México, 1981.
- PRONALF. Manual del alfabetizador. México, oct. 1981.
- RAMA, Germán. Educación, estructura social y estilos de desarrollo.
En: Revista 'Perspectivas'. UNESCO. 3(3). 1978. (s.l.)
- Resoluciones de la 15a reunión de la UNESCO. En: "El Maestro". SEP.
No. 5. 2a quincena de sept. de 1969.
- Reunión Nacional sobre el sector educación, ciencia y tecnología.
IEPES. México, junio de 1976.
- Review of Educational Research. 42(4), 1972' (s.p.i)
- Revista "Educación Hoy". Barcelona, 1973. (s.e.)
- SCHMELKES, Sylvia. La investigación sobre la educación de adultos en América Latina. (conferencia dada en CENAPRO. México. (s.f.)
- Segundo Seminario Latinoamericano sobre educación integrada de adultos. 8-13 oct. CREFAL-SEP-OEA. México, 1979.
- Seminario Nacional sobre pláticas y estrategias de capacitación - campesina. 3-7 dic. CREFAL-OEA-UNESCO. México, 1979.
- SEP. Informe de la educación en México. Oficina internacional de Educación. XXXVIII Conferencia internacional de Educación. Ginebra, Suiza. México, 1981.
- ___ .Plan Nacional de Educación para Adultos. Información para promotores y asesores. SEP. (s.a.)
- ___ .Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados "Educación para Todos". SEP. México, 1978.
- ___ .Sistema Nacional de Educación para Adultos. Instructivo General para promotores y asesores. SEP. México, febrero de 1976.
- SOLANA MORALES, F. et al. Historia de la educación pública en México. FCE-SEP. México, 1981.

- SOLARI, Aldo. La desigualdad educacional en América Latina. En: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. 10(1) CEE. México, 1980.
- STOCKTON, Federico y MEDINA A. Elisa. El proceso de enseñanza aprendizaje en el SEAD de la Universidad Pedagógica Nacional. UPN. Ponencia presentada en el Seminario Internacional de Instituciones de enseñanza abierta (España y Latinoamérica).. fotocopia.
- SUAREZ DIAZ, Reynaldo. La educación. Su filosofía, su psicología, su método. Ed. Trillas. México 1980.
- SUCHOLDOSKI, Bogdan y MANACORDA, M. La crisis de la educación. Ediciones de cultura popular. México, 1975.
- THOMPSON, Charles L. y POPPEN, William A. Guidance activities for counselors and teachers. Brooks Cole Publishing, Co. A Division of Wadsworth, Inc. USA, 1979.
- TODD PEREZ, Luis E. Reflexiones actuales sobre el futuro de la educación. En: Revista Educación. 5(26) CNTE (s.f.)
- UNESCO. El tiempo de la Innovación. Tomos I y II. SEP. SepSetentas 94. México, 1975.
- _____. Evolución reciente de la educación en América Latina. Tomos I, II y III. Bibl. SEP. SepSetentas. México, 1976.
- _____. 21 Puntos para una nueva estrategia de la educación. En: Revista 'Educación' Vol. 2 No. 5 ene-feb. CNTE. México, 1974.
- _____. Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos. o, 1972. p. 14.
- UPN. Decreto de creación. UPN. México, 1978.
- UPN. Información general. UPN. México, 1981.

VELAZQUEZ, Adalberto A. El educador de adultos: hacia un nuevo enfoque. CREFAL. México, 1976.

VIDAL, Susana. Antecedentes históricos de la educación de adultos en México. En: Revista "Educación" VII (35). CNTE. México, ene-marzo, 1976.

VILLARROEL, Armando. Tendencias actuales en la educación a distancia. En: Revista interamericana de educación de adultos. 3(1-2), México, 1980.



46624